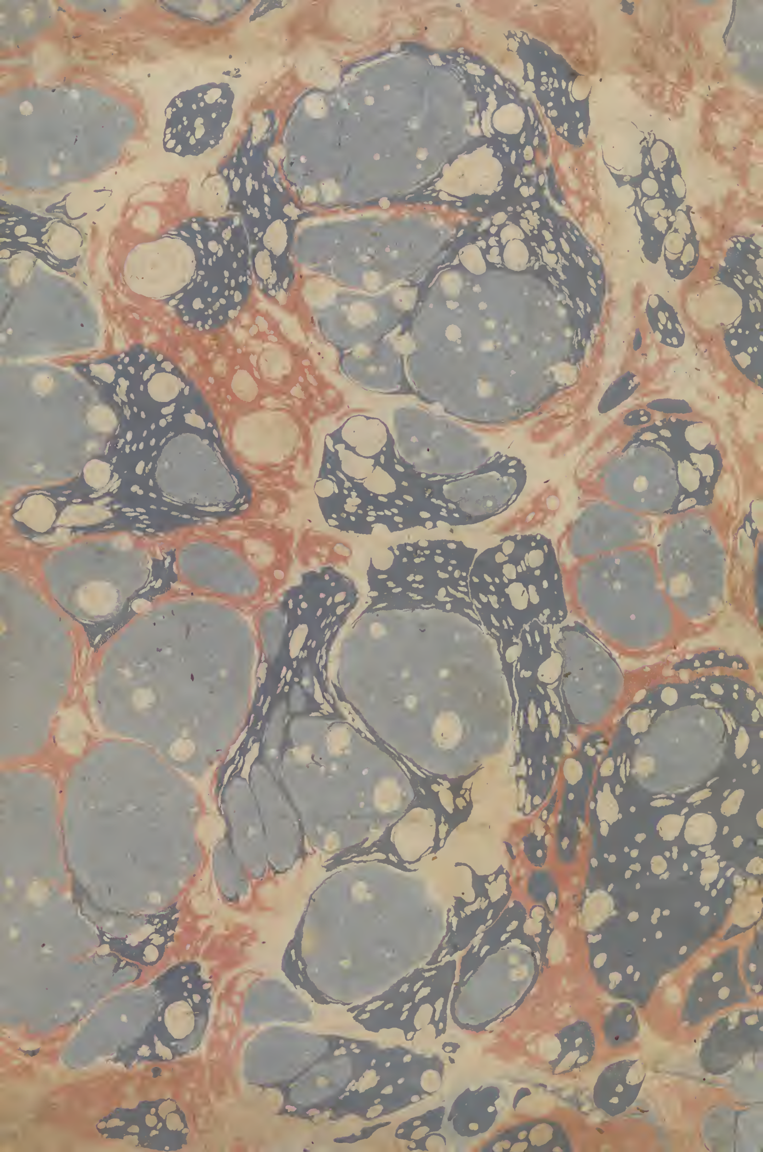
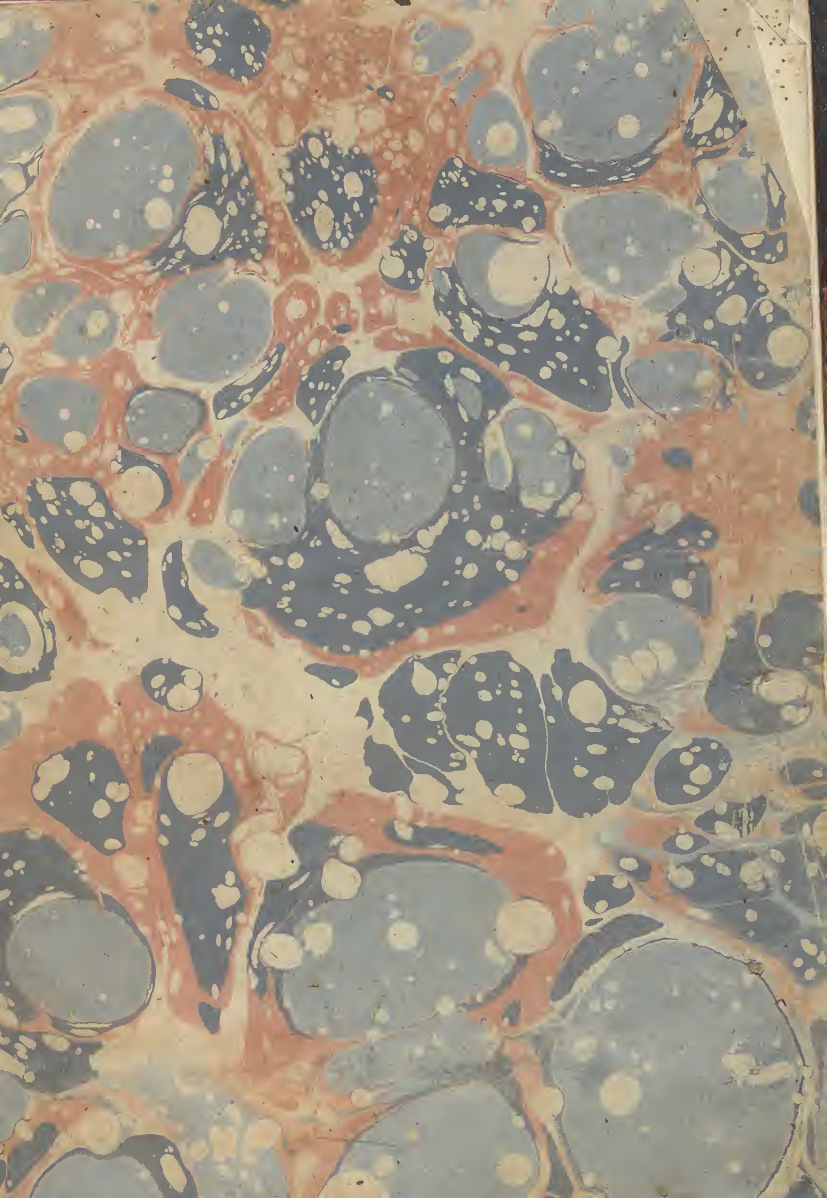

LIBRO DE LAS OBRAS DE
LOS CONVENTOS DE MO
RON OSSUNA Y CARTALLA





Copiese la *portada*:

M. S. 4.º pasta con 137 hojas foliadas por paginas, en tratados sueltos bien tratado, completo.

R.— Libro de las obras de los conventos de Moron Ossuna y Castilla.

332
190

Ynforme delos motivos, y sucesos delas Ô-
bras de Libreria, Yglesia, y Casas de mâ.
Ssmâ. Nc. Comendta aquella principiò el
año de 1761, y se concluiò el dia 10. de Ma-
io de 75; y esta el año de 1779.

Como pretendimos el Sto. Abito en el Convto. de Mercenar. Descs. de mâ. Patria Ossuna, observamos, qe. estaba sin clausura, pues aunqe. tenia en el Deprofundis la puerta de esta, se quedaba sin ella la Cosina. Nos puso Dios por sus incomprehensibles juicios en el Generalato, y luego, luego pensamos poner el oportuno remedio, con arreglo à aquella expresion del Eclesiastico: Ubi non est sepes, diripietur possessio (a.) porqe. aunqe. el P. Lor. Fr. Juan dela Purificacion, de buena memoria, siendo Comendador de esta Casa, con el motivo de hazer, como hizo, en el Patio dela Cosina un Algibe para el abasto de dha. Oficina, y Convto, mandò formar una pared por el expresado fin, y qe. se conservara aquella posesion; no obstante haviendo pasado à ella por Octubre del 59, primero del Generalato, à ver à mâ. Hermana, qe. goze de Dios, no nos parecio suficiente, ò bastante dha. pared, para regular

(a.) Eclesiastic. Cap. 36. v. 27.

segura Custodia de aquella Casa de su Mag.^d Curantur Sacerdotes ostia clauniris, et seris, ne â latronibus expolientur. (b.)

Por lo q.^e el año de 60. inviamos desde Ezija â Ossuna â n.^{ro} Compañero Fr. Bartolome de S.^{or} S.^n Josef con mil y quinientos r.^s (no teniamos mas) paraq.^e los entregara â el P. Com.^{or} Fr. Pedro de S.^n Lorenzo, â el q.^e escrivimos, fuera haciendo prevencido on de Canteria, y alguna Cal, para hazer una robusta pared desde el Camarin de N.^a M.^e hasta el Lugar Comun, y q.^e en volviendo del Capitulo, y visita de Castilla, dariamos principio â ella. Aun no nos haviamos regresado, y nos escrivio el P. Com.^{or} le inviaramos dinero; y quando pensabamos seria para seguir el acopio, llegamos â esta Villa, y hallamos un Quarto, no solo sacado de cimientos, sino las paredes, por partes, de tres varas en alto. Manifestamos un regular sentim.^{to} por no ser aquello lo tratado, y tambien, porq.^e ia q.^e se tomaron la libertad de obrar contra n.^{ra} disposicion, no huviera principiado el formado Quarto desde la pared del Camarin, q.^e lo entibaria, y â la demas fabrica; asi como entibaba el Lugar Comun, y Cocina.

Nos respondio el P. Com.^{or} q.^e el havia propuesto lo mismo; pero q.^e el M.^{ro} Cangilones no havia convenido por esto, y aquello. Interiorm.^{te} nos afligimos, por no tener fondos para

(b.) Baruch. Cap. 6. v. 17.

seguir la principiada Obra: pero confiados en la Divina Providencia, y en la proteccion de S.n Caietano, como q.e lo tenemos en Casa, se continuo, pero con tanta felicidad, q.e luego q.e supieron los S.ieres Paisanos n͡ra. determinacion nos dieron en aquel entonzes siete mil, y quinientos r̃s., gran porcion de Cal, hasta ponerla con sus Carretas al pie de la Obra, como tambien mucha Canteria D.n Diego Pio Barrientos con las hijas, y la madera de Castaño para su armadura la traxo de Ezija D.n Miguel de Aiala.

Techado dho. Quarto, principiaron los Religiosos, à tratar de su destino. Unos decian, q.e para Enfermeria era à proposito, y lo bajo, q.e oi es Carpinteria, para Almazen, ò Despensas. Otros, q.e para Celdas de los superiores, Secretarios, y Compañeros, y q.e havia extension para un buen Oratorio, mui del caso para su acomodo. Otros, q.e para Sala Capitular, siendo Patron de esta opinion el P. Com.or Hallose en esta asamblea, como tan de Casa, D.n Manuel Diaz Azamor Colegial Maior de el de esta Villa, y se introduxo con la vig.te pregunta en la peroranda: Quo permittente vobis ędificatis Domum istam? (c.) Hé oido con mucho gusto los modos de pensar del P. Com.or y Relig.s porq.e es mui capaz la pieza hecha para todo lo dho: pero iá q.e V. R.ma hà estado con grande + oiendo à los R.dos quisiera {+ atencion.

(c.) Lib. 3. Esdras Cap. 6. v. 11.

A..

manifestara el suio, para echar à espadas el mio, como uno de tantos.

Respondimosle breve subcinto, y compendioso, q.e m.ô deseo era dar à aquella Obra el mejor destino; y como son mas quatro, q.e dos, haviamos estado oiendo para determinar; pero q.e no lo hariamos, hasta oirlo à el. Convengo, respondio, con el dictamen del P. Com.or, q.e ha manifestado, tendra gusto, se celebre en la casi concluida Sala el proximo Capitulo, en lo q.e quedarà mui complacido este su pueblo; porq.e verà lo q.e, me parece, no ha visto, y si à esta complacencia se le agregara el poner para aquel entonces en ella, como tan capaz, una famosa Libreria, mandando V. R.ma venir de su Colegio de Rota (porq.e ia no tienen alli casi m.to sus ideas) los Cajones de Libros, q.e trajo (quando se regreso à España) de Venecia, Napoles, y Roma; seria para esta Universidad, y Comunidades de la maior satisfacion, y para esta de V. R.ma de mucha honra, y utilidad: porq.e todos encontrariamos en ella el pasto intelectual, y para todas las ocurrencias literarias instrucion: y se diria, q.e como Machabeo de la Lei de gracia, construiò una famosa Biblioteca, y trajo à ella, como buen Patriota, los Libros especiales, q.e pudo su buen gusto, è industria, à beneficio de la utilidad publica, y de su Casa: Construens bibliothecam, congregavit de regionibus Libros:: Curavimus volentibus

quidem legere, ut esset animi oblectatio: omnibus autem legentibus utilitas conferatur (d.)

Nos satisfizo tanto la substancia, y modo del raciocinio, y mas q.e todo la expresion de la utilidad comun, q.e aunq.e estaba por mâ. Cuna Rota la voluntad, no le quedó el menor reparo à la razon, para q.e determinara, como acordó, se trasiesen los Libros, y q.e en el proximo Capitulo, q.e se devia celebrar en Moron el año de 63., se estableciera Acta de q.e el de 66. fuera en Ossuna. Sucedio asi, y tambien lo q.e nos vaticinò el S.or Azamor, pues à mâ. llegada, y la de la Provincia manifestò Ossuna la maior complacencia, visitandonos, y cumplementandonos lo mas distinguido, y relig.vo Regular, y Secular de ambos Patricios, y Forasteros. El sabado de la elecion 26. de Abril bien de madrugada concurrio en el Portico, y Plazuela (por no caber à penas las S.ras en la Yglesia) medio Ossuna. Aquella noche se dispusieron unos fuegos artificiales de buen gusto en la Plaza. Estaban sus Balcones, y el de Cavildo (donde concurrimos à instancias del Cavallero Corrego.or y Aiuntamiento) iluminados. Se presentaron en ellos los S.res y S.ras y todo el demas pueblo q.e cupo, en la Plaza. Dnahora antes q.e se rompiera el fuego, principiò un general repique, y en los intermedios sonaban dos Conciertos excelentes de aficionados, y del Regimiento de Farnecio q.e esta de quartel en aquel entonzes. Fue el ra-

(d.) Lib. 2. Machab. Cap. 2. v. 13., et 26.

to, sin exageracion, de gusto: porq.e con la iluminacion, y el fuego, parecia como de dia el Teatro.

El objeto de estos cultos no fue el Capitulo, sino la peregrina Ymagen de mâ. Ssmâ. M.e Comendadora, q.e mandamos à hazer en Malaga à el insigne Artifice D.n Fernando Ortiz, el q.e con el motibo dla funcion Capitular, y q.e deseaba en tal concurrencia manifestar el acierto, q.e le havia dado el S.or, pocos dias antes la llevò á aquella su Casa dla Merced; persuadido (tal vez por instinto superior) havia de ser dla Junta, y de el Pueblo, el Yman: y su hecho fue assi; pues luego q.e se bendixo, y se expuso á la veneracion en este su Templo, era un continuo fluxo, y refluxo dlas personas, q.e ivan, y volvian, á ver, y adorar su Simulacro.

Deseando lograr de esta gracia, è indulto las Comunidades de Religiosas del Pueblo, nos suplicaron, les haviamos de dar el gusto de ver á la Señora en sus Claustros, ò en sus Templos: pero reflecionando, q.e lo primero era arduo, y peligroso, aun llevando à la S.ra de oculto; porq.e sin disputa volveria desfigurada por sus femeniles extremos: dispusimos hazerla una procesion general, à la q.e concurrieron los S.res Canonigos, y demas Clerecia (separandose la Cruz Parroquial al salir la S.ra de su Templo dla Merced, cosa no vista hasta allí, bien q.e por especial favor) el Cavildo Secular, la Cavalleria, la Capitular Junta, Comunidad, Hijos, y Capellanes dla S.ra, y otros dlas mu-

char de esta Villa, y la plana maior del expresado Regim.to de Farnecio, del q.e cerraban la procesion veinte y cinco Soldados con su Oficial, ò Cabo.

Principiò el repique gen.l y encaminose la procesion à la Yglesia de mas. Religiosas, hasta adonde llevaron los Cavalleros Barrientos à la S.ra Presentaron (aunq.e con mucha dificultad por el gran concurso de uno, y otro Sexo) ante aquel Coro de Virgines, la gloria del S.or; y como Candidas Palomas, Hijas de su Merced, volando à el alto, y bajo sin libertad: Quasi Columbe ad fenestras suas (e.) le tributaron à su M.e y m.a sus corazones deshechos en lagrimas, con tanto impetu, y afluencia, q.e no pudieron concluir: respice de Celo, et vide, et visita vineam istam. (f.)

Entrò otro refrezco, ò remuda de Relig.s Ecclesiasticos, y Cavalleros, en las Andas, porq.e todos à competencia anelaban llevar en sus hombros la S.ra Despidiose de sus Hijas, à mas no poder de estas, y pasò à tomar posesion de la Colegiata, q.e mui de antemano por su Carta de Hermandad se le devia. Referir lo q.e en este poseso pasò, seria nunca acabar. Solo si diremos, q.e en recevim.to aparato, repique de Campanas, y Esquilas à vuelo, Òrgano, concierto, dulces himnos, y Canticos, echò la Matriz el resto.

(e.) Isaias Cap. 60. V. 8. = (f.) Ecclesia in officio matris meę.

8. Bajó con nueva remuda de Eclesiasticos, y Cavalleria la S.^ra por la calle q.^e llaman de S.^n Anton à la Plaza. Antes de llegar à ella, hizo ante la reja de los pobres encarcelados una breve parada, volviendo à ellos sus ojos de misericordia. Aqui fueron entre las aclamaciones, y victores, los lamentos, sollozos, y lagrimas de aquellos miserables. A uno diò la S.^ra libertad, y los demas, aunq.^e sin ella, aplaudieron su disposicion. Llegò à la Plaza, donde la aguardaba medio Osuna en su recinto, Balcones, y Ventanas, y sin embargo de una gen.^l salva de vivas, y polvora, siguiendo por el Arco, q.^e llaman de Cavildo, entrò en las Religiosas Claras. Ante la reja del Coro estaba dispuesto un Bufete con su primorosa Alfombra, y Caidas; en el q.^e y en sus Andas, se manifestò mui de cerca la S.^ra Fueron muchas las alabanzas, q.^e con aclamacion festiva, y con suspiros del Alma, tributaron, y cantaron à su Reina aquellas Religiosas, concluiendo, porq.^e el tiempo instaba, con la antifona <u>Tota pulchra &c.^a</u> (g.)

En continuacion de las Visitas, era preciso, para hazer la de la Concepcion, volver à la Plaza, de la q.^e se posesionò un breve rato la M.^e de misericordia, pero mui de asiento de los Corazones del infinito pueblo, q.^e alli estaba; como lo manifestaron las alabanzas, y vivas, y desde aquel entonzes lo confirma

(g.) Cantic. Cap. 4. v. 7.

la diaria frequencia de visitarla en esta su Casa, hasta Religiosos de otras, y à alguno hémos visto de su candida libréa, q.e nos pidió deshecho en lagrimas. Hizo aquella tarde una gran pesca, la q.e poco, ò nada se conozia en Ossuna. Estaba prevenido un Castillo, ò Juguete primoroso de fuego artificial, q.e se disparó, antes de entrar en la Yglesia de la Concepcion.

Llegò, aunq.e con mucha dificultad por el gentío (ibamos de Bastonero) à la reja del Coro, en la q.e estaba prevenida una Baia para sostener el concurso, y reserbar el rico adorno, q.e sirvió à la S.ra de Escabelo. Despues de los victores, y aplausos de aquel Angelical Coro, y multitud de uno, y otro sexo, principió el golpe de Ynstrumentos, y seguidam.te la Musica, q.e en aquella Casa es una marabilla; pero la octava fue la voz de un Serafin, q.e desde el Coro alto, ò Balcon de la gloria recitó, y cantó un Aria mui del caso à la dignacion, visita de la S.ra vox cantantis in fenestra (h.)

Desfiló la procesion à las Yglesias de S.ta Catalina, y S.n Pedro, porq.e ià venia el Lubrican. Con este motibo se demorò poco la gran M.e; pero las de los dhos. Conv.tos suplicaban en los intermedios de los vivas, lo q.e todas, q.e se quedára la S.ra en sus Yglesias. Antes de llegar à la suia, en

(h.) Sophon. Cap. 2,, v. 14,,.

la Plazuela q.e llaman de la Merced estaba prevenido un gran Castillo de fuego artificial, con la mira de q.e lo vieran mas Religiosas, como q.e desde sus Ventanas se divisa la plazoleta, q.e estaba iluminada, y con la artificial de la polvora, q.e parecia de dia, lo vieron tan lindam.te las Religiosas, y à ñra. Srña. M.e Comend.a, q.e durante el fuego estuvo posesionada de su Portico. Finalm.te entrò en su Yglesia, y dio la bendicion à toda la Comitiba, q.e despedimos con las mas expresibas gracias.

De las demas funciones, y Sermones del Capitulo, con tan poderoso motibo, no decimos mas, sino q.e aquellas llenaron la satisfacion comun, y estos la de las Comunidades Religiosas, y Universidad. Los Oradores fueron el P. Difin.or Gen.l Fr. Fran.co de S.ta Maria, el P. Com.or de Fuentes Fr. Juan del Espiritu S.to, y el P. Com.or de Desier Fr. Lucas de S.or S.n Josef.

Aunq.e teniamos yà principiado el reparo de esta Yglesia, y Conv.to, q.e lo necesitaban mucho; desde aquel entonzes de la venida de la S.ra sentimos en ñra. interioridad un no sè q.e q.e no nos dexaba libertad para omitir el menor trabajo, y fatiga de lo q.e Dios, y su M.e y ñra. nos sugerian se executara con el caudal de su providencia; con la q.e se havia hecho hasta allì la Libreria, ò Sala Capitular, como queda dicho, el Organo, su Tribuna, y la q.e està de cara, la reja del Coro, el Solado del Ante-

Coro, y su Puerta, la Silleria alta, la Puerta del Costado, q.e mira à el Portico, y Calle Labrador; porq.e la q.e tenia estaba mui indecente, los Balcones, puertas, y otras interiores dela Libreria con vidrios para luz, resguardo delas lluvias, y vientos, y del Calor en el verano, con las correspond.tes Cortinas de Felipechin, con sus Cordones de Ceda, y Zenefas, el retablo del Frontis, con el peregrino Lienzo de n̂ra. Ssm̂a. M.e, su Hijo, S.n Ramon, n̂rô. P.e Nolasco, y el Chico Cautivo; una gran Meza de Caoba, y sobre ella una decente Caxa. con Tintero, Salvadera &a; la Ante-Libreria con dos capazes ventanas, con sus rejas, y puertas; las Escalera immediata al Lugar Comun (pues no havia otra q.e la principal) con su reja, q.e la comunica, y à el Quarto, mucha luz; la pieza q.e algunos destinaban para Bodega, con dos Ventanas, y rejas, la q.e durante la obra hà servido de Carpinteria.

Esto era lo hecho hasta la celebridad del Capitulo: lo q.e restaba por hazer, segun la dha. interior luz, era desterrar las Sepulturas, haziendo un Panteon Comun en la Yglesia, y el delos Religiosos bajo el Camarin de n̂ra. Ssm̂a. M.e, y S.ra Esta obra, para m̂ra. miseria, tenia muchas espinas; no por la saca, ò extracion dela tierra, sino porq.e como la pared dela Calle estaba quarteada, y bien sentida, con la

falta del Estribo dela tierra á su cimiento; podia resultar maior daño. Algunos de aquellos Religiosos Antiguos decian, era el temor panico; porque aquellas rajas que parecian quarteo, las havian observado mucho antes del Terremoto del 55..

Confirmaba este modo de pensar el citado Maestro Agustin que havia de hazer, é hizo el Panteon, y decia asi: estas rajas, y las de los Arcos dela Capilla Maior son efectos del asiento dela Obra, la que en mi juicio nunca podra tener las imaginadas resultas. Daia la prueba: Quando se hizo el Algibe, que està immediato á la sacristia, é Yglesia, á pocas varas dela escabacion se diò con una piedra viva, que fue preciso romperla con picos, y Espiochas; y estando el dho. sitio á la Yglesia immediato, es regular siga la faja, que es el solido Cimiento, y se haze el Panteon con mucha seguridad, y á poco costo: porque hago juicio, que la escabacion, y saca de tierra no serà mas, que la que se necesite hasta la piedra viva, y en ella se cimentarà la Bobeda, y quedarà un Panteon de mucha seguridad, y hermosura, por la luz que le comunicarà á su entrada, y à las otras dos Clarabòias, ò rejas, el Sol, y claridad del dia, y la pieza con la extencion, y anchura, que su sala, y nichos necesitan.

Sin embargo de este fundado juicio, por si se encontrara la piedra Somera, y fuera necesario sacarla à pico, hasta el punto de

profundidad dela congetura del Maestro, mandamos llamar á los Carqueros, q.e se emplean en sacar tierra, y escombro, á fin de concertar con ellos la escabacion, y saca dela almendra á estajo. Uno de ellos, q.e havia presenciado, ó sabido lo dicho del Algibe, dixo, q.e no lo podia hazer menos de cinco mil reales, porq.e seguiria la misma faja de piedra, y enla Yglesia se encontraria mas alta, porq.e la situacion es mas profunda.

Nos congojamos no poco, y á la verdad, no era para menos; porq.e cinco mil r.s era mucho asunto. Si no se encontraba la piedra tan immediata, como el Carquero proponia, hecha la Contrata, tiraba dela quota.+ Si no havia tal piedra, y aunq.e la huviera, no tan immediata, se podia hazer á menos costo. Queriamos adherir á el pensar del M.ro, pero nos valia el del Carquero á el paso: por lo q.e no acertabamos á determinar: pero el no sé que dela interioridad nos obligaba á resolver, y para q.e fuera á menos costo, se presenta Fr. Antonio mro. Compañero, y nos dice en su Castellano: no obstante, q.e el M.ro dice Certa, y el Carquero Hierro, ó Ballesta, yo me persuado, q.e no sigue á la Yglesia la faja de piedra viva. Fundase mi congetura, en q.e no hai mas distancia del patio del Algibe á la Yglesia, del Corral á la Libreria; los Cimientos de esta, y los del Algibe se fundaron sobre piedra viva, y estaba bien profunda: á pocas

+ Porq.e el q.e se encontrara. ó no era contingencia.

varas (havra observado V. R.) esta una como Cantera de piedra franca; pues q.e maravilla fuera, se encontrara esta en la Yglesia, ò ninguna? Si franca, se haze el Panteon à media costa; si ninguna, no serà tanta, como el Carguero decia, y menos à ora, q.e estàn paradas las Bestias.

Asentimos à este modo de pensar, por impulso del no sè que interior; pero era preciso hazer à la Villa una representacion, ò memorial, y de hecho fue asi, à fin de q.e acordara el derribo de dos paredes q.e cortaban el paso para el Campo por la parte de la Yglesia, para q.e costara menos la conducion del escombro, y tierra, q.e se sacara de ella, q.e precisam.te havian de llevar las Bestias à el sitio q.e llaman de la Joya: y conducirla por la Calle Labrador, à lo menos se triplicaba la costa, porq.e era mucha la distancia: pero quitado el dho. obstaculo,
{mucho} como q.e era + menos el tramo, seria menos el costo. Acordò ^ mi Suplica el Cavildo, q.e seguidam.te extractamos.

Juan Pedro del Villar Escrivano del Rei Nrô. S.or publico del Numero, y Cavildo de esta Villa de Osuna, doi fe, q.e en uno q.e ante mi celebraron los S.res Correg.or Justicia, y Regim.to de ella, en el dia doce de Diciembre ultimo, à el q.e concurrio la maior parte de sus Vocales, con el Sindico Personero del publico, consta se hizo pres.te un memorial dado por el R.mo P.e Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Ex-General de todo el Orden de Mer-

cenˢ. Descˢ; y oi Provincial por esta de la Purisima Concepcion en Andalucia, en el qᵉ. solicita, se le permita licencia para la apertura, y paso por la Calle Migolla por el Sitio immediato á su Convᵗᵒ; de lo qᵉ. enterada la Villa, y á qᵉ. de ello se sigue beneficio á su Común por el pronto paso, y comodidad de las Gentes; acordó conceder, y con efecto concedió dha. licencia, con tal qᵉ. su obra la costée con los Caudales del Convᵗᵒ, y qᵉ. quedando dho. memorial en el Libro Capitular, se le diese Testimonio de este acuerdo para guarda de su Drô.

En cuio Estado por el expresado Sindico Personero del publico de esta Villa se hizo la expresion siguiente.

En este estado se dixo por el Sindico Personero del Comun, qᵉ. sin qᵉ. sea visto, oponerse á lo acordado por este Aiuntamᵗᵒ. anteriormᵗᵉ. en la razon de la licencia concedida á el Convᵗᵒ. de Religˢ. Mercenˢ. Descˢ. para el paso á el Campo del Sitio qᵉ. expresa, pide á este Aiuntamiento se sirva decretar, sea paraqᵉ. por el mismo Convᵗᵒ. en la obra qᵉ. se execute se ponga el Estribo correspondᵗᵉ, para contener la Tierra qᵉ. el agua pueda con sus corrientes traer, con lo qᵉ. es regular se haga con su detencion beneficio al Comun, y qᵉ. para esto, luego qᵉ. se evacue dha. Obra, se reconozca, reservando la Villa su Drô. en esta parte, y enterada asi, lo acordó, y qᵉ. en dho. Testimonio se

haga relacion de lo pedido por dicho Sindico.

Segun q.e mas latam.te consta del dho. Acuerdo, y lo inserto conviene con su Original, q.e queda en el Libro Capitular del expresado año proxime pasado, á q.e me refiero, y de q.e doi el presente en la Villa de Osuna á 18,, dias de Febrero de 1769,, a.s = Juan Pedro del Villar = Ess.no

Havida q.e fue la extractada licencia, ó facultad, se dio principio á la Escabacion, y en el dia no nos quedó mas q.e sentir; porq.e vimos, y vieron todos, q.e las Capillas, y paredes de la Yglesia eran sus Cimientos una terzia de Zapata. Caieron los Relig.s, y M.ro, de su Burra; y por orden de este se suspendió la escabacion, hasta q.e se apuntalaran las Capillas. Con esta novedad (porq.e un Templo, y tal Templo sin cimientos, lo es) Super terram sine fundamento (i.) corrió la voz, y el pueblo á ver. Cada uno decia segun su capazidad, é inteligencia. En medio de m.a aflicion, por ver la Yglesia expuesta á una ruina, determinamos con acuerdo del M.ro, se continuara la escabacion Capilla por Capilla, y apuntalada, y cimentada una, se siguiera la escabacion de la otra. Asi se hizo, y se onze varas de profundidad sus Cimientos.

Ala mediacion de esta maniobra, y q.e teniamos el corazon algo en casa, se presentó el S.or Azamor, y entre las muchas

(i.) Luc. Cap. 6,, v. 49,,

preciosidades, q.e se le ocurrieron à vista de aquella Yglesia, q.e pudo ser Troya, no tomando la providencia dha, dixo: q.e Arquitecto seria el de su fabrica, q.e paraq.e permaneciera la haze con solo el cimiento de una tercia de Zapata? sin duda seria un patarata fachenda, ò uno de los muchos q.e ha tenido Osuna: porq.e si es el A. B. C. del Arte desde la Lei Antigua, q.e los Cimientos, y mas los de una Yglesia, puedan mantener la altitud, y latitud de su Fabrica; Ut ponant fundamenta supportantia altitudinem::: et latitudinem (1.) el de una tercia de Zapata, como podia sostener la altitud, y latitud de esta Yglesia? Si la bendita Zapata, por ser parte de ella, estuviera fundada sobre la piedra viva, ò franca, q.e se congeturaba, ò suponia, linda cosa; pero sobre la haz de la tierra, y movediza? Ha sido prodigio, q.e con la violencia del Terremoto del año de 55., y los q.e le han seguido, no se haia venido à plomo, y causado mil estragos.

Conociamos, q.e la mano de Dios, y de su M.e y mâ. havian andado de por medio, tal vez por la bondad, y creencia de ñrôs. Padres Antiguos, q.e dexaron obrar sobre su palabra à el Nominal Ntrô. Yvamos, y veniamos à el no sé que, ò luz interior, q.e no nos dexaba libertad de omitir la obra del Panteon. Dabamos las posibles gracias à mâ. Ssmâ.

(1.) Crón. Lib. 1., Cap. 6., v. 3..

18. M.e Comend.a por haver sobstenido su poderosa mano la rui-
na de aquel Templo, y la rogabamos à su reparo, mediante
la Providencia Divina, de la q.e era dispensadora, la q.e experi-
mentamos tan à manos llenas, q.e se cimentò con la maior
solidez la Yglesia, y sus Capillas; la maior, q.e estaba ren-
dida por la misma causa, se desmontò, è hizo de nuevo, sir-
viendo à sus Arcos Torales de serchas los antiguos. Se en-
tibò por la parte q.e mira à la Calle Labrador con un gran
muro, y tambien las Capillas de aquel lado. Se hizo el Pan-
teon comun, y el de los Relig.s Se hizieron seis reta-
blos de Cedro; pero no à m.o gusto, porq.e estando inclinados
los executara el m.ro Bartolome Cañero Ecijano, q.e ha-
via acabado la silleria, Trono bajo de la S.xa Jacintol, y Can-
deles del Coro à satisfacion comun, y de los Peritos, se empeñò
el S.or Marquez Cara-Tamayo por un tal Guisado de Mar-
chena, y el Vicario D.n Martin Navarro por Juan de Guer
ra Fallista. Se carearon los dos, y à presencia del S.or Mar-
quez quedò la obra por el Guerra, porq.e hizo en el precio mas
equidad: pero como lo baxato es caro, ò ià fuera por esto, ò por
q.e no estaba impuesto en lo moderno, nos pegò un palo, q.e por
mas q.e hizimos en rebatirlo, huiò su Padrino el Cuerpo, sin em-
bargo, q.e hecho cargo de la obra, convino en fiarlo ofreciendo
hasta el Cuello.

Se hizo tambien el Trono alto dela S.ra y se doró uno, y otro, y el Sitial del Crucifixo de marfil, q.e está sobre los Canceles de la reja del Coro; se pintó estas y aquellos, y los Cubos. Se soló la Yglesia de Lozas de Genova. Se pusieron cristales á sus ventanas, y á las dela Media Naranja, con las correspond.tes catorze Zenefas doradas, y Cortinas de Tafetan doblete, ó Tercianela Carmesí con sus Cordones de ceda, y seis velos delo mismo á los Nichos delos seis nuevos Retablos, y siete florones, y Escudo, q.e estan en la Bobeda, y Capilla Maior de esta Yglesia. Se hizieron, y doraron dos Tribunas, q.e estan en su Presbiterio. Siete Confesonarios mui comodos, de buen gusto, y vistosos, con sus remates dorados. El Pulpito de diversas piedras. El Escudo del Orden, y Portada principal dela Yglesia de piedra blanca de Estepa. Dos Piletas de agua bendita de piedra jaspe negra de Moron. Las puertas dela Yglesia de Nogal, las del Costado, q.e miran á el Claustro, de Caoba con guarnicion de bronze; como tambien las de Sacristia, y dos del Presbiterio, y doze bancas para el Coro bajo, y funciones de Yglesia, la q.e con el adorno dho, y Cuerpo de luzes dela Media Naranja, está mui clara, y hermosa. Se hizo la Torre, es mui vistosa, y decente, y tanto, q.e se puede echar á pelear con las mas famosas delas immediaciones: se hizo, y puso una

Campana de quarenta, y seis @. y media, y quiso la Provi-
dencia, saliera con un sonido de plata; es delo mejor q.e tie-
ne la Provincia.

Se hizo el Portico con la decencia, y comodidad, q.e antes no
tenia, y en su recodo, q.e mira à la Calle de Labrador, la Ca-
pilla dela S.ta Cruz: las puertas, y porton dela porteria de
Nogal, y las del Refectorio, y Repartidor, con guarnicio-
nes de bronce, ò metal. Se quitaron las rexas de Nogal,
y pies de piedra blanca de Estepa, q.e el año de 66.. se hizie-
ron con el motibo dela celebridad del Capitulo, y se pusie-
ron de Caoba con el reiterado de este año. Este fue sonado, y
de mucha concurrencia de todas clases de gentes dela Comar-
ca, con el fin de ver la renovada Yglesia, y funciones q.e en ella
se harian. La primera fue la Traslacion del Ssmo. Sacram.to
dela Sacristia (adonde havia estado cerca de cinco años) à su
nuevo Sagrario, ò Tabernaculo; à la qual funcion (q.e fue el
Viernes por la mañana 12.. de Maio de 75..) concurrio todo Os-
suna, sin mas convite, q.e el delas Campanas. Fue la procesion
mui devota, de mucha ternura, y lagrimas, no solo dela Comuni-
dad, y Capitulo, q.e ià por mã. Dei estaba congregado, sino tam-
bien del infinito pueblo. Llevamos à su Magestad dela sacristia
por el Claustro, y Portico à su renovada Yglesia, cuias puertas es-
taban cerradas, hasta q.e llego el sacramentado S.or à la principal,

q.e se abrio con la maior promtitud. Principio el Organo, Concierto, y Musica, q.e aun no se percebia por el tropel, multitud de gente, q.e en un instante poblaron la Yglesia, y por los vivas, aies, y lagrimas, q.e en obsequio del S.or, y su providencia, vertian. Dimos con su Mag.d la bendicion á el Pueblo, y lo pusimos en su nuevo Sagrario.

En todo este dia no cesó el flujo, y reflujo de gente; y con el motibo de q.e la elecion de Provincial havia de hazerse el Sabado 13,, bien de mañana, segun la disposicion dela Lei, y q.e havia una especie de feria en la Plazuela, no terminó en toda la noche del Viernes la Musica, y Velada; de modo, q.e hasta concluida la Elecion, el Te Deum, y confirmacion del nuevo Provincial (q.e lo fue el P.e Fr. Ambrosio de S.n Caietano) permanecio en la Yglesia, Claustro, y Atrio, aquel gran Concurso.

El dho. dia sabado se regresó á su renovada Yglesia la Ymagen de mȋo. Ssmo. P.e y Patriarca S.n Pedro Nolasco, q.e havia estado huesped en mas. Religiosas, las q.e la vistieron, y adornaron á las marabillas. Bajo en su compañia las Andas, en q.e havia de ir, y fue el Señor Sacramentado la tarde del Domingo, en union de N.a Ssma. M.e Comend.a y su Hijo Nolasco, á llenar de bendiciones á Osuna, visitar la Co-

legiata, y todas las Religiosas de esta Villa. No se puede explicar el primor, y valor de las Andas, ni decir el del vestido de mío. P.e y Patriarca, ni el adrezo, y pectoral joia de la S.ra (todo propio de aquella Comunidad de S.tas) y menos las aclamaciones, aplausos, y vivas. Fue la estacion de esta procesion gen.l la misma, q.e la del año de 66„ El acompañamiento de Comunidades, Clero, y Cavalleria, de lo no visto hasta aquel entonzes en Osuna. Finalm.te entró el Señor Sacramentado á el Lubricar en su nueva Yglesia, q.e con la iluminacion, Organo, Concierto, y Musica, era un remedo de la Gloria. Entonóse el Tantum ergo, y dió el S.or su bendicion á todos.

Mucho antes de la conclusion de la Yglesia, y Torre, pensabamos en quitar un muladar, q.e estaba enfrente, para cuio logro compramos un Solar, Casa q.e fue del Conv.to con el animo de hazer á mã. Ssmã. M.e Comend.a dos Casas para su Culto: Suplicamos á D.n Miguel Benito de Ortega, Canonigo Penitenciario de la S.ta Yglesia Catedral de Cadiz, nos vendiese un otro contiguo á el q.e haviamos comprado. Respondió, no le acomodaba vender, pero q.e nos daria para el dho. fin, lo q.e no perjudicara la conservacion de unos Arboles, q.e tenia en el, y el paso, y puerta á el Campo para el riego, y desahogo. Sentimos esta resolucion, porq.e no quedarian las Casas con el fondo, q.e permitia el largo del Solar, como q.e hasta la Cerca de mãs. Reli-

giosas llega su longitud: pero como de lo ageno lo q.e quiera su dueño, nos conformamos, y dimos muchos agradecimien-tos, sin embargo, q.e havia de costar, como costó, la pared de division mucho mas de lo q.e valia todo el Solar.

Regulado por el M.ro Antonio Ruiz Florindo este peda-zo de terreno, y el q.e haviamos comprado, era en lo ancho p.a una Casa mucho, y para dos poco. Seguiase á el pedazo q.e havia dado S.r Miguel Ortega un otro Solar de m.as Religio-sas. Yntentabamos comprarlo, porq.e para el proiecto acomo-daba; á cuia propuesta respondió con mucho gusto la Comu-nidad, q.e tomaresmos lo q.e se necesitara, pero q.e no se tocase en compra, ó transacion de otro, q.e propusimos, ni interés; porq.e se lo cedian á la S.ra con toda voluntad, y lo votó asi. Di-mosles muchas gracias, y pasó el M.ro con el Administ.or de dhas Religiosas á demarcar el Terreno q.e se necesitaba, y sacar el nuevo monte de tierra; decimos nuevo, porq.e iá se havia sacado la del Solar, Casa q.e fue del Conv.to, y la del pedazo q.e dio el S.or Penitenciario, y la de la nueva Calle de la Merced, paraq.e quedaran las dos Casas, como han quedado, á un piso regular, y el Conv.to no tan enterrado, como esta-ba, pues casi á las ventanas de aquel Quarto llegaba la tier-ra; porq.e como no havian corrido las aguas, hasta poco an-

ter, á causa delas dos paredes de feliz memoria q.^e las dete-
nian, toda la tierra q.^e á el impetu de aquellas havia veni-
do delos immediatos Cerros, y Cavezos, se havia quedado
estancada en aquel Sitio; en el q.^e aunq.^e huvo una especie de
Zanjea, para q.^e desaguára, como no se tuvo cuidado de lim-
piarla, y repararla á sus tiempos, se fue aumentando la
tierra, y broza, hasta cegarla, causando á la pared del Quar-
to tanto estrago, q.^e fue preciso, para q.^e no se viniera á plo-
mo, cimentarlo, y hazerlo casi de nuevo; porq.^e los q.^e sele en-
contraron eran fangos.

Costó mucho la saca dela tierra dela nueva Calle, y dos
Casas dela S.^ra, y mucho mas la dela Canteria, q.^e se encontró;
porq.^e en lo duro excedia á la dela Ysla, ó Puerto-Real. Acomo-
dó, porq.^e no huvo q.^e hazer Cimientos, y porq.^e la q.^e se sacó, sir-
vió para mamposteár. Nos afligia mucho el no poder hazer á
las Casas pozos, por lo duro del Terreno. Consultamos ñr̂a. afli-
cion á el Mr̂o, y nos respondiò, estuvieramos de buen animo,
q.^e havia remedio, y era el hazer un Algibe, para q.^e las dos Ca-
sas se proveieren; porq.^e la corrida delos Texados era grande,
y tendrian agua para beber, y todo lo demas, los moradores,
y por lo mismo serian mas crecidos los alquileres; pero q.^e
el costo de hazerlos, á causa delo recio dela Canteria, havia de

ser mucho, á menos q.e no se encontrara agua, como el conven-
tia, en aquella piedra.

Y vamos, y veniamos, en q.e el bocado propuesto nos havia de costar un gran grito. Reflecionabamos, q.e Casas sin agua en tal sitio, quando huviera quien las habitara, los alquileres serian poca cosa; y q.e solo conseguiriamos quitar el muladar frente de la Yglesia, y Conv.to; pero como nro. animo era la honra, y provecho, bien q.e no caben en un saco, como andaba la S.ra de por medio, pues era la possesion para su culto; con la firme esperanza de lograr por su intercesion uno, y otro, respondimos á el nro. lo q.e á otro asunto Pedro á Christo: in verbo autem tuo laxabo rete (K.) una vez q.e està Vd. en esa creencia manos á la Obra.

Sea q.e principió Sabado, estando en la Visita de la S.ra Continuo con mucho costo, y no menos trabajo, y dificultad en la saca de la piedra; porq.e mientras mas se ahondaba, la gente, y los tiros crecian, y sin encontrar señal, ó indicante de agua. Se aumentaba á el paso del gasto la afliccion, y vean V.V.R.R. aqui, q.e estando disponiendo el nro. del forro p.a el Algibe (porq.e la piedra, aunq.e dura, como era arenisca, embebería gran parte del agua llovediza) se descubre una beta de Cristal de roca. Vuela á mas. Religiosas la noticia

(K.) Luc. cap. 5. v. 5.

è inviaron la enorabuena del hallazgo del agua, por estar à la beta del Cristal immediata, como sucedio en la escabacion de su Noria. Con dha. advertencia, mui de antemano por el Ecclesiastico prevista, qᵉ. immediato à tal Cristal està el agua; porqᵉ. de ella se congèla: Et gelavit Crystallus ab aqua (L.) Se siguiò la mina, y à la vara y media, ò dos varas, saliò un raudal tan copioso de aquella piedra, qᵉ. dos Cuadrillas de Peones con cubos, y Cubetas, no solo no pudieron agotarla, pero ni aun hazerle mella en todo un dia; por lo qᵉ. no se le pudo hazer Caldera.

No omitamos aqui, lo qᵉ. en aquel entonzes observaron los Albañiles, y otros particulares, qᵉ. por curiosidad, ò gusto eran en la obra frecuentes. Ya diximos, qᵉ. un dia Sabado estando en la Misa de la Sᵗᵃ. se diò à la Escabacion principio; y otro Sabado à la misma hora, estando en la Misa, concluida ià la escabacion del Cristal de roca, herida la piedra immediata, saliò un mar de agua por ella. Este qᵉ. pareze acaso, decia la gente literata, y religiosa, no es sino eterno Consejo de la Divina Providencia: Omnia in sapientia fecisti (m.) En efecto, repetia de la mistica Vara de Mâ. Ssmâ. Nᵗ. Comendᵃ. qᵉ. como en posesion suia tocò la piedra, y saliò el agua: Eduxit aquam de petra (n.) en tanta copia, qᵉ. no huvo fuerzas para agotarla: deduxit tamquam flumina aquas (o.)

Divulgòse la noticia de la abundancia del agua, y llegò à los oidos

(L.) Eclesiast. Cap. 43. v. 22. = (m.) Psalm. 103. v. 24. = (n.) Psalm. 77. v. 16.
(o.) idem v.

del Alcalde D.n Josef Figueroa, asegurandole, q.e por el torrente, y lo dulce, era la misma de las Fuentes; q.e tal vez se havria tocado à la mina de là Villa, y q.e si no se le volvia à unir, obturando, ò tapando despues la escabacion, podria seguirse mucho detrimento à el Comun, y lo demas q.e se dexa entender. Con esta representacion tan fundada en caridad, partiò con todo su Tribunal à la Merced, y sin embargo q.e el Terreno de las Casas era de su Jurisdicion, entrò en el Conv.to, y despues de las regulares politicas, suplicò, se le permitiera pasar à ver la obra de las Casas, q.e tenia q.e practicar alli una diligencia.

Correspondiò, como debia, à su atencion la Comunidad; à la q.e dixo en el acto de la despedida, q.e podia, y devia presenciar la dilig.a Entrò el Cavallero Figueroa, su Esc.no, Asesòr, y el Alarife M.ro de la Villa, y acompañados de la Comunidad, se encaminaron à el Algibe pozo de la S.ra

Vista su profundidad, mensurada la del agua, y gustada esta, dixo el M.ro Godoi Alarife de la Villa, q.e era la de la mina. Estaba en el Teatro (no sabemos si por casualidad, ò por disposicion) Agustin Alarcon Cangilones tambien M.ro de Alarife, el q.e pidiendo licencia à el Cavallero Alcalde, dixo asi à el Godoi: este agua no puede ser de la mina; porq.e hai de una à otra mas de cinquenta pasos de distancia. A poca fatiga se vera la prueba. Saliò D.n Josef Figueroa con la dha. Comitiva, y la

demas concurrencia, y mensurado el Terreno, vieron todos, q.e desde el Algibe, ó Pozo de la S.ra á la mina havia mas de cinquenta pasos. Asistió como uno de tantos el Abogado D.r Fran.co Garzia, el q.e habló altam.te á favor del dro. del agua encontrada en las Casas de la S.ra Con cuias razones en dro. convincentes, y la demonstracion fisica, y la de no ser el agua de la S.ra de igual dulzura, q.e la de la mina, se evidenció, q.e no podia ser de esta, aunq.e fuera trasvenada: pero si (como nos escrivieron) q.e siendo la S.ra mistico pozo: puteus aquarum (p.) abrió aquel: ego fodi puteum istum (q.) para el sustimiento de los q.e habitaran su heredad.

Algunos de los circunstantes literatos, y relig.s, como diximos, observando la competencia, se les ofreció aquella otra: nostra est aqua (r.) persuadidos por la ocurrencia del Auto per contra del Godoi, y Cangilones, pararia en historia: pero como andaba la S.ra de por medio, se quedó en la pacifica posesion del agua sin pozo: regresandose el Juez, y su Teatro disuadidos del pretextado, y figurado Drô.

Desde aquel entonzes del Capitulo, q.e estaban las Casas en alberca, dimos, con la autoridad de el, posesion de lo hecho, y por hazer, á la S.ra, para los efectos q.e constan del Memorial, y Escrâs. q.e estan en los Archivos de estos mîos. Religiosos, y Religiosas. Tambien dimos á la Provincia collegialiter sumpta la posesion, y Patronato de la Yglesia de este nro. Conv.to de Religiosos.

(p.) Cantic. Cap. 4. v. 15. = (q.) Gener. Cap. 21. v. 30. = (r.) Gener. cap. 26. v. 20.

Finalm.te aunq.e en la continuacion de la obra de estas Casas de nra. Sma. M.e Comend.a tuvimos q.e sentir, y gastar por la ignorancia, y terquedad del figurado Mro. Antonio Fariñas, q.e nos invió Antonio Ruiz Florindo su Cuñado, nos dió la S.ra el gusto, q.e las concluiera à el de todos Fran.co Serrano Oficial mui habil, y lucido, y tambien el de verlas arrendadas à gente de honor, y decencia, q.e era lo q.e à esta posesion de la S.ra convenia, aunq.e no fuera el alquiler de especial monta.

Se principiaron estas Casas por Marzo de 75,, y se concluieron de un todo à principio de Abril de 79,,

Baia la Copia Literal del Patronato.

J. M. J.

R.e
l. Nro. General, y V.e Capitulo.

Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Ex-Dif.o Gen.l de todo mro. R.l y Militar Orn. de Mercen.s Desc.s Redent.s de Caut.s y Prov.l absoluto por esta de la Purisima Concepcion en Andalucia del mismo Sag.do Orden:

Expone con la maior sumision à V.V.R.R., q.e aviendo su solicitud, y desveloso afan, hecho, à expensas de la Divina Provid.a con las limosnas de los Fieles de Jesu Christo, lo q.e V.V.R.R. havran visto en este su Conv.to de Osuna, y especialm.te en la Capi-

lla Maior, è Yglesia: y deseando darle el correspond.te Patrono, p.a q.e cuide de su maior conservacion, y culto de n̂ra. Sr̂ma. M.e en lo sucesivo:

Suplica à V.V. R.R. rendidam.te le den la satisfacion, y gusto de q.e esta su mencionada Provincia, Madre del Suplicante, sea la Patrona de dha. Capilla Maior, y q.e el P.e Prov.l pro tempore tome posesion de ella en la primera vez, ò visita, q.e venga, o haga en esta Casa.

En esta Casa Capitular de la Villa de Ossuna en diez y siete dias del mes de Maio de 1775.

Siendo mui regular, y conforme à el honor de esta n̂ra. Prov.a ser Patrona de la Capilla Maior de la Yglesia de este n̂ro. Conv.to Titulo de n̂ro. S.to Patriarca S.n Pedro Nolasco de la Villa de Ossuna; desde luego es n̂ra. voluntad concederle, como le concedemos, à el memorado n̂ro. Padre la satisfacion q.e desea, y mandamos à el P. Provinc.l q.e es, ò fuere, tome la correspond.te posesion de ella. Asi lo dispuso el V.e Capitulo. Oy como arriba = Se pase Copia autentica de esta suplica, y providencia à el P.e Com.or q.e es, ò fuere, de esta Casa para su inteligencia, la q.e pondra en el Deposito de este Conv.to = Fr. Josef de S.n Bartolome Vic.o Gen.l y Presid.te del Capitulo = Fr. Ambrosio de S.n Caietano Prov.l = Fr. Juan del Espiritu S.to Difin.or Gen.l = Fr. Fran.co de S.n Juan Difin.or Gen.l = Fr. Manuel Caietano de S.or S.n Josef Difin.or Gen.l = Fr. Juan del Rosario Difin.or Gen.l = Por mandado de N.o P.e Gen.l y

D.e Difinitorio = Fr. Felipe Jacobo dela Ssmâ. Trinidad Secret.o Gen.l y del Capitulo = Reg. fol. 33 Num.o 1627.

Concuerda con su Original, el q.e queda con los papeles dela Secretaria Prov.l de esta dela Purisima Concepcion de Andalucia, q.e està à mi cargo. Y paraq.e conste, de mandado de n.rô P.e Prov.l Fr. Ambrosio de S.r Caietano, doi el pres.te en este Conv.to dela Ciudad de Cadiz en 13 dias del mes de Junio de 1775 a.s = Fr. Josef Maria de S.ta Ana Secret.o Prov.l

Concuerda esta Copia con el Original, q.e està en el Archivo de este Conv.to; y esta sacada fiel, y verdaderam.te à q.e me remito. Y paraq.e conste doi la pres.te en este de Mercen.s Desc.s de Osuna en 30 de Julio de 1781 a.s = Fr. Fernando de S.n Ramon Secret.o de Conv.to

Siguese extractar aqui el Despacho dela posesion delas Casas de n.râ Ssmâ. M.e Comend.a, como q.e es dela misma fha. del anteced.te Patronato dela Prov.a

J. M. J.

P.e n.rô Gen.l y D.e Capitulo

Fr. Miguel Ramon de S.r S.n Josef Ex-Dif.o Gen.l de todo n.rô R.l y militar Ord.n de Mercen.s Desc.s Redenc.s de Caut.s y Prov.l absoluto por esta dela Purisima Concepcion de Andalucia del mismo Orden: haze presente à la atencion de V. V. R. R. q.e aviendole hecho donacion el S.r D.r Miguel Benito de Ortega, Canonigo Penitenciario dela S.ta Yglesia Catedral de Cadiz, de una Casa,

ò Solar, y de otro pedazo immediato, ò contiguo à el (como observaran V.V. R.R. en la Esc.ª de donacion, y demas Instrumentos q.e presenta) con el fin de q.e el Suplicante labrase, como esta labrando à expensas de la Divina Provid.ª unas Casas, cuios reditos se emplearan en el culto immediato de mâ. Ssmâ. M.e Comend.ª siendo esta la mira, y voluntad del Suplicante, porq.e siempre hà solicitado, y solicita su maior decencia, y culto = Suplica à V.V. R.R. se sirvan aceptar, y confirmar dha. donacion, y q.e los reditos de las expresadas Casas, q.e se estan labrando, se inviertan en el immediato culto de la expresada Srâ. mâ. Ssmâ. M.e Comend.ª, esto es, q.e el dia de su Aparicion à el Coro se le haga una fiesta en memoria del dho. Descenso, con Sermon, su Magestad Sacram.do manifiesto, y Misa Cantada con Diacono, y Sub-Diacono, pagando à el Predicador la limosna de sesenta rs. v.n, à el Conv.to quinze rs. v.n por la Misa Cant.ª y veinte por la cera à la Sacristia; y el dia immediato à dha. fiesta cante la Comunidad de mô. expresado Conv.to de Osuna Vigilia, y Misa, q.e debera aplicar, como tamb.n la anteced.te de la fiesta por las Almas del Donatario de dhos. Solares, de los Fieles de Jesu-Christo, q.e han concurrido con sus limosnas para la fabrica de las expresadas Casas, y por el Alma del Suplicante, y de sus Parientes, y se dara por la memorada Misa Cant.ª y Vigilia 22,, rs. v.n à el P.e Com.or q.e es, ò fuere: y para la perpetua validacion de las expresadas memorias mandaran V.V. R.R. à el P.e P.l Prov.l pro tempore, q.e en sus visitas tome cuenta mui por me-

nudo delos reditos de dhas. Casas à el Procurador, q.e es, ó fuere de dho. mô. Conv.to, el q.e formará Libro de recivo, y gasto, q.e presentará à el P.e Prov.l en sus visitas, à fin de q.e los expresados reditos se inviertan en los memorados fines, y en los reparos delas mencionadas Casas, y si huviere algun sobrante, lo aplique segun su prudencia à el culto de mâ. Smâ. N.a Comend.a y reparos desu Trono alto, y bajo, y en la cera para alumbrarla en el Rosario q.e todas las noches le rezan sus Hijos los Relig.s, y demas cultos q.e le tributan à dha. S.ra, y demas adornos

En esta Casa Capitular dela Villa de Osuna en 17. dias del mes de Maio de 1775.

Decreto. Haviendo considerado contoda reflecion, y madurez el V.e Capitulo la suplica, y peticion q.e antecede, y ocularm.te visto los beneficios q.e se siguen à esta Yglesia, y Conv.to en continuar la obra delas memoradas Casas, pues aora q.e està à los principios se advierte q.e queda Calle lo q.e antecedentem.te era un muladar, y sahurda de Animales frente dela Yglesia, y tambien q.e se estancaban las aguas en el Quarto de este Conv.to q.e mira à dhas. Casas, por estar cerrado el paso, y otras utilidades q.e estan à la vista; por tanto: mando el V.e Capitulo à el suplicante N. P.e Ex-Vic.o Gen.l, y Prov.l Absoluto Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef, q.e admita dha. donacion, y q.e continue solicitando Limosnas delos Fieles de Jesu-Christo para continuar las obras de dhas. Casas, y q.e siempre, q.e esten concluidas, y alquiladas; sus reditos cedan en el immedia-

[library stamp]

to culto de mã. Srmã. Mᵉ. dela Merced Comendᵃ. y en los reparos centrales de dhas. Casas siempre qᵉ. lo necesiten, y en los mismos terminos, qᵉ. expresa el memorado N. Pᵉ., y para qᵉ. sus deseos tengan los efectos qᵉ. espera; este Petitorio, y mõ. Acuerdo con las Escrᵃˢ. y demas papeles adjuntos se pondran en el Archivo, ò Deposito de esta Provᵃ. con el bien entendido, qᵉ. se saquen dos Copias de esta Peticion, y mõ. Acuerdo, la una tendra el Pᵉ. Comᵒʳ. qᵉ. es, ò fuese de este mõ. Convᵗᵒ. la qᵉ. devera presentar à el Pᵉ. Provˡ. qᵉ. es, ò fuese, en su visita; y la otra se entregarà autorizada, como la primera, à la Mᵉ. Comendᵃ. de este mõ. Convᵗᵒ. de Mercenᵃˢ. Descᶻᵃˢ. dela Villa de Osuna, porqᵉ. es mã. voluntad, para la perpetua estabilidad delas expresadas memorias (qᵉ. se pondran en el Libro, y Tabla de ellas) qᵉ. si (lo qᵉ. Dios no permita) huviere de parte del Pᵉ. Provˡ. algun defecto, ù omision en cumplirlas, pasen à dho. mõ. Convᵗᵒ. de Mercenarias Descˢ. de esta dha. Villa, el qᵉ. tirarà immediatamᵗᵉ. la Finca expresada, ò Casas, dandoles desde aora pᵃ. aquel entonzes posible mã. facultad, y licencia, pᵃ. qᵉ. las admitan, pues resultan en el culto de su Mᵉ. y mã: y pᵃ. qᵉ. esta mã. expresa voluntad tenga cumplido efecto, zelarà la Mᵉ. Comᵗʳᵃ. por el Procurador, ò Administᵒʳ. de su Convᵗᵒ. si las dhas. Casas tuvieren algun deterioro, y por el no se cumple lo aqui mandado; y siempre qᵉ. se verifique, pasaràn las memoradas Casas à el sobredho. su Convᵗᵒ., siendo Administʳᵃ. de dhas. Casas, y emplee sus reditos en repararlas, y en el immediato culto dela Sᵗʳᵃ., como queda mandado

por este D.^e Capitulo; y de nuevo lo manda D.^y, como arriba.= Fr. Josef de S.^n Bartolome Vic.^o Gen.^l y Presid.^te de Capitulo= Fr. Ambrosio de S.^n Caietano Prov.^l= Fr. Juan del Espiritu S.^to Difin.^or Gen.^l= Fr. Fran.^co de S.^n Juan Difin.^or Gen.^l= Fr. Manuel Caietano de S.^or S.^n Josef Difin.^or Gen.^l

Haviendo considerado n.^o P.^e Gen.^l y V.^e Difinitorio Capitular, q.^e la Dominica infraoctava de mâ. Ssmâ. M.^e, enla q.^e se celebra su Descenso à el Coro, haze esta mâ. Comun.^d de Religiosas Mercen.^as Desc.^zas la Fiesta de dha. mâ. M.^e, y S.^ra; y q.^e es incompatible la asistencia de esta mâ. Comun.^d de Religiosos en esta Casa, y en la de las Religiosas, acordaron sus RR. q.^e se celebre la Fiesta del Descenso de mâ. Ssmâ. M.^e à el Coro la Dominica primera de Agosto en este mô. Conv.^to; y el dia immediato Lunes se cante la Vigilia, y Missa; asi lo acordaron, y determinaron sus RR. en dho. dia, mes, y año de q.^e doi fe.= Fr. Felipe Jacobo dela Ssmâ. Trinidad Secret.^o Gen.^l y de Capitulo.

Donacion del pedazo de Solar de estas nuestras Madres.

Sea notorio, como nos Sor Maria Ana dela Merced Comend.^a, y demas Religiosas Profesas de Coro, y Velo negro de este de mâ. S.^ra de Trapana Mercen.^as Desc.^zas de esta Villa q.^e aqui firmamos, y la maior parte, q.^e declaramos ser. Estando en mô.

Libratorio juntas Capitularm.te à son de Campana, como lo havemos de costumbre p.a conferir lo concerniente, y util à este Conv.to Por nos en su nombre, y en el de las demas Religiosas, q.e de prese.te de el son, y en adelante seran, por quienes prestamos voz, y caccion de Pacto en forma de q.e estaran, y pasaran por lo q.e sera contenido, expresa obligacion q.e hazemos de sus bienes, y rentas, havidos, y por haver de la una parte, y de la otra: Yo Fr. Juan de Jesus Maria Presbitero del Orden citado de mã. S.ra de la Merced Desc.s de esta Villa, y Convent.l en su Conv.to de ella, en nombre, y como Apoderado del R.mo P.e Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Ex-Vic.o Gen.l de todo mõ. R.l y Militar Orden, y en virtud de su poder Especial, q.e para la celebracion de esta Esc.a y efectos q.e produce me confirió estando Convent.l en el Conv.to de la Ciudad de Cadiz en ella por ante D.n Miguel Brignon Esc.no publico su fha. en ocho de Marzo del Corriente, q.e p.a comprobacion de esta Esc.a por lo q.e à mi haze, y nos la Comend.a y Religiosas por lo q.e à nosotras toca en virtud de la bendicion, y licencia, q.e p.a la celebridad de este Ynstrumento nos està concedida por mõ. M. R. P. Prov.l y V.e Difinitorio, q.e todo lo entregamos à el pres.te Esc.no p.a q.e lo protocole con dha. Esc.a quien lo executa asi, y en su traslado Copiado es como se sigue ———

D.n Feriz.... P.e mõ. Prov.l y V.e Difinit.o Sor Maria Ana de la Merced Com.a y demas Religiosas profesas de Coro, y Velo negro de este de mã. S.ra de Trapana Mercen.as Desc.zas de esta Villa, q.e aqui firmamos an-

te V. P. M. R. con la veneracion devida decimos, ser consta, q.e nrô. Rmo. P. Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Exo-Gen.l de nrô. Sag.do Orden, està labrando unas Casas à el fin dela Calle Migo-lla, ò Calle nueva dela Merced frente del Conv.to de Religiosos de dha. nrâ. Orden en esta Villa, y cedidas p.a una fiesta q.e anu-alm.te se le haia de hazer à nrâ. Ssmâ. M.e dela Merced cita en aquel Conv.to con el Titulo de Comend.a y p.a estender el estipen-dio de ella, y q.e sea con maior solemnidad solicitò su P. Rma. q.e este Conv.to le vendiese un pedazo de Solar de seis varas de ancho, y treinta y cinco de largo q.e con maior porcion tenemos contiguo à dha. nueva Casa por la parte de arriba, p.a con dho. Terreno, y el de aquellas hazer otras con el mismo destino, en lo q.e se sigue, no solo el culto de nrâ. Ssmâ. M.e, q.e principalm.te nos muebe, sino tambien acompañar aquel, y este nrô. Monasterio: por lo q.e por votos consultivos, y decisivos, q.e en tres sesiones diver-sas hemos celebrado, se hà determinado, no el vender dho. Terreno, q.e ià por su corto valor, y ià por el fin tan piadoso à q.e deve-mos, y queremos cooperar, seria de extrañar, y oponerse à nrô. grande afecto dha. venta, y si el hazer dela citada por-cion de Solar gracia y donacion irrevocable à el memorado N.o Rmo. P.e Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef, y p.a celebrar su Esr.a con las clausulas apetecidas por Drô. p.a su perpetuidad ═══.

Suplicamos à V. V. R. R. q.e atendiendo à los motibos tan jus-tos q.e produze esta instancia, y deliberacion de esta Comunidad,

se sirvan en su vista concedernos su bendicion, y licencia p.ª q.e otorguemos en favor de dho. N.º R.mo P.e la consabida Escr.ª Donacion irrevocable de dha. parte de Solar con las clausulas concernientes á dho. Contrato, y prevenidas por D.ᵒ por ser justicia q.e pedimos. De este de Mercen.ᵃʳ de Osuna á 29,, Maio de 1775,, a.s = Sor Maria Ana de la Merced Comend.ª = Sor Teresa del Ss.mo Sacram.to = Sor Margarita de la Cruz = Sor Ysabel de la Ss.ma Trinidad = Sor Fran.ca Josefa de Jesus Maria = Sor Maria de S.r Caietano = Sor Josefa Maria de Christo = Sor Maria Josefa de S.r Ramon = Sor Margarita del Ss.mo Sacram.to = Sor Margarita Natividad del Corazon de Jesus = Sor Maria de Jesus = Sor Maria Josefa del Espiritu S.to = Sor Barbara Josefa de Jesus Maria = Sor Juana de la Ss.ma Trinidad = Osuna y Maio 31,, de 1775,, —— Presentada ante N.º P.e Prov.l y V.e Difinit.º de q.e doi fe = Fr. Josef Maria de S.ta Ana Secretario Prov.l

J. M. J.

Licen.ª: Fr. Ambrosio de S.n Caietano Siervo de Maria Ss.ma, y Prov. por esta de Andalucia Titulo de la Purisima Concepcion de Mercen.s Descalz.s Redencion de Cauts., y V.e Difinit.º Ynfraescrito: haviendo visto la Peticion q.e antecede de la M.e Comend.ª y Comun.d de Religiosas Mercen.ᵃˢ Desc.ᶻᵃˢ de esta Villa de Osuna, y examinada la Justificacion de los motibos, q.e mueben, y produzen su Suplica. Suplicamos rendidam.te á N.º V.e P.e Ex-Gen.l Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef se sirva aceptar la donacion q.e en el escrito anteced.te haze la citada Comun.d p.ª los usos, y destino q.e en el se expresan, y damos ma.

bendicion, y licencia, y quanta facultad se requiere en dr̂o. à la expresada Comun.d de Religiosas de esta citada Villa de Osuna, paraq.e pueda celebrar, y celebre la Escr.a y Escr.as q.e sean necesarias p.a la solenidad de la supradha. cesion, y p.a q.e conste damos las pres.ter firmadas de nr̂os. nombres, selladas con el mediano de nr̂o. oficio, y refrendadas por nr̂o. Secret.o Prov.l en este nr̂o. Conv.to de la citada Villa de Osuna à 31„ dias del mes de Maio de 1775„
Fr. Ambrosio de S.n Caietano Prov.l = Fr. Juan del Espiritu S.to Difin.or Gen.l = Fr. Casimiro de S.or S.n Josef Ex-Difin.or Gen.l y Com.or
Por mandado de N. P.e Prov.l y V.e Difinit.o = Fr. Josef Maria de S.ta Ana Secret.o Prov.l

Poder.... Sea notorio como io Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Ex-Gen.l de todo el R.l y Militar Orden de Mercen.s Desc.s Redenc.n de Caut.s Residente en mi Conv.to de esta Ciudad de Cadiz, digo q.e estoi construiendo una Casa Calle Migolla frente del Conv.to del propio Orden de la Villa de Osuna en solar, q.e el Lic.do D.n Antonio Mancera Abogado de los R.s Consejos en nombre del S.or D.r D.r Miguel Benito de Ortega Presbit.o Canonigo Penitenciario de la S.ta Yglesia Catedral de esta Ciudad, y en virtud de su poder q.e le confirió en ella el dia doce de Maio del año proximam.te pasado de setecientos setenta, y cinco ante D.n Blas Fernandez Pintado Escr.no de este Numero, me donó por Escr.a celebrada en dha. Villa en veinte y ocho del propio mes, y año ante D.n Fran.co Gutierrez Escriv.o de aquel Num.o, à la q.e concurrí no solo p.a su aceptacion, si

40

tambien ceder, ó donar, como cedí, y doné las rentas de dha. Casa á mi Ssmâ. Mᵉ de la Merced nombrada la Comendᵃ. sita en el Coro del Convᵗᵒ de mi Sagᵈᵃ Orden de Religiosas de dha. Villa de Osuna, pᵃ qᵉ se inviertan en el culto de mi Venᵈᵃ Mᵉ, en el modo y Condicionˢ qᵉ por menor resulta, y coadjuvando á tan loable fin la M. R. Mᵉ Comendᵃ y Religiosas de mâ. Sᵗʳᵃ de Trapana Mercenᵃʳⁱᵃˢ Descᶻᵃˢ de aquella Villa pretendieron licencia del M. R. P. Provˡ Actual pᵃ donarme un pedazo de Solar Contiguo á la Casa qᵉ estoi construiendo, pᵃ qᵉ labrara otra, á lo qᵉ se difirió por dho. R. Pᵉ Actˡ Provˡ cuio Contrato no há podido perfecionarse por falta de personalidad á causa de mi ausencia, mediante lo qual otorgo, qᵉ doi mi poder cumplido tan amplio como se requiere, y es necesario á el M. R. Pᵉ Fr. Juan de Jesus Maria Presbitᵒ Conventˡ en aquel Convᵗᵒ especial pᵃ qᵉ en mi nombre y representacion concurra y esté presᵗᵉ á la donacion qᵉ deven otorgar dhas. RR. MM. Comᵃ y Religiosas, del explicado Solar la qᵉ acepte, y en su consequencia ceda, renuncie, y traspase el Terreno con la Casa qᵉ en el se há de construir á la referida mi Ssmâ. Mᵉ Comendᵃ pᵃ el propio destino qᵉ la otra anterior, bajo las mismas qualidades, y circunstancias qᵉ se previenen en la Citada Escᵃ otorgada ante el referido Dⁿ Franᶜᵒ Gutierrez, cuias rentas se perciban por los R. R. P. P. Comˢ qᵉ por tiempo lo fueren de aquel Convᵗᵒ con anuencia y noticia de las R. R. M. M. Comᵃˢ qᵉ es, y fueren de dho. Convᵗᵒ de mâ. Sᵗʳᵃ de Trapana y lo pongan en deposito en la Caxa des-

tinada en el Conv.^to^ de dhas. R.R. M.M. tanto las q.^e^ diere dha. Casa q.^e^ se ha de fabricar, como la q.^e^ estoi construiendo cuio producto ha de ser precisam.^te^ p.^a^ q.^e^ se haga perpetuam.^te^ en la Dominica primera de Agosto de cada año una fiesta à dha. N.^ra^ S.^ma^ M.^e^ en memoria del Descenso à el Coro, con la presencia de mi Magestad Sacramentado, Sermon, y Misa Cant.^a^ con Diacono, y Sub-Diacono, y en el sig.^te^ dia Lunes por dha. V.^e^ Comun.^d^ se ha de cantar en su Yglesia una Vigilia Misa y Responso por los fines y aplicacion q.^e^ se expresa en la Citada Escr.^a^ Construiendose p.^a^ ello el Expediente en ella señalado, y tazado, y el Sobrante, despues de desfalcado lo q.^e^ sea necesario p.^a^ las obras y reparos, de q.^e^ necesiten ambas Casas p.^a^ su perpetua conservacion. ha de permanecer en el Deposito, hasta juntar Cantid.^d^ suficiente p.^a^ costear, y hazer à dha. mi S.^ma^ M.^e^ Pulseras de perlas, Cadena, y Andas de plata con intervencion, y à satisfac.^n^ de dhas. R.R. M.M. las q.^e^ han de permanecer depositadas en el Conv.^to^ de dhas. M.M, y solo se han de sacar p.^a^ el uso de dha. mi S.^ma^ M.^e^ Com.^a^ en la fiesta q.^e^ queda dotada, procesiones q.^e^ se le hagan, como en otra qualquiera funcion, q.^e^ se le celebre, y tambien han de servir à mi ven.^da^ S.^ma^ M.^e^, q.^e^ se adora en el Altar maior, en el dia de su festividad, y à mi P.^e^ S.^n^ P.^e^ Pedro Nolasco en su respectivo dia, y procesion, como en otra qualquiera funcion q.^e^ se haga à dhas. tres Ymagenes p.^a^ q.^e^ les sirva de maior culto decencia y adorno, y despues de hechas dhas. alajas, con el explicado

sobrante se hazan Candeleros de plata, y demas cosas conducentes à el maior culto, y decencia, como tambien comprando cera, p.ª q.e se pongan las luzes segun las circunstancias q.e la funcion pida, y con arreglo à la prudencia de dhas. Religiosas, y no cumpliendo con lo referido los dhos. P.P. Com.res usaran dhas. R.R. M.M. de la facultad q.e les conferí en la citada Esc.ª segun y como en ella se menciona, en cuios terminos doi este Poder al referido P. Fr. Juan de Jesus Maria con libre, franca, y gen.l administracion, y relevacion en forma, y à la firmeza, y estabilidad de este Instrum.to y solo q.e en su virtud se hiziere, obligo los bienes y rentas q.e me sean permitido presentes, y futuros, doi poder à los S.res Juezes, y Justicias, q.e de mis causas, y negocios puedan, y devan conozer de qualquier parte q.e sean con sumision à todas segun dxô. renunciando el fuero de mi domicilio, y la Lei si convenerit de jurisdictione omnium Judicum, ultimas Pragmaticas de las sumisiones, p.ª q.e à lo q.e dicho es me compelan, y apremien, como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, y consentida, renuncio todas las Leies, fueros, y drôs. de mi defensa, y favor con la gen.l en forma, y especialm.te el Capitulo Oduardus de solitudinibus suam de penis, y demas q.e favorezen à los Eclesiasticos, de cuios efectos soi sabedor, y como tal las aparto de mi p.ª no aprovecharme de su remedio en modo alguno, y asi lo otorgo en la Ciudad de Cadiz à 8.. de Marzo de 1776.., y el R.º P.e otorgante (à

q.n io el Esn.no publico doi fé conozco) lo firmó ante mi siendo
Testigos D.n Fran.co de Silva Larios, D.n Nicolas Briñon, y D.n
Josef Ulloa Vez.s de dha. Ciudad = Fr. Miguel Ramon de
S.or S. Josef Ex-Vic.o Gen.l = Miguel Briñon Cavallero, y
Lara Esn.no pp.co = Concuerda esta Copia con su Original &c.a...
Sigue... Y de dha. Licencia y Poder usando, q.e ambas partes declara-
mos no nos está limitado, ni en modo alguno revocado tene-
mos aceptado, y expresam.te caso necesario lo hazemos en su con-
sequencia Nos dhas. Comend.a y Religiosas atendiendo á el sin-
gular afecto, y esmero con q.e dho. N. R.mo P. Fr. Miguel Ramon
de S.or S.n Josef há procurado y solicita no solo el adelantam.to de su
Conv.to en esta Villa, si tambien el maior culto á ñra. S.ma M.e
de la Merced nombrada la Comend.a Cita en el Coro del Conv.to de Re-
ligiosos de dho. Orden de esta Villa p.a cuio culto le está labrando
una Casa Calle Migolla de esta dha. Villa frente del citado Conv.to
en Solar, q.e el S.r D.r D.n Miguel Benito de Ortega Presbitero Cano-
nigo Penitenciario de la S.ta Yglesia Catedral de la Ciudad de Cadiz
le donó por medio del Liz.do D.n Antonio Mancera de esta Vezindad
por Esn.a q.e en esta Villa le otorgó por ante D.n Fran.co Gutierrez de su
Num.o en 28. de Maio de 1775. por la q.e desde luego la cedió á
dha. Ñra. S.ma M.e p.a los fines y destinos q.e produze dha. Ci-
tada Esn.a y conociendo estos fines solicitó dho. N. R.mo P.e le ven-
diesemos un pedazo de solar de seis varas de ancho, y treinta
y cinco de largo, q.e con maior porcion tenemos contiguo á dha.

nueva Casa p.ª efecto de labrar otra al mismo fin, y destino, en cu-
io concepto determinamos no el vender dha. parte de solar, q.e ia
por el fin tan piadoso p.ª q.e se pretendia, y ia, y lo mas princi-
pal, por n.ro grande afecto, y devocion q.e como hijas de tan S-
s.ma M.e le tenemos; desde luego con todas veras de afecto y
devocion celebramos la oportuna ocacion de tener la de con-
currir á tan piadoso destino, y aiuda p.ª el á n.ro citado R.mo
P.e Fr. Miguel; á este efecto pretendimos, y nos fue concedida
la licencia inserta, de la q.e usando de n.ra libre voluntad, y en
la mejor forma q.e podemos, y devemos = otorgamos por la pre-
sente q.e hazemos gracia, y donacion buena, pura, perfecta
irrevocable inter vivos con insinuacion cumplida, y renun-
ciacion de los quinientos sueldos de la Lei, y demas Leies y fir-
mezas de estos casos con n.ro R.mo P.e Fr. Miguel Ramon su
S.or S.n Josef Ex-Gen.l de toda n.ra Sag.da Relig.n p.ª si y efectos q.e
su R.ma tenga por convenientes el consabido solar de seis vax.s
de ancho, y treinta y cinco de largo á la salida de la Calle Mi-
golla, q.e haze frente á la Torre y Dormitorio de dho. Conv.to de
Religiosos Mercen.s Desc., y linda por la parte de abajo con la
Casa, q.e está construiendo dho. n.ro R.mo P.e como queda expresa-
do, por las espaldas, ó terreno acia este Conv.to con corral cercado
de dho. S.r D.r Miguel Benito de Ortega, y por el lado de arri-
ba con solar n.ro, de q.e es parte el de esta donacion, q.e todo el,

siendo tres unidos de quatro Zelemines, y quartillo y medio de tierra, compramos á Dn. Miguel de Aranza Aguirre, y Coracho por Esra. ante Dn. Manuel Rangel Esno. q.e fue de este Num.o en diez de Setiembre de 1756, con cuios Titulos le hemos poseido, y con los mismos, reservando en nos lo restante de dho. Solar, damos en esta donacion al citado mro.— Rmo. P.e el expresado de seis vars. de ancho, y treinta y cinco de largo con todas sus entradas y salidas, usos, y servidumbres quantas de hecho, y de dro. le perteneze, y pueden pertenezer en qualesquier manera por libre de Censo, Memoria, Vinculo, Capellania, y de todo otro Cargo, q.e no lo tiene sobre el todo ni parte, persona alguna especial, ni genl. en cuia consequencia desde oi dia de la fha. en adelante pa. siempre nos desistimos del dro. y accion, tenencia, y posesion, propiedad, y Señorio, y de las demas acciones reales, y personales, q.e como Dueño del todo nos Corresponde a la parte del Solar de esta donacion, pues todos ellos, con los dros. evicion, seguridad, y Saneamiento q.e contra qualesquiera personas, y bienes nos pertenece, los cedemos, y traspasamos en dho. mro. Rmo. P.e pa. q.e sea suio propio, y como de tal use, y disponga de dha. parte de solar á su advitrio y voluntad como de cosa propia havida, y adquirida con justo, y derecho Titulo, como este Instrumto. de donacion lo es, y le damos poder cumplido con cesion irrevo-

cable, pa. qe. por si y pa. si siga, repita, y adquiera dhos. drôs. à los
tiempos y plazos segun y en la forma qe. este nrô. Convto. lo
podia hazer en virtud de los Titulos relacionados, y demas re-
cados qe. en su razon haia, y pa. qe. dè y otorgue su Carta, ò Car-
tas de pago, finiquitos, lastos, y Cesiones con los de nrôs. de-
rechos, y aciones fe de entrega, ò renunciacion de ella, pa. todo lo
qual lo ponemos en nrô. lugar, antelacion y drô. constitu-
iendolo Procurador, Actor en su fecho, y Causa propia con libre,
y gen. administracion y facultad de qe. tome posesion de dha. por-
cion de Solar Judicial, ò extra-judicialmte. y en el interin qe. de
hecho lo haze nos constituimos por sus tenedoras pa. darsela siempre
qe. la pida, y damos insinuada, y lexitimamte. manifestada, como si
de hecho lo fuese ante Juez competente, y caso qe. otra insinuacion
necesite la haga ante quien toque; y pida la hayan, y tengan
por tal, è interpongan su autoridad, y Decreto Judicial, y renun-
ciamos la Lei de las donaciones immensas, ò generales porqe. declara-
mos no excede esta de los quinientos sueldos de la Lei, y caso qe. exceda
otras tantas donaciones, y una mas le hazemos à dho. nrô. Rmo. Pe.
y nos obligamos à haverla por firme aora y en todo tiempo, y à no
revocarla tacita, ni expresamte. ni diremos perjudicarnos en modo
alguno; y si lo hizieremos, consentimos no ser oidas, ni qe. este
Convte. lo sea en Juicio, ni fuera de el, antes si expelidas, y con-

denadas en costas, como quien intenta acion, y dro. q.e no le corresponde. = Y presente io el citado P.e Fr. Juan de Jesus Maria en nombre, y como Apoderado de mro. R.mo P.e Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef en virtud de su poder q.e queda inserto, y relacionado = Otorgo q.e dando ante todas Cosas à dhas. R.R. M.M. y Comend.a y demas Religiosas Otorgantes, las mas expresibas gracias en nombre de dho. M. R.mo P.e por la parte de Solar q.e incluie esta donacion, lo acepto en favor de su R.ma y en su mismo nombre y facultades q.e me confiere en dho. su inserto poder; cedo, renuncio, y traspaso dho. Solar con la Casa q.e en el se ha de construir, à dha. mrâ Ssmâ. M.e de la Merced nombrada la Comend.a sita en el Coro de mrô. Conv.to de esta Villa con prohibicion de su enagenacion p.a q.e sus rentas, y aprovechamientos se inviertan en los propios destinos q.e la otra contigua Casa bajo las mismas qualidades, y circunstancias q.e se previene en la Citada Esc.a ante D.n Fran.co Gutierrez, y ademas con las circunstancias, destinos, depositos, y demas q.e comprehende el inserto poder, no solo de la renta de esta Casa, si tambien de la otra, cuias rentas de ambas se perciban por los R.R. P.P. Comend.s de dho. mrô. Conv.to de esta Villa con anuencia, y noticia de las R.R. M.M. Comend.as q.e por tiempo lo fueren de este de mrâ. S.ra de Trapana en cuio Deposito se ha de poner lo q.e anualm.te produxeren ambas Casas p.a q.e se ha-

ga perpetuamte. en la Dominica primera de Agosto de cada año
una fiesta à dha. nrâ. Ssmâ. Mre. en memoria del Descenso à el
Coro, con la presencia de su Magestad Sacramdo., Sermon, y Misa
Canta. con Diacono y Sub-Diacono en la Yglesia de dho. nrô. Convto.
de Religiosos, y en el dia sigte. por su V. Comund. se ha de cantar
en su Yglesia la Vigilia, Misa, y responso por los fines, aplicaci-
on y estipendio señalado en la misma citada Escra., y desfalca-
dos dhos. costos, y los de las obras, y reparos, de qe. necesiten am-
bas Casas, el sobrante anual ha de continuar en el Deposito de
dhas. M.M., hasta juntar cantidad suficiente para hazer à dha.
nrâ. Ssmâ. Mre. Pulseras de perlas, Cadena, y Andas de plata
con intervencion, y à satisfacion de dhas. Religiosas, en cuio su
Convto. han de permanecer depositadas, y solo se han de sacar
para el uso de dha. nrâ. Ssmâ. Mre. Comenda. en la fiesta qe. queda
dotada, procesiones qe. se le hagan, como en otra qualesquiera
funcion qe. se le celebre, y tambien han de servir à nrâ. Ssmâ. Mre.
de la Merced, qe. se adora en el Altar Maior de dho. nrô. Convto.
de Religiosos en el dia de su festividad; y à nrô. Pe. Sn. Pedro No-
lasco en su respectivo dia, y su procesion, como en otra quales-
quiera funcion qe. se haga à todas, ò cada una de dhas. tres Yma-
genes, y verificadas qe. sean dhas. Alajas, con el sobrante qe. re-
sultare de dhas. Casas, se haran Candeleros de plata, y demas

cosas conducentes al maior culto, como tambien comprando cera p[a]. q[e]. se pongan las luzes segun las circunstancias q[e]. las funciones lo pidan con arreglo à la prudencia de dhas. Relig[sas].; y no cumpliendo dhos. P.P. Comend[s]. con lo referido, dhas. R.R. M.M. tomaran posesion de esta, y de la anterior Casa seg[n]. y como lo espresó dho. N. R[mo]. P[e]. Fr. Miguel, y lo mandó el V. Capitulo por el memorial, y Decreto, q[e]. se halla inserto en la espresada Esc[a]. otorgada ante dho. Gutierrez en cuia parte me remito, y à la q[e]. ha de ser visto quedar aumentada la circunstancia de esta como consig[te]. à la voluntad de dho. N. R[mo]. P[e]. Fr. Miguel, à quien en virtud de mis facultades lo obligo, à q[e]. haia por firme este Instrum[to]. aora, y en todo tiempo como irrevocable q[e]. es de su naturaleza, y por tal se ha de estimar; à todo lo qual ambas partes, Nos dhas. Religiosas, y Citado P[e]. Apoderado en nombre de dho. N. R[mo]. P[e]. convenimos, q[e]. à lo q[e]. queda deducido à cada parte se le apremie con solo esta Esc[a]., y el Juram[to]. de la q[e]. sea legitima, en q[e]. lo diferimos, y à cuio cumplim[to]. obligamos Nos dhas. Religiosas los bienes y rentas de este mro. Conv[to]., y io dho. P[e]. Apoderado los de dho. N. R[mo]. P. y todos havidos y por haver damos poder à las Justicias de S. M. q[e]. de mas. causas deban conocer p[a]. q[e]. à ello nos apremien, renunciamos las leies en mro. favor, y el Capitulo: suam de penis de solutionibus de

cuio efecto somos sabedores y la general en forma, y asi lo otorga-
mos en Osuna en 23„ de Marzo de 1776„, y los otorgantes
à quienes io el Ess.no doi fé conozco, lo firmaron ante mi siendo Tes-
tigos Diego Dorado, Luiz de Arze, y D.n Fulgencio Ortiz Linero,
Vez.s de Osuna = Sor Maria Ana dela Merced Comend.a =
Sor Teresa del Ss.mo Sacram.to = Sor Margarita dela Cruz =
Sor Ysabel dela Ss.ma Trinidad = Sor Fran.ca de Jesus Maria =
Sor Maria de S.n Caietano = Sor Josefa Maria de Christo =
Sor Maria Josefa de S.n Ramon = Sor Margarita del Ss.mo
Sacram.to = Sor Maria de Jesus = Sor Barbara Josefa
de Jesus Maria = Sor Margarita Natividad del Corazon
de Jesus = Sor Maria Josefa del Espiritu S.to = Sor Jua-
na dela Ss.ma Trinidad = Fr. Juan de Jesus Maria =
Ante mi Diego Josef Bello Ess.no pp.co =
Sor Maria Josefa dela Encarnacion, como Secretaria q.e
soi de este Conv.to de Merced.as Desc.zas dela Villa de Osuna Cer-
tifico ser estas Copias Literales delos Despachos q.e estan en es-
te Deposito, y p.a q.e conste lo firmo en este dho. Conv.to en 24„ de
Agosto de 1781„ a.s = Sor Maria Josefa dela Encarnacion
Secretaria.
Estos Instrum.tos Copias Literales, y los demas referidos, ò citados
en ellos, estan tambien en el Deposito de este nro. Conv.to de Religiosos.

Deseando poner aqui un diario semanal, ó mensual del gasto de esta obra, q.e há hecho la Divina Providencia: ó muy grande ego facio (S.) impulsamos á el P.e F.r Juan de Jesus Maria, para q.e fuera sacando en limpio su gasto, y nos respondió en los sig.tes terminos:

J. M. J.

Mui venerado P.re mô. G.l y P.e de toda mi veneracion, deseo, q.e el arribo de V. R. y de mô. ven.do P.e Prov.l á esa Ciudad haia sido feliz, y q.e siga V. R. aliviado de sus padeceres: no quiso Dios darnos el gusto de haver visto á V. R. haviendolo tenido tan cerca; io lo deseaba por ver á V. R, y porq.e V. R. viera estas cosas, y por ver si gustaba V. R. el modo q.e tengo formada la cuenta de lo gastado en la Torre, Calle, Paseo, Portico, y Refectorio; para si á V. R. le gustaba, y era del modo q.e V. R. quiere, continuar lo gastado en la Yglesia, q.e eso lo tengo en borron por âños, con distincion de cada Casa, desde el âño de 68. hasta el dia 18. de Abril del de 70., q.e fue quando entregué á el P.e L.or S.n Lorenzo las cuentas para ir á mi Tierra: despues entré con el mismo cargo, y cuidado el dia 6. de Diciembre del mismo âño, hasta el pres.te dia: todo está á camino, luego q.e V. R. quiera, con la claridad posible; pero devo decir á V. R. q.e la cuenta del P.e L.or S.n Lorenzo no hé podido trabajarla, porq.e es imposible, ni aun su R.a la puede entender; p.a esto hé advertido en-

(S.) Lib. 2. Esdras Cap. 6. v. 3.

tre sacar las partidas particulares de Ladrillo, Tejas, y otras q.e pone, y lo demas agregarlo à las manos de Maestros, Oficiales, y Peones, pues de otro modo es imposible, especificando el tiempo, y quien corriò con el cuidado de pagar. Las del P.e P.or Rosa estan buenas; pero no especifica, como V.R. quiere, lo gastado en cada cosa, si, lo q.e à cada uno se le hà dado. Dios N.o P.e me g.de à V.R. m.s a.s Osuna y Octubre 2„ de 75„ a.s = B.L.M. de V.R. su mas humilde Subddito = Fr. Juan de Jesus Maria =
Esto supuesto, y q.e hizimos las posibles diligencias p.a poner n.ros deseos en practica, y q.e en vista, y revista de membretes, apuntaciones, y papeles, solo sacamos en limpio lo q.e el P.e Fr. Juan de Jesus Maria en su Carta dice, nos resolvimos à poner aqui el gasto, y es como se sigue:

Principio dela Obra de Osuna.

Libreria.

Dela pieza de Libreria, con sus Balcones, Puertas, Estantes, Mesa de Caoba, y Retablo del Frontis (de q.e se haga memoria quando pongamos el costo del herrage, Clavazon, y Madera) Ante-Libreria. Escalera nueva, con sus respectivas rejas, y ventanas Alma-

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · BIBLIOTECA

	Rs. Vn.	
	47U500	
zer, ó Carpinteria		
Delos Lienzos de mª. Ssmª. Nª. y el Angel Mrô. Sto. Tomas de Aquino	1U125	
De retocar dhos. Lienzos	U200	
Delas Cortinas de Felipechin de dha. Libreria	U555	
Delas manos por sola la hechura delas Cenefas de ella, y puerta dela Clausura q. está ante la referida Escalera nueva	U375	
Delos vidrios delos Balcones dela mencionada Libª. y hechura de sus Marcos	U305	7
De enquadernar, y renovar los Libros, q. tenia este Convto. llevarlos, y traerlos á Ezija, y Sevilla pª. este fin	6U571	
De aserrar los Guartones de Nogal, y hazer las Mesas del Refectorio	U200	
Delos pies de piedra blanca pª. ellas	U200	
De ponerlos, y composicion del Refectorio	U050	
Del Panteon Comun, y Cimientos q. no tenia la Yglesia	11U000	
Del Mrô. Alonso Ruiz Florindo, el Sordo de Fuentes, por ver, y revisar la Media Naranja, é Yglesia pª. desmontar aquella, y renovar una, y otra, y en el tiempo q. estuvo corriendo con esta obra, hasta q. entró su Hermano Antonio	U818	
Del Panteon delos Religs. derribo dela Capilla maior, su hechura, hasta dexarla cogida de aguas, Cantos, Ladrillos; Murallon de ella, Estribos dela Yglª, hechuras dela Puerta del Costado q. cae á el Portico, y su Portada de Cantª.	22U342	12
Del costo de Albañileria, hasta perfecionar la Media Naranja, é Yglesia, su Talla, Cal, Yeso, y canal	25U626	
De un Cajon de vidrios pª. las ventª. dela Media Naranja, é Yglesia, hechura de sus Bastidores, y ponerlos	1U200	
	118U067	19

Suma antecedente ....//	118 Ꝺ o 67 19.
De dorar el Harpon, cabeza de fierro de los Florones, y Floron de Yero de la Linterna ....//	Ꝺ 118.
De dorar el Escudo del Altar Maior ....//	Ꝺ 14 o.
De la hechura de los S.tos de las quatro pechinas ....//	Ꝺ 161. 17.
Del costo de ma. Sma. M.e y su conducion ....//	8 Ꝺ 415.
De la Corona de la S.ra y su dorado ....//	4 Ꝺ 21 o.
De las hechuras de la Silleria alta, y baja Trono alto, y bajo de ma. Sma, Trono del S.or Jacinto, puerta del Coro, reja, su portura, y conducion, Tribunas del Organo, y la de frente, con sus Cubos y Canzeles, Florones, y Escudo, Zenefas de las ventanas del Coro, é Yglesia, y volado del Ante-Coro ..//	36 Ꝺ 285.
Del dorado del Trono Alto de ma. Sma. M.e, y encarnacion de los Angeles ....//	2 Ꝺ o o o.
De los Cristales de este Trono y su conducion ......//	Ꝺ 5 o o.
Del dorado del Trono Bajo de N.a M.e ....//	1 Ꝺ 9 o o.
De los Cristales de dho. Trono, y su Conducion ....//	Ꝺ 5 5 o.
De la hechura de los Marcos, y portura de los Cristales de uno y otro Trono ....//	Ꝺ 1 o o.
De pintar la reja del Coro, Canzeles, y Cubos ....//	Ꝺ 273. 17.
Del dorado del Trono del Señor del Coro ....//	Ꝺ 165.
Del dorado de las Tribunas del Presbiterio ....//	1 Ꝺ 7 o o.
De dos ojas de chapa de Laton amarillo, hasta ponerlas en el Puerto de S.ta de S.ta Maria ....//	Ꝺ 6 o 4.
Del porte desde el Puerto á Osuna ....//	Ꝺ o 3 o.
De la hechura del forro de pino de Segura, pernos, y llave para la puerta del Panteon Comun ....//	Ꝺ 3 o o.
De Jorn.s de las treze Bancas, y puertas de Caoba de Sa-	
	175 Ꝺ 519.

Suma antecedte. ...... 175U519. 55.
..19

cristia, y Claustro q.e hizo el Mrô. Antonio Lopez .... 3U719.
De los Campanilleros, y su hechura .... U220.
De la baranda del Comulgatorio, y palos de los Velos .. U117.
De la composicion de los Crucifixos .... U034.
De 21 dozen.s de armellas p.a las Cortinas de la Yglesia ... U033.
De dorar los Campanilleros .... U075.
De la Tercianela Carmesí de las Cortinas de las ventanas
de la Yglesia, y velos de los 6 Retablos, lo q.e cosieron,
e hizieron, con sus cordones de seda del mismo color, en tas
mâs ([illegible]) .... 2U086.
Del valor de la piedra del pulpito, y su hechura 2U500
De ponerlo, y de las abrazaderas de metal &a. ...... U160 17.
De la hechura del sombrero del pulpito U330
(De su) dorado) U500
De la Capilla immediata al Pulpito, q.e compramos a
la Hermandad de Jesus Caido U800
De la hechura de los 6 Retablos de Cedro de la Yglesia ... 10U000
De Cola, Clavazon p.a dhos. Retablos, y ponerlos ...... 1U055.
De la hechura de las Tribunas, y Confesonarios 1U670
De su conducion de Cadiz a Osuna .... U195.
Del dorado de las Tribunas, y Penachos de los Con-
fesonarios 2U000
De oro para el Escudo de madera, Florones de la
Yglesia, y Zenefas de las Ventanas .... 2U959.

203U973 ... 2.

 Suma anteced.te 203D973, 2

De 1727, Lozas de Genova, su costo en Cadiz, navega-
cion à el Portal de Xerez, de alli à el Conv.to y de el de
Xerez à este de Osuna, su labranza, y portura 29D500, 17,
Del pral. del Organo 9D000,
Dem. conducion D600,
Dela Enchapadura pintada dela Yglesia D531,
De recorrerla à los Fabric.s D100,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Portada dela Yglesia.

Dela piedra, su conducion desde Estepa, los Pedreros, Bru-
ñidores, y ponerla 8D043, 25,
De pintar sobre ella à N.a S.ma N.e D035,
Dela Puerta pral. dela Yglesia, puerta, y porton dela Por-
teria, dos Ventanas dela Ante-Libreria, y la dela Escalera
nueva (por haverse quitado las q.e tenian estas dhas. Vent.s
de pino de Flandes) todas de Nogal, por solo las hechuras... 1D800,
De 1558, clavos de metal p.a las puertas dela Yglesia &a. .. D552,

Refectorio.

Dela hechura dela puerta, ventana del Repartidor, Tablas
p.a los asientos, hazerlos, y ponerlos M.ros Carpinteros, Ala-
rifes, y Peones D889,

255D027 .. 10

Suma antecedte ...... 255.D027..10.

Delas mesas de Caoba, q.e se hizieron en Cadiz, y se pusieron en este Refectorio en la Celebridad del memorado Capitulo del 75. .... " 2D453. 17.

Portico.

Desu hechura, y Materiales. .... " 1D677. 12.

Torre.

Delos Materiales, q.e la componen, y su pulim.to ó labranza .... " 51D649. 24.

De traer la andamiada q.e prestó D.n Christoval Govantes p.a dha. Torre, é Yglesia, y volverla ...... " D050.

Campanas.

De una Campana de 46 ½ @, q.e fundió en Cadiz Fran.co Gonz.s Campanero; p.a cuia fundicion nos dieron dos Campanas q.e pesaron 28 @. y 11 ½ lib.s y pusimos las restantes 18 @. menos 11 ½ lib.s, fundicion, y renuevo de dho. metal .... " 3D072. 17.

Dela conducion de dha. Campana á Osuna ..... " D136.

Este numero parecerá poco p.a una conducion tan pesada, y engorrosa por mar, y tierra; pero en su Contrata el Fundidor Fran.co Gonzalez se obligó á pagar la mitad desu conducion, y asi fue

314D066..12.

BIBLIOTECA

Suma anteced.te ....„ 314 Ɒ066„..12

Del metal Campanil para los dados, ó mortajas de los brazos de la Campana grande ....„	Ɒ130„

Madera.

De madera de Encina p.a las Cabezas de esta, y las otras dos Campanas, Mediana, y Esquilon, ó Seguindillo ....„	Ɒ518„ 17„
Del M.ro y Oficiales, q.e hizieron las Cabezas de las tres Campanas ....„	Ɒ747„
De traer de Ezija á el M.ro Castellanos ....„	Ɒ020„
Despues volvió dho. M.ro á recorrerlas, porq.e con los continuos repiques de las funciones del Capitulo, y procesion gen.l, como estaban recien puestas, se afloxaron los Codillos, Abrazaderas, pernos &a. llevado, traido, y su Jornal ....„	Ɒ100„
Dela conducion, desde Cadiz á esta Casa, de seis Cuerdas p.a dhas. Campanas, y q.e huviera tres sobrantes de prevencion, y remuda ....„	Ɒ075„
Se advierte, q.e estas Cuerdas las dieron de gracia.	
Delos Atanores de vidro p.a los agujeros de las Cuerdas de las Campanas ....„	Ɒ064„ 17„
Del Herrage de dhas. Campanas no se haze aqui memoria, porq.e entrará en la q.e sigue.	

315 Ɒ721„...12

Suma anteced.te ...... 315𝔇721 ... 12.

Luminarias.

De iluminar la Torre las noches del Capitulo, esto es, por el trabajo à los q.e la iluminaron, ò vistieron, y hechuras de la iluminacion .... 𝔇27 0.

Del azeite, q.e se gastó, y pagamos, no tenemos prest.te

Risco.

Del Risco q.e se hizo en el Portico, y colocacion de Banderas, y Gallardetes .... 𝔇118. 8.

Clarinero.

A el Clarinero, q.e se traxo de Ezija p.a las quatro de las veladas .... 𝔇127.

Musica.


UNIVERSITARIA

A la musica p.a las funciones de Yglesia, y procesion de m.a S.ma N.e .... 𝔇34 0.

Beneficio.

A el Beneficio por la Cruz procesional, q.e al salir, immediatam.te se retiró .... 𝔇 0 75.

316𝔇981 ... 20.

Suma anteced.te .... 316Ɖ981.. 2

Campanero.

A el Campanero dela Colegiata por los repiques de la procesion gen.l Funcion.s y doble del dia delas Honras ... 0Ɖ060.

Cera.

Dela Cera p.a las funciones de Yglesia, y procesion 2Ɖ500.
Desu conducion de Ecija, y Sevilla .... 0Ɖ050.
Aqui viene bien pongamos el gasto de este Ramo en la procesion gen.l q.e hizimos à n.ra S.ma M.e en el Capitulo del año de 66. Costo de dha. Cera .... 1Ɖ788.

Fuegos.

Delos Fuegos la noche Sabado de este Capitulo en la plaza de esta Villa, y el Domingo en la noche en esta n.ra plazuela, al recogerse n.ra S.ma M.e Comend.a ... 0Ɖ750.
La polvora se nos diò de gracia, pero su conducion de Cadiz à Osuna, costò .... 0Ɖ075.

Musica.

Dela Musica del Regimiento de Farnecio, y Soldados p.a las funciones del Capitulo, y procesion dela S.ra ... 0Ɖ225.

322Ɖ429.. 2

Suma anteced.te ... 322 D 429 .. 20

Musica dela Colegiata.

Dela Musica dela Colegiata .... D 100

Campanas.

Delas Campanas dela Colegiata en esta procesion gen.l y fuegos delas noches del Sabado, y Domingo ... D 0 15

Beneficio.

La Cruz del Beneficio en esta procesion la pagó el S.r Canonigo D.n Diego de Reina, q.e goze de Dios.

Quarto, y Calle nueva, ó dela Merced, su Arco, Marmoles, Escalinata, y Empedrado, y Cerca seguida al mismo Quarto, hasta 4 ó 5 var.s, q.e sirve de Cimiento, y Entibo á dho. Arco por la parte q.e mira á este Conv.to

De Materiales, Canales, y Redoblon, M.ro, Ofic.s y Peones p.a lo dho .... 4 D 0 25

326 D 599 ... 20

Observaran V.V. R.R. q.e no hemos abierto la boca á cerca dela Madera, q.e se há gastado en este Conv.to, ni tampoco del Herraje, Clavazon, Plomo, Veleta, Har-

[library stamp]

Suma antecedte.......326D599..20

por dha, ni del Esparto, Maromas, Sogas, y Espuertas, ni de los Tornos, Cubos, Cubetas, Cantaros, y Salonas, ni de los Colores, y pinturas; pero há sido el motibo no tediar su atencion extractando menudamte. cada uno de estos ramos; Porqe. á la verdad, seria gastar mucho papel, y tiempo. Ea pues, vaia el grandisimo de la Madera de Roble de Holanda, de Caoba, Cedro, Pino de Flandes, Nogal, Castaño, y Pino de la Tierra; esta pa. Andamiadas de la pieza de Libreria dha. y aquellas pa. los Estantes de dha. Libreria, Retablo del Frontis, Mesa, Puertas princips. y demas Ventanas, la de la Escalera nueva, Antelibreria, Techumen de esta pieza, Puertas de la Clausura, los seis Retablos de la Yglesia, sus Bancos, Silleria alta, y baja, Canceles, y Cubos del Coro, Facistol, Trono donde esta el Señor de Marfil, Trono alto, y bajo de mâ. Me. Estrado, Floro-res, y Zenefas, Puertas de Sacristia, las del Presbiterio, las del Costado del Portico, y Claustro, las principales, de la Yglesia, y en su Cañon algunas Tirantes, ó Aguilones, Puertas de Porteria, y Porton, Puertas del Refectorio, y Repartidor, Puertas exteriores del Lugar Comun, y algunas de las Ventanas de las Celdas; como tambien en dexar corriente en armazon el Quarto de la Calle nueva, ó de la Merced. Yá se vé, claro está, qe. diran VV. RR. Jesus mi Dios, quanta madera! Pues vaia su valor, y Conduciones de Cadiz, del Puerto de Sta. Maria, de Sevilla, de Antequera, de Ezija, Osuna, y Carmona..........................195D000

521D599..20

Suma antecedte .... 521∂593..20.

Parecerá mui subido, y exorbitante este numero, pero no á los qe la portearon, á los Carpinteros, y Fallistas, qe la labraron, y á los Religs y Seglares, qe la vieron; pues decian, y bien, qe era cargamento de un Navio. Y á la verdad, si se huviera† su † hecho acopio en el tiempo qe escrivimos este Libro, qe fue el año de 81, no se pudiera haver hecho con otro tanto.

Herraje.

De Ventanas, Balcones (incluiendo el dela Librera qe mira á el Patio del Algibe, cuio costo fueron 1864 rs.) Clavazon de todas las dhas. Obras de Madera, Olla de Cobre en la qe descansa la veleta, y Harpon dela Torre, Fallebas, Abortantes, Cerraduras, Cerrojos, Abrazaderas, Pernos, Alcaiatas, Llaves, Alambre, Plomo &a. y portes delqe vino de Sevilla .... 25∂5.5.

Esparto.

De Sogas, Maromas, Espuertas, Fralletas, Fomisas &a. .... 5∂975.

553∂079...20.

Suma anteced.te .... 553,079..2

Cubos, Cubetas, Hornos, Cantaros, Salonas, y portes de muchos Cubos, y Cubetas, q.e vinieron de Sevilla, y diversas composiciones 60854. 17

Colores.

Anil de Pruria, Cardenillo, Almagra de Levante, Ocle, Abaialde, Sombra de Ytalia, Ocle obscuro, Zncorca, Oro pimentel, vermellon en terron, humo de pez, azufre, Azeite de nuezes, de Linazas, Cola, y sus portes .... 10519.

Gratificaciones.

Al m.tro Antonio Lopez, q.e hizo las Bancas, y Puertas de Caoba de Sacristia, y Claustro	0150.
Al m.tro Josef Lopez, q.e hizo el Pulpito, y Portada	0300.
Al m.tro de Organero D.n Fran.co Valladolid, y sus Oficial.	10125.
Al m.tro de Campanero Fran.co Gonzales	0300.
A los q.e dispusieron, y colocaron las Luminarias	0045.
A los q.e hizieron, y custodiaron el Disco	0045.
Al M.tro Antonio Ruiz Florindo	0300.
Al M.tro de Herrero	0375.

No ponemos otras muchas menudencias, q.e importaron algunos miles, como v.g. las cinco piezas de Puntivi p.a el bruñido de la media Naranja, è Yglesia, el Gante, o Crudo p.a tapar la ventana del Coro, q.e esta à la espalda del Trono de la Señora, ni tampoco los semanales

567,123..

agazajos à los Artistas, y Peones de la obra, ni à los Carreteros, q.e condujeron la mucha Cal, q.e se diò de limosna p.a dha. obra.

Yr anotando por menudo las Limosnas dadas por los Fieles de Jesu-Christo p.a la renovacion de este Templo, y Conv.to fuera tediar à el Letor, y gastar mucho papel, solo nos contentamos con decir, q.e lo principal de este Pueblo, y hasta su Cavildo Eclesiastico nos dieron muchos miles en diversas ocaciones, y grandes porciones de Cal, hasta ponerlas con sus Carretas àl pie dela obra, p.a la q.e nos diò muchas Cantid.s el S.or Duque de esta Villa, y tambien p.a la reedificac.n delas Casas, cuio costo dirèmos despues.

Sacristia.

Entregado à la Sacristia, y anotado en su Libro.

Un Terno blanco de Tela completo; à saber, Casulla, Dalmaticas, Estolas, Manipulos, Pluvial, Frontalera, Paño de hombros, Manguillas de Cruz, y Ciriales, y Paño de Atrilera, todo con su guarnicion correspondiente.

Mas otro Terno blanco de Espolin, completo, como el de Tela con guarnicion de Oro fino.

Mas dos Casullas blancas de Espolin, con paños de Caliz, Bolza de Corporales, Estolas, y Manipulos.

Mas una Casulla de Tela blanca, con paño de Caliz, Bolza, Estola, y Manipulo.

Mas otra Casulla blanca de China, con paño de Caliz, Bolza, Estola, y Manipulo.

Mas dos Casullas, una blanca, y otra encarnada.

Mas un Terno de Terciopelo negro, à saber, Casulla, Dalmaticas, Estolas, Manipulos, Collares p.a Diacono, y Sub-Diacono, y Pluvial, con guarnicion de oro fino, y el Escudo del Orden bordado delo mismo.

Mas doze Albas = Tres Roquetes = Nueve Amitos, tres con Cintas de Tela, Tres con Cintas de Aguas, y los tres restantes con Cintas blancas.

Mas quatro Corporales con sus Hijuelas = dos Purificadores, y un Capillo p.a el Copon bordado de Oro, y Plata.

Mas un Misal forrado en Terciopelo Carmesi, con Cantoneras, Manillas, y Escudos dela Orden todo de plata.

Mas dos Misales forrados en Tafilete, y otro como Misal forrado delo mismo con los Santos dela Orden.

Mas una Alfombra, quatro Plumeros.

Costò todo lo dho. con su Conducion de Cadiz à Osuna . . „ 30 Ⓓ100„

Mas tres Sillas de moda, con el Espaldar, brazos, y pies dorados, p.a el Preste, Diacono, y Sub-Diacono en los dias de Sermon. Estas las dieron de limosna.

Mas un Relox p.a el govierno dela Yglesia, q.e dio N.o P.e Fr. Ambrosio de S.n Caietano

597Ⓓ223„.

Mas una Ara, y las Sacras, q.e dió el mismo N.o P. Fr. Ambrosio de S.n Caietano p.a el Altar del Niño de mi Corazon: cuia Lamina nos dió una Religiosa

Mas un Terno blanco, y un Palio con Zenefas de Tela de plata, q.e dió el P.e Merced, ó Sacristia de Cadiz, y lo destinamos en aquel entonzes, q.e se celebró en esta Casa el Capitulo del año de 66„ p.a q.e sirviera, y se cantará con el la Misa de mã. Ssmâ. M.e los Sabados.

Mas quatro Ramos p.a el Altar Maior, q.e dio la M.e Comend.a Sor Maria Ana dela Merced en el tiempo dela celebracion en esta Casa del Capitulo Prov.l el año de 75„

Mas un Cerco de flores de oro, y plata p.a la Custodia, q.e dió otra Religiosa.

Tres Crucifixos de marfil, uno p.a el Trono del Cancél del Coro, y los otros p.a los Altares Maior, y del Niño de mi Corazon; los q.e no tienen precio, porq.e su valor es infinito, y un Relicario de filigrana, q.e contiene el Lignum Crucis, y otras reliquias delos S.tos Apostoles &a. Y qual Relicario con su autentica dimos á estas mãs. Religiosas.

A este numero, ó guarismo dado por la Divina Providencia p.a la renovacion de este Templo, hechura de su Torre, Quarto dela nueva Calle, Refectorio, y Libreria, se seguia anotar el aumento formal de esta; á saber, el de Libros. Es cierto, q.e há sido mui mucho, y de Juegos utilisimos, pero no hemos llevado cuenta; puede si hazerla qualquiera Inteligente de paciencia, y gusto, si vá observando

la Rotulata, ó Orla: hunc librum coemi &c.a. puesta solo en los de aumento; y sin disputa, con su valor, y el expendido en la Yglesia, Ropa de Sacristia, y Cavas de mã. Ssmã. Mẽ. Comendª, q.e extractamos aqui seguidam.te sacará en limpio, q.e quando no ascienda á un millon de reales, será mui poco menos.

La obra de las Cavas de mã. Ssmã. Mẽ. Comendª. principió el dia 22. de Marzo de 1775. y siguió h.ta el 5. de Octubre del mismo año, en q.e se dió punto, al cargo del P.e Fr. Juan de Jesus Maria: Continuó luego desde el dia 25. de Abril, hasta el 12. de Octubre de 1776. al cargo del Herm.o Fr. Antonio Ramon de S.n Miguel mi Compañero: Posteriorm.te siguió al del P.e Fr. Juan de Jesus Maria, h.ta el 27. de Maio de 1778. Y ultimam.te estuvo al cuidado del P.e Fr. Juan Narciso de la Merced desde el dia 4. de Setiembre, h.ta el 24. de Diciembre de 1778. Y desde el 11. de Febrero, h.ta el 30. de Abril de 1779. en q.e se concluieron.

En la q.e se gastaron los siguientes materiales.

Al Mtrô, oficiales, y Peones	220396. 14.
Costo de los Cantos, ó sillares, y su porte	39060. 02.
Costo del Algibe Pozo	19155. 26.
	260612. 08.

Suma antecedte.	26Ø612. 08
Desmonte de Corrales	1Ø606. 25.
Costo de las Lozas pa. solar las Casas, Ladrillo, y su porte....	1Ø237.
Costo de las Canales, y redoblones, con sus portes	1Ø748. 17.
Costo de la piedra menuda pa. solar los Patios	Ø258.
Costo de la Cal, y su porte	3Ø79 01. 25.
De sacar la tierra, y Escombro de la nueva Calle, y Casas	2Ø288. 21.
Costo de Yeso, y su porte	3Ø515. 13.
Costo de los Brocales, y Pilas	Ø544.
A los Carpinteros en sus Jornales	4Ø981. 08.
De Espuertas, Sogas, Cubos, Cubetas, y Tornos	3Ø816. 24.
Costo de la madera y su Conducion	11Ø122. 18.
Al Herrero por todo genero de obra qe. hizo	6Ø999. 17.
De pintura pa. rejas, Zelosias, Puertas, &a. y su trabajo	Ø196.
De cal pa. blanquear las Casas, y su trabajo	Ø125.
Costo de las Canales, ò Caños de Ojo de lata	Ø381
Suma total ...... rs. vn.	75Ø223. 06

[stamp]

Finalmte. extractamos aqui, pa. qe. vea el Lector el amor, y devocion de n̂ras. Religiosas de Osuna à n̂ra. Sr̂ma. Me. Comenda. la siguiente suplica, y n̂ra. condescendencia.

J. M. J.

P.e M.e Ñrô. Gen.l

Soror Maria Josefa de S.n Caietano Comend.a en este de Mercen.ar Descalzas de Osuna, y dha. Comuni.d suplican á V.R. q.e en atencion al grande amor, devocion, y afecto q.e tenemos á mrâ. Ssmâ. M.e Comend.a cita en ese su Conv.to y Coro, le hemos de merezer, nos conceda, conservemos en mrô. Deposito lo q.e la S.ra tenga, y en adelante tuviere, p.a su adorno, y culto, y p.a irle haciendo con el alquilez de las Casas, q.e estará tambien, y se conservara en este Deposito todo lo q.e la S.ra necesite p.a su culto, y el de su Ssmô. Hijo, y p.a obviar qualquiera desazon, q.e pueda ocurrir á cerca de los Arrendatarios de las dos Casas de la S.ra, determinara V.R. q.e el Procurador de ese su Conv.to, y el Proc.or de este procedan á dho. efecto de mancomun, p.a q.e los Arrendatarios vean, como convienen á dhas. Casas. favor q.e esperamos de la notoria piedad de V.R., y q.e quiere el maior culto de la S.ra, y p.a su logro la conservacion de sus Casas = Sor Maria Josefa de S.n Caietano Com.a = Sor Margarita Natividad del Corazon de Jesus = Sor Ysabel de la Ssmâ. Trinidad = Sor Maria Ana de la Merced = Sor Josefa Maria de Christo = Sor Maria de Jesus = Sor Juana de la Ssmâ. Trinidad = Sor Teresa del Ssmô. Sacram.to = Sor Maria Josefa de S.n Ramon = Sor Maria Josefa del Espiritu S.to = Sor Maria Josefa de la Encarnacion = Sor Fran.ca Josefa de Jesus Maria = Sor Margarita del Ssmô. Sacram.to = Sor Barbara

Teresa de Jesus Maria = Sor Angela Maria de Jesus Naza-
reno.

J. M. J.

Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Sup.or Gen.l de todo el R.l y Mili-
tar Orden de Merced.s Desc.s Redent.s de Caut.s Haviendo visto la
Suplica, y peticion q.e antecede de la M.e Comend.a y Comunidad de n.ro
Conv.to de Religiosas Merced.s Desc.s de esta Villa de Osuna, concedemos
à dha. M.e Comend.a y Comunidad, conserven en su Deposito, asi las ren-
tas, q.e produzen las Fincas destinadas al Culto de n.ra Ss.ma M.e Com.
Situada en el Coro de este n.ro Conv.to de Religiosos, como todas las A-
lajas, y demas cosas, q.e de presente son, y en adelante fueren de
dho. Culto de la misma Ss.ma S.ra con todos los particulares conteni-
dos en la expresada suplica, y peticion, dirigidos à la mas firme, y
permanente conservacion de las supradhas. Fincas, y correspond.te
culto de n.ra Ss.ma M.e y S.ra Por cuia ferviente devocion, amor,
zelo, y dignacion, damos las devidas gracias à la M.e Comend.a y
V.e Comun.d à la q.e pedimos, q.e como tan interesada en la perpetua
estabilidad del efecto de su Suplica, se sirva disponer un Libro de
gasto, y recivo, en el qual se lleve formal cuenta de lo q.e se recive à
favor de dha. n.ra Ss.ma M.e Comend.a y de lo q.e se gastare asi en
el reparo de sus Fincas, como en lo q.e se expendiere en el culto de

la misma Ssmâ. S.ra y con la condicion de presentar dho. Libro en todas las visitas asi Gen.s, como Prov.s p.a q.e asi conste con la maior solemnidad su gran zelo en el culto indefectible de nrã. Ssmâ. Nt.e V. p.a q.e asi conste damos las presentes firmadas de nrô. nombre, selladas con el mediano de nrõ. Oficio, y refrendadas por nrô. Ynfraescrito Secretario Gen.l en este nrô. Conv.to de la villa de Osuna á 18. dias del mes de Diciembre de 1779 a.s = Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Vic.o Gen.l = Por mandado de N.o V.e P.e Sup.or Gen.l = Fr. Fran.co de S.n Antonio Secret.o Gen.l

Universidad ... Biblioteca

Sor Maria Josefa de la Encarnacion, como Secretaria q.e soi de este Conv.to de Mercen.as Desc.zas de la Villa de Osuna, certifico ser esta Copia Literal del Despacho q.e está en este Deposito, y p.a q.e conste lo firmo en este dho. Conv.to en veinte dias del mes de Agosto de mil setecientos ochenta, y uno = Sor Maria Josefa de la Encarnacion Secretaria./



Breve relacion del motibo, ò motibos q.e huvo para hazer la obra delos Algibes, y perfecionar el Claustro, q.e estaba en bruto, de este Conv.to de Merced.s Desc.s de Moron.

Con el motibo de haver concluido el dia 1. de Abril de 1749. la Lecion de Teologia en nrô. Colegio de S.or S.n Josef de Sevilla, y q.e se aguardaban en el los Opositores à las Catedras, nos mandò la obediencia el Domingo de Resurreccion, q.e fue el 8. de dho. mes, Conventual à el nrô. dela Villa de Moron; salimos de Sevilla lloviendo, y llegamos antes del Ave-Maria el mismo dia à Moron bien mojados; pero como en dexandose govemar, y conducir por la obediencia, obra Dios con misericordia, no resulto mella en nrâ. salud, de aquella gran mojada. Vivimos quatro años en aquella Casa, lo q.e observamos con el maior cuidado cada dia, pues à excepcion dela Yglesia, y Quarto q.e llaman dela Calle de Marchena, lo demas estaba hecho una Zaranda, y el Quarto dela Yglesia vieja, oi cocina, De profundis, y Refectorio, su piso era con propiedad un Teclado, q.e en pisando un ladrillo, sonaban todos, y el Cielo raso tan lleno de puntales, y puntalillos, hasta en las Celdas de

BIBLIOTECA · SEVILLA

los Religiosos, q.e amenazaban estrago, segun los Peritos.

En el Capitulo Prov.l de 51. celebrado en el Viso el dia 8. de Maio, invió la Prov.a por Comend.or de esta Casa á el P.e S.r Fr. Josef de los Angeles de buena memoria, q.e como hijo de ella, eficaz, Capaz, y Religioso, luego q.e tomó posesion, se propuso su reparo; y aunq.e todo lo mas del Trienio estuvo enfermo, echó el resto el ultimo año, haciendo una excelente fuerte Bobeda á el expresado Quarto de la Yglesia Vieja, dexandolo en postura, q.e pudieran seguir sus Sucesores, como siguieron, la Obra de las Celdas, Cocina, De profundis, y Refectorio, todo lo q.e se executó á la perfeccion, y se dio principio á la Obra del Camarin. Estando iá en esta regular religiosa disposicion, convenimos se celebrase en el el Capitulo Prov.l q.e fue el dia ultimo de Abril de 63.

Havia quedado el Lunar del Claustro, q.e desde su formacion permanecia en bruto, sirviendo, como lo vimos, de entierro á los Parvulos; y por estar al Norte, y sin mas abrigo, q.e el de los Arcos, era mui sensible á los Religiosos el pasar por el, porq.e no havia otro transito p.a la Yglesia, Cocina, y Refectorio. En todas las estacion.s del año les era de quebranto; pero en las de Ynvierno, y Verano con extremo: en este, porq.e se freian, y en aquel, porq.e se elaban; y tanto, q.e al pasar por el los Religiosos, corriendo el viento Aquilon, ó Norte penetrante, y frio, q.e allí sopla mucho: frigidus ventus Aquilo flavit. (a.) á saber el Herm.o de obed.a Fr. Alonso de S.or S.n Josef, alias

(a.) Eclesiastici Cap. 43. v. 22.

Carrillo, y el P.e Sor Fr. Salvador de S.ta Maria, el primero caiò insultado de una fuerte perlecía, q.e le preparò p.a la Sepultura, y el segundo, q.e estaba bien tocado de ella, el retoque, q.e le acometiò al paso, con la maior aceleracion le llevo à el Sepulcro.

Considerando los referidos quebrantos, q.e vimos, y los q.e experimentamos el año de 50,, bebiendo el agua del pozo, q.e llaman de Canillas, ià por la gran seca, y ià, porq.e la de Esparteros valia cara: reflecionabamos tambien el gran costo del Conv.to, pues un Mozo + dos bestias no bastaba p.a surtir con abundancia à los Relig.s, Refectorio, y Cocina: Todo lo dho, y otras cosas de comodidad al Comun, y particular, como diremos despues, nos moviò, confiados en la Divina Providencia, p.a emprender la obra perfecion de los Claustros, y Algibes, q.e tanto necesitaba el Conv.to, no obstante, q.e estabamos en la de Orruna empleados.

[margin: + con]

Fuimos dando, è inviando à el P.e Com.or Fr. Ambrosio de S.n Caietano, hasta onzemil, doscientos, cinquenta, y cinco r.s v.n, p.a q.e fuese previniendo Materiales, y acopiando ladrillo, à efecto, q.e estando dispuestos, y bien àcondicionados, hiziera los Cimientos p.a los Algibes el Mrô. Alonso, del q.e tenian esperiencia aquellos Relig.s, como q.e havia hecho con la posible perfecion, y solidez, las Celdas, Refectorio, y Cocina, en el Quarto de la Iglesia Vieja, y como q.e havia aprendido el Oficio en Cadiz, sabia hazer Algibes; y de hecho asi fue, pues haviendolo llevado Dios Nrô. S.r p.a si, man-

damos llamar al Mro. Cristoval Rodriguez Bola, qe. à la sazon estaba en Marchena, pa. qe. reconociera la obra, y caticalados los Cimientos, qe. era lo hasta allí executado por el Difunto, dixo, qe. estaban mui àsu satisfacion, y tanto, qe. pa. la firmeza, y duracion delos Algibes, eran lo unico, y de poderosos estribos à las paredes del Claustro, qe. no temian ninguno: super terram sine fundamento (c.)

Sosegados, y consolados con este visible informe; porqe. nos havia dicho esto, aquello, y lo demas allá el Mro. Agustin Alarcon, alias Cangilones (qe. inviamos de Osuna à reconocerle) se continuo la principiada obra el 7. de Agosto de 65. dia de nro. Protector Sr. Caietano, qe. como le comunicó el Sor. una cesion de su providencia, nos la continuó con tanta abundancia, qe. sin mas fatiga, qe. la de Sobreestante dela obra, dispuso, qe. el Cavallero D. Juan Blas de Angulo nos pagara un Peon diario, y nos invió un Burro, ò Borrico, pa. el acarreo de agua, y arena, y el Alcalde Dn. Martin Truxillo una carretada de paja, pa. esta, y las demas bestias empleadas en el Servicio dela obra; y todo el ladrillo, qe. se gastó en ella, lo traxeron las Carretas delos Cavalleros de este Pueblo de un Sitio distante de el, mas de dos leguas, qe. llaman el Novo. Finalmte. se continuó con sietemil, y quinientos rs., y se gastaron (hasta el dia 17. de Diciembre de dho. año, qe. se acabó) los miles, qe. veran VV. RR. en las cuentas, ò resumen.

(c.) Luc. Cap. 6. v. 49.

Tuvimos la satisfacion, y gusto de dar las posibles gracias à el S.to q.e tan à manos llenas nos proveiò, p.a haver hecho lo q.e tanto deseabamos; à saber, dos Algibes de la maior magnitud, quitandole à el Conv.to dho. Censo, ò pension: Lavatorio de Abitos en el Sitio de la Porteria Vieja, adonde por su Cañeria và el agua de los Algibes à la pila. En dho. sitio ven, y no son vistos los Religiosos, como sucedia, quando ivan à lavar à el pozo, q.e llaman de Sevilla; allì estaban à cuerpo descubierto, y en medio de un camino real hechos blanco de la popular atencion: Deposito de agua en la Cocina, à la q.e và por otra Cañeria; y p.a q.e se recogiera con aséo, se le pusieron à los tejados de la Casa del Claustro Cañones de lata, q.e derraman en las quatro Lozas de sus Angulos: La vida de N. P.e S.n Pedro Nolasco: Diez, y seis ventanas con sus puertas, y quatro princip.s con otras tantas Claraboias, con sus vidros, y Escudo del Orden. Quedò la Casa, y Claustro mui vistoso, y acomodado p.a todo tiempo; porq.e en el de Ynvierno, cerradas las puertas, y Ventanas, està templado, y claro, y en el de Verano mui fresco.

Los Brocales en su primera formacion fueron de Jaspe encarnado; pero sentado uno, dixeron los Relig.os (como q.e son nros.) q.e eran bebederos de pajaros. Apoiò este pensamiento el nrõ. y el Oficial Geronimo Balào, opinando, q.e el ojo era p.a los Cetres, estrecho, y q.e todo seria golpes, y ruido; por lo q.e se hizieron otros

de piedra blanca; pero tan disformes, y pesados, q.^e fue preciso sa-
lir de ellos, y volver à hazer otros, q.^e son los q.^e en el dia estan pu-
estos, pero no à mrô. gusto, como los Cubos de piedra, por no estar
desbastados, como correspondia; y à no ser la Bobeda, y anillos
tan bien executados, fuertes, y solidos, podia haver resultado al-
gun quebranto.

Como el Bezindario de la Calle de Marchena concurrio en lo
q.^e pudo à esta obra, mandamos al P.^e Com.^or q.^e entonzes era, y à los
q.^e le han sucedido, no le negasen el agua, siempre q.^e la necesita-
ra, ò pidiera; porq.^e à menos de no ser el año escaso, ò seco, no po-
dia faltar agua al Conv.^to, y Barrio; por ser la Coxida del Teja-
do de la Yglesia mucha, y hazer los dos Vasos (segun la regu-
lacion del mrô. Christoval Rodriguez Bola) quarenta y ocho
mil arrobas de agua.

Sabidos ià los motibos, veamos el gasto:	R.^s v.^n
De prevencion de materiales, y hazer los Cimientos..,,	11 0 2 55,,
Agosto de 65,,	
Viaje del mrô. Christoval de Marchena à Moron, su tra-bajo, y à los q.^e hizieron las Caticalas .... ,,	0 0 68,,
De Sogas, Espuertas p.^a sacar la tierra de los Cimientos, Cantaros, acarreo de agua p.^a los derretidos, y hormigon, y Jornales de Albañiles .... ,,	3 0 7 5 0,,
En cabar, y sacar la tierra p.^a hazer los Algibes, de	
	1 5 0 0 73,,

Suma anteced.te 15U073

Peones, Muchachos, y Bestias, y se comida p.a ellas, de una Carretada de Berlingas, cien Cahiz.s de Cal Comun, y otra porcion de blanca de la tierra, y sus portes 2U532

Setiembre de 65

Del Mro, Ofic.s, Peones, Pedreras, Zebada p.a las Bestias, Cubos, Cubetas, espuertas, Sogas, y gratificacion á los Carreteros q.e traian el Ladrillo 3U935

Octubre de 65

Al Mro, Oficiales, Peones, Carpinteros, Pedreros, Raspadores, Cortadores de Ladrillo, quatro Cargas de Tablas de Chopo p.a las serchas, Zebada p.a las Bestias, Zerones, espuertas p.a la Arena; composicion de Cubos, y Cubetas, y Herramientas, gratificacion á los Carreteros del Ladrillo, Cantaros, Salonas, y otras cosas concernientes á este mes 4U008 1/4

Noviembre de 65

Al Mro, Ofic.s Peones, Carpinteros, Pedreros, Raspadores, y Cortadores de Ladrillo, Atanores p.a las Cañerias, Cantaros, Salonas, Sogas, Espuertas, y 58 Cahiz.s de Cal, dos millar.s de Ladrillo del Rovo, gratificacion á los Carreteros un Cahiz de Yeso, Zebada p.a las Bestias, composicion de Herramientas, Cubos, Cubetas, Serones para la Arena, y otras cosas 3U308

28U871 1/4

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Suma anteced.te .... 28@871 1/4

Diciembre de 65

Al Mrô, Ofic.s Peones, Carpinteros, Pedreros, tres millares de Ladrillo del Rovo, q.e traxeron los Mulos de D.n Juan Blas de Angulo, gratificacion à los Mozos, Zebada p.a las Bestias, Zerones, Cymientas, hazer cubos, y componic.n de otros	2@575
De los tres pares de Brocales, y quatro Cubos de piedra blanca, en los q.e se recive el agua, q.e và à las Cañerias	3@002 ½
De la armazon, y herrage p.a los Algibes, à saber; el Escudo del Orden, dos Cadenas, dos acetres, dos Carrillos, dos Pe-rinólas, y porte de lo dho. de Sevilla à Moron, y de un nuevo Escudo del Orden, hecho por el Herrero de esta Villa, y arreglar el otro, y un nuevo Barreton	2@245 ½
De quatro Lozas quadradas p.a la Casa del Claustro, en la q.e derraman los Cañones de lata, y otra q.e llaman el Buchino, y de quatro Umbrales, ò Escalones de piedra p.a las quatro puertas, y gratificac.n à los Picapedreros	1@145
De las Lozas, ò Ladrillos mazaríes q.e faltaron p.a solar la Casa del Claustro, y su porte	@411
De 50 Tablas emeriras, 52 arerradiras, y 26 Quartones p.a las puertas, y Ventanas, incluiendo el porte	1@900
De los Cerrojos, Alcaiatas, Clavos, y demas peltrechos p.a las puertas, y ventanas, y porte de dho. herraje de Sevilla à Moron	11@311 ½
	51@461 ¾

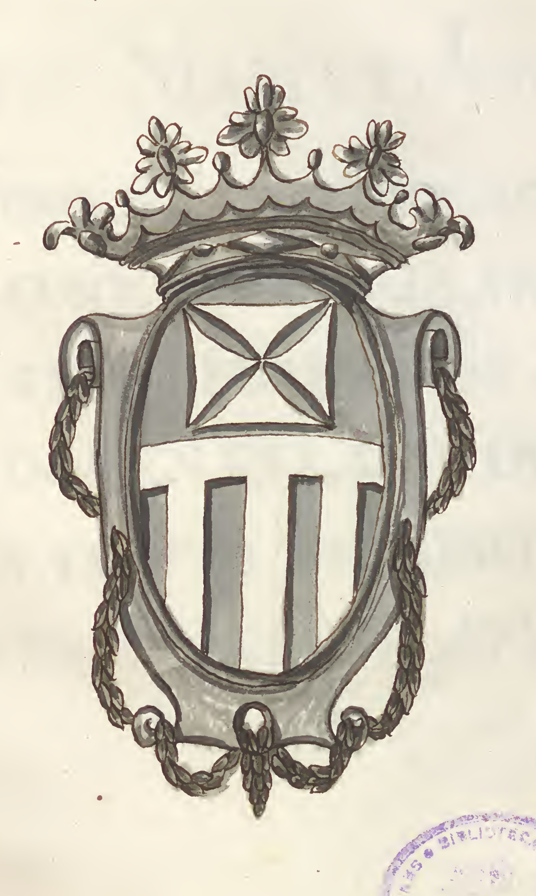
Suma anteced.te .... 51@461. 3/4.

De 20. Clarabóias, marcos, vidros, y las delas quatro puertas con el Escudo del Orden	@200.
Dela vida de N. P.e S.n Pedro Nolasco	2@000.
De retocar los Lienzos, echarles marcos, y á estos los forros, ó montaja de Yeso mate	@604.
De Cal blanca, Yeso comun, y blanco, almagra, p.a sacar á plana la Casa del Claustro, encalarlo, pintarlo, y echar la Cinta Jaspeada	@804.
De hazer las Latas dela Casa del Claustro, y las Alcaiatas p.a sentarlas	1@700.
De gratificacion á todos los Artistas	1@000.
De 1500. Lozas de Genova compradas en la Bahía de Cadiz, y navegadas de ella á el Portal de Xerez, y de allí, al Conv.to de dha. Ciudad, y de el á este de Moron ..	6@000.

Con las Lozas dhas. se soló la Capilla maior de esta Yg.a

Suma total ..... 63@769. 3/4.

No anotamos otros particulares gastos, como de viajes, Composicion de Cerca &a, porq.e diximos á nro. Compan.o Fr. Antonio Ramon de S.n Miguel, no los pusiera en el diario, pero si es preciso advertir, q.e á excepcion de los cinco mill.s de Ladrillo, q.e estan anotados en el gasto, todo el demas, q.e fue mucho, lo havia acopiado, y comprado el P.e Com.or Fr. Ambrosio de S.n Caietano, con las Cantid.s q.e le inviamos, y dimos, como queda dicho, como tambien porcion de Ladrillo mazari, y otros materiales, q.e encontramos existentes./.



BIBLIOTECA

JESVS MARIA Y JOSEF.

LIBRO DE LA REEDIFICACION DEL CONV.TO DE CARTAIA, YNFORME DE LA VERDAD DE LOS ACAECIDOS EN ELLA; SV DVRACION, Y COSTO. SE PRINCIPIÔ EL DIA 5. DE ABRIL DE 1774.

Luego q.e Dios Nro. S.or por su dignacion, y misericordia nos puso en la Sup.or Gen.l Dignidad de esta mã. Reforma, nos recordò la obligacion, q.e teniamos de ocurrir, mediante su providencia, al reparo de los muchos Conv.tos q.e tenia esta Prov.a q.e observamos en el tiempo, q.e estuvimos en ella antes de pasar à la Corte de Roma, estaban sus fabricas en la maior decadencia, y con efecto, pasamos por Octubre de 59. à el de Ossuna, donde estuvimos algunos dias, en los q.e advertimos con el posible disimulo (pues solo à Dios, q. nos inspirò el dho. pensam.to le era notorio) necesitaba el Quarto de la Calle pronto reparo, porq.e se iva desprendiendo, como tambien las Capillas de la Yglesia, q.e miran à la Calle, pues huvieron de ver obra portuma, è igualm.te la Capilla maior, por estar vencido, y abierto el Arco Toral, à causa de sus ningunos cimientos, como despues vimos; y fue notorio à todo aquel pueblo, y tal vez motibo, p.a q.e el Terremoto de 55. huviera causado en Yglesia, Capillas, y Quarto lo dho, como con mas extension se declara en el Libro q.e formamos de dha. obra, à la q. dimos principio por Julio del año de 60. embiandole al P.e L.r Fr. Pedro de S.n Lorenzo, entonzes Prelado de aquella Casa, con mô. Compañero Fr. Bartolome de S.or S.n Josef, q.e goze de Dios, cien pesos q.e nos havia dado la Divina Providencia, p.a q.e fuera previniendo algunos materiales, hasta q.e su Mag.d nos proveiere, p.a dar principio à lo q.e tanto deseabamos.

Sin perder de vista dha. obra, estaba en mô. Corazon premeditada

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

la de mño. Conv.to de Moron, pues aunq.e teniamos noticia, q.e en los seis
años, q.e estuvimos en Roma, el P.e L.r Fr. Josef de los Angeles, y el P.e
L.r Fr. Juan de S.n Vicente, q.e le subcedió de Prelado, havian reparado
aquel Conv.to (q.e quando vivimos en el, y eramus in minoribus, q.e dixo
la feliz memoria de Benedicto **XIV.** á otro asunto, era un infeliz Cor-
tijo) aunq.e hizieron en el mucho, no pudieron emprender la obra de
su Claustro, en el q.e observamos, volvió á repetir la perlesia á el P.e L.r
Fr. Salvador de S.ta Maria alias Bonilla, de la q.e murió, y á el Herm.o
de Obed.a Fr. Alonso de S.or S.n Josef (q.e goze de su Mag.d), y era preciso a-
si fuera, porq.e el mencionado Claustro, q.e entonzes estaba en bruto, y
como tal escueto, y abierto, es mui combatido del viento Norte, con el
q.e regularm.te se ocacionan dhos. acidentes; y como era indispensa-
ble el paso de los Religiosos por el, porq.e no tiene otro, q.e el de una Es-
calera, q.e á el baja, resultaba en el tiempo de Ymbierno á sus Relig.s
+ enfermedades. dhas, + y otras cosas, y en el Verano se freían (como suele decir la vul-
garidad) los pobrecitos; por todo lo q.e, y porq.e el año de 50. q.e estuvi-
+ allí mos, + llegó á tanto la escasez del agua, q.e por su mucho valor, no pocas
vezes la bebimos de un pozo q.e llaman Camillas; emprendimos la cen-
tral obra de dho. Claustro, la q.e se hizo, y otros precisos reparos á el
Conv.to, é Yglesia, mediante la Providencia Divina; y oi logran a-
quellos Relig.s un Claustro cerrado, con diez y seis ventanas, y qua-
tro puertas, comodo, y fresco p.a el tiempo de Verano, y mui resguar-

dado p.a el Ymbierno, y tanto, q.e no tenemos noticia, q.e despues acà haia resultado ningun acidente, delos q.e experimentamos, quando vivimos en el. Tambien hizimos dos Algibes, p.a q.e bebieran los Relig.s, tubieran agua con abundancia, y las Oficinas de aquella Casa; hasta el Lavatorio p.a los Avitos, en sitio donde lavandolos, sexan, y no fuexan vistos, y p.a q.e se le diera agua, siempre q.e la necesitara aquel Vezindario.

El año de 63, se celebrò Capitulo Prov.l en el expresado Conv.to de Moron, en el qual Capitulo fue electo Com.or del m.o de Cartaia el P.e Fr. Fran.co delos Dolores, àl q.e le dimos algunos dineros (q.e no nos acordamos del quanto) y le hizimos especial encargo de q.e solicitase la recolecion de estos, y aquellos materiales p.a el reparo de aquella Casa; p.s el año anteced.te q.e estuvimos en ella con el motibo de hazer la visita Gen.l, le vimos en un estado deplorable, y especialm.te algunas Bobedas del Claustro, q.e aun no se havian caido, pero estaban p.a ello, y era el indispensable paso delos Relig.s p.a la Yglesia, Sacristia, Cocina, Despensas &a, por lo q.e y p.a evitar qualquier estrago, impulsamos al memorado Prelado, fuera reparando dhas. Bobedas, y de hecho, hizolas de un Angulo; Enfermò, y lo estuvo mas de un año, y teniendo noticia de su gravedad, lo pasamos à ver, y se paso muchos materiales de madera, Cal, y Ladrillo, q.e tenia prevenidos p.a ir siguiendo. Lo llevamos al Conv.to de Huelva, à ver si mudando de ai-

A

res, y agua se restablezía, y en el lo llamó el S.^or para si el día 28 de Enero del año de 66; en cuio año se celebró el Cap.^lo Prov.^l por Abril en nrõ. Conv.^to de Ossuna, donde se nos dixo, q.^e el Prelado, q.^e se havia electo p.^a Cartaia, seguiría la obra comenzada, y aun tal vez se reparanía, y haría toda la obra, q.^e necesitaba aquella Casa; porq.^e le havian ofrezido p.^a ella una copiosa limosna, la q.^e por este, y e otro acaecido no tuvo efecto, ni tampoco logró los materiales de madera, ladrillo, y Cal, q.^e dexó el Difunto, p.^s quando fuimos á ver, si estaban bien puestos, y guardados, ni un grano de Cal, ni un quarteron huvo. Disgustonos, como corresponde, este parase, y aunq.^e tuvimos mucho q.^e sentir, y q.^e ofrezer á Dios, nos parecio prudencia el disimular, y callar, p.^s de lo contrario era precisso proceder contra alg.^s Hermanos, y q.^e se disgustaven no pocos Seglares, q.^e huvieron los mencionados materiales, como posedores de buena fé, ó iá porq.^e los compraron, ó iá porq.^e se los dieron.

Sin embargo de dhos. acaecidos, como reinaba en nrõ. Corazon el recuerdo de la obligacion q.^e teniamos de repararlo, celebrado el Cap.^lo Prov.^l en Rota el 16 de Maio del 72, en el q.^e fue electo Com.^or de esta Casa el P. L. Fr. Josef de S.^n Agustin, le manifestamos nrõ. animo, y deseo, y q.^e havia de aplicar el hombro y ~~x~~ poner todos los medios por si, y por el Conv.^to p.^a su reparo, q.^e nosotros de nrã. parte, confiados en la Divina Provid.^a, hariamos todo lo posible, y p.^a q.^e la suia, y la del Conv.^to se verificase, le sacabamos de aquella Conventual.

como se hecho le sacamos en el mes de Junio de dho. año seis Relig.s p.a las Conventualid.s siguientes; á el P.e L. Fr. Pedro de S.ta Tereza p.a Presid.te de mâs Relig.var de Marchena, á Aiamonte el P. L. Fr. Lucas de S.or S.n Josef, á la Almoraima al P.e Fr. Josef de Jesus Maria, á Sanlucar al P. Fr. Alonso de S.n Rafael, á Xerez al P. Fr. Josef de S.n Bernardo, y á Vejer al Herm.o de Obed.a Fr. Ramon de S.or S.n Josef, y tamb.n le sacamos en el mismo mes, y año quatro Demandantes p.a el fin de dha. obra, con las correspond.tes licencias del S.r Arzpo. Cardenal de Solis, q.e de Dios goze, y las mâs; á saber; al P. L. Fr. Manuel de S.ta Gertrudis á Villablanca, Lepe &c, y en su defecto entró el P.e Fr. Lorenzo de S.ta Ysabel en dha. postula, al P.e Fr. Christoval dela Cruz al Cerro &c.a, al P.e Fr. Josef de los Remedios á Villarraza, y al P.e Fr. Josef de las Angustias á Valverde; de donde lo separamos, y mandamos de Convent.l á Aiamonte, y la postula del dho. P.e en el tiempo q.e estuvo en Valverde, y las de los expresados Compañ.s las pondremos en este Libro con arreglo á las polizas, q.e el memorado P.e Com.or nos há dado. Para quitar dudas, ponemos aqui una Formula de dhas. Licencias.

Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef Siervo de Maria S.ma Co-Vic.o Gen.l de todo el orden de Mercen.s Desc.s Redent.s de Caut.s, y Prov.l por esta de la Purisima Concepcion de Andalucia &c.a Opri-

miendonos el corazon el sumo dolor, q.e procede de haver visto n.ra Yglesia,
y Conv.to de Cartaia en la deplorable infelicidad de amenazar ruina, pues
desde el grande, y terrible Terremoto del año de 55. quedó sumam.te quebran-
tado, y sentido, y otros temblores de tierra, q.e desp.s han sucedido, con
los continuos temporales, y lluvias los han dexado incapazes de habi-
tarse, sin exponerse los fieles, y aquella Comun.d à un imminente riesgo de
quedar sepultados entre las ruinas, y materiales; y no pudiendo mirar
sin lagrimas, y sentimiento n.ro paternal corazn. q.e la Casa de Dios que-
de inhabitada de los fieles, y n.ros hijos Relig.s q.e se emplean en dar los
cultos à Dios, à su S.ma M.e, y à los S.tos, como tambien en las Supli-
cas, sacrificios, y oraciones por todos los fieles, especialm.te por n.ros Bi-
enhechores, se retiren de la Casa, y Templo, en q.e Dios se complaze, ce-
sando en ella los Sacrificios de alabanzas, los cultos, y adoraciones
à la Suprema Mag.d ===

No teniendo esta pobre Prov.a medios, p.a repararle à Dios su Yglesia,
y Casa, nos valemos de implorar la piedad, y Caridad de los fieles, y
suplicamos rendidam.te à los S.res Vicarios, Parrocos, Governad.s, Alcal-
des, y Jueces, por las entrañas de Jesu-Christo, se sirvan coadjuvar à
una obra tan piadosa, y del Divino Agrado, fomentando, y permitien-
do en sus Jurisdiciones, y Districtos la colecion de limosnas, q.e la pie-
dad de los fieles quiera espontaneam.te dar p.a la reedificacion, y reparo

, de la Casa de Dios, seguros de la retribucion, y premio eterno, q.e les
, dará el S.r, y q.e Nosotros pedimos incesantem.te á la Suprema
, Mag.d les colme de gracias, y prosperid.s Para cuio efecto estando
, bien informados de la religiosidad, zelo, y prudencia del P.e Fr.
, Christoval de la Cruz Relig.so Presbit.o de esta nrâ. Prov.a, y Convent.l
, en el de Cartaia; por el tenor de las pres.teo le damos nrâ. bendici-
, on, y licencia, p.a q.e por el tiempo de un mes pase á la Puebla de
, Guzman, el Cerro, y el Alosno, á pedir, y recojer las limosnas,
, q.e la piedad de los Fieles ofrezca, y diese p.a dho. fin. Y le manda-
, mos á dho. P.e q.e p.a el cumplim.to y exactissima observancia de los
, R.s Ordenes de nu Mag.d nrô. Catolico Monarca, q.e Dios prospere,
, y quê, luego q.e cumpla dho. tpô. de un mes en dhas. villas, se
, restituia á dho. nrô. Conv.to de Cartaia, presentandose, y exhibien-
, do al P.e Com.or y P.P. Deposit.s de dho. nrô. Conv.to las limosnas q.e
, haia recojido, p.a q.e custodiadas en el Deposito, se vaian expendiendo,
, y gastando en la obra, y reedificacion de dha. nrâ. Yg.a, y Conv.to =
, En fé de lo qual damos las presentes firmadas de nrô. nombre, y sella-
, das con el mediano de nrô. Oficio, y refrendadas por nrô. Secret.o
, En este nrô. de la Ciudad de Cadiz en veinte y ocho dias del mes
, de Maio de mil setec.tos setenta y dos a.s = Fr. Miguel Ramon
, del S.or S.n Josef Ex Vic.o Gen.l Prov.l = Por mandado de nrô. V.e P.e Ex-
, Vic.o Gen.l Prov.l = Fr. Antonio del Ssmô. Sacram.to Secret.o Prov.l

, Aunq.^e el motibo q.^e lleva á esos Pueblos al P.^e Fr. Christoval de la
, Cruz Mercen.^o Desc.^o en su Conv.^to de Cartaia es por si tan piado-
, so, q.^e no necesita de mas recomendación p.^a ser atendido de V.V,
, no puedo, por la especial inclinación, y compasión, q.^e merece aquel
, Relig.^vo Conv.^to, dexar de manifestarles, q.^e estimaré el q.^e le aiu-
, den á el logro de pedir, y recojer alguna limosna p.^a la reedi-
, ficación, y reparo de su Edificio, q.^e está bastantem.^te ruinoso;
, asistiendolo en lo q.^e se le ofrezca, como lo devo esperar del zelo
, de V.V, quienes tendran la mas segura recompensa en los sa-
, crificios de aquella V.^e Comun.^d y en mi gratitud p.^a reconocerles
, su Caridad. Dios gue. á V.V. m.^s a.^s Sevilla y Junio 6,, de 1772,,
, Fr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. = A los Vicarios de la Pue-
, bla, Cerro, y Cura del Alosno.

Yguales licencias expedimos, y su Emin.^a q.^e s.^ta gloria haia, á los P.P. Demandantes expresados arriba; y p.^a Triguero al P.^e Fr. Antonio de mô P.^e S.^n Pedro Nolasco, el q.^e luego puso punto á la postula; porq.^e se juzgó mas util p.^a el Conv.^to y obra pia.

El mes de Julio de dho año nos invió la Divina Providencia un Socorro, con el q.^e luego luego pasamos á Aiamonte á solicitar las Cales, porq.^e un Relig.^vo q.^e inviamos p.^a este fin nos escrivió con indiferencia, q.^e haviendo hecho la perquiza, y correspond.^tes dili- gencias de dho. material, y otros; unos le decian+, y otros aquello. El dia 8,, del mismo mes nos dimos á la bela en compañia del P.^e L.^r Fr.

+ esto

Bernardo de S.n Ramon, entonzes Difin.or Gen.l, desde Rota, y aun no haviamos bien salido de nos Corrales, quando soltó el S.or, p.a mrâ. probacion, al Norueste los Diques, y tanto, q.e algunos Baxeles, q.e ivan delante de nosotros, de maior buque, y resistencia q.e el nrô, observamos, q.e fueron de arribada á Sanlucar. Suplicamos al Patron, q.e era un tal Portuguez, q.e iá Dios llamó p.a si, arribaramos á dho Puerto de Sanlucar, pues de instante, en instante se entumecian las olas, y á cada golpe se estremezía la Embarcacionsilla. No huvo medio p.a reducirlo, sin embargo, q.e le asegurabamos saldriamos á todo, pero sordo por su genialidad, propia de la Nacion, y porq.e iva opuesto con alg.s de los Compañ.s, de quienes se quejaba no havian lastrado bien el Baxel, aunq.e mas trabajamos, pues clamando nos enronquecimos: *Laboravi clamans raucæ factæ sunt fauces meæ* (a.) siempre se mantuvo sordo; por lo q.e recurrimos con David al S.or á fin de q.e no nos surmegiera aquella tempestad de viento, q.e empreñaba las olas, y no fueramos pasto de pezes en aquel dia: *Non me demergat tempestas aquæ, neque absorveat me profundum* (b.) Y de hecho, nos oió su misericordia: *Exaudi me Domine, quoniam benigna est misericordia tua* (c.) y llegamos á la Carcajera de Huelva, donde pasamos aquella noche en una Chozuela, dando á su Mag.d gracias: *Et magnificabo eum in laude* (d.) q.e nos havia libertado de tan evidente naufragio su misericordia.

(a.) Psalm. 68. v. 4. = (b.) v. 16. = (c.) v. 17. = (d.) v. 31.

UNIVERSITARIA

El dia immediato arribamos à Aiamonte, en donde encontramos los favorables efectos de mãs. angustias, q.e regularm.te en los pasos q.e se dan p.a las obras de Dios, y de sus Casas, tienen estas consequencias: *Dominus mortificat, et vivificat*. (c.) Hallamos, p.s q.e el Cavallero D.n Josef Quintana Comisario Prâl. de esta Prov.a y Administ.or de aquella Aduana, tenia ia escriturado con Sebastian Gazapo Vez.o de Lepe, q.e nos havia de poner en la Rivera de Cartaia el Cahiz de Cal à veinte y tres rs. y haviendo escrito à dho. Cavallero de resultas del Repo.e q.e inviamos p.a solicitar lo mismo, comunicandole mõs. intentos, y animo, q.e era por entonzes, solo los precisos reparos de su Conv.to de Cartaia, escrituró solo-trescientos cahizes de cal, q.e resultó, y regulamos ser bastantes p.a el intento. Dados los dhos. pasos amargos, y gozosos, determinamos, p.a proceder en lo principiado con acierto, pasar de allí à Cartaia en union del memorado S.or y el Alarife Juan de Escamilla, q.e por las obras, q.e havia hecho en aquella Ciudad, se conocia su habilidad, inteligencia, y disposicion. Llegamos en fin à dha. Villa, y volviendole à el Escamilla à reproducir mã. idea ceñida al reparo de aquella Casa, diò principio à inspeccionarla V.a, y el segundo dia de estar en ella, concluida su inspeccion, y Caticalas, nos dixo ante el expresado S.or y Com.d, q.e se podia reparar aquel Conv.to Forrcon de tierra muerta, pero q.e seria, como dice la vulgaridad, pan de oi, y hambre de mañana.

(c.) Cantic. Annę Lib. 1. Reg. Cap. 2.

porq.e volveria á estar en la misma necesidad dentro de pocos años, y q.e asi se expenderia sin fruto el dinero, q.e á lo menos se gastarian en los precisos reparos dos mil p.s Para hazernos entender esto, produxo sus razones segun Arte, y eran evidentes, porq.e como toda la Obra postuma de aquella Casa, añadiduras á la de la fundacion (q.e podia, como practicam.te vimos en su derribo, durar, pues tenia muchos Cajones, y Rafas de Ladrillo, y con mezclas de alguna solidéz) eran de tierra muerta, y sin liga de la cal q.e necesitaba, como observamos en muchas de sus paredes, q.e no la havian olido, ni aun por señas, era mui regular, como dixo el Escamilla, q.e la Obra postuma no uniera, ni ligara con la primitiva, y asi concluió su parecer, y dictamen, q.e mas valia hazer una pieza solida de material (donde se pudieran los Relig.s componer, y estar) con los dos mil pesos, ó mas, q.e havian de costar los reparos, q.e hazer estos, y q.e si Dios diera en adelante, se podia seguir la fabrica. &a.

Oida su conclusion, y reflecionada con maduréz, aunq.e el empeño era de magnitud, pero de mui poca, ó ninguna, p.a la provid.a del S.or esperanzados en ella, rogamos al dho. Escamilla, havia de quedarse en Cartaia, y correr con dha. Obra, segun, y como la proiectaba. Excusóse con mucha politica, y verdad, haziendonos saber ante el dho. D.n Josef (q.e era p.a el Juan de Escamilla de mucha au-

toridad) q.e no podia salir por tanto tiempo de Aiamonte; porq.e alli estaba asalariado, y tenia sus intereses, y q.e venido à Cartaia con el fin dela direccion de dha. Obra, todo lo q.e hasta alli havia granjeado, lo perdia. Ympuestos en dha. legitima verdadera escusa, procuramos saber, ià por el mismo, ià por los Deleg.s, y ià por los mismos Vezinos de aquel Pueblo, si havria en los Lugares à el immediatos alg.n Alarife de habilidad, disposicion, y provecho. El Escamilla respondiò, no conocia ninguno, y aunq.e el tenia un Oficial llamado Alonso (el q.e desp.s vino a trabajar à dha. Obra, aunq.e hizo poca parada) no era sujeto, bien q.e de su satisfacion, p.a confiarle dha. empresa; y los demas expresados dixeron, no conocian, ni tenian noticia de Maestro à proposito, q.e llenase las medidas de n.ros deseos, y la conclusion de Escamilla; con cuio dictamen procedimos à solicitar la madera dela Sierra, q.e se necesitaba p.a las Andamiadas &.a En aquel dia q.e fue el 14. de Julio del referido año, con dictamen, y aprobacion del Cav.o D.n Josef Quintana, escrivimos, y pasamos n.ros ruegos al Corregd.or de Gibraleon D. Josef Garcia Lerma; y à su Cavildo, ò Junta, à quienes pertenezia dar, como dixeron, la licencia p.a la corta, como consta dela Carta, q.e extractamos en esta Miscelanea, noticia puntual delos acaecidos de dha. Obra. Vaia la Carta.

Mui S.or mio; este Cavildo ha recivido la apreciable de V. con la del M. R. P. Prov.l de Mercen.s Desc.s, y enterado de su pretencion, aun q.do se ofreciera alg.a dificultad, viniendo por la mediacion de V. se venciera todo inconveniente; bajo de este supuesto; siempre q.e guste dho. P. Prov.l, puede inviar al Maestro, á q.e practique el Entresaco de todos los Arboles, q.e sean necesarios p.a la obra en los sitios, q.e tuviere por conveniente en los terminos q.e V. se sabe proponer. Este Cavildo queda mui gustoso de haver tenido esta ocacion de poder manifestar el deseo, q.e tiene de servir á V. y q.e se proporcionen otras de maior entidad p.a su desempeño. Ntrô. S.or guê. á V. m.s a.s como desea la Villa de Gibraleon en su Aiuntamiento á 6„ de Agosto de 1772„ a.s = B. L. M. de V. sus mas afectos, y apasionad.s Serv.s Josef Garzia Lerma = Simon Cordero del Campo = Luis Ant.o Pizarro = Juan Diego Marin de Meza = S.or D.n Josef Quintana.

Dado este paso, nos regresamos á Cadiz, reflecionando buscar un buen Maestro, q.e fuese á Cartaia, no iá á plantear la obra dictamen de Escamilla, sino q.e ocultandole este, fuera, como q.e era especie virgen, á ver, rever, y caticalar (como q.e ven mas quatro q.e dos) si se podia reparar, y con los reparos mantenerse con solidez aquel Conv.to sin venir al destrozo del derribo, y reedificarlo de nuevo, p.r

considerabamos era mucho empeño, y q.e no teniamos, ni la Prov.a fondos, ni aun p.a sus reparos. Pensabamos en el M.ro q.e teniamos en la Obra de Ossuna Ant.o Ruiz Florindo, q.e por experimentado, y bastantem.te habil, aunq.e Joven, nos dixia con la maior concision, y claridad, su dictamen; pero nos separaba de esta idea (q.e huviera sido la mas ventajosa, y acertada) el estar empleado en aquella Obra, y en la direccion de unas Casas Tercias de la Yglesia Catedral de Sevilla, y otra en el Arahal, no de menor magnitud, p.a las q.e nos havia pedido n.ro dictamen, y aprobacion, y dado, como le dimos, n.ro permiso, p.a q.e admitiera dhas. Obras, pero sin faltar à la n.ra; nos parecia cosa dura proponerle la ida à Cantaia, ià por la distancia de Terreno, y ià porq.e podia ocurrir en dho. intermedio alguna, ò algunas cosas en las dhas. tres memoradas Obras, q.e pidieran precisam.te su presencia.

Bacilando en esta especie y situado ià en el n.ro de Cadiz, no hazemos memoria, si por disposicion, ò casualidad, tocamos ante el P.e Fr. Juan Manuel de la Cruz de lo habilidoso de los M.ros de aq.a Ciudad, nos dixo, q.e havia muchos buenos, pero q.e el tenia un Amigo famoso llamado Antonio Ribero; dixsimosle q.e lo llamara, venido, q.e fue à n.ra Celda, le relacionamos el estado del Conv.to de Cantaia, y q.e si podria ir à ver, como se podria remediar.

Francam.te nos respondio q.e si, y convenidos en el dia, y en el animo de irse a marchar con el, faltó, diciendo, q.e le precisaba ir à la Ysla à disponer, ò hazer no sè què, y q.e no sabia el tpô. q.e se podia demorar. Conociendo q.e esta era escusa, y q.e el tpô. p.a lo q.e deseabamos se pasaba, nos vino à la mem.a un tal Ximenes ntrô. nominal (por lo q.e despues diremos) de Alarife, del q.e nos dixeron en Rota, concluido allí el Capitulo Prov.l del 72., q.e havia hecho allí esto, y lo de mar allà. Es cierto, q.e los Algibes, y Escalera nos parecieron bien. En lo demas no hizimos alto, porq.e era oculto, y fortificacion de Cimientos. Preguntamos al P.e Fr. Josef de S.n Ramon, q.e havia dexado de ser Com.or de aquella Casa (y como tal la dexaba à toda satisfacion reparada) q.e hombre era el referido Pedro Ximenes? Nos respondio con lisura, q.e le havia trazado con su concurso los Algibes, y Escalera, y q.e le havian hecho su Aparej.or y Oficiales; q.e le havia ido bien con el, y q.e manifestaba tener habilidad. Esto mismo nos informaron alg.s otros Relig.s y añadieron, q.e nos tenia inclinacion, y q.e en qualquiera obra, q.e se le confiara, procuraria, y solicitaria mû. bien.

En vista de estos informes, solicitamos su amistad, y de paso le dimos à entender con concision, y claridad ntrô. fin, y nos ofreció ir à en compañia del P.e Fr. Josef de S.n Ramon, de cuia determinacion, por loià dicho, nos alegramos mucho, è hizimos el animo de ir en amor,

[library stamp]

y compaña con ellos. Lo qe se verificó en el dia 26. de Noviembre del citado año de 72., en el qe nos dimos á la bela, y llegamos el 27. á Cartaia, en donde perseveramos hasta el 29. en la tarde, qe concluió el memorado Pedro Ximenes sus Calculos, y demas observaciones, y preguntado qe le parecia, y qe con quanto, poco mas, ó menos, se podria reparar aquella Casa, nos respondió, breve, sucinto, y compendioso, qe el reparo, qe necesitaba, era echar por tierra toda aquella obra, y de nuevo reedificarla, qe todo lo demas era perdido, y gastar sin utilidad el dinero, pr dentro de poco tpô. seria volver las nueces al Cantaro, pr ademas de ser toda tierra muerta, y sin union, el terremoto de 55. la havia desunido, y quebrantado tanto, qe era preciso, qe al menor empujo diera todo el Convto en el suelo. Nos desquadernó tanto este modo de pensar, y resolucion, qe nos quedamos sin acertar, á asentir, ni disentir. Nos regresamos á Cadiz, y continuó visitandonos el dho. Ximenes. En todas las conversaciones procuraba dilatarnos, á fin de qe nos resolvieremos, diciendonos, qe el haria, solicitaria, y qe si faltara, supliria, hasta qe Dios diera, y como havia hecho lo mismo con el P. Fr. Josef de Sn Ramon, qe estaba presente en estas conversaciones, nos resolvimos á acordar la reedificacn de dho. Convto, no esperanzados en sus promesas, sino en la Providª Divina, porqe viendo Obra suia Casa, nos la havia

de franquear à manos llenas, como lo experimentabamos en la de Divina: Aperis tu manum tuam (f.) y le encargamos el acopio de los materiales, y demas prevenciones q.e juzgase convenientes, p.a q.e à tiempo se navegasen à Cartaia; donde supimos la caridad, y propension generosa del Exmô. S.or Duque de Bejar; p.s en Gibraleon, y otras partes de su Señorio havia dado copiosas limosnas p.a reparar Iglesias, y Conv.tos Instruidos à fondo de esta verdad, escrivimos à su Exc.a haziendole pres.te la ruina q.e amenazaba su Conv.to de Cartaia, y los reparos, q.e necesitaba su Iglesia, y q.e fiabamos en Dios Nrô. S.r nos havia de franquear su piedad la limosna, q.e le inspirase p.a este fin.

Divulgose por alg.o, ó alg.s de los Concurrentes dha. resolucion entre los Relig.s de nrâ. Com.d de Cadiz. Unos decian, q.e el Nrô. era esto, y aquello. Otros, q.e no sabiamos en lo q.e nos haviamos metido. Que se entiende, decian, haverse entrado en el reparo de un Conv.to, y de un Conv.to tal, q.e es preciso vaian los materiales de acarreto à el; à saber, como tienen dispuesto, la Canteria de la Isla, y Puerto R.l, la Cal de Aiamonte, y el Yeso de Nerer, y las prevenc.s de Esparto, Hierro, y Madera, es preciso q.e de aqui vaian: Alli no hai nada de estas cosas, p.s q.e fondos teniamos, y la Prov.a p.a poder sostener la compra de lo dho, q.e por precision havia de ser mu-

cho p.a reedificar un Conv.to? Y p.a la conducion de ellos, y manos, quando se echen à la Obra, q.n paga? Otros compadecidos decian, si este reparo fuera en otro pueblo, donde hai los materiales de suio, serian menos las fatigas, pero en Cartaia q.e nada hai, ni aquellas gentes por su pobreza pueden aiudar en alguna cosa? Otros manifestando con disimulo su inclinacion, proponian, no esta ai la Almoraima primitiba Casa de nrã. Reforma, q.e tiene, q.do no mas, igual necesidad de repararse q.e la de Cartaia? La del Viso, y otras de esta Prov.a no estan en igual fortuna, pero con la ventaja, q.e las mencionadas tienen materiales en sus Terrenos, y la de Cartaia ninguno? Y ultimam.te decian apresto marte; q.e sacram.to se quitaba à la Yglesia de Dios, ni q.e detrimento se le seguia à la Prov.a en q.e se arruinara el Conv.to de Cartaia, y mas no teniendo esta, ni sus Sup.res fondos, no sola p.a la reedificac.n pero ni aun p.a los reparos, aunq.e fueran mui ligeros, y mas en unos tiempos tan calamitosos, q.e no se encontraba q.n hiziera un garbo p.a la Casa de Dios, y su Culto? Mas util seria à aquel Conv.to ceñirlo à lo q.e era en lo primitivo, de quatro, ó seis Relig.s como nos refirieron los Antiguos, ceñidos à una mesa redonda, y à un Quarto con las correspond.tes Celdas, donde estaban hechas como alli se acostumbra, y àplicar lo posible q.e se hà de expender en la determinada reedificac.n en posesiones à favor de aquella Com.d p.a su vestuario, y manutencion.

Estas, y otras muchas especies hijas de la compasion, y lastima, q.e nrõs. Herm.s nos tienen, y tenian, tal vez por no ver apurada nrã. pa-

ciencia, y acabada, con los acaecidos de una tal reedificacⁿ. la vida, llegaron à nrôs. oidos por algunos Religˢ. de satisfacion, y confianza, qᵉ. à la verdad, hechos cargo de tantos cargos, no tenian mas interez, qᵉ. el de nrô. desahogo, y salud; y como tal, pᵃ. enfriarnos, y retraernos de la empresa, nos hacian presᵗᵉˢ. los afanes, solicitud, sudores, y fatigas, q. haviamos tenido en la Obra de Moron, y actualmᵗᵉ. teniamos en la de Osuna, y qᵉ. sin haver concluido esta, entrabamos en la determinada de Cartaia, era acabar con nrâ. vida, pˢ. se aumentaban los afanes, solicitudes, penas, y desazones, qᵉ. son las qᵉ. nos entierran regularmᵗᵉ.; qᵉ. dexamos tiempo al tiempo, qᵉ. se acabase la memorada obra de Osuna, y qᵉ. concluida, tranquilos, y desahogados, emprendieremos en ora buena lo propuesto; pero uno, y otro à un mismo tpô. era fabricarnos el Sepulcro.

Oimos con atencion la compasiba propuesta, y manifestando nrô. agradecimᵗᵒ. à la confianza; respondimos por partes en la sigᵗᵉ. forma; qᵉ. el nrô. sea esto, ò aquello, nos lo dixan sus procedimᵗᵒˢ. de los q. no sabemos mas, qᵉ. lo qᵉ. nos han informado. Es inconcuso, y por tanto, à todos notorio, qᵉ. no hemos tenido, ni tenemos otro Erario, qᵉ. el de la Divina Providᵃ. pᵃ. las obras, qᵉ. hasta aqui hemos seguido en Moron, y Osuna, el Organo, qᵉ. dedicamos à la Sʳᵃ. de la Escalera en Rota, y puertas, qᵉ. hemos hecho de Yglesia, y Clausura en algˢ. Convᵗᵒˢ. de esta nrâ. Provᵃ. pˢ. este infinito inagotable tesoro es el qᵉ. hà de pagar la com-

pra delos materiales, y su conducion; hà de satisfacer las manos, y todo lo demas q.e sea preciso p.a la reedificac.n de dho. Conv.to como pasò los muchos q.e hizieron S.to Domingo de Guzman, S.n Fran.co y todos los demas Patriarcas, y los V.V. Fundadores de m̂a. Reforma, y esperamos, q.e esta misma q.e se nos hà franqueado (aunq.e indignos) tan à manos llenas, p.a seguir à un mismo tp̂o. las mencionadas obras, como q.e son suias, se hà de manifestar singular en la proiectada reedificacion del Conv.to de Cartaia, y nos hà de dar vida p.a verla acabada; y por la misma razon de ser preciso vaia todo de acarreto, no es su necesidad ig.l, sino à la delos propuestos. Sup.or

Es verdad, respondimos al otro Relig.vo q.e solicitaba, ò proponia la reedificacion de su Hermita, q.e el Conv.to dela Almoraima, y los demas, q.e en su representac.n nos mencionaba, estaban en ig.l fortuna q.e el de Cartaia, pero por la misma razon de tener materiales en su Terreno, devia ser el de Cartaia en m̂a. atencion preferido. En donde los materiales abundan se puede reparar à menos costa, y por tanto, con menos fatiga, qualquiera ruina q.e sobrevenga, si los Prelados, como q.e tienen obligac.n no selas echan à la espalda, como no se las echaron los dos Prelados de Moron de feliz memoria, q.e diximos arriba, el P. Fr. Josef de S.n Ramon, q.do lo fue de Rota, q.e reparò aquella Casa, q.e estaba en un estado deplorable, muì à satisfac.n de todos, y delos Sup.res y otros muchos q.e lo han sido en m̂o. tp̂o, y han reparado sus Casas, y otros han adornado, y puesto con la posible decencia

las Yg.as, y Sacristias. Nos consta, q.e tuvieron muchas desazones desvelos, y fatigas; pero como hijos dela Relig.n y esperanzados enla Divina Provid.a como q.e tenian en sus Casas un S.n Caietano, q.e es el Canal por donde el S.or la dispensa p.a sus obras, hizieron lo q.e es visible en los Conv.tos desta m.a Prov.a Esta digrecion parecerá apasionada, pero no es sino Justicia; porq.e debemos alabar en ellos los reparos de sus Conv.tos y adornos pertenecientes al Culto Divino: Omnes isti in generationibus gentis suę gloriam adepti sunt, et in diebus suis habentur in laudibus. (f.) mediante la provid.a de el q.e es todo poderoso, dispensandosela por el q.e tiene una cesion de ella m.o Protector S.n Caietano.

Con aquella impaciencia, q.e no pierde á Dios de vista: irascimini, et nolite peccare (g.) oimos la expresion q.e Sacram.to se le quitaba á la Yg.a de Dios, ni q.e detrim.to se seguiria á la Prov.a en q.e se arruinara el Conv.to de Cantaia. Este exceso fue p.a nosotros tanto mas sencible, q.to lo produxo un Relig.so de caracter. Como q.e Sacram.to se le quita á la Yg.a de Dios en dexar arruinar aquella su Casa, q.do ilatibam.te se sigue la ruina de su Yglesia? Es posible, q.e un Relig.so de capazidad, é hijo dela Relig.n piense asi? Quando todos procuran la extension delas Casas de sus Prov.as nosotros no hemos de solicitar, aunq.e sea á costa de sudores, y fatigas, el reparo y conservacion delas pocas Casas de m.a Reforma? Cabia, q.e pudiendo á costa de ellas, ó dela Provid.a Di-

(f.) Eccleziastic. Cap. 44. v. 7. = (g.) Psalm. 4. v. 5.

vina, q.e es la q.e con propriedad há de hazer toda la costa, dexaramos seguir la ruina de aquella Casa? Y entonzes, como quedaba Cantaia sin el espiritual pasto de los Relig.s? Como los pobres agonizantes, como los Niños, Hombres, y Mugeres en el Cumplim.to de Ds, q.e p.a evacuar los primeros, y segundos, hemos visto en todo el tpô. de el, no poderse cerrar el Conv.to aun á las diez de la noche, y sin poder todos los penitentes despacharse? Quedaria á la verdad, seguida la ruina, un Marruecos el pueblo de Cantaia; porq.e aunq.e conocemos el zelo, Capazidad, religiosidad, y otras bellas prendas en aquel S.r Cura D.n Sebastian Diaz Medel, é iguales, en D.n Juan Gabriel de Contreras, por la quebrantada salud de uno, y otro, no pueden evacuar todo lo q.e concierne al Espirit.l Ministerio, y aunq.e hai alg.s otros Eclesiasticos Capazes, y provectos, no son bastantes p.a la asistencia Espirit.l de aquellas gentes. Esto en mî. sentir, fuera quitar, q.do no Sacram.to la precisa administrac.n de ellos á la Yglesia de Dios, y se le quitaba á su Mag.d ilatibam.te un Sagrario en un pueblo, donde no hai mas de otro, y una Yglesia, q.e es su Casa, en la q.e dispensa sus favores, y gracias á las Criaturas: Sapientia edificavit sibi domum. sibi edificavit Ecclesiam verbo, et exemplo; firmavit eam gratie sue largitione (h.) y dandose en su Sagrario, ó Tabernaculo, á ellas: Ecce tabernaculum Dei cum hominibus. (i.) les comunica una prenda segura de la gloria, porq.e les dá su Cuerpo, Alma, atributos, relaciones, y Persona, y en fin es toda

(h.) Prov. Cap. 9. v. 1. :: Duhamel hic. = Apoc. Cap. 21. v. 3.

la Trinidad Ssmâ. la qe. les comunica, y franquea.

Aun no estaba evacuada la parte principe de la objecion, qe. estriva, como ultima, en posesiones, y haciendas pa. el alimento, y vesto. de los Religs. de dha. Casa. Es el dho. un punto, qe. nos parecio, no cabia en un Religso. Escriturario, y de talentos. Cabia en Nosotros, qe. lo qe. Dios nos dispensa à costa de sumisiones, representaciones, sudores, y fatigas, pa. reedificar su Casa, lo emplearamos en posesiones, pa. el dho, y demas Convtos. donde hemos obrado? Si lo hemos pedido, y religiosamte. solicitado, invocando su nombre pa. los dhos. fines, si los distribuieramos en otros, no cumpliamos con el Sor. qe. nos lo daba pr. el canal de sus Fieles pa. este fin, y engañabamos à estos con propiedad, y burlados, hablarian, y con razon, qe. se les antojara de nosotros, y viendo qe. no se expendia en el culto de Dios, y de sus Casas, se retraerian en continuar sus limosnas, y no se harian, ò repararian las Casas de su Mago, y se quedarian los Religs. en la necesidad qe. sin reflexion propone el replicante, y sin Casas en qe. vivir. Decimos sin reflexion, porqe. si tuviera prestte. mô. ultimo fin, y qe. este no estriva en la Comida, y bebida, como dice el Apostol: Non enim est Regnum Dei esca, et potus. (1.) y qe. previene mô. Aranzel, qe. no hemos de vivir pa. comer, sino solo pa. vivir, y qe. ropase hà de seguir esta igualdad en lo remendado, y pobre, no se constritaria el replicante, porqe. esto infiere no andar, ni vivir

(1.) Ad Rom. Cap. 14. v. 17.

en caridad, como dice el Apostol: Si enim frater tuus propter cibum contristatur, jam secundum charitatem non ambulat (K.)

Dicha solicitud, y afanes es con propriedad de Gentiles, q.e no creen hai en Dios provid.a semejante: Hæc enim gentes inquirunt (l.) pero nosotros, que creemos, y Catolicam.te adoramos, q.e su provid.a alimenta, hasta las irracionales criaturas: Qui dat escam omni carni (m.) y q.e acude á todas seg.n su esfera, con distinto alimento, y distinto ornato, y se estiende, hasta las Aves, q.e nos dice, observemos, la Mag.d de Christo: respicite volatilia cæli (n.) y veremos, q.e no siembran, ni siegan &.a y no obstante cuida de q.e todas tengan su alimento proporcionado, y sin q.e les cueste congoja; haciendo solo lo q.e buenam.te pueden en su esfera; esto es, bajando á la tierra las q.e pueden, p.a tomar lo q.e necesitan, y las q.e no pueden bajar por la grandeza de sus alas les tiene prevenidos en el aire mosquitos; p.s si el S.or apacienta, y viste en su esfera á todo viviente, y vivifica, y viste de hojas hasta los vegetables: Considerate lilia agri quomodo crescunt (o.) á nosotros q.e estamos á su Mag.d dedicados, y como tales nos empleamos en sus alabanzas, con mucha mas razon nos proveerá de lo necesario, como dice el Crisostomo: Si enim omnem pascit carnem, multo magis sibi dicatos (p.) Por tanto hizimos pres.te al replicante aquella expresion de Christo por S.n Mateo, q.e devia estar mui distante de los Corazones Relig.s toda solicitud de temporalidades p.a comer, y vestir: Nolite ergo soliciti esse, dicentes, quid manducabimus, aut quid bibemus, aut

(K.) Ad Rom. Cap. 14. v. 16. = (l.) Mat. Cap. 6. v. 32. = (m.) Psalm 135. v. 25. = (n.) Mat. 6. v. 26. = (o.) Mat. 6. v. 28. = (p.) Div. Joan. Crisostom. Tom. 5. Homil. 57. Fol. 152. Lit. C.

quo operiemur (q.) q.e trataremos del fin, p.a q.e fuimos criados, q.e todo lo temporal de q.e necesitaremos, lo tendriamos: Querite ergo primum regnum Dei, et Justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis (x.) y si alguna vez nos lo escaseàra nrô. P.e Dios, convendria p.a nrô. maior provecho, y espiritual salud, como dice nrô. P.e S.n Agustin: Deus, secundum quod expedit saluti nostræ, quandoque inopiam immitit, quandoque divitias confert (s.) Las pruebas de estas verdades Catolicas selas confirmaba la experiencia, en q.e havian pasado las muchas, y buenas haciendas, q.e havia tenido aquella Casa, y otras de la Prov.a p.a su manutencion, y subsistencia?

Mientras evacuabamos relig.va y Catolicam.te las supradhas. objeciones, andaba Pedro Ximenes en solicitud de los materiales. Traxonos à la Celda à Juan Claudio Lopez mrô. de Cantero, con el q.e havia tratado, havia de dar cada un Canto à quatro r.s y medio, siendo de su Cuenta ponerlos desde la Ysla, en Puerto Escondido, en el muelle q.e llama la vulgaridad en Cadiz, Puerto-piojo. Hizonos ver en presencia de Pedro Ximenes, hazia à la obra toda la gracia posible, pero havia el obstaculo, q.e sin la licencia del Cavallero Govern.or de dha. Plaza no se podian poner en Puerto-piojo. Pasamos al S.or Gov.or nros. ruegos, y nos dio su beneplacito, p.a q.e se pusieren en el todos los materiales, q.e conduxeren p.a la consabida reedificac.n La suplica, y licencia, tenemos por conveniente copiarla aqui.

Exmô. S.or Gov.or de Cadiz = Fr. Miguel Ramon de S. S.or Josef Ex Gen.l de todo el Ordn. de Descen.s Derc.s Redenc.n de Caut.s y act.l Prov.l por es-

(q.) Mat. 6. v. 31. = (x.) Mat. 6. v. 33. = (s.) Parens noster Aug. de sermon. Dni. in mont.

, ta de Andalucia del mismo Orn, puesto á la obedª de V. Excª con el
, maior respeto, y sumision, le suplica, se digne dar su permiso, y pa-
+ i&c. , sar su Decreto al Alcalde+ Puerto-piojo, pª qᵉ en el sitio donde se ponen
, los materiales de Coria, permita la subsistª de Canteria, y algˢ otros
, materiales pª la reedificacⁿ de su Convᵗᵒ de Cartaia, pˢ alli vienen
, con mas frecuencia, porqᵉ les acomoda, los Barcos de dha. Villa,
, qᵉ hazen la conducⁿ de ellos pª dha. Obra-pia de gracia; espera de
, V. Excª, y qᵉ tenga á bien, qᵉ el Procᵒʳ de este Convᵗᵒ, ó en defecto suio algⁿ
, otro Religᵛᵒ pase en las precisas ocurrencias al mencionado Embar-
, cadero de Puerto-piojo á prevenir á las Embarcaciones de Cartaia,
, lo qᵉ se ofrezca conducir en ellas pª el expresᵒ fin; á cuio favor queda-
, rá en el devido reconocimᵗᵒ, y en la obligacⁿ de pedir á Dios prospe-
, re la importante vida de V. Excª mˢ aˢ De este suio de la Merced
, de Cadiz. Diciembre 26 de 1772 = Exmô Sᵒʳ = B. L. M. á V. Excª
, su mas Favᵈᵒ Servᵒʳ y Cappⁿ Fr. Miguel Ramon de Sᵒʳ Sⁿ Josef.
, Cadiz 29 de Diciembre de 1772 Por el Sargento de la Guardª de Pᵗᵒ
, Escondido, y el Alcalde de la Mar de dho. paraje, no se impedira el
, qᵉ precediendo el pase de las Administraciones de Rentas, se pongan
, sobre el Muelle la Canteria, y materiales, qᵉ esta parte expresa,
, quedando en Deposito pª su embarque interim se proporciona
, la ocasion de Barco pª remitirlos á la Villa de Cartaia, donde tienen
, su destino, no impidiendose la salida, y entrada por la Puerta al Religᵛᵒ
, qᵉ fuese á practicar aquellas diligencias. = Nexena.

Antes de ir poniendo, y reponiendo los materiales, precisaba reflecionar en su navegacion; y ven V.V. R.R. aqui la visible provid.a de Dios, lo q.e havia de costar tanto en conducirse, dispone lo vaian navegando poco à poco aquellos Naturales, y sin mas dispendio, q.e agasajarlos en Cadiz antes de lastrar, y darles un refresco en Cartaia, despues q.e lo ponian en tierra. Esta q.e p.a la obra era gracia, fue p.a los Barcos conveniencia, porq.e como havian de lastrar de Arena, ò alguna otra cosa pesada, con q.e asseguraren sus Baxeles en qualquiera contingencia, y les era preciso ir fuera de Cadiz à hazer esta fatiga, en la q.e gastaban tpô, y tenian demasiado trabajo; como lastrando en l. pto. propio, se relevaban de uno, y otro, llevan los materiales, Cantos, y piedras, gustosissimos, y muchas vezes, q.e por el tpô, ò alg.n otro motibo, no los havia, ivan à solicitarlos à nrã. celda. No podemos passar por alto otra especial gracia de la Div.a Provid.a, y es la conducion graciosa de las Carretas de Cartaia, llevando dhos. materiales de la Rivera al Conv.to, y otros muchos de Cal, y piedra q.e han llevado de la Barca.

Assegurada esta gracia, se nos aparentò por el Pedro Ximenes otra, y fue, q.e en el Hospicio de S.ta Elena de Cadiz havia unas Colunas de venta, seg.n y conforme se necesitaba p.a el Claustro de nrã. obra Conv.to de Cartaia. Hizimos alto en la propuesta, porq.e siempre nos pareciò empresa ardua la de las Colunas, y assi le representamos (q.e seria, como lo fue, bocado caro) de q.e los posteles, ò Colunas podia hazerlas de Ladrillo,

ò Canteria, porq.e ivamos à hazer un Conv.to de Cal, y Canto, mediante la provid.a de Dios, y q.e eso de gastar en Colunas, nos parecia tentar à su Mag.d salio al paso diciendo, q.e echarlas de Canteria, ò de Ladrillo, vendrian à tener, q.do no mas, igual costo; por el pral. de dhos. materiales, por labrarlos, y sus pulimentos, y ultimam.te por las manos de los Albañiles, ù oficiales, y q.e todo esto traian ià las Colunas consigo; y por ser piedra, y de la maior solidez, y hermosura; y q.e asi passaramos à verlas, q.e no costarian tanto, como se nos figuraba. Fuimos, y nos agradaron en extremo, y mucho mas, porq.e nos explicò alli, q.e de los Capiteles, Basas, y Pedestales, q.e havian venido de Genova sin labrar, ò en bruto, havia de sacar Colunas p.a un segundo Patio, q.e p.a las funciones, y desahogo de la Cocina era preciso. Nos quadrò el pensam.to, y le diximos, passara al trato. Hechas las dilig.as salio en claro, q.e dhas. Colunas las hizo traer D.n Matias Landaburu p.a el Patio de dho. Hospicio, ò Casa de S.ta Elena; y q.e no acomodaron, por no haver tomado bien las medidas; y q.e asi era verdad estaban de venta. Paso à ver al expresado D.n Matias, propusole p.a lo q.e eran, y q.n le inviaba, y respondiole eran mas. las Colunas, y q.e asi contaramos con la posible gracia en el precio, el q.e diria el dia immediato; q.e venia el Libro de asiento del q.e resultò el costo pral, q.e pondremos aqui, remitiendo el del flete de la Embarcacion de Genova à Cadiz.

Vaia el Recivo, p.a q.e se sepa el Costo.

Recivi del M. R. P. Prov.l de la Ord.n de la Merced Desc.za Onze mil quatro-

) cientos seventa, y siete rs. de V.n y dos mrs. Importe, y costo de doce Co-
) lunas con sus Pedestales, Basas, y Capiteles de marmol de Genova, q.e
) por cuenta deeste S.to Hospicio hizo traer el S.or D.n Matias Landabu-
) ru de cuia orden se venden, y en cuio poder he de poner la dha. Can-
) tidad menos cinq.ta p.s de à quince rs. de gastos menores, q.e suplió
) este Hospicio. Cadiz, Febrero 18„ de 1773„ = Fernando de Cubo, y Ro-
) mero Administ.or

Es preciso advertir aqui p.a quitar toda equivocacion, q.e en el Libro de asiento de esta Obra, se puso, costaron oncemil rs. dhas. Colunas, y fue el motibo no tener pres.te ò à mano el anteced.te Recivo, y asi se anotó à ojo, como estan puestas otras muchas partidas, porq.e no havia mas remembrete de ellas, q.e la memoria, pero como la del Extractado Recivo la conserwamos original en nrô. poder; apuramos aqui la verdad, y quitamos la equivocacion, q.e no costaron oncemil rs., sino oncemil, quatrocientos, seventa y siete, y veinte y dos mrs.

Dispuso el Pedro Ximenez se labrasen en el dho. Hospicio de S.ta Elena los Pedestales, Capiteles, y Basas de las expresadas Colunas p.a el fin, como dixímos, q.e nos expresò en el memorado Hospicio, ò Hospital. Su costo consta del Libro de asiento, y pondremos aqui en las partidas del gasto. Siguió sus disposiciones à cerca de materiales, y fue en la forma sig.te, q.e con arreglo à el orden q.e arriba pusimos del Corregi.or de Gibraleon, y su Aiuntamiento, se cortaren noventa y nueve palos,

ò Trozas, ciento y once Berlingas, y cien Mechinales, y q.[e] se aserraren dhas. Trozas, y sacasen todas las tablas, q.[e] se pudieran, q.[e] fueron seiscientas; todo con la mira de q.[e] sirviesen p.[a] las Andamiadas &c.[a] No tenia experiencia de q.[e] dhas. tablas, aunque gruesas, hazen, como observamos, mucha simbra, y q.[e] aunq.[e] con mucho gasto de Sogas, nunca se pueden poner derechas, y por este, y el otro motibo, al cargarlas de materiales en las Andamiadas donde se ponian, estaban los Obreros con el credo en la boca; porq.[e] ademas de troncharse, se rompian las Trallétas. Observamos su disgusto, y q.[e] en quitar, y poner, y atar, se paraba el tpô.; por lo q.[e] echaron mano à las tablas de dos Cientos Flamencos, q.[e] teniamos prevenidos; y aunq.[e] nos dolia los mil y treinta rs.[v] q.[e] costò su asiento, era maior trago de amargura el ver à los Ofic.[s] disgustados, expuestos à un estrago, y à la perdida del tpô. Determinò, q.[e] el Yeso comun fue.[se] de Xerez, y de Aiamonte el blanco, y la piedra Cal.

Estando en el labérinto de estas, y otras prevenciones, como p.[a] Obra tan grande, nos escriviò el supradho. S.[r] Josef Quintana, q.[e] iva con el Corres.[or] de Gibraleon D. Josef Garzia Lerma de inteligencia, p.[a] q.[e] abrigara con el S.[or] Duque mâs. suplicas, q.[e] su Exc.[a] las havia oido, y q.[e] le escrivia el dho. Corres.[or] pasaria de orden de su Exc.[a] acompañado de un Mrô. de Obras, à ver lo q.[e] necesitaba el Conv.[to] de Cart.[a] y su Yglesia; pero q.[e] gustaria nos hallaramos en su revision, y

Concurso. Estabamos en aquel entonzes en el de la oposicion à las Catedras, y con este motibo respondimos al S.or D. Quintana, dandole m.s gracias por la apreciable deseada noticia, pero como haviamos procedido en la eleccion de ntrõ. p.a la obra (mediante el desestim.to del Juan de Escamilla) con su intelig.a esto es, q.e buscaramos en Cadiz, donde se sabe obrar, un Maestro capaz, y de razon, à q.n confiar dha. obra, q.e ia lo teniamos impuesto, por lo arriba dicho, en la obra q.e necesitaba aq.l Conv.to; por lo q.e le suplicabamos, hiziera pre-sente al expres.o Corres.or tuviera à bien fuera el ntrô. Ximenes el acompañado, y q.e Nosotros tambien iriamos, una vez q.e lo tenia à gusto, concluido el concurso, ò Actos de Oposiciones p.a las Cated.s Recivimos Carta del S.or D. Quintana, convenia en mã. propuesta el S.or Garzia Lerma. Dispusimos de la navegac.n y llegamos à Carta-ia con felicidad; y juntos allí el ntrô. Ximenes, D.n Simon Cordero Tesorero de su Exc.a y el Corres.or, procedieron à ver, y rever la Ygª. y Conv.to con la maior atencion de comun, y de particular. Concluido lo dho. con el maior cuidado, entendimos havia resultado de la Junta privada del ntrô, y los dos memorados S.res escrivir à su Exc.a lo q.e resultaba, q.e era la reedificac.n precisa de aquella Casa, è indis-pensables reparos, y Estribos à su Yglesia; porq.e la violencia del terremoto del 11„ de Abril de 73„ causò un gran Buraco en el te-cho del Quarto prâl, y en las demas piezas, y paredes, una demo-

nion tan grande, q.e huian de su sombra los Religiosos.

Con este motibo escrivimos á su Exc.a las grac.s por haver oido mas. suplicar á favor de aquella Casa de Dios, y q.e esperabamos de su piedad, concurriria á aiudarnos p.a la reedificac.n de aquel su Conv.to No nos respondio en aq.l entonzes, pero si á los expres.s Cavalleros, q.e se sirvieron inviarnos un Extracto, q.e seguidam.te aqui ponemos.

„ He visto el Informe q.e me hazeis con fha. de 16„ de Maio sobre
„ el ruinoso estado, en q.e se halla el Conv.to de Mercen.s Desc.s de la
„ Villa de Castaia, q.e me há compadecido mucho, y siento infinito,
„ q.e los grandes, y urgentes gastos, q.e se ofrezen diariam.te en mi Ca-
„ sa, no me permitan emprender por entero su reedificac.n, lo q.e exe-
„ cutaria mui gustoso, sin embargo de q.e la Esc.a de fundac.n, y Patro-
„ nato no me obliga á ello; pero deseando no obstante, aiudar en lo
„ q.e sea posible á tan S.to fin, y principiando por la Yglesia, q.e es lo
„ q.e mas urge, p.a q.e no falte en ella el culto de Dios, y el pasto espirit.l
„ á los Fieles; os ordeno, q.e luego q.e recivais esta, paseis uno de los dos á Cas-
„ taia acompañado de alg.n Mro. de toda satisfacion, y dè disposic.n de q.e
„ se componga, y repare, haciendo los Estribos, y demas q.e necesite p.a su
„ permanencia, y cortando, si fuere menester, p.a ello, algunos palos, ó
„ maderas de mis Dehesas; pero procurando, q.e no se exceda de lo q.e sea
„ preciso, y q.e todo se execute con solidez; pero con economia en el gas-

" to, y sin el menor desperdicio; Y por lo respectivo al resto del Convto, qui-
" siera, q.e el P. Prov.l, ò algun otro con comision suia, se abocasse con
" vosotros, y se tratasse entre todos de los medios conducentes à su re-
" paro, ò reedificacn, à q.e deve aiudar por si la Prova, p.s no he de ha-
" zerlo io todo, y sabiendo q.e es lo q.e se resuelve, y puede hazer la Pro-
" vincia por su parte, resolverè lo q.e se ha de executar por la mia. Pe-
" ro siendo tambn precisso precaver, q.e no suceda alguna desgracia, si
" por casualidad se acabasen de arruinar los Claustros, y Celdas de los
" Relig.s os encargo igualm.te q.e tratandolo con ellos mismos, se tome
" al mismo tpô. sobre esto, y sin la menor dilacion, la provid.a mas con-
" ven.te avisandome lo q.e se execute, y se os ofrezca sobre todo. = Di-
" os os guê. &.a = A D.n Josef Garzia de Lerma; y à D.n Simon Corde-
" ro del Campo = Quien os estima el Duque de Bejar.

En vista de esta nueva revision dispuesta por un S.or tan piadoso, y q.e instaba tanto la reedificacn de dho. Convto, hizimos el juicio de q.e su Exc.a no havia quedado satisfecho del Informe, y representacion q.e se le hizo el 16. de Maio de dho. año, porq.e tal vez la tendria por corta, ò diminuta su corazon magnanimo. Pusimos en execucion ntra. marcha, saliendo de Cadiz la noche de S.ra S.ta Ana en comp.a del P. Difin.or Gen.l Fr. Bernardo de S.n Ramon, y el ntrô. Ximenez; esta navegacion en el peligro fue casi igual à la del 8. de Julio del anteced.te año. Llegamos à Gibraleon, donde nos aguardaban los S.res

Correx.or y Tesorero, y tamb.n dos Alarifes, q.e tenian prevenidos
hasta con las herram.tas p.a echar mano. Manifestaron en comun
el pensamiento delos dos Ofic.s y dixo Ximenes, no precisaba su
ida hasta q.e se derribase lo q.e no estaba por tierra, sacando esta,
y hazer el acopio de mamposteria, piedra cal, y Arena, y q.e es-
tuvieran al pie dla obra, y finalm.te q.e p.a el derribo delo q.e deter-
+ para minaran bastaba un Peon diestro dla Tierra,+ q.e dirijiera los
demas Peones, y Quadrilla, ia p.a el derribo, ia p.a sacar la tierra, y
demas escombro; y q.e estando esto evacuado, fueran en punto bue-
no, q.e el tendria especial gusto entener unos tales Compañeros; pe-
ro emplearlos en lo q.e podia hazer, y dirijir un Peon diestro, no lo
juzgaba honroso ni à el, ni à ellos. Con esta razon despidieron à
los dos Operarios, y tomamos el Coche, q.e nos diò en Huelva el
Coronel del Regim.to de Caball.a de España D.n Juan Fran.co de To-
rrer, p.a q.e llevasemos con la regular decencia à dhos S.res à Cart.a
à donde arribamos entrado el dia 2. de Agosto, y hecha con la ma-
ior atenc.n y exactitud la nueva revision, tratamos delos medios con-
ducentes delos reparos dla Ygl.a y reedificac.n de aquella Casa, como
lo mandaba su Exc.a

Resolvieron, y determinaron los dhos. dos S.res q.e dos hombres fue-
ran acabando de derribar los angulos del Patio, q.e por partes es-
taban en pie, y q.e en atenc.n à q.e la Ciudad de Aiamonte, por el

respeto del S.or D. Quintana, nos havia concedido el arranque de piedra Cal, el ntrô. Ximenes dispusiese delas gentes; y q.e alli quedaba orden p.a ir pagando unos, y otros Jorn.s, en el interin inviaban á su Exc.a el nuevo plan, é Informe, p.a q.e determinase.

Con este nuevo motibo escrivimos á su Exc.a dandole las gracias, por lo q.e nos honraba con havernos convocado á la Asambléa; y q.e aunq.e no teniamos, ni esta su Prov.a fondos, p.a emprender un asunto tan arduo, del Erario dela Div.a Provid.a teniamos, como lo informarian el ntrô, y dhos. Cavalleros, hasta cincomil p.s de materiales en aquella Casa, y otros q.e se estaban previniendo, q.e era lo q.e hasta en aquel dia podia aiudar esta su Prov.a la q.e esperaba desu piedad (sin dexar de solicitar la provid.a de Dios) pondria su poderosa mano, p.a dar principio, y seguir, con ella, y ntrâ. solicitud, su reedificac.n Se disolvió la Junta dispuesta p.r su Exc.a Se dió principio al derribo, y al arranque de piedra Cal; pero no se halló el Comisionado p.a q.e pagara dhos. Jorn.s, los q.e satisfacimos con el Caudal dela Div.a Provid.a esperanzados en la misma llegaria el socorro desu Exc.a, el q.e respondió en los siguientes terminos ntrâ. Carta.

Ill.mo Ex.mo S.or Mui S.or mio; hè recivido la estimada de V. Ilmâ. de 7. del corriente, y con la misma fha. la q.e me escriven mi Corrego.r, y Tesorero de Gibraleon, en q.e me dan cuenta dela conferencia

) q.e se tuvo, y á q.e V. Rma. se sirvió asistir, en asunto á la reedificacion
) del Conv.to é Yglesia de mi Villa de Cartaia, q.e me ha parecido mui bien,
+. [y primero] y apruebo lo q.e se celebró por lo respectivo á la Yg.a, aunq.e mi prál.t ob-
) jeto es, q.e esta quede desde luego asegurada de qualq.a ruina q.e amenaze,
) y asi se lo prevengo en este Correo, como lo q.e deve hazerse, pertenec.te á la
) demas obra; á q.e contribuiré por mi parte, en q.to lo permitan los gran-
) des, y urgentes gastos q.e diariam.te se ofrezen en mi Casa; y con tal
) q.e la Prov.a se aiude por la suia en lo posible. = Doi á V. Rma. los agrade-
) cimientos por lo q.e me encomienda á Dios, y le suplico me continue sus oraciones,
) y q.e me mande seguro de mi afecto, y buena voluntad, q.to sea de su agrado. N.o
) S.or gûe. á V. Rma. m.s a.s Madrid 17. de Agosto de 1773. = Rmô. P. B.
) L. M. de Vmd. su maior Serv.or El Duque de Bejar = Rmô. P. Prov.l
) Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef.

Ya desearan V.V. R.R. saber las resultas de esta seg.da inspeccion, veanlas en el sig.te literal Extracto.

) Rmô. P. Prov.l Mui S.or mio; recivimos la de V. R. con f.ha de 27. de Ag.to
) en el dia de aier, y á causa de las muchas ocupaciones notorias, é indis-
) posicion, q.e he padecido io el Tesorero, no hemos dado pronta resp.ta como
) V. R. deseaba. Aora decimos, q.e la de mô. Amo, q.e remitimos original,
) havra V. R. comprehendido, asi los deseos de su Exc.a de contribuir en q.to
) le permiten las urgencias de su Casa, á la Obra del Conv.to de Cartaia,
) como q.e quiere de una vez saber su estado, p.a dar la ultima resolucion,

y prevenir lo q.e devemos executar. == Los terminos en q.e viene concebida la Carta nos dexa en la maior confusion, p.r desvanece el proiecto del derribo de todo el Conv.to dice su Exc.a q.e todo su anhelo por lo pronto, era la reedificac.n dela Yglesia con los Estribos, p.a q.e no falte el pasto espirit.l à los Fieles; pero q.e una vez, q.e estos admiten dilacion, aprueba la suspension de esta Obra, y q.e se pase à lo q.e amenaza mas ruina, como son las Celdas delos Relig.s, y Claustros, q.e contempla en bastante infeliz estado, seg.n lo hemos manifestado. == Para esto quiere, q.e pase un Mro. de mâ. satisfac.n i de habilidad, q.e reconociendo la obra, le forme un plan delo mas preciso, y el costo q.e podrà tener, p.a dar la determinacion de una vez. Estas palabras delo mas preciso nos haze creer, q.e su Exc.a todavia no hà conceptuado, q.e la obra deve ser de todo el Conv.to y q.e precisam.te deven derribarse todas las paredes, y erigirse de fundamentos, como se lo tenemos manifestado en los diversos informes; p.s à creerlo assi, no nos advirtiera q.e se formase el plan delo mas preciso, p.a evitar el peligro q.e amenaza à los Relig.s

Aunq.e tenemos dicho q.e la Prov.a puede contribuir con cincomil pesos p.a materiales, de q.e ia tiene algunos al pie dela Obra, se inculca su Exc.a en q.e deve concurrir con igualdad à esta Obra, y esto nos haze estar timidos; p.a tomar qualq.a resoluc.n q.e pudiera desagradar à su Exc.a maiorm.te conociendo, como conocemos, q.e su voluntad en materia de limosnas siempre se conduce por las reglas dela prudencia. == Ni dexamos de co-

, nocer su propension à esta obra, y q.e es necia, y eficaz, p.r à no ser
, asi, ni tomaria las precauciones q.e toma, ni quisiera instruirse por menor
, con la maior prolixidad de todas sus partes, y la es, con dar mil, ò dos mil
, p.s à la voluntad de N. R. podia dar fin à estas dilig.as conociendo fixam.te
, q.e por si quiere se maneje tamb.n esta obra; y esto deve alegrar à la Prov.a
, y à V. R. p.r no les dexa el peso de toda ella. = Bajo de estos supuestos, y
, de q.e el Amigo D.n Pedro no hà de adelantar mas de lo q.e tiene dicho; para
, cumplir con lo q.e manda su Exc.a quisieramos inviar dos M.ros de mâ. sa-
, tisfac.n Capazes de dirigir qualq.a obra; p.a q.e entregandoles el plan, q.e te-
, nemos acà de dho. D.n Pedro, reconocieren todo el Conv.to Claustros, y Celdas;
, y ò bien arreglandose à el, ò formando otro, manifestaren la obra preci-
, sa, q.e necesita, y el costo q.e podrà tener, p.a satisfacer en un todo à su Exc.a
esto , y q.e de una vez resuelva lo q.e se hà de executar. = Todo + es, en suposicion
, de q.e sea del agrado de N. R., ò q.e se sirva manifestarnos, lo q.e devemos
, executar. Interin quedamos rogando à Dios guê. à V. R. m.s a.s como
, deseamos. Gibraleon 29. de Ag.to de 1773. = B. L. M. de N. R. sus mas
, seg.s y afect.mos Serv.s Josef Garzia de Lerma; y Simon Cordero del Campo.
, R.mo P. Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef.

Respondimosles, dandoles las mas expresibas gracias por su confian-
za, y atencion, y q.e quedariamos complacidos, en q.e al nuevo mandato
de su Exc.a le diesen sin la menor demora el correspond.te cumplim.to
inviando el M.ro, ò M.ros q.e fuesen de su gusto &.a De hecho, pasaron

à la tercera inspecn. y hecha, en la misma satisfacn. y confianza, nos inviaron una Copia de lo qe. escrivian à su Exca. = Copia.

) Exmô. Sor. = Sor. en virtud de la orden de V. Exca. de 17. del pasado, inviamos dos Mrôs. de toda nrâ. satisfacion, pa. qe. reconocieren el estado del Convto. de Cantaia, y desps. de un prolixo examen, y reconocimto. qe. hizieron, en qe. gastaron dos dias, nos han manifestado lo mismo, qe. nosotros hemos visto, y declarò el anterior Mrô. qe. llevamos; y se reduce, à qe. pa. la precisa obra de dho. Convto. se necesitan sobre diez, y seis mil ps. añadiendo, qe. insta mucho su reparacion, y qe. los Religs. estan expuestos à un evidente peligro, si qto. antes no se toma la provida. del derribo. Han formado el plan, qe. incluimos, y nosotros no tenemos mas qe. añadir, qe. lo qe. tenemos dicho en nrâs. anteriores, à las qe. nos referimos. V. Exca. se sirva determinar lo qe. fuere de su agrado, interin quedamos rogando à Dios gue. à V. Exca. ms. as. como deseamos, y hemos menester. = Exmô. Sor. estan à los pies de V. Exca. Josef Garzia de Lerma, y Simon Cordero del Campo.

Se observarà qe. esta Carta copia, y la repta. qe. diò su Exca. à dhos. Sres. de la revision hecha el 16. de Maio del 73. del Convto. de Cantaia, una y otra corren aqui sin fha, y es porqe. no la traian. Satisfecho este reparo, ò escrupulo, lo estaran V. V. R. R. y no poco, en saber las resultas del tercer reconocimto. ps. veanlas aqui, breve, subcinto, y comprendioso. Estando à fines de Noviembre del año dho. en la visita de mrô. Convto. de

de Sevilla, recivimos Cartas del Relig.vo de autoridad, q.e favorecia la dependencia en Madrid, y del S.or D. Quintana; y uno, y otro uniformem.te nos decian, q.e el S.or Duque havia mandado á los expres.os Cav.os Tesorero, y Corred.or de Gibraleon, entregaren dos mil p.s á sugeto de satisfac.n p.a q.e con su inteligencia se invirtieran precisam.te en los reparos de la Yg.a, y en hazer la Torre, y Sacristia, y q.e esta era su voluntad, y no otra. Esta determinacion se colige de las ultimas Cartas del S.or Duque q.e pondremos aqui en los lugares q.e corresponden.

Quien no creeria, q.e con tan buenas Cartas esta obra de la Casa de Dios no sacara la polla? Y mas q.do su Exc.a en las Cartas q.e aqui van copiadas, respiraba siempre, á q.e concurriria á la reedificac.n del Conv.to con tal q.e la Prov.a se aiudare todo q.to fuera posible? Es verdad, q.e desde luego manifestó su animo al reparo de la Yglesia; pero la obra del Conv.to no la perdió de vista, como lo evidencian sus Cartas; si no tuvieramos la satisfac.n y confianza de los S.res q.e llevaban la q.e con el S.or Duque nos manifiestan, y q.e conocia, como escrive, la reedificac.n del Conv.to executiba, podiamos rezelar de dha. mutacion, y mas en un corazon de tanta magnitud, q.e lo declaró siempre á favor de los reparos de la Casa de Dios, p.a q.e no faltara el pasto espirit.l, pero sin separarse del tema, q.e no experimentaran aquellos Relig.s alg.a desgracia, p.s amenazaba el Conv.to y sus Claustros la ruina, q.e le decian. No podemos tampoco persuadirnos á q.e el Ximenes no fuera de su agrado, p.s lo aceptaron desde lueg; ni me-

nos à q.^e se sintieran, porq.^e el dho. les representaba, en vista de la idea q.^e fueran los dos Oficiales á Cartaia, no convenia, hasta q.^e estuvieran las cosas dispuestas; porq.^e en la satisfac.^n y confianza, q.^e es notoria, devieran havernos dicho, q.^e Ximenes no era de su agrado, y q.^e tenian dispuesto sus n̂ros, corriendo ellos con este negocio (en lo q.^e nos huvieran hecho un gran servicio) y se cortaba el revezino á su satisfac.^n y á n̂ro. gusto. Procuramos saber de raiz el motibo, ó motibos de esta mutacion, y nos respondió el sagaz prudente Agente de Madrid, q.^e el Duende estaba por acá.

Pero no, no fue nada de esto; lo q.^e fue, y es, ia lo dice David; estabamos mui esperanzados en el favor, y protec.^n de los mencionados S.^res y en la liberalidad de su Exc.^a como tal principe: Nolite confidere in principibus; in filijs hominum in quibus non est salus (t.) y como esto no era lo mejor p.^a su Mag.^d q.^e quiere tengamos n̂ra. esperanza en el, p.^a n̂ro. documento, y q.^e deviamos ignorarlo, lo dispuso asi de pres.^te p.^a lo sucesibo. Conformes con este Evang.^o, sentimos una extraordin.^a commocion en n̂ra. interioridad, y q.^e se nos decia con Esdras asi; sean, ó no sean vehementes las sospechas de poner punto á la edificac.^n ó reedificac.^n de esa Casa: Levantes opus edificationis, et invidias (u.) Basta; io hago esa grande obra; y asi manos á ella: opus grande ego facio (x.)

Con este seguro q.^e precisam.^te fue de Dios, porq.^e esa obra de la Casa de su Mag.^d echamos mano á los trabajos inviando el Ximenes el dia 5. de Abril

(t.) Psalm. 145. v. 3. = (u.) Lib. 3. Esdras Cap. 5. v. 72. = (x.) Lib. 2. Esdras Cap. 6. v. 3.

del 74. seis ofic.s y el Aparej.or Diego Nuñes, p.a q.e diesan principio à la escabacion p.a dos Algibes; los q.e nos havia impresionado devia ser lo primero, ià p.a cimentar el pral. Claustro, y ià porq.e no tenia mas de un pozo el dho. Conv.to, pero tan profundo, y escaso, q.e no podia dar abasto à la Obra, y q.e con los dos Algibes se remplazaba esta falta, y queda utilizada la obra-pia. Enviamos al P.e Com.or con el Aparej.or Nuñes cien p.s q.e era lo q.e entonzes teniamos. Aun no havian llegado à sus manos, q.do nos proveio Dios N.o S.r con quinientos Ducados dela Testamentaria de D.n Josef Monterino de buena memoria. Con este socorro nos dimos à la bela en Cadiz el dia 27. del dho. mes de Abril en compañia del M.ro Ximenes, y el Cantero Juan Claudio Lopez, con dos Ofic.s de este, Andres Guzman, y Eugenio, q.e ivan à disponer, y labrar la Canteria, q.e les mandase Lopez, seg.n las ideas, y proiectos de Ximenes. Fue una navegacion temible, por lo furioso del aire; y porq.e haviendo faltado el puño dela Escota, entrò el Baxel la proa bastantem.te en el agua, y con un golpe de mar, q.e impensadam.te sobrevino, nos vimos en el evidente riesgo de quedar sumergidos, à no haver la misericordia de Dios puesto su mano, y alistar prontam.te la dela Escota los Marineros.

Llegamos finalm.te en dho. dia à Cartaia, y porq.e la Escalera pral. estaba ià por tierra, tomamos por una pequeña, q.e estaba tras la Sacristia, q.e entonzes era, y al pasar por una ventana, q.e miraba al Claustro, observamos la Escabacion delos Algibes; primer ierro. Pasamos aquella

noche con este disgusto, y por la mañana del otro dia bajamos al Claustro con el Mrô, á el q.e hizimos ver el ierro dela Escabacion hecha hasta alli; como no se podia ocultar, la atribuió al Aparej.or diciendo no se havia impuesto bien. Este primer ierro fue tan considerable, q. p.a repararlo, se gastaron algunos miles, porq.e ademas de hazerse preciso terraplenar, como se terraplenó, aquel Buraco (q.e aun no tan grande devia estar en medio del Claustro, y lo havian hecho al principio mirando al Angulo q.e iva á el Refectorio) se hizo nuevam.te donde correspondia, y una pared maestra de materiales, y Canteria bajo de tierra, p.a sugetar la movida dela prim.a Escabacion, y p.a darle á la Casa del Claustro por el mismo motibo la correspond.te solidéz.

Fragado este pesar, hizimos pres.te al Ximenes nrâ. Constitucion, á cerca de aquel Conv.to q.e se iva á reedificar (y.) y con arreglo á ella mensuró el Terreno, no obstante q.e esta diligencia la havia practicado en las dos ocaciones, q.e antecedentem.te alli estuvo, pero como efectivam.te se iva á echar mano p.a hazer los cimientos del Claustro, y los demas q.e permitiera el derribo hasta alli hecho, le advertimos repetidas vez.s el ancho y largo de dho. Claustro, y demas divisiones de Quartos, Celdas &a. seg.n la citada Lei, previniendole, q.e esta no prohivia, fueran, en lo q.e cabe, durables, ó eternas las Obras de nrâs. Casas; y asi queriamos fuera la q.e se iva á hazer en aquella, de Cal, y Canto, como se suele decir, nada de superfluidad, pero dela maior estabi-

(y.) Lex nrâ. Cap. 25„ Dist. 2„ fol. 263„ Num. 3„

lidad, y Solidez. Nos dixo quedaba impuesto, y volviendo à medir el terreno, q.e era dela maior extencion p.a q.to se quisiera obra con perfeccion, echaron mano à abrir cimientos. Mientras duró esta primer faena, no es explicable la mâ, ià en andar sobre la gente, q.e trabajaba, y los Muchachos q.e sacaban tierra, y ià en ir, y venir à la Barca à ver el arranque de piedra llamada tosca, q.e puso alli la Divina Provid.a, y no costó poca dificultad en descubrirla, y mucha mas en sacarla, porq.e la mas estaba bordando con el Rio, y p.a arrancarla con Espiochas, y Cuñas, precisaba à las menguantes, y quebradas, de la q.e por Nosotros mismos sacamos no poca, y por aprovechar el tpô, y estar sobre los Operarios, nos regresamos algunas vezes à comer à las tres, y tres y media dela tarde. Precisaba esta fatiga, y tanto, como q.e la dha. piedra havia de servir; como sirvió p.a las paredes del Claustro, q.e oi es, y estaba abocada la siega, y Marina, las q.e nos contaban el vezino delas Carretas, si antes no la poniamos al pie dela Obra, y q.e en este caso se paraba.

Puesta gran parte de ella en el Conv.to, pasamos à la visita de Aiamonte; con este motibo hablamos con el S.r Quintana à cerca de continuar el arranque de piedra cal, p.r no era bastante la q.e havia sacado la Quadrilla, q.e havia mandado allí el Ximenes. Dixonos el dho. S.or lo dispondria por si, porq.e no tenia cuenta à la Obra-pia se sacara de otra manera. Nos dio la cuenta delo q.e havia dado por la suia, y de ôrn. de Ximenes à sus Pedreros, u Ofic.s, y cotexando la de este, y la de aquel, hallamos un agravio à la Obra-pia, no de poca magnitud; lo silenciamos como era regular, y mas interesandonos

en su honor, haciendonos cargo, de q.e nos respondería en llegando el lance con el, y q.e tal vez podia ser olvido natural de lo q.e havia escrito al dho. S.or de q.e pagara la gente q.e inviaba p.a el arranque.

Proporcionose en n.ro Conv.to de Huelva el dia 26„ de Maio del 74„ estando de visita, q.e se presentó el Ximenes en n.ra Celda, hallandose à la sazon en ella el P.e Com.or de Cartaia. Con amistad, y satisfac.n le hizimos el cargo, q.e era regular; haziendole ver la cuenta, q.e nos havia dado, y la del memorado S.or, viendose cogido, se encogió de hombros, y no respondio con honor, ni sin el, al Cargo, y aunq.e Dios puso su mano, y nos contuvo, le diximos lo q.e nos pareció con bello modo, y de paso, q.e suspendiera, ò mandara suspender el derribo del Quarto de la Calle, q.e al regreso de Aiamonte nos dixo el Aparej.or tenia ord.n de derribarle, porq.e ià le haviamos dicho, y le reiterabamos, q.e solo se derribarian las piezas donde los Relig.s habitaban, como era la del dho. Quarto; quando no huviera p.a seguir la obra otro recurso, pero haviendo tantas, q.e ir haziendo, sin desalojar de la tal qual comodidad à aquellos Relig.s mandara al Aparej.or no se hiziera tal derribo. Nos respondio mui conforme, estaba bien, y q.e en aquel dia escriviria al Aparej.or Que el precisamente tenia q.e ir à Cadiz, pero q.e volveria à Cartaia en breve, p.a poner por si mismo las Colunas, y disponer otras cosas.

Concluida la visita de Huelva, nos volvimos el 8„ de Junio à Cartaia, y observamos, luego q.e dimos vista al Conv.to, q.e casi todo el Quarto estaba abajo, y deseando saber aquella impensada novedad, llamamos al Aparej.or y

nos dixo, q.e el Ximenes se lo havia ordenado asi. Le reconvenimos con el ord.n ultimo, y nos satisfizo con el Texto, de q.e siguiera lo q.e le havia mandado. Esto nos dio mucho q.e discurrir, y no poco q.e sentir; viendo à los ofic.s de un Jornal tan crecido estar sacando la tierra, y escombro, como lo havian hecho en los cimientos, y demas derribos, los Muchachos. Continuaron dha. manuobra, y veniá V.V. R.R. aqui, q.e se presentó el M.tro en Cartaia el 17. de Junio. Luego q.e nos saludamos, lo llevamos con el P.e Com.or y demas Com.d à la Froia del derribo. Es cierto, q.e al ver su vilantez, y libertad, si Dios no nos huviera contenido, lo huvieramos con el sepultado. Le diximos, à presencia de todos, los procedim.tos q.e hasta alli haviamos advertido, y uno de ellos, como por los efectos estaba claro, era derribar todo el Conv.to, y el fin se colegía de aquella desastrada operacion, no obstantante q.e la haviamos mandado suspender. Deciamos, y decimos desastrada, porq.e ademas de estar conocida su idea, q.e se siguiera sin intermision, y con su direccion, la reedificac.n de aquella Casa, sin haver otros fondos, q.e la Divina Provid.a; el derribo, q.e hasta alli havian hecho, parecia efecto de un furioso Terremoto, porq.e muchas rafas de ladrillos, q.e podian salir enteros, solo se recogian à quarterones, y à pedazos, y muchos sacaban entre la tierra, y escombro. Esto, y el derribo del Macho, en q.e estrivaba el Campanario, q.e servia à la Y.a, y Quarto q.e era de la Calle, de Entibo, nos havia contristado tanto, q.e no cabia en la ponderacion el sentim.to; yà porq.e faltaba à la Yglesia este resguardo, y à la pared del Quarto de la Calle, q.e se havia

derriar un tal Entibo, q.e no se podia con muchos r.s hacer mejor, haviendose gastado tantos en derribarlo; y ia porq.e fue tal el destrozo, q.e no se havia aprovechado un ladrillo entero, porq.e como los arrojaban al Portico desde tan alto, todo se reduxo à medios, quarterones, y escombro.

A todo esto, y mucho mas q.e le representamos, respondiò, q.e queria, y deseaba lo mejor, y como tal, conocia, q.e no se havia hecho bien, q.e su desgracia le havia dado un Aparej.or q.e lo entendia todo al revès, q.e se suspendiera el derribo, y q.e luego luego se pasaba à sentar las Colunas del Claustro, porq.e p.a este fin estaba todo dispuesto. Para justificar mas mîa accion, aunq.e sobraban los motibos p.a romper, convenimos en q.e se executara asi. Se preparò la Gabia con los correspond.ter arrios, p.a ir poniendo las Colunas del Claustro. Entrò el Ximenes como principal en la tanda, y siendo asi, q.e seg.n arte es mui breve, y sin la maior fatiga, esta maniobra, observamos, los Relig.s de aquella Casa, y muchas personas q.e concurrieron de fuera, q.e p.a poner una, gastò un dia, y à no estar alli el P. L. Fr. Lucas de S.or S.n Josef, q.e facilitò la idea, huvieran sucedido alg.a, ò alg.as desg.as destrozo en las Colunas, y no se huvieran puesto en 15 dias. Sentadas ia en sus Pedestales, ò Basas, se seguia principiar los Arcos, y p.a q.e no huviera mas yerros, y desazones en lo sucesibo, y q.e le quedara al Aparej.or un modèlo, se ofreciò el Ximenes (q.e en su

boca era solo en la Arquitectura: Plenum sapientia, intelligentia, et doctrina ad faciendum omne opus) (Z.) à hazer el primero; convocó al Oficial de Cantero Andres de Guzman, q.e iá tenia labrada la Canteria, p.a dha. operacion, à fin de q.e se la fueran poniendo al pie dela Andam.da, q.e iá estaba hechá por el Apares.or y el Oficial Masias, q.e concurrieron, y trabajaron con el, hasta el tercero, ó quarto dia, q.e se concluió; y al poner en el la ultima pellada, dixo q.e se iva, porq.e le precisaba el embarse aquella noche en Huelva, p.a estar en Cadiz el sig.te dia. No huvo modo p.a contenerlo, ni aun p.a q.e tomara un bocado. Al paso señaló con el Ofic.l Masias el terreno delas Celdas bajas, y la estencion de cada una, como tamb.n dexó dispuesto, y mensurado el ancho dela Escalera, q.e iá se estaba haziendo, como relatiba al Claustro; y al tiempo de tomar el Cavallo, le dixo al P. Com.or tuviera pres.te el papel, q.e aquella mañana havia hecho, p.a q.e se siguiera à la letra lo q.e dexaba determinado, no obstante, q.e el Apares.or quedaba impuesto. Diciendo esto, y q.e presto volveria, se marchó à Huelva en comp.a del Herm.o de Obed.a Fr. Juan delas Angustias. No se verificó su embarque en aquella noche, ni en las tres sig.tes ó porq.e no tendria proporcion, ó porq.e no le precisaria, pero si la salida de Cartaia, previniendo lo mismo, q.e sucedió, q.e al quitar la Sercha al Arco q.e dexaba por modélo, era preciso, por bruto, y barrigon, desmontarlo; determinó luego luego su retiro, por no verse en el sonrojo de ver la aplau-

(Z.) Lib. 3. Reg. Cap. 7. v. 14.

dida obra de sus manos por el Suelo, haviendo el, como Artifice tan sabio (por su boca) procurado dexar alli una perenne memoria de su fama: Artifex Sapiens querit quomodo Statuat simulacrum quod non mobeatur. (A.)

Este nuevo impensado acaecim.^to dio principio à un gran susurro entre los Ofic.^s Seglar.^s y Relig.^s decian p.^s q.^e las medidas p.^a la nueva fabrica no estaban bien tomadas, y por la misma razon errada la obra, q.^e hasta alli iva hecha, y otra infinidad de cosas, q.^e aunq.^e no eran de maior consideracion, juntas con la primera, nos traian con la maior inquietud, y finalm.^te sin saber q.^e resolver; porq.^e el Aparej.^or (bien q.^e Lobo de la Camada del n.^ro) decia dando Carreras, como desde el principio (p.^s nunca se pudo sujetar al Taller, ni por dos oras) q.^e estaban bien tomadas las medidas, y con la maior perfec.^n la obra; y como en aquellos paises no havia un Alarife de nombre, à q.^n confiar la inspeccion, ni tampoco el recurso à Cadiz era regular, porq.^e qualq.^a de nombre q.^e pudieramos traer, havia de ser de su exercicio, y amistad; no encontrando medio p.^a aquietar el vivillo, y n.^ro desasociego, dixo el P. L.^r Fr. Lucas, q.^e el conocia un insigne Alarife, M.^ro de obras en esta Prov.^a de S.^n Fran.^co Preguntamosle, como se llamaba, y dixo, q.^e Fr. Gabriel de la Concepcion. Con esta respuesta respirò n.^ro Corazon; porq.^e hizimos memoria, q.^e iendo à pagar visita al R.^mo P. Guardian, y Comun.^d de Huelva, haviamos visto, y hablado al Relig.^so q.^e nos decia, por la curiosidad de ver unos reparos, q.^e estaba haziendo à aquella Casa. Nos consentimos, q.^e el P. Guardian, parando-

(A.) Isaie Cap. 40. V. 20.

lo à ver, nos hiziera, como nos hizo, el honor, de q.e la Visp.a del S.r Pedro del 74. pasara à Cartaia Fr. Gabriel; el q.e en el dia del S.to evacuó exactissimamente el reconocim.to q.e por los expresados motibos, tanto deseabamos; y à su regreso nos dixo, havia manifestado à los P.P. Com.or y L.or Lucas su Amigo, el disgusto q.e traía en haver visto la principiada Obra de aq.l Conv.to, el q.e podia, y devia, seg.n su terreno, quedar sin peso alguno; pero no haviendo aprovechado el precioso de dos varas, ò dos y media del Quarto de la Calle q.e se estaba derribando, era preciso llevara muchos, los q.e con el tpô. advertirian los intelig.tes y hombres de buen gusto; y de pres.te en el Diseño, q.e era un mamarracho, como el figurado Claustro en madera un Engañabobos. Y finalm.te q.e era contra Just.a y pobreza el haver hecho dos Algibes. Contra Just.a, porq.e havia mucho q.e expender en aq.a Obra, y lo necesitaba mas q.e el agua, porq.e la havia mui buena, y con abundancia en aq.a Villa. Contra pobreza, porq.e hasta mui de mediada la obra, no recogerian los Algibes agua, y entonzes sobraba con el pozo de la Cocina; porq.e ià era pasada la necesidad de tenerla con abundancia; y asi, ò seguir la yerra, ò destruir todo lo hecho p.a emmendarla. Este ultimo medio es mui duro; conq.e es menos mal seguir el yerro, q.e si fuesen habiles los Operarios, podrian hazer con el arte, q.e parezcan menos.

Contemplen V.V. R.R. como nos quedariamos en vista de este verbal desengaño; pero no encontrandole mas medio, ni remedio, q.e el ul-

[library stamp]

timo, q.e nos propuso el dho. Relig.so nos regresamos à Cantaia à expre-
sar à el Ximenes, p.a decirle las claridades merecidas à sus opera-
ciones. En el interin nos empleamos en el quotidiano exercicio de an-
dar sobre la obra, cargando à los Muchachos, q.e sacaban la tierra,
y mezclando con ellos, siempre q.e la ocacion se presentaba, y lo hi-
zimos en todas las q.e estuvimos en dha. obra, p.a instruir à aquellos
Relig.s la atencion, y cuidado q.e devian tener en lo q.e era p.a ellos.
En este entonzes anduvimos en solicitud de piedra p.a mampostear,
porq.e iva en conclusion la q.e diximos de la Barca. Nos dixeron la en-
contrariamos en un sitio, q.e llaman el Badillo; à donde paramos en
comp.a del P. Fr. Antonio de N. P. S.n Pedro Nolasco, q.e aquellas gentes
llaman el pollo. Hallamos un Risco de piedra de amolar, de la q.e
se agradó el Aparej.or, por lo q.e se mandó sacar, y hazer un grande
acopio; y traidas algunas Carretadas à Casa, à fin de q.e estuviera
prevenida, p.a q.do se acabara la torca, se presentó entre los Ofic.s, y el A-
parej.or una gran disputa, si era à proposito, ò no, p.a mampostear. El
Aparej.or seguia su tema, pero los Ofic.s decian lo q.e era, ligera, y de
ninguna duracion p.a el fin; por lo q.e, y porq.e precisaba, volvimos à re-
petir la fatiga de buscar la q.e convenia, y de hecho la encontramos
à poca distancia del Badillo. Era bien dura, pero de bastante grano.
Se quebraba mucha herram.ta, y Cuñas, pero se proveió de ella la obra, h.ta
q.e el S.r nos hizo la provista de la otra parte del Rio, mui abund.te, y franca.

Provista la obra de piedra, q.e era lo q.e se necesitaba, y q.e era ya pasado cerca de un mes, y q.e el Ximenes no parecia, y q.e el Aparej.or havia dexado la obra, por haver tenido con uno, ò dos Ofic.s unas disputas, y altercacion.s, le seguimos pasando à Cadiz, en donde mandamos llamar al Nrô. Ximenes, y aunq.e su tardanza al segundo recado nos tenia en prensa, se presentò en mrâ. Celda, con el Aparej.or y el Cantero Juan Claudio Lopez, al tercer dia de mrâ. llegada. Estaban à la sazon en mrâ. Comp.a el P. Com.or de Cantaria, y los P.P. Difin.s Gen.s Fr. Antonio de S.n Sebastian, Fr. Bernardo de S.n Ramon, y Fr. Antonio del Svmô. Sacram.to mrô. Secretario, y el P. Com.or de aquella Casa, ante quienes abrimos el Libro de los sellos, y diximos à Ximenes lo q.e hazia al caso; evidenciandole, q.e era un Fachenda Fantastico, p.s un peon diestro, q.e se huviera hecho cargo del terreno, y lo huviera mensurado p.a los correspond.tes destinos, no huviera causado en aquella obra tantos ierros, como el, eructando Arismetica, y Matematica por el colmillo, y procurando hazer creer à todos, tenia dha. Obra à su cargo, y sobre sus hombros, y los daños positibos, y negatibos, q.e no podia satisfacer à aquella Obra de Dios con algunos miles p.s

Conocimos por su ning.a defensa à tanto Cañon de metralla, y mas por su presura, q.e venia con el Aparej.or de intelig.a p.a q.e en este caiese la culpa, y el sacase la Capa. Levantamos el sitio, y ofreciò inviar otro Aparej.or q.e tenia oseado, q.e seria de mrâ. satisfac.on y gusto, y p.a seguir la obra, y enmendar qualquier ierro q.e huviera, mui à proposito. Respondimos-

.le, q.e el mô. era, se fuera con Dios, y pensase bien el como havia de satis-
zer acà, y allà à aquella Obra del S.or

Divulgose entre nôs. Hermanos lo dho, y todos respiraban contra los procedim.tos del Mrô, los q.e havian opinado bien, decian, q.e era permision de su Mag.d p.a mâ. purificacion, y abatir su fantasia, y altivez. La parte mas sana, y sentida, q.e era desgracia de aquella Casa, porq.e la havian conocido por lo pasado, q.e le seguia esta. Los otros opuestos à el desde el principio, aunq.e lo sentian como Relig.s, se bañaban en agua rosada, y lo menos à q.e inclinaban era, à q.e vengaramos los agravios en Justicia, sin hazerse el cargo, q.e no havia hecho obligac.n p.a repetir contra el; y aquietamos à todos con aquellas expresiones del Espiritu S.to y del Apostol; q.e es honra quitarse de pleitos: Honor est homini qui separat se à contentionibus. (B.) y q.e à su cargo quedaba la satisfacion del agravio: Mihi vindicta, ego retribuam, dicit Dominus. (C.) Muchos tiene q.e satisfacer en esta Obra de su Casa; p.s de aqui en adelante parece q.e principian. Dimos qûn. al P. Com.or de Cartaia, siguiese la direccion de aquella Obra Man.l Fadeo de Mora, del q.e nos havia informado en su presencia el P. Fr. Gabriel, q.e era sugeto mui Capaz p.a su direccion, por Oficial Viejo practico, q.e havia estado empleado en obras aun de mas pulso; pero q.e era preciso contener el suio, è ir con la Sonda en la mano, porq.e aunq.e el no havia visto, sabia por referencia, q.e à tiempos volvia à un mal habito, q.e tuvo desde pequeño; y aunq.e este por lo comun es dificil de expeler, el agrado, cuidado, y atencion, le contendria; y mas te-

(B.) Prov. Cap. 2. V. 3. == (C.) Ad Rom. Cap. 12. V. 19.

miendo á su cargo una tal obra. Este por un acaso (aunq.e p.a nosotros consejo: *omnia in sapientia fecisti* (D.) p.a continuar mã. purificacion, y exercicio, como desp.s veremos) vino á ella de Aiamonte desde los principios de Julio de 74. Pusolo en el ministerio, el q.e admitió con gusto, y con tanto zelo, q.e luego luego dió principio á revisar de lo q.e se havia cargo, y encontró, segun extensam.te nos escrivió á Xerez, donde estabamos de visita, el P. L. Fr. Lucas (cuia carta no extractamos aqui por ser dilatada) q.e las Bovedas de los Algibes se venian á plomo, q.e algunas de las Colunas, y paredes estaban fuera casi de los cimientos, lo q.e el havia visto, y parte vimos, desp.s q.e alli q.e alli nos regresamos; porq.e p.a mã. entero desengaño lo havian dexado de calzar á proposito. Esto, y otras muchas cosas nos escrivió acerca de la mala mala tergiversacion de la principiada fabrica, y p.a endulzar estos nuevos tragos de amargura, nos decia del Manuel Tadeo de Mora muchas buenas cosas, y q.e Dios lo havia llevado á aquella Casa, p.a q.e no se siguiera en falso su obra, á la q.e con el maior desvelo atendia, y hazia, q.e los q.e tenia á su cargo, atendieren.

El como nos quedariamos con este nuevo acaecido, solo podemos explicarlo con aquella expresion del Penitente Regio; Ai! q.e no puedo volver los ojos, á donde no encuentre motibos suficientisimos p.a la maior tribulacion, y quebranto: *Tribulatio, et angustia invenerunt me.* (E.) y de q.e provienen estos lamentos? De acordarnos de las continuadas fatigas p.a los preparativos, disposiciones, y materiales de esta obra; de las repetidas repulsas á mãs.

(D.) Psalm. 103. v. 24. = (E.) Psalm. 118. v. 143.

Suplicar p.ª las manos de ella, no obstante q.e estabamos en la intelig.ª que ivan bien auxiliadas; de los iersos poco antes dichos; y de los positibos, y negatibos agravios, y desp.s de todo esto, y de mucho mas, q.e por no tediar, omitimos, nos hallamos pendula, ó en el aire, la parte principe de las Colunas, y paredes del Claustro, en las q.e havia de estrivar toda la fabrica de aquel Conv.to Referir por menudo las consideraciones funestas, q.e nos cercaban, fuera un nunca acabar esta Miscelanea, ó Apologia; solo referiremos subcintam.te una de ellas, q.e por chistosa, y no de todos sabida, será al Letor grata.

Nos contaban, q.do nos criabamos, ntrôs. P.P. Antiguos, q.e á los principios de la fundac.n de este Conv.to havia una Muger de aquel paiz dicho, q.e jamas se veria acabado, y caso q.e no se verificara esto, se verificaria, verlo con brevedad arruinado; y como uno y otro se havia visto en ntrô. tiempo, ivamos, y veniamos, en si seria, ó no, este, pacto, y no se veria ntrô. intento cumplido. Despreciamos por apocrifa esta especie; porq.e aunq.e la huvo de Hechiceros antes de la venida de Christo, como dice el Apostol: Jannes, et Mambres (F.) y es de fé ilativa, q.e actualm.te hai estas Criaturas, q.e aun por eso contra sus artes malas se arma con deprecaciones, y exorcismos ntrâ. M.e la Yglesia; en el dia no tuviera aquel, si fuera pacto, ninguna eficacia, porq.e lo huviera quitado con el lleno de ella mediante los exorcismos, y suplicas, Dios N.o S.or á q.n se dedica, y consagra.

En medio de esta nueva tribulacion, y quebranto, nos consolaba

(F.) Epist. 2.ª ad Timot. Cap. 3. v. 8.

mucho haver conocido el daño, p.[a] poner el remedio, q.[e] seria mui dificil en lo suceribo. Esta tribulacion gloriosa obraba en mî̃a. interioridad un gran caudal de paciencia, y aunq.[e] la probacion era notoria, nos infundia una cierta esperanza de continuar la empresa, como q.[e] era obra del q.[e] todo p.[a] m.õ. bien lo disponia: Gloriamur in tribulationibus, scientes quod tribulatio patientiam operatur; patientia autem probationem, probatio vero spem. (G.) por lo q.[e] respondimos à la Carta, p.[a] q.[e] se supiera q.[n] era Callejas, se solidaren, y mazisaren los Cimientos de las paredes, y Columnas, y se siguiere con el posible teson la Obra; p.[a] q.[e] con la ayuda de la Divina gracia, y providencia, no se havia de decir, q.[e] haviamos principiado à reedificar la Casa de Dios, y no podiamos seguir: Hic homo cepit edificare, et non potuit consumare. (H.)

Executose esta nueva resolucion, en la q.[e] anduvo Manuel Tadeo de Mora con gran solicitud, y eficacia, disponiendo, y obrando por si, y p.[r] los Oficiales, y Peones, de cimentar con la solidez correspond.[te] las paredes, columnas, y Bobedas de los Algibes. Duró poco el cuidado, y solicitud del Tadeo en lo q.[e] se le havia encargado; porq.[e] como el q.[e] tiene malas mañas tarde, ò nunca las pierde, volvió à su antigua costumbre; aqui eran los clamores de los Relig.[s] y gentes q.[e] conocian su trabajo, y bella disposic.[n] en el arte. Le reconvenian la fortuna q.[e] se le havia entrado por las puertas, en la q.[e] se podia mantener, y la pobre de su Madre, con la decencia correspond.[te] y no q.[e] andaba hecho un andrajo, y el des-

(G.) Ad Rom. cap. 5. v. 3. et 4. = (H.) Luc. cap. 14. v. 3.

precio de todos por aquel vicio (como dice el Espiritu S.[to]) operarius ebriosus non locupletabitur (Y.) el q.[e] motibaba, ò daba motibo à los opuestos q.[e] entrara en el mando, p.[a] decir, como decian, cedazito nuevo tres dias al año. Estas, y otras muchas cosas, yà con dulzura, ià con aspereza, seg.[n] las circunstancias lo pedian, eran la continua Platica, ià por caridad, y ià porq.[e] convenia à aquella obra su direccion, la q.[e] pocos dias estaba libre, porq.[e] sin libertad volvia à las trezes, de las q.[e] quedaba tan atormentado, y furioso, q.[e] por lo primero no daba golpe en canto, y por lo segundo ajaba, y despreciaba à los Compañeros, como en unas dos ocaciones sucedio ante Nosotros. De esto resultaba un grande atraso à la obra, porq.[e] el principal no atendia, y porq.[e] los Ofic.[s] y Peones por esta no atencion, y escandecencia de sus dichos, desmaiaban en el trabajo.

Noticiosos por el P.[e] Com.[or] de estos acaecidos, pasamos à Cartaia à principios de Marzo del 75. con la mira de ver, como podiamos contener esta Criatura, p.[a] cuio logro suplicamos al Supradho. P.[e] Fr. Gabriel, q.[e] estaba obrando en su Enfermeria de Lepe, nos hiziera favor de acercarse, con la mira à q.[e] ià q.[e] havia entrado por el, le contuviese. Vino, y noticioso de todo, privadam.[te] y ante Nosotros, le cargò mui bien la mano, porq.[e] tenia en el, dominio, y porq.[e] miraba aquella Obra como Relig.[oso] Dio al dho, y à Nosotros, palabra de contenerse, y de ser un otro, q.[e] hasta alli, en adelante. Conferenciaron los dos en mi.[a] presencia diversos particulares, p.[a] seguir con acierto aquella Obra, y uno de ellos fue, el q.[e] el Quarto de

la Calle, y Claustros havian de ir de azotea. Opusose el Fr. Gabriel á esta idea con razones mui poderosas, y la poderosisima de la practica, q. aunq. se hizieran con agua bendita, no convenian, porq. el azote se quedaba en Casa. Nos conformamos con este pensam.to, iá por el menos gasto, y iá porq. no le quedara á aquel Conv.to un Censo continuo; quedamos acordes los q. deviamos quedarlo, aunq. aquellos Relig.s nada complacidos, porq. la idea de las Azoteas les havia llenado el ojo.

En este entonzes, porq. iá nos faltaban los arbitrios p.a seguir aquello, escrivimos al S.or Duque, haziendole pres.te el estado de aquella Obra, y q. iá pedia p.a continuarla, echar mano á la Torre, Sacristia, y reparos de la Yglesia, p.a cuios fines havia librado de antemano su piedad los consabidos treinta mil rs., y q. le suplicabamos rendidam.te entendiere en la distribuc.n D.n Ygnacio Balbuena, ó D.n Vicente Benites, q. hacia en aq.a Villa de Teniente. Encargamos á nro. Protector S.r Caietano este negocio, y nos regresamos algo mas tranquilos de lo q. fuimos. A poco de haver llegado á Cadiz, nos escrivió el P. Com.or q. iva de peor en peor el Fadeo, y tanto, q. enfurecido por el quotidiano Compañero, havia herido en la Cocina con unas tenazas á un Muchacho, y q. á no ser el Teniente Amigo, le huvieran llevado preso; q. en la Torre, ó Campanario por quitarme allá esas pajas, si estaba un Canto mal, ó bien puesto, se asió tan furioso, y fuera de si, con el Oficial Mazías su Sobrino, q. á no estar allí el P. Com.or se huvieran precipitado desde dho. sitio; y lo q. mas

havia enfurecido à aquel Leon vinoso era verse herido, y pisado del Sobrino: Pedibus conculcabitur corona superbiæ ebriorum (T.) y q.e estos nuevos acaecidos, y el desenfreno cong.e le respondia, y à los demas Relig.s lo ponian en terminos de sofocarlo, como le sucedió à uno, q.e por no perderse con el, havia tomado las de Villadiego.

Leimos estas nuevas gustosas noticias, estando con el pie en el estrivo p.a marchar à Ezija, à recivir alli, como asi fue, à N. R.mo P.e Gen.l Fr. Josef de S.n Bartolome, q.e goze de Dios. A pocos dias de estar en dha. Ciudad, nos escrivieron de Madrid, q.e el S.r Duque de Bejar havia librado los treinta mil re.s en los mismos terminos q.e le suplicabamos, mandando à D.n Ygnacio Balbuena la intervenc.n con arreglo à su expresa reiterada voluntad, y q.e en aquel Correo daba el orden à su Tesorero en Gibraleon. Escrivimos à su Exc.a desde Ezija, dandole las devidas grac.s por haver oido n.as suplicas, y en confirmacion de lo ià dicho,† nos parecio poner su respuesta aqui. †en este particular,

» R.mo P.e mui S.r mio; He recivido especial complacencia con la V. R.ma
» me escrive desde Ezija, por repetirme en ella, se continua la obra de
» la Yg.a y Conv.to de mi Villa de Cartaia, empleando la limosna q.e con-
» cedí en la reedificac.n de aquella, y su Sacristia, y Torre; por cuio cui-
» dado doi à V. R.ma las devidas grac.s, esperando de su favor, q.e lo q.e ha-
» ia existente de dha. limosna, hará se invierta en los propios fines, seg.n
» mi intenc.n Deseo mucho la perfecta conclusion de esta Obra, y ruego à

(T.) Isaias Cap. 28. v. 3.

, Dios proporcione los medios, p.a q.e V. Rmâ. tenga la satisfac.n de verlo.
, Repito mi obed.a à la disposicion de V. Rmâ. p.a q.to sea de su obsequio,
, y pido à N.o S.r guê. su vida m.s a.s Madrid 30 de Maio de 1775=
, Rmô. P.e B. L. M. de V. Rmâ. su maior Serv.or el Duque de Bejar
, =Rmô. P. Fr. Miguel Ramon de S.or S.n Josef.

La seguridad de esta limosna templò en parte mâs. penas, provenidas de los desordenes en Cantaia, y mucho mas, porq.e haviendonos parado à ver alli el Mrô. de la Obra de Osuna Antonio Ruiz Florindo, le preguntamos, en q.e altura se hallaban las del Arahal, y Silla Casas de la S.ta Yglesia. Respondiò, q.e la del Arahal parada, y la de las dhas. casas en terminos de conclusion, ò concluidas. Pasamos al Capitulo Prov.l q.e se celebrò en Ossuna el 13 de Maio del 75, al q.e concurriò el P. Com.or de Cant.a como tal Prelado, y viendo lo q.e el Antonio Ruiz Florindo havia obrado en aquella Yg.a, y Conv.to le gustò mucho, y nos diò à entender, aunq.e de paso, se complaceria, en q.e fuera à seguir la obra de aquel mô. Conv.to, y aunq.e estabamos en el mismo animo, por contemplar ià desembarazado al Antonio, no le dimos el si de positibo, porq.e aun no haviamos explorado su voluntad, si le acomodaria el dexar à Osuna, ò no.

Concluiose el Capitulo, è hizimos particular encargo al P. Com.or nos supiera decir, si seguia, ò no el Fadeo como antes, y q.e en el primer Xaveque nos escriviera à Cadiz; à donde llegamos à los principios de Junio de dho. añô, y ià nos aguardaba el Marinero Manuel Quaresma

con tanta de las maravillas q.e havia obrado el Fadeo de Mora en la presidencia, y q.e encarecidam.te reiteraba, convenia la ida del M.ro Antonio Ruiz Florindo á aquella obra, y q.e el haria esto, y aquello. Aunq.e haviamos tocado al M.ro en este asunto, no nos respondio resuelto, por lo q.e aunq.e le escrivimos p.a determinarlo, fue en terminos q.e no le pararia perjuicio. Respondio á Correo tirado, q.e estaba pronto en pasar á Cartaia con Aparej.or sin satisfac.n, y asi fue, q.e llevó á Christoval Moreno, Oficial experimentado en la Obra de Ossuna, al q.e dixo se le havian de dar ocho r.s comida, y Casa. En estas ultimas condiciones entró el P.e Com.or bailando, porq.e ofreció, q.e si esto se lograba, haria esto, y aquello, y nosotros en la del Jornal, por ser equitatibo, quedamos gustosos. Vio, y revió con el Aparej.or lo obrado hasta alli, y le gustó en la substancia, y fortaleza, pero no en la distributiva, porq.e seg.n el Mamarracho antiguo iva sin regla. Hizo su Diseño por el q.e se arreglára el Aparej.or, al q.e dexó instruido, p.a ir enmendando algo de los muchos ierros. Dixo lo mismo q.e nos dió á entender en Osuna, q.e levantar su Casa, y llevar su Famil.a no le acomodaba, pero si el volver, siempre, y q.do lo necesitara la Obra. Quedó el P.e Com.or gustoso, y aquellos Relig.s contentos.

Nos dió aviso el P.e Com.or de q.e hacia falta Ladrillo, pero no havia q.n rindiere al Tejero. Pasamos luego luego á Cartaia, q.e fue á mediado Octubre del 75. creidos en q.e el Fabricante Christoval Maestre, q.e nos devia algunas atenciones, con mas razones, y la necesidad, havia de rendirse. Fuimos, y

venimos, y à las persuaciones de su Muger, y del P. Fr. Antonio de N.ª P. S.ⁿ Pedro Nolasco, cedió el S.ᵗᵒ Viejo, y se diò principio à labrar el Ladrillo, pero sin efecto; porq.ᵉ vinieron las aguas la vispera, ò dia de todos S.ᵗᵒˢ, y se saliò del q.ᵉ estaba hechoià, pero no cocido, por no haver aprovechado el tpô. mas oportuno de calor, y Soles, q.ᵉ hizieron desde el 5. de Octubre, q.ᵉ cesaron las aguas primeras, hasta q.ᵉ volvieron en los dhos. dias. Esta falta nos desazonò mucho, y mas la del Fixadillo, Planchuelas, y Bergajon, q.ᵉ fue à Cadiz por el, pero sin medidas, el mismo q.ᵉ lo havia de labrar, q.ᵉ tirò à su utilidad, y no à la mâ. Veiamos tamb.ⁿ algunas piezas deshechas, y vueltas à reedificar. Las azoteas tan contra mâ. voluntad, y dictamen del mencionado P. Fr. Gabriel, y q.ᵉ aumentaban mas de la mitad del tpô. de trabajo, y costo, q.ᵉ si huvieran ido de Tejados, como estabamos convenidos. Observamos algunos Peones empleados, y no en la Obra. Todo esto nos ponia en terminos de sofocarnos, ò de poner à la obra punto; y asi luego luego pusimos tierra de por medio, porq.ᵉ hazian mas mella en mâ. interioridad estas cosas, q.ᵉ todas las hasta alli acaecidas.

Sucediò p.ª acalorarnos mas, y poner por la obra sin perdida de tpô. dha. determinacion, q.ᵉ el Computo, ò regulacion de la madera nueva de docientos, y treinta quartones, y cinq.ᵗᵃ Costeros, q.ᵉ hasta alli eran bastantes, con los q.ᵉ en el derribo se havian encontrado utiles, p.ª el todo de la Obra, seg.ⁿ la lista q.ᵉ por el mes de Julio de dho. año se nos entregò en Diu-

elva, p.a q.e dispusieramos ssu compra, no estaba bien hecha, porq.e se necesitaban mas, ciento noventa, y quatro quartones iguales á los doscientos, y treinta anteced.ter Nos escandeció mucho esta falta de cuidado en el primer tanteo, no solo por ser proveniente de hombres profesores y Capazes, sino tamb.n por haver perdido la coiuntura de venir dha. madera toda junta, y con la posible equidad, y gracia; la Divina es preciso, p.a decir la Sequela.

Al mes de haveranos regresado á Cadiz, nos avisó D.n Constante Albertini, havia llegado á aquella Bahia la madera, q.e le haviamos encargado desde el mes de Julio; q.e el desembarcarla, ó trasbordarla, daba algunas treguas; porq.e venia debajo de la prâl. Carga, y q.e mientras esta se alijaba, teniamos t.pô. p.a proporcionar lo q.e mas conviniera. En la tarde del mismo dia se proporcionó un Taveque, q.e navegaba á Cartaia. Escrivimos á aquel P.e Com.or lo dho, y le incluimos la lista ~ memorada del mes de Julio, q.e toda era ssu letra, acompañada de la fatura, p.a q.e viera, venia con arreglo á su Nota, y p.a q.e fuera disponiendo Taveque de aquel paiz q.e la navegase, porq.e siempre seria un medio flete, y p.a aquella obra-pia util. = Respondio, decia el Herm.o Carpint.o q.e no le acomodaba, ni á la obra, la madera. Consideren V.V.R.R. como nos quedariamos. Le reconvenimos, si era, ó no la Nota ssuo puño, y el tanteo de la madera, q.e havia hecho el dho. Herm.o, y se nos dio en Huelva el mes de Julio, y si convenia con la fatura, ó nó? Respondio con aquella metafora del S.or á Ezequiel, q.e era la misma, y conve-

nia, pero q.e no acomodaba: Non erat aptum ad opus. (K.) Esta respuesta nos abrasó tanto (aunq.e por la Divina Misericordia, no por el mismo motibo del Sacro Texto) q.e estabamos, como dice la vulgaridad, Melitoto, ó Mamelúco. Deseabamos dar en el blanco, y por casualidad lo conseguimos. Dimos el encargo del memorado tarméo al Mro. Antonio, y al Carpintero Herm.o Fran.co, y como son de tal naturaleza los Artifices, q.e aun siendo de mancomun, luego q.e se concluió la conveniencia, difieren; llegó la noticia de estar la madera en la Rada, y responde, q.e no le acomoda, ni á la obra, porq.e el Mro. Antonio determinó fuera mas larga, y gruesa de lo q.e el Carpintero queria; como si lo grueso no fuera mas util, y el largo sobrante p.a peinazos, tixeras, listones &c, y mas en una obra tan grande, pero como no havia manejado obra de igual magnitud, le faltaba, como dice el Espiritu S.to, la experiencia, é instrucion, y asi no reconocio una, ni otra utilidad; qui non est expertus pauca reconoscit. (L.)

En estos mismos nos lo demonstró el Mro. Antonio en Cadiz el mes de Maio, pasado iá el tpo. del remedio, q.e lo huviera sido mandar á Cantaia dha. madera, quedaba la obra proveida, y utilizada, y por consig.te aminorada mia. fatiga, porq.e por menos se trabajaba, y entonzes fue preciso salir al paso, como q.e vino á mia. Costa, y costos, buscar q.n la comprara sin desfalco de la Obra-pia, q.e era, fue, y há sido mio. tema.

En esta angustia, q.e fue p.a mia. miseria de marca maior; usurpando

(K.) Ezeq. Cap. 15, v. 5, = (L.) Eclesiasti Cap. 34, v. 10,

las paces de David, hizimos pres.te al S.r mā. afliccion: Deus noster refugium, et virtus adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis (M.) y como es tamb.ie y la obra suia, dispone su provid.a q.e el mismo Comisionado D.or Constante entre en la madera liva, y llanam.te, y q.e de nuevo se haga cargo de inviar por el todo della, q.e fue quatrocientos, quarenta, y quatro quartones, y treinta Costeros, q.e llegaron à Cadiz el 12. de Ag.to de 76. y à Cartaia à los principios de Setiembre.

Este arbitrio templò en parte mō. quebranto, ià porq.e supimos de la madera gruesa deq.e mal moriamos, y ià porq.e haviendo hecho las posibles precisas diligencias, q.to en los Almacenes de Cadiz nos costaria; hallamos valdria; q.do no la mitad, un tercio mas de lo q.e costò à la Obra pia, haziendola venir, como vino, à mā. costa, y costos. Diximos en parte; porq.e estando ià la madera subida de punto en aquel entonzes, la huvieramos tenido por mucho menos, si se huviera aprovechado el primer lanze.

Principiamos à respirar de este quebranto; porq.e nos escrivio N. P. Prov.l de Castilla Fr. Josef de los Santos Presid.te de la Relig.n por muerte de N. P. Gen.l Fr. Josef de S.n Bartolome (q.e de Dios goze) pararamos al S.r Duque de Bejar mōs. ruegos, pidiendole una nueva limosna, p.a seguir la obra de aquella su Casa, y q.e espresaremos en su Mag.d la franqueraria. Hizimoslo asi, y encargamos este negocio al S.r S.n Caietano mō. Protector, y à los dos dias de ir marchando la Carta, recivimos otra del P. Com.or de Cartaia, en la q.e senos daba noticia de haver escrito à su Exc.a recomendandole los bellos procedimientos, y prendas desu Teniente Con-

(M.) Psalm. 45. V. 1.

rexo.[or] en aquella Villa, y q.[e] dha. Carta iva dirixida al memorado N.
ſque P. Santos, al q.[e] suponia ñro. beneplacito, y tendriamos en la entrega
toda satisfac.[n] y gusto.

Respondimos al dho. P. Com.[or] q.[e] su recomendado era mui acreedor à un tal panegerico, pero siendo primero al S.r Duque, q.[e] era regular le pidiera informe (porq.[e] de lo contrario se hazia reprehensible: Qui prius respondet quam audiat, se esse stultum demonstrat, et confusione dignum. (N.) y en su vista mediando ñro. consejo, dictamen, y aprobacion, q.[e] supuso, no le quedaba, como dice el Eclesiastico, el menor rezelo de q.[e] huviera procedido bien: Fili, sine consilio nihil facias, et post factum non penitebis. (O.) pero haviendo hablado sin esta reflexa, y sin la anexa precisa sequela (q.[e] no se le ocultaba de entender el Correx.[or] de Gibraleon en esta cosa, ià fuera por fas, ò ià por nefas) no se le seguiria à aquella obra la utilidad, q.[e] dos dias antes haviamos suplicado à su Exc.[a] Nos respondio q.[e] ià no tenia remedio, pero q.[e] quedaba instruido p.[a] lo succesibo.

De alli à pocos dias marchamos à ñro. Conv.[to] de Ciudad-Real con el motibo de celebrarse en el la eleccion del Sucesor de N. P. Fr. Josef de S.[n] Bartolome (q.[e] el dia 16. de Febrero de 76. llamò el S.r p.[a] si) à la q.[e] concurriò el Supradho. N. P. Fr. Josef de los Santos, como Prov.[l] y Presid.[te] Gen.[l] de ñra. Descalzez; y haviendole hecho conversacion en el particular ante los P.P. Fr. Juan del Rosario Difin.[or] Gen.[l], y Proc.[or] Gen.[l] Fr. Antonio de S.[n] Sebastian; nos dixo, con su acostumbrada religiosidad, y prudencia, tenia la materia tan bien dispuesta, y proporcionada

(N.) Prov. Cap. 18. v. 13. = (O.) Eclesiast. Cap. 32. v. 24.

con su Exc.ª y los Secretarios, q.e havia consentido una nueva limosna de dos mil p.s y mas, y mas le havia hecho asentir, porq.e en el acto de entregarle las Cartas (q.e pasó al Secretario sin abrirlas) le dixo su Exc.ª tengo noticias del buen estado dela obra, y del esmero q.e poniamos en seguirla, p.a lo q.e nuevam.te concurriria; q.e el dia era ocupado, y de Correo, q.e en otro q.e gustase hablaria, y determinaria m.o Petitorio.

Bolvio q.do lo tuvo por conveniente, y encontró á su Exc.ª de otro semblante, y sin tocarle palabra en lo antecedte, ni el juzgó prudencial en el particular hablarle, porq.e es menester mucho pulso en el trato de estos Señores, y porq.e como padecia de Murrias, se persuadio estaria con ella. Repitio algunas otras vezes, y le halló con ig.l circumspeccion, y semblante. Hizo alto p.a indagar el motibo, y confidencialm.te supo lo mismo q.e se havia sospechado, q.e no havia llevado á bien su Exc.ª la Carta de informe sin pedirlo, la q.e le entregó en el mismo dia, y ora dela de m.os ruegos; porq.e le supuso era de m.a satisfac.n y agrado.

Desde alli escrivimos el 26. de Marzo del 76. al dho. P. Com.or de Cantaia, diciendole, qui sieramos haver sido falso profeta, y no se le huviera seguido desu inconsiderada Carta á aquella pobre obra las resultas, ia de antemano por Nosotros vaticinadas. Se tragó dha. Carta, y la suia de informe nos huviera cortado la vida, si no nos huviera fortalezido la Divina gracia: Littera enim occidit, Spiritus autem vivificat (P.) porq.e se nos apoderó una tristeza, q.e declinó en especie de Yti

(P.) Epist. 2. ad Corint. Cap. 3. v. 6.

ricia, acompañada de un conjunto de dolores en el pecho, brazo izquierdo, lagarto, y espaldilla, qe estuvimos treinta y un dias, con sus noches en un grito. Desps. de varias unturas, sangrias, y apositos (y sin experimentar alivio) recetaron de manco el Medico, y Cirujano los baños de tina, y succesivamte. la leche de Burras. Supieron esta determinacion algunos Religs. y deseando eficazme. mio. restablezimiento (porqe estabn. quebrantados de vernos, y oirnos en un grito) instaban à la execucion, diciendo unos nos fueramos à Puerto Rl. qe era Pueblo de Campo, y diversion, y con menos dispendio, y mas comodidad (en atencion à tener alli Casa) podiamos tomar los Baños, y leche de Burras.

Asentimos à la propuesta, ià por lo dicho, y ià por estar Cadiz proximo, qe en todo acontecimto. en el dia llegaban à Puerto Rl. el Medico de Cabezera, y Cirujano; continuando esta las visitas, mientras se disponia la marcha, concurre en mia. Celda en ocacion qe estaba à vernos D. Fran.co Xavier Fernandez de Estrada Administor. de la Sal en Huelva; tocòse por incidencia en los Baños, y leche de Burras &a. y dice qe hai mejor proporcion en Huelva. Asiente el Cirujano D. Franco Canivel, y satisface mio. pral. reparo de Cirujano, y Medico, con qe tiene en dha. Villa à D. Benito Burcaron su Colega, y Amigo, y en una y otra facultad mui capaz. Parecerà superflua la digresion, pero es mui precisa, pa. entender, qe ià qe Dios nos concedio el alivio corporal, era de su voluntad siguieran mas. fatigas, y padecer interior

Nos tiramos al agua, y logramos el apetecido alivio con la dulce, y leche

de Burras; pero como estaba tan proxima Cartaia, venian las noticias pasadas por el agua salada de las amarguras, ia unas verbales, de q.e no se permitia traer la piedra cal, q.e teniamos arrancada en Aiamonte, y q.e no havia recurso p.a q.e la obra siguiese, porq.e faltaba una parte tan principe; ia que las primeras hornadas de Ladrillo de aquella temporada no estaba de la mejor cochura p.a seguir las Bobedas; y ia formar de Nosotros un indevido concepto, q.e el S.or de Artes Fr. Fran.co de los Dolores, q.e el mismo P.e Com.or nos havia pedido, iva por Fiscal de nus operaciones, y pasos, cosa q.e no nos havia pasado por el pensam.to, como consta al q.e no se le oculta ninguno: Nulla te latet cogitatio (9.) Tuvimos en este paraje mucho q.e sentir, y ofrezer al S.or y el S.or q.e padezer, como lo vimos pasandonos á informar su desazon, y previniendonos, por lo q.e pudiera ocurrir en lo sucesivo, el juicio en q.e estaba aquel Prelado, por haverse dexado llevar de un informe siniestro. Procuramos dilatar al S.or q.e estaba sobrecogido, y bien enfermo, provenido de lo q.e le havia leido, y dicho aquel Prelado; al q.e de antemano haviamos oido al paso decir al dho. S.or, buena la tenemos, Fiscal de mis procedim.tos y pasos? por eso se dixo, cria el Cuerpo, y te sacará los ojos. No hizimos entonzes alto, porq.e no sabiamos á q.e apelaba aquel Eructo.

Ponganse V.V. R.R. en n.ro lugar, y reflecionen bien, como quedaria n.ra interioridad, viendo padecido, y quebrantado al S.or, su honor en balanza, y el n.ro por puestas, y sin poder tomar la satisfac.n devida, porq.e era preciso cortar muchas orejas, y algunas hazian á la obra notable falta, y por q.e aunq.e los motibos eran justos, no lo era echar mas leña al fuego, y se aca-

(9.) Job. Cap. 42. v. 2.

bara de soltar el Diablo, q.[e] lo incendiara todo: A sintilla una augetur ignis (S.)

Nos fue mui sencible este acaecido por provenir de un hombre, al q. enteram.[te] nos haviamos entregado, y todo lo q.[e] Dios nos havia dado, y daba p.[a] la reedificac.[n] de aquel Conv.[to] No es posible explicar n̂ra. satisfac.[n] y confianza, y por la misma, n̂ra. solicitud en q.[e] las remezas del dinero se anticiparan, (como de sus recivos consta) q. los materiales de Cantos, yeso, piedra cal, ladrillo de Coria, herraje, clavos, papel de estraza, plomo, madera, Cola, Formones, barrenas, sogas, espuertas, esportones, jarneros, ocle, y hasta la Zebada p.[a] las bestias, estuvieran al pie dela obra, y con abundancia. Pues aora, es justo perdonemos el agravio, pero q.[e] havran dicho los q.[e] supieren el caso, y diran los q.[e] leieren, y oieren este Evangelio: Homo pacis meae in quo speravi? (R.) Nosotros decimos, q.[e] tanto q.[e] es el entendim.[to] eficaz en entender la pena, tanto maior es el martirio q.[e] padeze el Alma; aun por eso dice aquel adagio Castellano, q.[e] no se hizo el sentir p.[a] los tontos. Hagan V.V.RR. regulacion de n̂ros. procedim.[tos] con el dho. pago, y se impondran á fondo de n̂ro. martirio.

A este se siguio el consuelo de escrivirnos N. P.[e] Fr. Josef delos Santos, q.[e] como una gota continua suele ablandar una piedra, sus repetidas visitas, y sumisas instancias havian ablandado el corazon (al parecer lapideo por la impresion dela memorada Carta) de su Exc.[a] por lo q.[e] era de su parecer le volvieramos á reiterar n̂ros. ruegos, haciendole pres.[te] el es-

(S.) Ecleriast. Cap. 11. v. 34. = (R.) Psalm. 40. v. 10.

tado de la obra, lo gastado hasta entonzes en ella, y lo q.e se necesitaria p.a concluirla, y q.e lo dho. lo confirmara una Certificacion jurada del Mrô. de dha. Obra, q.e siendo asi el nuevo petitorio, la Sabia provid.a de N. P. Dios, q.e todo lo dispone en oportuno tpô, y lo ordena con eficaz poderosa suavidad: Et disponit omnia suaviter (F.) inspiraria su corazon, nos dispensara alg.a limosna p.a seguir la obra sin Casa. Dimos al S.or las posibles grac.s (como q.e ia teniamos empeñada la venera de su provid.a á imitacion de S.n Lorenzo Justiniano, bien q.e con otros meritos, y esperanzas p.a el socorro de las Criaturas: vel ere se alieno gravare (V.) por esta no esperada apreciable noticia; y sin dispensarnos, ni al Mrô, la menor fatiga, pusimos la instruc.n por obra, y fue la Carta.

A poco de haver llegado á Madrid, recivimos la q.e se sigue del Apares.or R.mo P.e P. Por estar siempre cavilando el como puedo adelantar esta Obra sin menoscabo de ella, y por contemplar q.e estará su R.a mui cansado de una Carga tan pesada, como la de esta Obra, hé discurrido esto. El Patio Chico era escusado, q.e llevara azoteas, la razon, los tres angulos opuestos. Mas claro, derraman en dha. azotea tres tejados, el de la Sala Deprofundis, el del Refectorio, y el de la Bodega, los q.e causan dos Canales mrâs. q.e cojen mucha agua, q.e esta puede en alg.n tpô. ser dañosa. Me dira su R.a P.a q.e el Patio grande esta lo mismo; digo á esto, q.e porq.e reconozco aquello, quiero evitar esto, aunq.e hai distinc.n Separado de esto, si se teja nos ahorramos mucho; lo principal es, q.e

(F.) Sap. Cap. 8. v. 1. = (V.) Ecclesia in offic. S. Laurentii Justiniani

) nos ahorramos quatro millar.s de ladrillo dela Soleria. Nos ahorramos
) una semana de trabajo; porq.e si es de azotea, es preciso levantar
) las paredes vara y media; y se ahorra en ellas quatro mill.s de ladri-
) llo gordo, q.e discurro q.e le cuesta à su R.a à seis p.s y se ahorra la ba-
) randa, ò pretil, q.e importa no poco, y otras menudencias, q.e no las
) digo por no gastar tpô. Todo esto, si le parece à su R.a bien, queria selo
) participara al Mrô. como q.e era pensam.to de V. R. Ni aun acà
) quiero io se sepa, y io me entiendo. Todo lo dho. tiene mucha cuen-
) ta. Supongo q.e el Mrô. lo dira tamb.n &a. Solo pido à V. R. q.e lo mas
) presto q.e se pueda evacuar lo escrito, importa p.a mîo. adelantam.to &a.
) Cantaia y Set.e 7. de 1776.= Christoval Moreno.

Sin perdida de tpô. escrivimos al Mrô. Antonio lo dho. sin A-
parej.or como pensam.to mîo, y nos respondio, como se sigue en otro: P.e
) Nrô; omito cumplim.tos Veo por la de V. R. lo q.e me dice à cerca del Cla-
) ustro Chico, y le digo à V. R. q.e el haverlo dispuesto de azotea, era solo
) por la vista, y asi convengo en q.e sea de tejado; p.s considero lo q.e V. R.
) me dice de q.e està mui gastado, como tamb.n veo; q.e el tejado le es con-
) veniente, q.e si no lo fuera, no convìniera io en ello. Puerto R.l y Se-
) tiembre 18. de 1776. a.s = B. L. M. de V. R. su mas afecto Serv.or
) Antonio Ruiz Florindo.

En cuerpo, y alma inviamos al P. Com.or de Cantaia la anteced.te
Esquela del Mrô. dela Obra, la q.e nos devolviò, y en su Carta res-

puesta nos dice así: = En q.to á el Angulo chico, io fui el q.e dixe al Aparej.or q.e tocara á V. R. la especie, y q.e le expusiera, q.e evidentem.te era mejor tejarlo, y q.e costaba mucho menos q.e azotea, p.s se ahorraba lo menos vara y media de alto en cada pared de ellas q.e irian sobre sus arcos, como tambien ocho mill.s ó mas de ladrillo, q.e el me dixo se gastaria. Esta especie se la previne, acordandome, q.e q.do V. R. estuvo aqui le propuso si seria factible, q.e se tejaran los tres lienzos del Claustro grande, y q.e le respondio, q.e no podia ser por estar iá las paredes hechas al correspond.te alto de Azotea. Cartaia, y Setiembre 24. de 76. B. L. M. de V. R. su mas fav.do fiel hijo, y humilde hub.to Fr. Josef de S.n Agustin.

Respondimos al P.e Com.or contextandole su citada, y q.e dabamos al S.or las grac.s por haver caido de su Burra, p.s iá evidentem.te conocia, era mejor el tejado, y de mucho menos costo, p.s se ahorraba &c.a y porq.e la azotea era azote, como Fr. Gabriel evidenció claram.te por cuias dos poderosas razon.s nos conformamos con su dictamen, el q.e no se siguio, pues el mes de Oct.re de 75, q.e estuvimos allí, vimos con sumo disgusto mô, estaba de Azotea el Quarto de la Calle, y primer Angulo; y considerando, sin manifestar mô. desabrim.to, q.e iá era bastante lo q.e iva de Azotea, p.a darle, y á los demas Relig.s gusto, diximos al Aparej.or si era factible, se tejaran los tres lienzos del Claustro grande &c.a En iguales terminos, ú otros equivalentes respondimos el consabido escrito, y q.do esperabamos pusiera á las azoteas punto, monta á Cavallo, y parte con el vig.te escrito. = En punto de azoteas, no fue P.e Nrô, mi dictamen el despreciar su disposicion, q.e se hi-

, ziera por solo la vista, y no mirando á lo mas durable. Sabe V. R. q.[e] tan-
, to por la una opinion, como por la otra, se alegaron razones mui con-
, guentes, y respecto á q.[e] V. R. era el voto unicam.[te] decisivo, ojalá, y se huvie-
, ra cerrado á permitir solo tejado, y no azotea. De q.[e] se haia hecho, no juz-
, go q.[e] sea mas costo, p.[s] me acuerdo mui bien haverle oido decir al m.[ro],
, q.[e] en q.[to] á madera, si se hazia de tejado de dos aguas, llevaria mas, p.[s] de-
, via llevar su estrivado, otras tiendas, no sé q.[e] cant.[d] de Clavos de los gru-
, esos, y el aumento de mas alfanjia, con el gasto de canal, y redoblon, q.[e]
, seria preciso, y lo q.[e] era necesario crecer las paredes interiores, y mas
, dias de trabajo, p.[s] io vi, q.[e] solo la azotea en ocho dias solo Christoval
, con un Peon, q.[e] le daba á mano, y el tejado q.[e] se há hecho aora se há
, llevado doce dias, y ocho hombres; y por esto digo, y esto mismo afirma
, el dho. Christoval, á q.[n] q.[e] hé examinado bien prolixam.[te] sobre esto, y to-
, do lo demas q.[e] haze. Cantaia 27,, de Set.[re] de 1776,, = B. L. M. de
, V. R. su mas humilde hijo Fr. Josef de S.[n] Agustin.

En vista de esta no regular resp.[ta] p.[s] no venia el mi de la de 24,, de Set.[re] con el fa del 27,, q.[e] se le subsigue, respondimos ad dho. P.[e] Com.[or] no sabiamos entender la mas duracion de la azotea, q.[do] era azote, aunq.[e] se hiziera con agua bendita (digalo la azotea de la Yglesia de m.[ro] Conv.[to] de Sanlucar, p.[s] sin embargo q.[e] era por su materia, y forma el v. g, ó exemplo de la duracion de azoteas, sino huviera ocurrido á su central reparo el P. Com.[or] Fr. Josef de S.[n] Ramon, nos huvieramos quedado sin Yglesia) sin darle á entender directa, ó indirecta-

-mente lo q.e el Aparej.or Christoval nos decia el 7. de Set.re acerca de lo durable, p.r abiertam.te en dha. Carta concluie lo opuesto, como se observará en aquella expresion dos Canales mâs, q.e cogen mucha agua, q.e esta puede ser en alg.n tpô. dañosa, ni tampoco de q.e se haia hecho la azotea nos juzgo sea mas costo, q.do aperto marte nos decia en su citada Carta de 24. de Set.re q.e evidentem.te era mejor tejarlo, y q.e era de mucho menos costo, q.e azotea. Estos extremos son tan distantes de los anteced.tes q.e no tienen en mô. sentir otra inteligencia, q.e Perquete, como dice el Espiritu S.to: illaqueatus es verbis oris tui, et captus propriis sermonibus (x.)

Sin embargo de esta breve, por subcinta resp.ta q.e comprehende todos los particulares de su Carta de 27. de Set.re le reconvenimos por partes en la forma sig.te Si era la azotea mas durable, y no de mas costo, como estando hecho cargo de q.e se haga lo mejor, mas durable, y de menos costo, desiste por su anteced.te de 24. del proposito; q.e evidentem.te era mejor tejarlo, y q.e era de mucho menos costo? Este consistia, como dice su Carta del 27. q.e si se hazia de tejado de dos aguas, llevaria mas madera &c.a mas madera de la q.e llevaba el Quarto de la Calle en su azotea, q.e vimos estando allí á fines de Octubre del 75., no podia llevar el tejado, sino iendo toda de junto, p.r ademas de ir los quartones mui unidos, con las tornas puntas de estos se llenaba sin disputa su claro, y los Clavos, q.e unian unos, y otros, no eran menos, ni de menor gruezera, q.e lo serian los del estrivado, en el caso q.e el tejado

(x.) Prov. Cap. 6. v. 2.

se huviera hecho. En la alfanjía no corrian parejas, ni en el redoblon, pero en la cal era mucho mas exceso en la azotea, q.e en tejado, ia por el q.to, y ia por lo fino; por el quanto de un hormigon real, y tal hormigon; por el qual, ó fino, la mezcla p.a el solado, y sin comparacion duplicado aumento de esta, y de materiales, p.s era menester crecer, á lo menos, vara y media de las paredes, como en su Carta de 24. dice, y en el caso de tejado no podian crecer tanto las paredes interiores.

Costaria tanto la Cal, y redoblon, como solo el ladrillo del solado, raspado, cortado, y puesto? Evidentem.te tiene, quando no tres tantos, la mitad mas de costo; y el ladrillo en blanco, ó por tabla de dha. azotea, con el regular pulimento, costó nada? y el pretil, ó baranda de lo correspond.te al Quarto, y Claustro grande, importa poco? Está bien q.e en ocho dias solára el Aparej.or Christoval la azotea del Quarto de la Calle; pero quantos, no digo dias, sino meses, se gastaron en raspar, cortar el ladrillo, hazer, disponer el hormigon real, sentarlo, y acondicionarlo, hasta con los fragmentos, ó viruta de Herrero? Convenimos, q.e en el tejado q.e se ha hecho gastara Christoval doce dias y ocho hombres; pero q.tos dias, y hombres se emplearon en la azotea del Quarto de la Calle? Desde Julio del año pasado de 75. se echó mano á hazerla, y á principio de Noviembre del mismo año, q.e salimos de alli, no estaba concluida la del Quarto de la Calle, y primer Angulo del Claustro.

Por todo lo qe. evidentemte. se deduce, qe. la obrita de azotear, qdo. no haia tri-
plicado, há aumentado la mitad mas de costo, y tiempo. Y finalmte. por lo
qe. tocaba al voto decisivo, conqe. nos favorecia en su Carta, mrâ. decision,
no havia sido otra, qe. sufrir el resuello, é inviar qto. se nos se pedia, pa.
hazer allá lo qe. quisieran; y qe. seguiamos, aun sin poder, ni querer,
aquella obra, no iá porqe. era de Dios, sino por no dar entrada al ene-
migo Comun: Nolite locum dare Diabolo (Y.)

Fuera agraviar la direccion de V.V. R.R. reflexionar en las Cartas
del Aparejor, y Mrô. Antonio, pa. convencer la mas, ó menos duracion
de las Azoteas, ó tejados, y el mas, ó menos costo; porqe. estan terminantes,
en qe. el tejado es lo mas durable, de menos costo, y conveniente. Y confir-
ma el Christoval Moreno lo qe. hemos dicho á cerca del voto decisivo: ni
aun acá quiero qe. se sepa, y Yo me entiendo.

Aun no nos haviamos serenado de los debates acaecidos en la historia
de tejado, y azotea; qdo. se presentó el dho. P. Comor. á fin de parar á Palos
á ver si havia quedado algn. residuo de ladrillo, qe. se proiectó desde los
principios del verano, pa. en el caso, qe. no fuera bastante el qe. se labra-
ba en Cartaia, con las confacciones, ó ligas qe. el Mrô. havia dispues-
to pa. el solado, se tomara el dho. recurso. De hecho paró el Pe. Comor. y en
el dia dio la vuelta, diciendo, no havia quedado un ladrillo de aquella
temporada; pero qe. dexaba un horno de once á doce millares poco mas
ó menos, qe. se havian escogido, segn. la intelign. del Aparejor. se podrian
solar las celdas del Quarto alto, y Dormitorio, qe. era todo mrô. hipo, pa.

(Y.) A Ephes. Cap. 4. v. 27.

q.^e los Relig.^s no estuviesen fuera del Claustro.

Diximosle al P. Com.^or q.^e estaba bien, y q.^e en atencion á q.^e decia, tenia q.^e pasar á Lepe, y q.^e estaba allí D.^n Fran.^co Muñoz Camacho, tratase con el, p.^a q.^e una de sus Embarcaciones q.^e devia salir de Huelva p.^a dho. Pueblo á cargar de higos, al paso tomára el ladrillo de Palos, ajustando el flete en un precio equitatibo, como q.^e eran Amigos, y Paisanos, y q.^e estaba Cartaia tan proxima. Hizo la tentatiba con su acostumbrada eficacia, pero ni por esas; porq.^e nos escrivió con f.ha de 19,, de Oct.^re de 76,, q.^e ni el dho, ni su Patron Feliciano dela Peña, se apartaban dela querella de veinte p.^s por el flete delos once, ó doce millares de ladrillo, poco mas, ó menos.

En vista delo dho, hizimos en Huelva, donde estabamos, las posibles diligencias, á ver si podia navegarse por aquellos Barcos con mas gracia, y encontramos al primer paso, q.^e el ladrillo de Palos, aun fabricado en el Estío, q.^e es el t.po mas á proposito, tenia el millar de descantillo trescientos de quarterones, y medios. Asi nos informó el R.mo P.^e Corrector dela Vict.^a Fr. Fran.^co Vega, y al mismo estilo otros, ante el P. Fr. Josef de D.^n Serapio. Y ultimam.^te acompañandonos el dho. P.^e Serapio, lo vimos practico en Casa del Patron Antonio Matamoros, á donde fuimos con el motibo expresado de gracia &c., y nos hizo ver una partida de aquella temporada, q.^e havia traido p.^a reparar la Casa en q.^e vivia. Confirmamos por la experiencia lo dicho arriba, pues ademas de q.^e el entero, por lo comun estaba crudo, y se deshazia entre las manos, los quarterones, y medios eran

infinitos; por lo q.e y porq.e no encontrabamos la solicitada gracia p.a su conducion, respondimos al P. Com.or de Cartaia, se separára de efectuar la compra, la q.e no tenia á aquella obra cuenta, por las razones sig.tes: primera, q.e el millar costaba á setenta r.s seg.n teniamos visto, y el defalco, á lo menos, de trecientos ladrillos en millar; este puesto en Cartaia, costaria á mas de cien r.s á aquella obra pia. Segunda, q.e si con el se solara, q.e era el intento, á poco t.po (como q.e era de temporada de invierno) se salia de ladrillo, y nuevo gasto. Tercera, q.e si por lo mismo, ó menos, podiamos tener ladrillo de Coria, q.e es pan blanco, y por tanto honra, y provecho, era regular, solicitaramos uno, y otro. Nos respondio con f.ha de 6. de Oct.re del dho. año, quedaba instruido, y q.e en atencion á q.e tenian los Dueños de dho. ladrillo, q.n se lo pagara á setenta y cinco r.s, no se les hazia agravio, y q.e asi se lo tenia escrito al Comisionado Juan Teserino.

Las consideraciones, q.e se siguieron á estas resultas, fueron (como dice la vulgaridad) unas limas sordas, q.e nos asesinaban. Nos havia dicho el M.ro Antonio Ruiz Florindo, y el Aparej.or Christoval Moreno, q.e seg.n tenian dispuesta la confaccion, y liga del barro de Cartaia, era mui á proposito p.a la soleria; y como era todo m.o cuidado, se solara el Dormitorio, y Celdas del Quarto de la Calle, p.a recoxer á el la Grey, y nos vimos en el tiempo perentorio sin mas q.e cinco mil ladrillos del dho, y no de tan buen calibre (como nos decia el P. Com.or en su Carta de 27. de Oct.re de 76.) q.e el de Palos, q.e por crudo se deshazia entre las manos, como iá diximos,

no cabía en la ponderacion n̂ro. quebranto; por ver frustrados n̂ros. intentos los Religs. sin el regular abrigo del Claustro. Crecia la desazon al reflecionar; q.e con el se havian solado las azoteas del Claustro grande, como nos informó el P. Comor. por su Carta de 24. de Setre. de dho. año, por disposicion, y aprobacion del Aparejor. Christoval Moreno, q.e no dudaba de su firmeza, y solidez en lo sucesivo; pero Nosotros lo dificultamos mucho, siendo de inferior calidad del de Palos, fabricado en la temporada de Ymbierno.

Recurrimos por el canal del P. Comor. de Sevilla á la compra del ladrillo de Coria, la q.e se efectuó, costando allí el millar á setenta y ocho rs. y medio Vn. precio exorbitante, pero regular por el t̂po, y su excesivo gasto por las Obras de Cadiz, y sus immediaciones: huviera sido mas moderado, si se huviera hecho el acopio en el verano, como nos escrivió el P.e Comor. de Sevilla, y su Procurador Fr. Domingo, q.e valió allí el millar á cinquenta y cinco, ó cinq.ta y seis rs. hasta el mes de Setre. inclusive. Si el P.e Comor. de Cartaia, á cuio cuidado estaba solicitar las provisiones p.a aquella obra, viendo el poco ladrillo q.e allí se labraba, y q.e su calibre no era p.a el intento, y q.e el sobrante de Palos (caso q.e lo fuera) estaba dudoso, nos huviera avisado en t̂po, se huviera hecho el acopio, y aun con mucho menos costo, como queda dicho, pero sabiendolo, p.s tocaba la falta, y dexaba passar la coiuntura: Facens, sciens tempus aptum. (Z.) quisiera regularan VV.RR. qual seria m̂a. pena, viendo desproveida

(Z.) Ecles. Cap. 20,, v. 6,,

la obra; p.^r fue preciso, observando la falta N. P. Prov.^l Fr. Ambrosio de D.^n Caietano, estando alli de visita, comprara ocho mill.^r de ladrillo, á como quiso el dueño, p.^a q.^e no parara, porq.^e no havia otro recurso. Todo estaba evitado con lo dho, y la obra con menos desfalco, porq.^e en el caso q.^e en tpo. se huviera hecho el acopio, aunq.^e no huviera salido, como no salió, el ladrillo de Coria, hasta 31. de Enero de 77. dia de N. P. S.^n Pedro Nolasco, aí es nada el ahorro, y el de mío. sentim.^to p.^r andamos, como á todos consta, implorando el nombre de Dios tras de un quarto.

Llegando aqui nos dio su Mag.^d el gusto de escrivirnos el memorado N. P. Fr. Josef de los Santos con fha. de 15. de Oct.^re de 76. havia pasado á manos de su Exc.^a mía. Carta, y q.^e vista, libró seismil re.^s v.^n p.^a q.^e no parara la obra, como constaba del Libram.^to q.^e de su Orden nos incluia (q.^e extractaremos aqui) á fin de q.^e lo pusieramos en mano de D.^n Simon Cordero del Campo su Tesorero en Gibraleon, el q.^e en su vista, y con arreglo á el, entregaria la dha Cant.^d Vaia el Libram.^to

" El Rmô. P. Fr. Miguel Ramon de D.^or S.^n Josef Ex-Gen.^l del R.^l y Militar Orn. de Mercen.^s Desc.^s y act.^l Presid.^te Gen.^l por su Prov.^a de And.^a
" me ha hecho pres.^te lo adelantada q.^e se halla la obra del nuevo Conv.^to
" de mi Villa de Cartaia, y la falta de caudales p.^a su continuacion,
" y fenecim.^to pidiendo contribuiese p.^a este fin con la limosna, q.^e fue-
" se mi voluntad; p.^r se havian consumido en lo fabricado, no solo
" treintamil re.^s v.^n q.^e anteriorm.^te concedí, sino tamb.^n el importe de

, otras limosnas, q.e ha dado dha. Prov.a, y otras personas; y deseando
, se siga la referida Obra, particularm.te en lo q.e corresponde à la Yg.a,
, Torre, y Sacristia, te mando entregues seis mil rs. v.n con q.e por
, àora determino asistir por limosna p.a este efecto; los q.e se han de in-
, vertir con intervencion de D.n Ygnacio Balbuena, en la propria
, forma, q.e previne p.a los expresados treinta mil rs. y en virtud de esta
, orn, y recivo de dho. Rmô. P.e Ex-Gen.l te se abonaran en tu cuenta
, los nominados seis mil rs. V.n Madrid 12,, de Oct.re de 1776,, el El
, Duque de Bejar = A D.n Simon Cordero del Campo.

Dimos al S.or las grac.s por este socorro, y al S.or Duque los mas ex-
presivos agradecim.tos acompañados de un Pitipie, ò Diseño suscinto de
la obra, q.e nos decia N. P. Santos, deceaba su Exc.a Esta especie por e-
vacuarla de pronto, nos causò alg.n desasociego, porq.e el Pitipie estaba
en Cantaria, y en Puerto R.l el Mrô. de la Obra; por lo q.e inviamos un
Relig.so en dilig.a al P. Com.or de aquella Casa, p.a q.e nos mandara el Di-
seño, ò Dibujo en su funda, pero sin manifestarle p.a q.e era, ò no era.
Llegò con la posible brevedad à nrâs. manos, y con la misma, por las de
mîo. Compañ.ro Fr. Antonio, à las manos del Mrô. Antonio Ruiz Florindo,
al q.e comunicamos el pensam.to, y q.e no omitiera un instante de tpô. en
formar el Pitipie, ò Dibujo, q.e se pedia, breve suscinto, y compendioso.
Hizolo asi, y en union de la Carta de grac.s fue à Madrid, y se nos
contestò el recivo en los sig.tes terminos. Recivi la Carta de gracias

p.ª el S.ᵈ Duque de Bejar, con el Diseño del Conv.ᵗᵒ de Cartaia, q.ᵉ viene
con primor. Nada hé entregado todavia à el S.ᵈ Duque, porq.ᵉ hà esta-
do en el Escorial. Madrid 19. de Nov.ʳᵉ de 76. = Y con fha. de 21. de
de Enero de 77. el mismo N. P. Santos nos dice, pasé à manos de su Exc.ª
Carta y Diseño de la obra de Cartaia, y le gustó, y agradó mucho, y
q.ᵉ le vera de espacio. = B. L. M. de V. R. su afecto, y sp.ᵉ agradeci-
do hijo Fr. Josef de los Santos.

Estando con la satisfac.ⁿ q.ᵉ se dexa discurrir de haver agradado à su
Exc.ª el Pitipie, y por dha complacencia; la q.ᵉ no nos podia seguir sin
generosidad à favor de la obra, se nos presentó el L.ᵒʳ de Artes de aq.ª Casa,
y preguntandole, como era regular, por ella, y en q.ᵉ ivan, ò trabajab.ⁿ
respondiò, estaban cosiendo de aguas el Quarto del seg.ᵈᵒ Granero, des-
prensa, Carbonera &c.ª Esta especie de Quarto seg.ᵈᵒ Granero &c. nos
sobrecogiò algo, pero como teniamos el seguro del aq.ˡ P.ᵉ Com.ᵒʳ por su
Carta de 25. de Julio de 76. vaian sus palabras: Yo protexto à V. R.
q.ᵉ non movebo lapidem, sin darle aviso, y con eso veré si puedo escu-
sarle disgustos, q.ᵉ es lo principal. = B. L. M. de V. R. su mas fiel fav.ᵈᵒ
hijo, y humilde Subdito Fr. Josef de S.ⁿ Agustin. Nos dimos quietud,
discurriendo no nos sabria explicar el Niño perfectisimo del dho. Quar-
to, y seg.ᵈᵒ Granero, el Letor.

De alli à pocos dias pasò à vernos nro. Compañ.ᵉʳᵒ Fr. Antonio de S.ⁿ
Miguel (q.ᵉ puesto punto à la obra de las Casas de nra. Sma. M.ᵉ Com.ᵗᵃ
de Osuna, le mandamos alli el dia 16. de Nov.ʳᵉ de 76. con la a-

probac.[n] y beneplacito del P.[e] Com.[or] porq.[e] algunos Relig.[s] q.[e] decia eran Sobrestantes dela obra, estaban enfermos) y manifestandole lo q.[e] el Letor nos havia dicho, respondiò, q.[e] q.[do] fue allì estaban haziendo un nuevo Quarto, ò Cobertizo, esto es, criando una nueva pared à la del Corral, àdonde estaba anteriorm.[te] el Lugar Comun, y q.[e] de ella, y la q.[e] estaba concluida, q.[do] estuvo allì el Julio de 75., havian formado un Quarto, q.[e] era el q.[e] decia el Letorcito, p.[a] seg.[do] Granero, seg.[da] Bodega, seg.[da] Carbonera, seg.[da] Despensa &c.[a] lo q.[e] havia dexado seguir sin haverno hecho representacion (no obstante q.[e] era mas regular se huviera seguido la pared del Quarto dela Sacristia, Refectorio, y Cocina, q.[e] la havian dexado en alberca) ià porq.[e] havia ido de mero Sobrestante, y ià porq.[e] se havia hecho cargo, q.[e] el principio, progreso, y estado hasta de pres.[te] del dho. Quarto era con mã. aprobacion, y consentim.[to] y por el mismo se havia quedado en alberca el del Refectorio &c.[a]

Nos descorazonò tanto este nuevo acaecido, q.[e] por mas q.[e] procurabamos separarlo, no podiamos catar el sueño: recessit somnus ab occulis meis (1.) y parecia q.[e] el alimento no se havia criado p.[a] nosotros; porq.[e] solo lo era este quebranto; Nunc prae angustia cibi mei sunt. (2.) consentimos era cumplido el vaticinio, q.[e] al principio venos dixo dela fabrica de mõ. Sepulcro; porq.[e] con las mentales consideraciones, q.[e] se siguen, caminabamos à el por instantes. Esposible, deciamos,

(1.) Lib. 1 Machab. Cap. 6. v. 10. = (2.) Job. Cap. 6. v. 7.

q.[e] haviendo dispuesto el Mrô. Antonio el derribo del Quarto del Refectorio, con mô. acuerdo, p.[a] q.[e] este se reedificase, à fin de q.[e] aq.[os] Relig.[s] tuviesan donde comer; porq.[e] nos dolia mucho el oir decir, el sitio donde seles administraba el alimento; y q.[e] dha. reedificacion se haia dexado en alberca, por hazer una obra postuma, y como si fuera una Cartuja en Graneros, Bodegas, Despensas &c.[a] q.[do] con cien fan.[s] de trigo sobra pan p.[a] los Relig.[s] q.[e] puede tener aquel Conv.[to]? Segunda Bodega p.[a] tres, ò quatro Botas de vino, q.[e] es lo mas q.[e] puede frutificar una desepada Viñuela, q.[e] tiene aquella Casa? y p.[a] q.[e] segunda Despensa, y Carbonera, q.[do] por lo comun se guisa alli con leña, y à proporcion de lo dho. estarà la Despensa segunda de respeto?

Volviamos la vista à los Conv.[tos] de Cadiz, Sevilla, Granada, y otros, y los veiamos (sin embargo de ser crecido el num.[o] de Relig.[s]) sin los dhos. segundos, sino acomodados como pobres à lo preciso, y nada mas; pero como en Cartaia se tiraba con la polvora de la providencia del S.[or] era preciso fuera asi; y como iria en lo Sucesivo aquella obra, y mà. opinion, si el S.[or] Duque de Bejar pidiera informe, ò por disposicion, ò casualidad sele diera sin pedirle, q.[do] hà estado su Exc.[a] desde el principio de mâs. empeños, y ruegos, respirando (como se obserbarà en sus escritos) q.[e] particularm.[te] en Yglesia, Torre, y Sacristia se invientan las limosnas, q.[e] el havia dado? Si supiera, q.[e] Torre, y Sacristia se havian dejado en alberca, por hazer el seg.[do]

Quarto, ó Cobertizo, empleando en esto sus dineros, dexando atras las piezas dhas. q[e] corresponden al culto del S[or], diria q. lo haviamos engañado, gastando contra su voluntad lo q[e] nos havia dado su generoso Corazon, y la pobre obra en adelante en la memoria del olvido p[a] su Exc[a]; porq[e] con q[e] cara haviamos de reproducirle mâs suplicas? todos los q. no supieran la bentrecha nos culparian, sin tener culpa, porq[e] luego q[e] llegaban á mâs manos las Cartas del S[or] Duque, y sus ordenes, las pasabamos á las del P[e] Com[or] de Cartaia, p[a] q[e] cobrase, y con arreglo á ellas procediese.

Nos asesinaba tambien el haver suspendido, porq[e] se siguiera esta Obra, la de la reedificacion de las dhas. Casas de mâ. Ssmâ. N[e] Comend[a] de Osuna p[a] su culto, y q. este no huviera tenido el devido efecto, por haver apropiado á la Obra de Cartaia lo q[e] en aquel entonzes bastaria, p[a] concluir la de Osuna. Aumentabase mas este imponderable quebranto, constarnos, q[e] á fines de Abril de 76. havia escrito al P. Com[or] desde Cadiz el nrô. de la obra, q[e] antes de poner por ella qualquiera cosa, q. el, y el Aparej[or] pensaran, nos escrivieran, y q[e] sin mâ. aprobac[n] nada se hiziera, fundado, en q[e] iendo á revisar la obra en dho. mes, se halló con unos gallardetes, fajas, ó Cinchos, q[e] creió, seria con mô. beneplacito, y aprobac[n], y constandole en Cadiz de lo opuesto, mandó lo dho. Por todo lo q[e] y porq[e] nos dixo el memorado mô. Compañ[o], q[e] las maderas del Claustro alto del patio chico estaban dispuestas, p[a] q[e] fueran en blanco, y no de Cielo raso, como era de mô. gusto, por mas hermoso, mas diafano, y limpio, y menos criaderos de pajaros; como tambien

por no ser regular en mîos. Conv.tos, determinamos echar àbajo el ben-
dito Quarto, ò Cobertizo, y q.e fueran los Claustros altos de Cielo raso, sin
embargo de q.e ià estaba hecho el costo dela madera en limpio.

Entendidos en los motivos, q.e causaban dha. determinacion, los P. P. Di-
fin.or Gen.l Fr. Juan del Rosario, y Proc.or Gen.l Fr. Antonio de S.n Sebasti-
an, q.e nos havian pasado à ver, compadecidos de mâs. desazones, y tra-
bajos, como queda dicho, procuraron, como tan capazes, y Relig.s, diver-
tirnos, y separarnos de un tal pensam.to Conocemos, decian, devia ha-
ver dado el P. Com.or cuenta, antes de echar mano à esa obra postuma,
iâ p.r q.e estaba hecho cargo de administrar, y distribuir conla intelig.a de
V.R. lo q.e ledaba la Divina Provid.a, y le inviaba p.a seguir aquella obra,
y ià porlo q.e le havia escrito el nrô, cuia sesion prevenciamos, y es-
crivimos. Conocemos tambien, q.e los materiales q.e se han empleado
en dho. Quarto devian haverse aplicado à el dela Sacristia, y asi se
llenaba la expresa reiterada voluntad de su Exc.a, y con el ladrillo, q.e en
el se ha gastado, òhaver actuado lo q.e dice Fr. Antonio del Quarto de
la Calle, y estar hecho p.a quando el Ladrillo de Coria viniese, ò haverlo
empleado en continuar las Bobedas, p.s costo el otro lo q.e quiso su Due-
ño por la precisa.

Tampoco se nos oculta, q.e la cal gastada en el, devia haverse a-
plicado, y mas no haviendo donde recurrir, à una, ò à otra parte, co-
mo q.e son dela obra las principes, y à los Relig.s p.a su comodidad uti-
les; pero si ià no se hà hecho, y q.e delos materiales del intentado derri-

bo se aprovecharan pocos, ademas del costo, q.e ha de ser mucho, y q.e se dirá, q.e procede V. R. con igual temeridad, por lo executado; no, no P.e N.o, no dice esto al honor, ni opinion de V. R. Es verdad q.e ha sido p.a V. R. esa obra postuma un deguello civil; con igual expresion explicó el Chrisostomo el efectivo de S.r Juan Precursor: Hæc omnia temerè, et sine ratione facta sunt. (3.) pero se ha de decir q.e por dha. temeridad, è inconsideracion, procede V. R. asi? No P.e N.ô: Nihil temerè agere (4.) Consulte V. R. con Demetrio, esto es, con el N.ô. Antonio, como en aq.l parage se propuso; y entre tanto nos parecia P.e N.ô, parara V. R. à Cartaia, q.e con su presencia tal vez se moderarian aquellas cosas, y se seguiria en lo sucesibo con mas cuidado, y arreglo, y q.do esto no le acomode, porq.e conocemos su genio, y q.e se separó de alli por Nov.re del 75. porq.e no le diera un Sofocon, ò por no poner à la Obra punto, haviendo crecido los motibos p.a uno, u otro merito, ià por lo q.e vimos por Junio, y ià por lo q.e desp.s supimos; q.e teniendo V. R. alli celdas no ha merecido el indulto del Solado, q.e la del P. Com.or logró solo con el suio; y ià finalm.te por lo q.e aora oimos de Fr. Antonio, seria mas acertado, q.e V. R. escriviera à aq.l P. Com.or lo q.e es justo; y si esto no, por lo q.e sabemos, q. no lleva à bien sus Cartas, porq.e le parecen (como allà algunos de Corinto) graves, y de fortaleza: Quoniam quidem Epistolæ, inquiunt, graves sunt, et fortes. (5.) y q.e le disponen à llorar con abundancia (sin embargo, q.e son mui Paternales, y Satisfactorias, por resumir, como nos consta, las suias) pare V. R. en buen ora la obra, q.e mas importa su vida,

(3.) Div. Chrisost. in Cap. 1.o Joan. Homil. 15. Fol. 29. = (4.) Act. Apost. Cap. 19. v. 36.
(5.) Ad Corint. 2. Cap. 10. v. 10.

y con ella la acabará, q.[do] su Mag.[d] quiera. Esta determinacion la contemplamos, por lo q.[e] hemos visto, y oido decir, mui dura á su genialidad; porq.[e] en iguales propuestas há respondido con aquella expresion del Apostol: omnia mihi licent, sed non omnia expediunt (6.) Es cierto, q.[e] atendiendo á ntrâ. tranquilidad, y salud, nos acomodaba dha. suspension, pero nos duele mucho, ver sin el abrigo del Claustro aquella Comun.[d]

Pues aora P.[e] Ntrô. hechos cargo de tan prudentes, y relig.[s] cargos, vamos á partido, y le proponemos lo q.[e] en el dia puede servirle de alivio, y de alg.[a] tranquilidad, y sosiego. Dele V. R. á Fr. Antonio, en los sig.[tes] terminos, sus ordenes por escrito; á saber; q.[e] suspenda, y dexe en la altura en q.[e] está esa obra del Quarto nuevo, sin q.[e] se le vuelva á poner pellada en lo sucesibo (por cuia acion se conocerá su desagrado, y se dará una satisfacion al publico) y se pase luego, luego á continuar el Quarto del Refectorio, y todo lo demas q.[e] convenga, p.[a] q.[e] camine sin tropiezo dha. obra, y no tenga en lo venidero mas q.[e] sentir V. R. Este prudencial medio termino lo aplaudiran todos, por q.[e] conoceran, q.[e] sus mandatos no provienen de haver mudado de proposito, sino q.[e] lo exigen asi las circunstancias del tiempo, y la comodidad de los Relig.[s] Y por lo q.[e] mira, á q.[e] el P. Com.[or] está Enfermo, prevenga V. R. á Fr. Antonio en su escrito, q.[e] nada le comunique, h.[ta] q.[e] este bueno. Y mande, como puede, q.[e] los Claustros del Patio Chico vaian de Cielo raso, como es regular en ntrôs. Conv.[tos] Es fuerte cosa, q.[e] no

(6.) Ad Corint. 1. Cap. 6. v. 12.

ha de poder hazer en ese, costeandolo, lo q.e es muy justo, y tan à satisfacion de todos? Non licet mihi quod volo facere.? (7.) Nos acomodò este discreto relig.so modo de pensar; y nos regresamos à Cadiz con la gracia de Dios; con la q.e fuimos respirando, y conciliando algun sueño. Escrivimos el parage al M.ro Antonio, y nos vino à darla resp.ta silla, à silla. Aprovò la suspension del nuevo Quarto, ò Cobertizo, porq.e aunq.e lo dexò (como Dios fue servido) puesto en el Diseño, fue con la mira de q.e concluida la pral. obra, se hiziera, si huviera p.a ello: y con haver formado los arcos p.a el Lugar-Comun, con los dientes regulares, era bastante, p.a q.e en qualq.a tiempo se siguiese; pero no p.a q.e se pusiese en el toda la atencion, anteponiendolo à la obra pral, como lo era el Quarto del Refectorio, q.e p.a su pronta hechura, havia dispuesto el derribo por Abril del año pasado. Esto mismo dixo à los Dhos. P.P. Difin.or Gen.l Fr. Juan del Rosario, y Proc.or Gen.l Fr. Antonio de S.n Sebastian, y q.e estrañaba no poco, q.e el Aparej.or y el P. Com.or no nos huvieran escrito, como se los havia prevenido, y era regular; y ultimam.te q.e escriviria al Aparej.or Christoval Moreno lo q.e era justo, p.a q.e en lo venidero se regulase, y no por idear, ò pasiones, y q.e sin perdida de tpo. nos escriviese. Hizolo asi, y con fha. del 3. de Marzo de 77. nos dice; q.e los Claustros altos del Patio Chico no pueden ir de Cielo raso sin una fealdad grande de la obra, por estar todos los arcos à proporcion de las azoteas;

(7.) Mat. Cap. 20. v. 15.

) pues solo p.ª el fin primero venian bien. Estas cosas de obras q.e no se
) siguen como se eligen al principio, resultan desazones, atraso de
) Obra, y perdida de dinero. Su afecto Serv.or Christoval Moreno.

Si no fuera por este texto de la parte actora, ià se vè, claro està, no faltara q.n dixera (porq.e en la Relig.n como q.e es un mundo abreviado, haì de todo) q.e abultabamos las desazones, atraso de la obra, y la perdida de dinero. Bendito sea el S.or q.e tantos, y tan crecidos ierros ha permitido (y hasta el nonplus supra por corona de las Azoteas) en la Obra de su Casa, p.ª probar n͂ra. paciencia. Su Mag.d quiera, no haiamos perdido, ni perdamos el merito de haver andado, como es notorio, p.ª la reedificacion de aquel su Conv.to q.e solo era n͂ra. voluntad, y lo seria de la de Dios N͂ro. S.or q.e fuera de Cal, y Canto, y sin mas adorno, ni curiosidad, q.e la q.e dispone n͂ro. Arancel: Et cum sumptuosę domus, seu earum curiosus, et superfluus ornatus homines instituto humiles, et professione pauperes minimè deceant (8.)

Dexificose el espacio q.e deseaba su Exc.ª (q.e no siempre lo tiene la grandeza empleado) p.ª ver el Diseño; como nos escrivio el 21 de Enero del 77.. N. P. Santos, al q.e dixo, q.e el del Conv.to le agradaba mucho, y el de la Torre no menos; pero q.e nos dixera de su parte, q.e reflecionaremos bien con el n͂ro, q.e la Torre en el Pitipie se descollaba mucho, y q.e siendo allì los vientos de travezìa (seg.n noticias) mui durables, y recios, se podia temer en el Conv.to è Yglesia alg.n estrago, y mas mediando dha. Torre entre una, y otra.

En vista de este reparo (tal vez advertido por alg.n Perito, q.e explicaria

(8.) Lex n͂ra. Dist. 2.. cap. 25.. Fol. 271.. N. 3..

à su Exc.a lo q.e demonstraban los Diseños) mandamos llamar al Mrô. Antonio Ruiz Florindo, y le hizimos veren la Carta de N. P. Santos lo q.e decia acerca delo elevado dela Torre el Exmô; Mantuvose en sus treces, diciendo, havia formado el dibujo dela Torre con arreglo à lo hecho en ella por Manuel Fadeo de Mora, q.e era el primer Cuerpo, à el q.e, ni el, ni su gente, havian puesto mano; y q. à menos de no estar bien cimentada, aunq.e fuera un Huracan, y de duracion la travezia, no podia rendir la altura, q.e en el Diseño demonstraba, ni seguirse à la Yg.a y Conv.to lo q.e en Madrid se discurria; y finalm.te q.e antes de echar mano, caticalaria con el maior cuidado, y pulso, los cimientos, y haria todas las observaciones, q.e corresponden, seg.n arte, y nos sabria decir, p.a satisfazer el reparo de su Exc.a, y el rezelo, q.e por el nos quedaba, de si sucederia la vaticinada desgracia, y tamb.n vexia el porq.e los Claustros altos del Patio Chico no podian ir de Cielo raso &c; como nos decia en su Carta de 3. de Marzo de 77. el Aparej.or Christoval Moreno.

Salio de Cadiz p.a Cantaria el 14. de Abril de dho. año, y Nosotros p.a Madrid à la celebridad del Capitulo Gen.l Concluida la dha. inspeccion, y regresado à Puerto R.l nos escrivio, como se sigue, à Madrid: P. N. &c.

, En q.to à la Torre, digo, q.e no solo no tiene cimientos, sino q.e està hueca
, por debajo, p.r ni la pared dela Yglesia tiene mas de una tercia de
, cimientos, conq.e con este motibo, es indispensable, y preciso, hundir

) la pared de la Calle, p.ª poderles meter à las otras tres los cimientos
) con mas desahogo. Los cielos rasos de los Claustros quedaron ià dis-
) puestos, como havian de ser, y quedavan mui hermosos, p.^r la di-
) ficultad de los arcos se venciò, asi q.^e la vi. Puerto R.^l y Abril 28„ de
) 77„ = B. L. M. de V. R.^a Antonio Florindo.

Vean V. V. R. R. convertida en hermosura la fealdad, q.^e el Apa-rej.^or decia en su Carta; ià se vè, claro està, q.^e doblada la parada de tpô, y costo; porq.^e ià estaba hecho el Claustro principal de maderas en limpio, y à proporcion, de ladrillo cortado, como tamb.^n los ar-cos del Patio chico, cuio enmaderado tenia ià en blanco, y dispu-esto el Carpintero; y como no era regular, encontrado el remedio, dexar la hermosura de los Cielos rasos, por no sufrir la cochura fue-go de ladrillo por tabla de unos, y otros Claustros, y los del Patio peque-ño, con propriedad Cobertizo (cosa no usual en nrôs. Conv.^tos) nos confor-mos con el modo de pensar del Mrô. Antonio, confiados en la Divina Providencia, nos daria p.ª esta nueva costa, y se quitaria aquella fe-aldad inconsiderada, aunq.^e no tanto (como nos decia en su Carta el Mrô; y quedaran mui hermosos) porq.^e quedaron bien bajos, y con las rejillas de madera p.ª q.^e el aire jugara, y no se apolillara esta, como tamb.^n las ventanas de unos, y otros, no con la correspon-d.^te elevacion, ò altura, q.^e huvieran quedado, si la formacion de los Arcos se huviera hecho como correspondia, en el principio.

Entre los muchos sensibles pareceres de esta obra, fue el Superior

pa. mi. corazon el dla caticala. Como un tal Edificio, como la Torre, sin cimientos, y hueca por debajo, q.do los dlas paredes, y Claustros ivan à lo menos de un Estado de hombre en lo profundo, y de unos derretidos, y hormigones tan bien hechos, con la union de mamposteria, y Cantos, qe. admiraban à los Relig.s y al fluxo, y refluxo de Ecleŝiasticos, y Seculares, qe. ivan, y venian à verlos; y tanto, qe. muchas vezes nos dixeron unos, y otros, qe. aquella profundidad, y Solidez era demasiada? Respondimos spre. una misma cosa, qe. pa. una tal obra no havia en los cimientos demasía, qe. por no haverlos tenido la antigua de aquella Casa, se verificó la vulgar expresion aqui fue Tròia.

En vista dlo dho. toda esa ir, y venir, como se havia principiado el primer cuerpo dla Torre sin cimientos? Super terram sine fundamento? (9.) Que la calavera dl Tadeo, por su locura, y vicio, huviera intentado, y dado principio à un tal fogonazo, no nos saca de quicio; pero qe. aquellos Relig.s y su Prelado, haviendo visto, y estando viendo, los cimientos dla nueva fabrica de paredes, asi interiores, como exteriores de mucha menos elevacion, qe. las dla Torre, y le huvieran permitido las hiciera sin cimientos, ò à lo menos, no dexarlo seguir sin darnos aviso; es preciso resumir, ò qe. estaban ciegos, ò qe. no previniendo el P. Comor. las dhas. resultas, dexó obrar al Tadeo, sobre su palabra.

Este cargo es tan de bulto, qe. solo estando ciegos, ò haviendo desamparado lo qe. se fabricaba pa. ellos, pudieran haver dexado correr al Tadeo

(9.) Luc. Cap. 6. v. 49.

las lineas de su locura, sin haverlos dado aviso de su intentada borrachera, y mas haviendo visto à nrâ. presencia la profundidad, y solidéz, q.e llevaban las paredes de aquella Casa. No se les podia ocultar (sino es haviendo abondonado la obligacion de ver, y rever) aquella misteriosa expresion de nrô. Legislador S.n Agustin; Quanto majus erit edificium, tanto altius fodit fundamentum (10.) Pues si la Torre havia de ser el edificio mas elevado de aquella Fabrica, iendo, como iva, sin cimientos, q.e se seguia? q.e se viniera à tierra; pero como? verificandose el estrago prevenido por el S.or Duque de q.e su elevacion, como se demonstraba en el Pitipie (sin saber de sus cimientos la falsedad) podia causar à aquel Conv.to è Yg.a à causa de los fueróres aires de travezia, la mencionada ruina de una, y otra fabrica: Et flaverunt venti, et irruerunt in domum illam, et cecidit, et fuit ruina illius magna. (11.)

La consideracion de lo q.e naturalm.te huviera sucedido, si por la casual advertencia del S.or Duque, no se huviera ocurrido al examen, y las demas q.e de el se seguian, à saber, lo gastado hasta allí; y q.e nos veiamos en la precision del derribo, en el q.e se gastaria no poco, y q.e los materiales del dho. primer cuerpo se quebrantarian, y si se aprovechaba algo, seria de las dos partes la media, como regularm.te acontece en iguales circunstancias, y q.e se necesitaba de un gran fondo p.a construirla de nuevo; estas consideraciones, y las de no juzgar conven.te manifestar el acaecido al S.or Duque, porq.e dixia q.e se havian tirado sus Caudales, siendo su expresa voluntad, q.e parte de ellos se à-

(10.) Parens noster Aug. serm. 10. de verbis Dni. = (11.) Mat. Cap. 7. v. 27.

plicasen á este fin; estas, y las demas consideraciones, q.e se subsiguen del poco, ó ning.n cuidado, q.e se tenia en emplear, como era justo, lo q.e nos daba la provid.a del S.or, nos llegaban tan á lo vivo, q.e nos hallabamos descorazonados, ó el corazon con tan repetidos sensibles golpes rendido: Cogitationes meę dissipatę sunt, torquentes cor meum (12.)

Rodeados de esta tribulacion, y angustia: Tribulatio, et angustia invenerunt me (13.) pero sin perder de vista la disposicion divina, q.e asi lo permitia p.a exercitar n.ra paciencia. Scientes quod tribulatio patientiam operatur (14.) regresados de Ribas à Madrid, celebrado el Cap.o Gen.l el dia 25. de Maio de 77. pasamos, en union de esta n.ra amada Prov.a, á ver al S.or Duque de Bejar, y a presencia de ella, le hizimos por escrito, y de palabra n.ra suplica, à fin de q.e nos continuase sus limosnas, p.a seguir la obra de su Conv.to de su Villa de Cartaia. Dióles su piedad con indecible gusto, y nos exortó con palabras llenas de compasion, y dulzura, como el otro Angel en nombre del S.or à Zacarias, siguieremos sin intermision dha. obra; q.e nos dispensaria una nueva limosna, y q.e p.a Navidad nos inviaria otra igual, ó de maior magnitud, p.a q.e en su Villa se edificase aq.a Casa del S.or: Et domus mea ædificabitur in ea. (15.)

Con este consuelo, y dilatacion de animo, llegamos à n.ro Conv.to de Cadiz el 18. de Julio de dho. año, y encontramos allí la executiba oferta de su piedad, q.e extractamos aqui.

En virtud de esta, y recivo del R.mo P. F. Miguel Ramon de S.or S.n

(12.) Job. cap. 17. v. 11. = (13.) Psalm. 118. v. 143. = (14.) Ad Rom. cap. 5. v 3. = (15.) Zac. cap. 1. v. 16.

Josef Gen.l del R.l y Militar Orn. de Mercen.s Deve. entregarás al mismo Rmo. P.e doce mil rs. vn. q.e por via de limosna concedo p.a aiudar à concluir la obra del nuevo Conv.to de dha. Orn. en mi Villa de Cantaia; cuia cant.d se há de invertir con intervencion de D.n Ygnacio Balbuena, en la propria forma, q.e tengo prevenido p.a las otras limosnas, q.e anteriorm.te hé dado p.a la citada obra, y con esta circunstancia te se abonaran en tu cuenta dhos. doce mil rs. vn. = Dios te gûe. m.s a.s Madrid 3. de Julio de 1777. = El Duque de Bejar. = A D.n Simon Cordero del Campo.

Hizimos saber à la Prov.a el garvo de aq.l magnanimo corazon, y les suplicamos, nos aiudaran à dar al S.or las grac.s q.e como tan P.e nos consolaba en dha. tribulacion, y angustia, como lo havia hecho su misericordia en las pasadas; Qui consolatur nos in omni tribulatione nrâ. (16.) En el interim escrivimos á su Exc.a las grac.s, como lo hizimos con el maior reconocim.to, inviamos por el canal del P. Com.or de Cart.a el dho. Libram.to al Tesorero D.n Simon Cordero del Campo, y mandamos llamar al Mrô. Antonio, el q.e haviendosenos presentado, le diximos, con aquella expresion de Esdras: Deus Celi ipse nos juvat, et nos servi ejus sumus; Surgamus, et edificemus. (17.) Ea Mrô. Ant.o el S.or nos há dado la cara p.a la emmienda dela yerra, q.e se le permitió en los no Cimientos dela Torre al Manuel Tadeo de Mora. Vd. disponga el desmontarla, y q.e sus Cimientos vaian dela maior

(16.) Ad Corint. 2. Cap. 1. V. 4. = (17.) Lib. 2. Esdras Cap. 2. V. 20.

profundidad, y fortaleza, y digale al Aparej.or todo lo demas q.e concierna à la hechura de una Torre decente, y nada profana. Pongamos aqui su instrucion, q.e es mui al caso p.a lo q.e diremos despues, y p.a q.e formen V.V.A.A. el correspond.te juicio en dho. particular.

S.or Christoval Moreno; Amigo mio supuestas saludes paso à decir à Vd, y à reintegrarselo, q.e cuidado, q.e los cimientos de la Torre sean los mas fuertes, q.e se haian executado en el mundo, y advierto à Vd, q.e las dos varas q.e se havian de ahondar, siendo terreno firme, y de tal suerte q.e sea menester tiros p.a sacar la piedra q.e en el se encontrare, se ahondarà, como dixe à Vd. hasta encontrarlo, aunq.e sean ocho, ò diez varas, y si este no se encontrare, se podrà à esta profundidad hazer unas Estacas de este pino de la tierra, y esta-quedar todo el plano con un Martinete. En q.to à su altura, luego q.e llegue à enrrazarse con el pretil de la azotea de la Calle, se le pondrà su Cornisa, y desde allì se podrà formar el Cuerpo de Campanas, esto lo digo, p.a q.e Vd. arregle los Cuerpos de abajo, p.a q.e vengan à esta altura, p.s Nrô. P.e y el S.or Duque de Bejar quieren q.e sea la altura moderada por el motibo de los vientos q.e corren en esa tierra, con q.e vamos à dar vista, y fortaleza à la obra, y gusto à los Dueños, en q.e no sea mui alta; si ocurre alg.a cosa, puede Vd. avisarme. Puerto R.l y Setiembre 8, de 77. = Antonio Ruiz Florindo.

Envalentonados con este socorro, y en el q[e] por Navidad esperabamos, pensamos en fundir, y hazer una campana, maior de las dos q[e] estaban alli; p[a] lo q[e] (no encontrando en Cadiz metales por ningun dinero) recurrimos al Cav[o] Teniente Gen[l] D[n] Luiz de Cordova, q[e] estaba en la Ysla, porq[e] nos dixeron, q[e] havia alg[s] metales inservibles al Rey en la Carraca, y q[e] su Exc[a] como Cabeza, y Sup[or] de la Junta, podia con su autoridad hazer q[e] se nos vendieren los metales q[e] necesitaremos. Escrivimosle sobre este asunto, y como tan politico, y relig[so], la respuesta fue venir á vernos, y á instruirnos en el memorial, q[e] deviamos presentar p[a] su logro. Dimosle las grac[s] y le dirijimos el Memorial, ó Suplica, la q[e] fue prontam[te] despachada, y se nos dió el metal, q[e] reguló, y eligió Fran[co] Perez Mtrô de Campanas, con la posible conveniencia.

Pagados dhos metales, cuio quanto, é importe pondremos en las partidas del gasto, q[e] es donde corresponde, y conviene, recivimos Carta de N. P[e] Santos con ftha de 10 de Oct[re] de 1771, q[e] en el mismo dia entre siete, y ocho de la mañana, havia pasado á mejor vida el Alma del S[or] Duque de Bejar, dexando la memoria de su muerte un exemplo de virtud á aq[a] Corte; y á nosotros mucho q[e] llorar su perdida; p[s] nos faltó aquella luz grande antorcha, q[e] iluminaba la obra de Cartaia: Nos Congoxó tanto este acaecido, dispuesto por el q[e] pudo, q[e] sin libertad prorrumpimos en llanto, y tan continuo, q[e] nos preguntaban los Relig[s] qual era el motivo, p[s] sin consuelo llorabamos? Vt quid fles? et quid doles animo? (18.) Hizimosle ver el texto, y nos acompañaron en el quebranto.

(18.) Lib. 1. Esdras Cap. 2. v. 10.

En aquel dia se proporcionó Embarcacion p.a Cartaia, y comunicamos a aquel P. Com.or la noticia, y le mandamos hazer unas solenes honras por el Alma de su Exc.a y q.e aquella Comun.d como tan beneficiada, la tuviera pres.te en el Altar, pidiendo por su eterno reposo al S.or; y qual encargo hizimos á los demas Conv.tos p.a q.e se conociera n.ro agradecim.to aun en los Claustros; y suplicamos á el q.e lo dispuso, nos abriera las puertas de su especial provid.a ia q.e nos havia cerrado por su falta las q.e tuvimos tan abiertas p.a seguir la reedificac.n de su Conv.to de Cartaia.

Con el motibo tan justo de cumplementar al S.r Duque de Medina Sidonia n.ro Gen.l Patrono, y Fund.or del Conv.to de Huelva, pasamos el ultimo dia de Diciembre á dha. Villa, y desembarcados, en derechura fuimos á ver á su Exc.a Agradeció mucho la visita, y el dia 2„ de Enero del 78„ se regresaron á Cadiz los P.P. Prov.l Difin.or Fr. Juan del Rosario, y P. Proc.or Gen.l Fr. Antonio de S.n Sebastian, y nos quedamos al orn, y voz del S.r Duque, con la mira de pedirle (como le suplicamos) nos aiudara p.a la composic.n ó reedificac.n del supradho. Conv.to, á el q.e pasó á vernos el P.e Com.or de Cart.a y el dia 5„ de Enero de dho. año, estando en la Celda de Encomienda, sacó la conversacion de la obra de su Casa, y por incidencia le preguntamos ante el P. Com.or Fr. Miguel de S.ta Ana, qual havia sido el motibo de haver dexado, ó permitido hazer el primer Cuerpo de la Torre sin cimientos? Respondió ante el memorado P.e Com.or q.e la misma solidez llevaba aora, q.e tenia antes q.e se desmontara, porq.e sin embargo q.e la escabacion p.a aumentarla H.e havia sido profunda, no se havia encontrado arcilla,

ò piedra, ni cosa de firmeza, en q.e los nuevos Cimientos estrivaran. Conocimos en dha. resp.ta lo mismo q.e diximos arriba, q.e havia dexado obrar al Tadeo sobre su palabra. Reconvenimosle con la instrucion del Mrô. Antonio acerca delos nuevos Cimientos, Zapata, y Arcos, y finalm.te con aquella expresion del Eclesiastico, q.e aunq.e no se encuentre firmeza de piedra, arcilla, ù otra materia solida, siempre q.e el cimiento llevara la coligacion, y liga de Estacas &c, como llevaba ultimam.te nra. Torre, estaria siempre permanente: Loramentum ligneum colligatum in fundamento edificij non dissolvetur (19.) Y por lo mismo en Cadiz, y en la Carraca, à causa de q.e por el fango no se encuentra firmeza, havria visto, y en la obra de aquella Catedral, q.e p.a la solidez delos cim.tos, y q.e nunca faltaran, se hazia asi.

Es dicho vulgar, pero un Evangelio cierto, q.e q.do el mal es uno, aunq.e no se lleve gusto, le damos la bienvenida, pero q.do muchos, como q.e nos faltan las fuerzas, y nos rendimos à su carga. En el del nuevo acaecido dela falta de ladrillo, se nos llegò à apurar el sufrim.to Oaia el texto, y luego diremos el motibo.

Lo q.e mas me aflixe en el dia, y q.e quisiera padezer el maior quebranto, q.e decirlo à V. R, es la novedad, q.e Christoval me traxo aier, como es la de faltarle diezmil ladrillos p.a solar Yglesia, Claustro Chico, y su Patio, y aunq.e es verdad, q.e desp.s de estar acà, por el agua q.e lloviò se quebraron muchos, asi al cargarlos, como descargarlos delas Carretas, se le deviò olvidar la mensura de alguna pieza, y aun en esto

(19.) Eclesiastici Cap. 22. v. 19.

,, está confeso, p.[r] de otra suerte no podia ser la falta tan grande &c. Cant.[a]
,, Febrero 28,, de 1778,, = B. L. M. de V. R. su mas afecto reconocido
hijo, y humilde Subdito - Fr. Josef de S.[n] Agustin.

Respondimos á dha. Carta, reconociamos eran mis. pecados la causa del nuevo acaecido: Merito hæc patimur, quia pecavimus. (20.) porq.[e] haviendole á el, y á el Aparej.[or] Christoval desde Nov.[re] del año pasado de 76,, encargado el tasmeo del dho. ladrillo, p.[a] escrivir, como escrivimos, al P. Com.[or] de Sevilla, hiziera en Coria su acopio, y sin embargo, q.[e] con uniformidad del Aparej.[or] nos dixo, q.[e] haviendo tomado bien las mensuras de todas las piezas, incluiendo la Cocina (la q.[e] diximos se solára con ladrillo de aquella tierra) havia bastante con treinta mil, y novecientos, porq.[e] con el q.[e] haviamos inviado de Cadiz del de Coria se havian solado algunas Celdas, y aun havia sobrado para otras, cuia + inviamos al P. Com.[or] de Sevilla, y le encargamos, q.[e] sin embargo, comprase, y acopiase, hasta treinta y ocho mil ladrillos, los q.[e] efectivam.[te] fueron; con todo lo q.[e] reconvenimos al P. Com.[or] de Cantaia, en vista de su citada de 28,, de Febrero, como tambien el tiempo tan abanzado, porq.[e] se havia de celebrar allí el proximo Capitulo el dia 16,, de Maio, el ningun recurso q.[e] havia por el tpo. á Coria, y q.[e] en Cadiz no se encontraba, como el P. Prov.[l] con fha. de 6,, de Marzo de 78,, nos decia, y tamb.[n] q.[e] el quebrado á causa de las aguas, y el canguío no podia ascender á tanto, q.[e] pudiera cubrir la falta de mas de diez y nueve mil, y pico; y le hizimos en la forma sig.[te] el Computo.

+ carta

(20.) Gener. Cap. 42,, v. 21,,

La Cocina, seg.n su grandeza, y anchura, y q.e entraba en el termeo de los treinta mil, y novecientos del ladrillo de Coria, y q.e mandamos solar del de Cartaia, à lo menos mil, y quatrocientos se desfalcaria del termeo, ò cuenta. Siete millares, y cien ladrillos, q.e aumentamos, y diez mil, segun el P.e Com.or q.e faltaban, y seg.n el Apares.or Christoval, y mi Comp.o Fr. Antonio, con Cartas de la misma fha, oncemil, y pico, componen los diez y nuevemil, q.e diximos arriba, y sus polvos; p.s como era posible, q.e la quebradura huviera ascendido à tanto? No fue, ni hà sido eso, sino lo q.e dexamos dicho, mis. pecados. Y p.a q.e no se verificara otra falta à la ora precisa, escrivimos al P.e Prov.l q.e luego q.e llegara el ladrillo de Coria, q.e decia se esperaba, acopiase catorze millares, y q.e los fueran navegando aquellos Baxeles.

Aun no haviamos respirado del acaecido falta de ladrillo, q.do nos informaron Sugetos fidedignos, q.e la Cerca estaba destrozada, y p.r el suelo. Escrivimos al P.e Com.or sentiriamos, fuera la Prov.a à ver, y decir, aqui fue Troia, y nos respondio lo q.e ponemos aqui; Es verdad, q.e la Cerca del Conv.to „ està bastantem.te deteriorada, pero como havia io de tocarle à V. R. en esto, „ constandome de sus ahogos p.a lo mas precisso? Si Dios me huviera pro„porcionado à mi medios p.a hazerse, con esta Confianza, huviera te„nido la de avisarle à V. R. su ruina, p.a q.e me mandase obrar lo q.e gus„tara. Cartaia Marzo 12. de 78. B. L. M. à V. R. su mas fiel fav.do „ hijo, y humilde subdito Fr. Josef de S.n Agustin.

Con esta resp.ta breve, sucinta, y compendiosa, se multiplicaron

mas mâs. angustias: Tribulationes cordis mei multiplicatæ sunt. (21.) pero sin perdida de tpô. volvimos á mô. Pe. Dios los ojos, confiados en su provid.a qe. nos havia de dar p.a dha. obra; De necessitatibus meis exue me (22.) y con esta firme esperanza, escrivimos qe. sin perdida de tpô. se hiziera la Cerca, y si podia ser, fuera toda de mamposteria, y por si dha. Casa mejora de fortuna, qe. pudiera hazer en dho. sitio algunas Casas. las qe. le tendrian mucha cuenta, fueran las puertas desmonstradas.

La noche 13. de dho. mes, y año llegò á Huelva el Mrô. Antonio Ruiz Florindo, con el motibo de ver, y caticalar aquel Convto. porqe. haviendo hecho prestte. al Sr. Duque Patrono el como estaba, y qe. amenazaba ruina, nos ofreciò ante los P.P. Fr. Miguel de Sta. Ana Comor. Fr. Nicolas de Jesus Maria, y Fr. Juan de Na. Sra. de la Bella, qe. subcesivamte. aiudaria p.a la obra qe. necesitara, y nos paso un recado por su Tesorero Dn. Fran.co Blanco, si nos acomodaban p.a el intento los materiales qe. havian quedado en aql. su Castillo. Respondimos, los admitiamos gustosos, y desps. fuimos con la Compañia expresada, á dar grac.s de dha. donacion á su Exc.a, reproduciendole en aql. acto el subcesivo ofrecido concurso.

Concluida la revision, y caticalas de dho. Convto. paso el memorado Mrô. Antonio al de Cartaia, á ver en qe. estado iva su obra, y le encargamos viera, y reviera la ruina de la Cerca, qe. el P. Comor. nos confirmaba en su Carta, y qe. nos supiera decir, como se podria hazer de

(21.) Psalm. 24. v. 17. = (22.) ibidem.

material con arreglo à lo qe. haviamos escrito à aquel Prelado. Regresò se la noche del 17. de dho. mes, y nos dixo, estaba por tierra toda la Cerca, y qe. si se havia de celebrar allì el Capitulo, como le haviamos dicho, y estaba determinado, no se perdiera un instante de tpo. porqe. quedaba poco, y pa. aprovecharlo, y qe. no vieran los Vocales, y demas concurrentes à su Celebridad, una tal destrucion, tacha mui fea à la nueva obra de aquella Casa, precisaba aplicar à ella toda la consideracion; pues el Convto. ià estaba concluido à excepcion de la Torre, y algunos otros tramos de solado, qe. no haziendo falta el ladrillo encomendado, lo estarian antes del Capitulo, y qe. en atencn. à qe. la obra postuma de Sego. Granero, Seda. Bodega, y Carbonera era toda de mamposteria, y qe. no solo no hazia falta, sino qe. impedia àqe. la Porteria del Campo fuera à continuacn. de la nueva fabrica, y con la estencion, y hermosura correspondte. segn. arte, y de lo contrario seguia la yerra de un recodo bien feo, y estrecho, por el obstaculo del dho. sego. Granero Nra. (à menos de qe. no se hiziera en medio de la Cerca, Calle del Convto. ò la qe. sigue à la de Dn. Juan Gabriel de Contreras) pero esta era peor tacha, si se executaran las Casas propuestas, pr. ià se da à entender, qe. en medio de ellas estaria su situacion; por todo lo qe. era de parecer, se derribara dha. obra postuma, y con su material se hiziera la Cerca, con el bien entendido, qe. aunqe. fuera (como queriamos) paredes pa. Casas, sobraria piedra.

En vista de este tan bien fundado parecer, determinamos el dho. de-

xribo, y q.[e] se hiziera la Cerca sin perder un instante de tpô; y fue asi, p.[r] q.[e] haviendo llegado à Cartaia el dia 12. de Maio de 78. con el motivo de la celebracion del Capitulo, la hallamos enteram.[te] acabada, y vimos havia sobrado alguna piedra, la q.[e] desp.[s] se aplicò con otra, p.[a] hacer la Clase de gramatica, q.[e] està à continuac.[n] de dha. Porteria.

Tuvimos mucho gusto, y todos los Vocales, y los q.[e] no lo eran, lo tuvieron, en ver se havia celebrado con la maior union, y tranquilidad el Capitulo en un Conv.[to] q.[e] no podia caber en mâ. imaginacion, se hiziera à fundamentis, y con la posible firmeza, y perfeccion; pudo haver quedado con mas de esta, no con tanto tpô. y à menos costa. Esta consideracion nos convirtiò no poco; y tamb.[n] la de no haver podido conseguir (como lo deseabamos) llevar la Carta=Quenta à dho. Capitulo de lo q.[e] nos havia dado el todo poderoso p.[a] la central reedificacion del Conv.[to] Dimos bastantes empujos à aquel Prelado, ià de palabra, ià por escrito, afin de q.[e] nos diera cuenta del gasto, p.[a] tener el gusto dho, y q.[e] de mancomun dieramos las posibles grac.[s] al S.[or] pres Su Mag.[d], ò porq.[e] p.[a] mâ. purificacion no convenia, ò p.[r] q.[e] si huvieramos tenido una, y otra complacencia, tal vez huviera mediado alguna otra especie, ù ojarasca de superrogacion mundana, no permitiò una, ni otra, p.[a] darnos (como esperamos de su misericordia) la seno vista en el Cielo.

Concluido el Capitulo, passò à darnos las grac.[s] à mâ. Celda el Com.[or] q.[e] q.[e] dexaba, por el Confesonario, q.[e] se le havia dado de mâs. Madres

de Sevilla; con este motibo, le hizimos pres.te nrô. sentim.to de no haver manifestado al Capitulo la Carta-Quenta de lo gastado en la reedificacion de aquella Casa; pero q.e esperabamos en los primeros Extraordin.s nos daria una puntual razon de recivo, y gasto desde el mes de Abril del 76.. q.e no havia dado cuentas, hasta aquel entonzes, q.e fue à fines de Maio de 78.. q.e cesaba dha. administracion, ò Encargo. Respondio, q.e ià las estaba concluiendo, y q.e antes de marcharse à Sevilla, podria quedar evacuado el asunto. Reconvenimosle, q.e por su descuido no estaba ià finalizado, y considerando, q.e el tiempo del Capitulo no era oportuno, dexamos en Cadiz los recivos, y Libro de asiento, y q.e el P.e Com.or de dha. Casa (q.e era el q.e hasta allí le havia tomado las cuentas) iva de camino, q.e procurase ajustarlas bien, poniendo el recivo, y gasto con la maior distincion, y claridad: Datum vero, et acceptum omne describe (23.) y q.e en tpô. dho. de los Extraordinar.s pasaria à Cadiz, y las daria à aq.l P.e Com.or

Quedamos en lo dho. y el dia immediato se nos pres.tò el P.e Secret.o Prov.l Fr. Juan del Rosario, y nos dixo, le havia llamado el P.e Confesor, p.a q.e viera la papeleta de las Cuentas, q.e tenia ià concluidas, y q.e si lo teniamos à bien, nos las queria entregar. Le respondimos q.e si: Fraxolas, y à las primeras ojeadas, encontramos en la del recivo de limosnas (desde Abril de 76.. hasta aq.l entonzes) q.e algunas de entidad, q.e nos constaban, no estaban puestas, como v.g. una q.e diò de trescientos r.s el P.e Com.or de Aiamonte, p.a aiuda à comprar la

(23.) Ecclesiastici Cap. 24.. v. 7..

Caoba, y Cedro, q.e se le tomó allí al S.r Roalcaba, otra de dos mil rs.v q.e el mismo P.e Secretario Prov.l entregó de ntro orn. á D.n Josef Rodrig.z Administ.or del Conv.to de Candelaria de Cadiz el año de 77. por havernoslo suplicado así Christoval Maestre, y q.e se iria devengando en el ladrillo, q.e hazia p.a la reedificacion del Conv.to de Cartaia, como havia devengado otros dos mil rs.v en el mismo genero, q.e en el año de 75. dimos en Cadiz á dho. Rodrig.z de q.n era deudor el Maestre; y otras q.e constan de la papeleta q.e escrivió el P.e Secretario, y firmó el P. Confesor, convencido de ser así.

En la del gasto hallamos una partida de dos mil, quinientos diez y nueve rs.v y quartillo, q.e devia al expresado Maestre de ladrillo, q.e havia dado hasta aq.l entonzes, y nos havia dicho poco antes de presentarnos dhas. papeletas, q.e se le devian. Hizimosle cargo ante el memorado P. Secretario de lo q.e á la primera vista haviamos encontrado, y confesó, dixo ser olvido, y q.e lo anotaria en dha. lista de gasto, como lo anotó, q.e se devia á Christoval Maestre la dha. Cantidad; pero q.e nos havia de merezer, q.e antes de ir á Sevilla, le haviamos de tomar las Cuentas. Le reproducimos lo iá dho, q.e el Libro de asiento &c. Volvió á instar, y resolutivam.te le diximos, en vista de la encontrada confusion en las papeletas de gasto, y recivo: ab ofuscatione dati, et accepti (24.) q.e fuera con Dios, y q.e en Cadiz las tomaria con el corresp.te espacio aq.l P. Com.or y q.n deviera, pagaria.

El dia desp.s estuvo á vernos D.n Diego Bueno de Abreu Teniente

(24.) Eclesiastici Cap. 41. v. 24.

Correx.or y dixo nos havia de dever el favor, q.e en punto de cuentas no se tocase mas, porq.e vivia entendido, q.e del recivo al gasto no havia maior exceso. La misma suplica nos hizieron el P.e Ex Prov.l Th. Fr. Ambrosio de S.n Caietano, y el P. L.r Fr. Juan del Rosario Secret.o de Prov.a A uno, y otros respondimos en la sig.te forma, q.e sin embargo, q.e le haviamos dado diversos empujos, p.a q.e vinieramos à las cuentas de mas de dos años, y no lo haviamos conseguido, estando, como està, la razon, justicia, y autoridad de n̂ra. mano, todo lo cediamos por servirlos, pero q.e se hazia preciso entendieren, estaba el vulgo dividido en opiniones, y la n̂ra. devia ser su pral. mira, porq.e h.ta en Aiamonte se havia esparcido, le deviamos al P.e Conf.r (causa, ò motibo de sus esfuerzos) tanto, y q.to; y Nosotros estabamos persuadidos à lo opuesto, yà por lo dho. de lo q.e haviamos observado en las papeletas de gasto, y recivo, yià porq.e dandonos à entender ante el expres.o P.e Secretario Prov.l q.e se le devia &c. le hizimos memoria de algunos recivos de consideracion, q.e teniamos en n̂ro. poder, y no se acordaba, como lo veria de su propio Caracter, en viniendo à cuentas; y finalm.te q.e p.a poner punto al q.e en n̂ra. salud havia hecho tanto estrago, les haviamos de merecer, viniera el P.e à n̂ra. presencia, p.a hazerle cargo de lo q.e hasta en Aiamonte se decia, y el se lo havia manifestado à el P.e Coronista en Cartaia, y q.e en el mismo reconociera la gracia, q.e por sus validos influxos se le hazia. Convinieron en la propuesta, como tan relig.va y justa, y venido q.e fue à n̂ra. Celda, le hizimos

constar de uno, y otros empeños; pero pa. qe. quedaran satisfechos de nrã. devida atencion, como lo deseabamos, se hacia preciso sentar nrã. opinion, y qe. no anduviera en balanzas, como en aql. pueblo, y en Aiamonte se decia, no obstante qe. le haviamos hecho ver à la primera ojeada su descuido en las papeletas de gasto, y Recivo, y tambn. algs. quantiosos, de qe. le haviamos hecho de antemano cargo, por manifestar tenerlos en la memoria del olvido, y ultimamte. lo dho. del Pe. Coronista en Aiamonte. Respondiò à presencia del P. Ex Prov. Fr. Ambrosio de Sr. Caietano, qe. confesaba su negligencia, como anteriormte. nos lo havia manifestado, y qe. intuitu de ello, dixo à los P.P. Secreto. Provl, Coronista, y algunos otros, qe. alcanzaba en esto, y aquello; pero qe. constandole ià serus defectos, havia interesado à los supradhos, y à nrô. P. Fr. Ambrosio, pa. qe. se le diera finiquito, y asi fue, àfin de qe. reconocieren nrã. atencion, y el suplicante nrã. moderacion, y desinterèz.

Mezclaronse con estos parages los sensibles de la reiterada Torre, pr. qdo esperabamos, quedara un remedo de la nrã. de Osuna, estaba tan bajo el Cuerpo de Campanas, qe. no salian de la pared, tejado de la Yglesia. Reconvenimos al Aparejor. con el Diseño, qe. pa. la nueva Torre hizo, y haviamos aprobado. Procurò satisfacernos con qe. asi se lo havia dispuesto el nrô. Antonio. Entramos à indagar el motibo, ò motibos, porqe. havia dado disposicion contraria à lo demonstrado en el Pitipie, y nrã. voluntad. Respondiò con el texto de la

Carta del Mrô. de 8. de Dec.re de 77. q.e queda extractada en esta Mis-
celanea, à saber, q.e como los vientos eran alli tan furiosos, no havia
querido exponer à un baiven aquel nuevo edificio; porq.e los aires ha-
rian en las campanas, y en su Cuerpo un grande empujo, siempre q.e
quedara sin el abrigo de la pared, tejado de la Yglesia. Repusimosle, q.e
en la anterior provid.a de estar, como el Mrô. nos dixo en su citada Car-
ta de 28. de Abril del año pasado de 77., hueca, y sin cimientos, es-
taba bien su disposicion, pero con la profundidad, y solidez de los nue-
vos, capazes de sostener en todo acontecim.to otro tanto Edificio (como
huviera mantenido la primera, si huviera estado bien cimentada,
seg.n el Mrô. dixo, y lo manifestò en el Diseño, q.e inviamos al S.or
Duque Difunto) como se reduxo à hazer aquel Embeleco, sin ha-
versenos representado en tpô. el dañ. q.e le havia comunicado; q.e lue-
go q.e llegue à enrazarse con el pretil de la azotea de la Calle, se le
pondra su Corniza, y desde alli se podra formar el Cuerpo de Cam-
panas? Esta era una disposicion regular permaneciendo la del
Fadeo, pero siendo los Cimientos de la nueva Torre los mas fuertes, q.e
se han executado en el mundo, como le decia el Mrô. en su citado Es-
crito; porq.e no lo havia consultado, y à Nosotros, como de antemano
se lo tenia, y al P.e Com.or, prevenido? El S.or Duque, y Nosotros no que-
riamos fuera tan descollada, como se le havia demostrado en el Di-
seño à su Exc.a; pero si de una moderada altura, à la q.e no ofendie-
ran los vientos q.e corren en aquella Tierra, como no han ofendido

á la dela Matriz, estando el Cuerpo de Campanas en una regular posi-
cion, y sin el abrigo del tejado dela Yglesia, ó su pared.

No pudiendo satisfacer á esta, ni á la otra objecion, volvia á las tre-
zes, q.e el Mro. se lo havia mandado asi. Esta fue su evacion, y en lo
demas q.e se hizo, y deshizo alli. Nos enardeció tanto este modo, y la
fealdad q.e en dho. Cuerpo de Campanas se advertia, q.e propusimos se
desmontára. Es posible, deciamos, q.e siendo, q.do no superior, á lo menos
igual á la de Osuna en los Cimientos, no lo ha de ser en lo descubierto
del Cuerpo de Campanas, y en lo alto? Ea, á derribarla, y iá q.e no cor-
ra parejas con aquella en la hermosura (porq.e hai de materiales, á ma-
teriales, y de perfiles, á perfiles, mucha diferencia) lo correrá en el
arte, disposicion, y Cimetria. Aqui fueron los clamores, y suplicas de
los concurrentes, q.e nos compadecian, considerando el nuevo gasto, y em-
peño, y q.e tal vez á mra. quebrantada salud le costaria caro. Dimosle
las grac.s, y dispusimos (aunq.e contra mra. voluntad) se siguiera, y los
dela Yg.a, y por la otra parte dela Calleja dela Casa pared de Geronimo el
Gallego, p.a adorno, y perfecion, quitar un muladar, q.e estaba á espaldas
del Altar del Sacram.to, y seguidam.te se hiziera la Clase de Gramatica
en el sitio q.e diximos arriba.

Aqui es preciso, p.a la oportuna claridad, advertir, q.e el 17. del dho.
mes de Maio acordó el Capitulo Collegialiter sumpto á presencia
del S.r Cura de dho. pueblo D.n Sebastian Diaz Medel, y de D.n Diego
Bueno de Abreu Ten.te Correx.or determinasen como Padres del Com.n

de dos Catedras, á saber, Gramatica, ó Moral, la q.e les acomodara mejor, y fuera mas util á los Hijos de aq.l Lugar; p.r nos hallabamos en la obligac.n de evidenciarle á sus Padres nrô. agradecim.to por lo mucho q.e havian trabajado con sus Carretas, y Barcos, trayendo los materiales, q.e havian podido, p.a la reedificac.n de aq.l Conv.to Agradecieron en nombre del Com.n nrâ. garbosa atencion, y aceptaron la Catedra de Moral. Pocos dias desp.s se nos presentaron, y al P.e Prov.l los memorados S.res D.n Sebastian Diaz Medel, y D.n Diego Bueno de Abreu, y algunos otros, y nos suplicaron, q.e haviendose esparcido la voz, no havia sugetos, q.e quisieran concurrir á la lecion de Moral, pero si muchos Niños á la de Gramatica; y como esta fue tamb.n propuesta por el Capitulo, tenia lugar su suplica petitoria, p.a q.e se estableziera la Catedra de Gramatica á favor de los hijos de aquella Tierra. La acordamos gustosos, y quedaron los memorados S.res complacidos.

Llegó el 7. de Junio el nuevo P.e Com.or Fr. Pedro de S.ta Teresa, á el q.e entregamos lo q.e nos havia dado la Div.a Provid.a p.a q.e fuera pagando los Jornales de aquella obra, y le impusimos en sus particulares, y en el de la comida del Aparej.or y Carpintero, en lo q.e el Trienio anteced.te se havia ayudado aquella Casa. Pensamos en aumentarles el Jornal, quitando al Conv.to el tributo de las dos bocas, q.e hasta aq.l entonzes havia sufrido, la del Aparej.or (como diximos) á instancias del Prelado, y la del Carpintero, desde q.e entró ganando salario, q.e fue á fines de Marzo, ó principios de Abril de 76., pero nos hizimos el car-

go, q.e el nuevo P.re Com.or se havia de resistir; y dixia, si era de peor condicion q.e su Antecesor, y asi lo dexamos correr.

Se dió principio á sacar dha. Clase de Cimientos, y tamb.n á su continuacion los del Lagar, y Cavalleriza, q.e eran las oficinas q.e faltab.n á aquella nueva Casa. Aun no se havian concluido los memorados cimientos, q.do á principios de Julio del mismo año de 76. nos invió el S.or un socorro de quinientos pesos. Envalentonados con esta provid.a dispusimos se aprovechasen (haziendo las casas demostradas en la Cerca) los muchos materiales de Cal, piedra, y Calisas, q.e havian quedado, con estudio, de aquella gran obra; los q.e anotaremos aqui con especificacion, p.a maior claridad, y p.a q.e se pueda regular sin confusion, ni fatiga el total costo de la expresada Clase de gramatica, Lagar, Cavallerizas, y Casas.

La Cal sobrante cocida la reguló el Aparej.or Christoval Moreno en trescientos, y mas Cahiz.s la piedra tamb.n sobrante, q.e cocio en aquella temporada Sebastian Delgado Hijo de Huelva, fueron tres hornos, q.e barbearon á ciento y setenta, ú ochenta Cahizes, q.e tasmearon cada uno por la menor á veinte r.s rebajando el gasto iá hecho de la compra de la piedra, navegazion de Aiamonte á Cartaia, costa de la Chamiza, costo de las Carretas, y jornales de su cochura anotados en la obra del Conv.to y en la postuma, continuac.n de la Torre, Estribos de la Ygl.a Arco de su Calleja, Clase de gramatica, Casas, Lagar, y Cavallerizas; por dha. razon se justipreció á 20. r.s el cahiz, porq.e alli con todos costos se vende á 36. ó 34.

rs. lo mas baxato.

Esta partida, q.e es la parte principe delos materiales sobrantes, se pondrá en el quarto de esta Obra postuma. La piedra de mampostear fue mucha. Dela Caliza, ladrillos, medios, y quarterones, no hazemos particular mencion, porq.e fueron efectos, q.e por el derribo del Conv.to permanecian en su corral, como tamb.n gran porcion de Palos, Berlingas, y Berlingones, y tablas de pino dela tierra, q.e sirvieron p.a andamiadas, y demas cosas. Madera de pino de Flandes quedó mucha; dela q.e inviamos setenta, y cinco quartones p.a la obra de Huelva, y tamb.n cantidad de Caoba, y Cedro; dexando solo algunas tablas, y medias tablas de Flandes; Alfangias, y listones, q.e se emplearon en esta posterior obra, con otra mucha dela misma especie, q.e hizimos ir de Cadiz, de cuio costo dixemos en su lugar. Incluiose tambien en esta Obra gran porcion de Esparto, á saber, Sogas, Tralletas, Espuertas &c. Cubos, Cubetas, y Carretones, Clavos, y pintura sobrantes dela principal, ó reedificac.n de esta Casa, q.e ascenderian á m.s rs. si se huvieran justipreciado.

Continuo en efecto, hasta su perfeccion la obra dela Clave, Lagar, y Cavallerizas, y seguidam.te se hizieron los cimientos, y paredes delas dos Casas dela Calle del Conv.to las q.e quedaron en alberca el dia 20.. de Nov.re del año de 78.. por haver faltado la madera, q.e mui de antemano solicitamos, p.a sus armaduras; pero como no haze Dios cosas á caso, dispuso su provid.a q.e en el intermedio de continuarlas

(q.e fue el dia 31. de Julio de 80.) proporcionaremos, aunq.e con mucha fatiga, madera de Castaño p.a sus techos, y se concluieron con la maior Solidez, y perfec.n el dia 10. de Marzo de 81.

Ya desearan saber V.V. S.S. el costo de una, y otra obra. Vaia el del Conv.to, y seguidam.te pondremos el de la conclusion de la Torre, Claus, Lagar, Cavallerizas, y las dos Casas. El Almazen, y las dos demostradas frente de D.n Juan Gabriel de Contreras, se haran, q.do fuere voluntad de Dios.

Libro de la Obra, reedificac.n de ntro. Conv.to de Mercen.s Desc.s de la Villa de Cartaia, á expensas de la Div.a Provid.a en el q.e se contiene en particular, y comun el costo de los materiales, M.ros, Oficiales, Peones, y demas Artifices, seg.n las Papeletas, y cuenta mensual del P.e Comendad.r Principió dha. Obra el dia 5. de Abril de 1774. bajo la disposicion, y direccion del M.ro Pedro Ximenes, y Aparej.or Diego Nuñes Vez.o de la Ciudad de Cadiz, los q.e la siguieron, hasta mediado Julio de dho. año, y les sucedió Manuel Tadeo de Mora natural de Moguer, hasta principios de Julio del 75. q.e entró en la direccion de dha. Obra Antonio Ruiz Florindo, con el Aparej.or Christoval Moreno Vez.o de la Villa de Osuna, los q.e siguieron, hasta la conclusion de dho. Convento.

Cuenta por maior delos Gastos desde el dia 5. de Abril, hasta ultimo de Setiembre de dho. de 74., como consta dela relacion del P. Comor. extractada en el Libro Maestro de esta Obra, y en esto compendo. se relaciona.

Conducion de piedra Cal de Aiamonte al Rio de Cantaia	840.
Al Mro. de Calero por 4. hornos de Cal	230.
A sus Peones por dhos. 4. hornos	524.
De Arena	116. ¾.
Corte de Chamiza	1016. ½
Acarreto de ella, excepto 11. carretas. de limosna	516.
Otro Corte de Chamiza	120.
Piedra de mampostear	114.
Otra porcion de dha. piedra	420.
Compra de ladrillo	847. ½
De zarpazlo	115. ¼.
Al Herrero	717.
Alos Muchachos por sacar tierra	585. ¼
Al Mro. Tadeo	472.
Carpintero fino, y basto	84.
Oficial de Gibraleon Luis	93.
De albardas, y Serones	70.
A Pedro Miguel por traer una porcion de piedra de mampostear	90.
Jornales del mes de Abril	1074.
	8045. 6.

Suma anteced.te .... ||0008015. 6.

Jorn.s de Maio .... ||0003039.

Jorn.s de Junio .... ||0002424. ½

Jorn.s de Julio .... ||0002860.

Jorn.s de Agosto .... ||0002911.

Jorn.s de Setiembre .... ||0002589.

Nota.. Lo hasta aqui puesto no và con la particularidad q.e se ofreze al principio de este libro, p.r q.e el P. Com.or no puso esta cuenta con la individualidad precisa; p.a llevarla en lo sucesivo, le diximos el modo con q.e se devia regular.

Oct.e de 74... Al M.ro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos .... ||0002210.

A los Canteros .... ||0000530.

A los Muchachos por sacar tierra .... ||0000126. ½

A los Rosadores de Chamiza, y Carretas q.e la conduxeron p.a los hornos de Cal .... ||0001126.

De dos hornos de Cal, q.e se cocieron en este mes .... ||0000524. ½

Porte de 36. Barcadas de piedra de mampostear .... ||0000180.

De Zerones, y Espuertas .... ||0000027. ¼

Al Herrero por 200. Clavos, taladrar las Columnas, calzar Espiochas, y Escoas, y empalmar las azadas .... ||0000062. ½

Nov.re de 74... Al M.ro, Ofic.s Peones, y Peoncillos .... ||0001150. ½

A los Canteros .... ||0000448.

Al Carpintero de componer las pariguelas .... ||0000010.

A los Niños por sacar tierra .... ||0000100. ¾

Dic.re de 74... Al M.ro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos .... ||0000986. ¼

Canteros .... ||0000410.

Al Carpintero de componer pariguelas .... ||0000010.

||00298.03..29.

	Suma antecedte	00 29 8 03 .. 29.
	Al Herrero de aguzar Ercoas, y Formones	0000003 .. 3/4
	A los Niños de la tierra	00000 98.
Enero de 75	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	000147 0.
	Canteros	0000 46 0.
	A los Niños de la tierra	00000 98.
	Al Carpintero de componer pariguelas	0000000 4.
	Al Herrero por componer Cubetas, aguzar Ercoas, y Formones	00000 13. 1/2
	Por sacar cantos del Rio	00000 16.
Febreo de 75.	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	000130 9.
	Canteros	000 246.
	De 6. Barcadas de piedra de mampostear	00000 72.
	Al Herrero pr. compons. cubos, Cubetas, y bocas de Ercoas	00000 12.
Marzo de 75	A los Niños de la tierra	0000 62.
	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	0001793. 1/2
	Canteros	00000 24.
	De 8. Barcas. de piedra de mampostear	00000 93.
	Carpintº de compons. el Carro, pariguelas Cubos, y Cubetas	00000 18.
	Al Herrº de azar, y Orejas de Cubos, y otras menudencias.	00000 36.
	A los Niños de la tierra	00000 96.
Abril de 75.	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	000 1263. 1/4
	A los Niños de la tierra	0000 105. 3/4
	De 21. Barcas. de piedra de mampostear	0000 245.
	Al Herrº. pr. una lumbrera pa. la torre, 50. Clavos, emplanar Cuñas, y azar pa. cubos, y Cubetas	00000 35.
		0037377..17.

Suma antecedte .... 37377 .. 17.

Al Carpintero de dos pariqs. y un Exe pa. el Carro ... 18

Maio de 75. ... Al Mro, Ofics, Peones, y Peoncillos .... 1348 ½

Alos Niños de la tierra .... 45 ½

De 13 Barcar. de piedra de mampostear 156

Alos Rosadores de Chamiza 250

Al Carpintº. de componer el Carro, y pariguelas 11

Junio de 75. ... Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos 1675

Alos Niños de la tierra .... 38 ¼

De 100 pares de Sogas, y 100 Espuertas .... 117 ½

Al Carpintº. pr. componer el Carro, y pariguelas 17

Al Herrº. de Orejar, azar pa. Cubos, y enpalmar azadas ... 18 ½

Julio de 75. ... Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos 1730

Alos Niños de la tierra 21

Al Carpintero de fino, y basto 58

Al Herrero pr. Clavazon 62

Agosto de 75. ... Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos 1778

Alos Rosadores de Chamiza 216

Alas Carretas qe. la portearon 288

Al Mro. Antonio Ruiz Florindo, qe. paso de Osuna con mio. Compañº. Fr. Antonio, y el Aparejor. Christoval Moreno à hazerse cargo de la obra, y su direccion, pr. su trabajo se les dio 300

Al Aparejor. Christoval se le dio 40

A otros dos Oficis. qe. vinieron de Osuna pa. aiuda del Convto ... 40

Y al mencionado Fr. Antonio pa. su costo, y de el Mro. de Cantaia à Osuna 366

De 18 Barcar. de piedra de mampostería 216

46217 .. 25.

	Suma antecedte	,,0046217,,..25.
	De cubos, y Cubetas	,,0000030,,
	De 20,, fanas de Zebada	,,0000600,,
	Dela conducn de 1200,, quintes de Yeso, desde Florinda	,,0000600,,
	De un horno de Cal	,,0000219,,
	Al Cantero	,,0000154,,
Setre de 75,,	Al Mrô, Ofices, Peones, y Peoncillos	,,0002667,, 3/4
	Al Cantero	,,0000175,,
	De 54,, Rosadores	,,0000243,,
	De 24,, Carretas q. la portearon	,,0000288,,
	De 28,, Barcar de piedra de mampostear	,,0000392,,
	De 100,, pares de Sogas, y 7,, Zerones	,,0000086,, 3/4
	De un Cedazo pa cernir polvo	,,0000006,,
	De una Lija pa el Carpintero	,,0000005,,
	Flete de 300,, tablas de Huelva á Cartaia	,,0000137,, 1/2
	De aserrar 112,, tablas	,,0000092,, 1/4
	De un flete de piedra Cal de Aiamonte á Cartaia	,,0000375,,
	De cocer dos hornos de Cal	,,0000374,
	Al Herro por diversas cosas de herraje pa un Banco de Carpinteria, picos, bocas de Escoar &a	,,0000163,
	Al Carpintero	,,0000075,
Ôctre de 75,,	Al Mrô, Ofices, Peones, y Peoncillos	,,0002361,,
	Al Cantero	,,0000182,,
	A los Niños de la tierra	,,0000008,, 1/2
	Al Carpintero	,,0000186,,
	De conducir los pasos de la Escala de la Rivera al Convto	,,0000008,,
	Al Carpintero por echar un Eje al Carro	,,0000008,,
	Flete de 3,, Barcar de piedra Cal	,,0000360,,
		,,0056014,, 13.

	Suma anteced.te	‖ 0 0 5 6 0 1 4„ . 13.
	Flete de una Barc.a de Yeso de Florinda	‖ 0 0 0 0 1 0 0„
	De 26„ Barc.s de piedra de mampostear	‖ 0 0 0 0 3 6 4„
	Al Herr.o por hazer, y componer varias herram.tas	‖ 0 0 0 0 0 6 3„ ½
Nov.re de 75„	Al m.ro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	‖ 0 0 0 2 4 1 5„
	Al Cantero	‖ 0 0 0 0 1 7 5„
	Alos Carpinteros	‖ 0 0 0 0 0 7 0„
	Al Herr.o q. hazer 5„ rejas, y 7„ balcones &a.	‖ 0 0 0 0 4 5 2„
	De 30„ Barc.s de piedra de mamposteria	‖ 0 0 0 0 4 7 6„
	De 100„ Espuertas de esparto, quartillas, y tralletas	‖ 0 0 0 0 0 6 1„
	Alos Niños dela tierra	‖ 0 0 0 0 0 5 6„ ½
Dic.re de 75„	Al m.ro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	‖ 0 0 0 1 9 2 8„
	Al Cantero	‖ 0 0 0 0 1 6 1„
	Carpinteros	‖ 0 0 0 0 0 6 3„
	Al Carpint.o delo basto p.r un Exe al Carro	‖ 0 0 0 0 0 1 1„
	Alos Niños dela tierra	‖ 0 0 0 0 0 6 0„
	De cocer 4„ hornos de Yeso	‖ 0 0 0 0 0 8 8„
	De 26„ Barc.s de piedra de mamposteria	‖ 0 0 0 0 3 6 4„
	Flete de una Barc.a de piedra Cal	‖ 0 0 0 0 1 2 0„
	De conducir la Chamiza p.a cocer los 4„ hornos de Yeso	‖ 0 0 0 0 0 2 4„
	De poner la Chamiza junto al horno	‖ 0 0 0 0 0 0 8„
	Al Herr.o por componer picos, Cuñas &a.	‖ 0 0 0 0 0 1 9„
Enero de 76„	Al m.ro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	‖ 0 0 0 2 1 2 4„
	Al Cantero	‖ 0 0 0 0 1 6 1„
	Carpinteros	‖ 0 0 0 0 0 6 6„
	Alos Niños dela tierra	‖ 0 0 0 0 0 6 1„ ¼
		‖ 0 0 6 5 5 0 5„ . 21.

Suma antecedte ....〃00655 05〃..21.

De 73½ Barcs. de piedra de mamportear ....〃0001029〃
Al Herrº. pr. alcaiatas, nudos pa. ventanas, y compons.
Herramientas ....〃0000055½
Febrero de 76〃 ... Al Mro., Ofics., Peones, y Peonbcillos ....〃0001943〃
Al Cantero ....〃0000154〃
Carpinteros ....〃0000066〃
A los Niños de la tierra ....〃0000060〃½
De 43½〃 Barcs. de piedra de mamportear ....〃0000609〃
Al Herrº. de 50〃 nudos de alcaiatas, herraje de rolineta, y
Herramientas ....〃0000124〃½
Marzo de 76〃 .... Al Mro., Ofics., Peones, y Peonbcillos ....〃0001877〃½
Al Cantero ....〃0000147〃
Al Carpintero ....〃0000015〃
A los Niños de la tierra ....〃0000045〃
De cocer 3〃 hornos de Yeso ....〃0000066〃
De dos Carrets. de Chamiza pa. cocerlo ....〃0000024〃
Despacho de 37〃 @ de Vino pa. el gasto de la obra ....〃0000018〃
Al Herrº. por 20〃 nudos de alcaiatas, composicion de Cu-
bos, y demas herramtas., con una hembrilla pa. el farol de la Portª. 〃0000028〃
Abril de 76〃 .... Al Mro., Ofics., Peones, y Peonbcillos ....〃0001694〃¾
Al Cantero ....〃0000157〃½
A los Niños de la tierra ....〃0000012〃
De 20〃 Carrets. de piedra de mamportear ....〃0000280〃
De 2〃 Carrets. de Chamiza pa. cocer Yeso ....〃0000024〃
Al Herrero pr. 2〃 balcones, 60〃 nudos de alcaiatas, 12〃 per-
nos pa. Colunas, y otras menudencias ....〃0000138〃½

〃0074074〃..11.

Suma anteceedte ..... 00740.74...11.

Nota.. El Carpintero Franco Diaz, qe trabajó en calidad de Donado desde Julio de 75. dexó en este mes el Abito, y entró ganando Salario de 4 ½ rs...

	Carpintero	0000144.
	De 22. millares de ladrillos	0002548.
Maio de 76.	Al Mro, Ofics, Peones, y Peoncillos	0001106. ¼
	Al Cantero	0000175.
	Alos Niños de la tierra	0000035. ¼
	Al Carpintero	0000128. ½
	De 16. Barcs de piedra de mampostear	0000231.
	Al Herro pr 40. nudos de alcaiatas, y composicn de herramtas	0000084. ¾
Junio de 76.	Al Mro, Ofics, Peones, y Peoncillos	0001682 ½
	Al Cantero	0000147.
	Alos Niños de la tierra	0000053.
	Al Carpintero	0000144. ½
	De 10. Barcs de piedra de mampostear	0000140.
	Al Herro pr una reja, 27 ½. libras de Clavos timoneros, y diversas composiciones de alambre &c	0000192.
Julio de 76.	Al Mro, Ofics, Peones, y Peoncillos	0001691.
	Al Cantero	0000182.
	Alos Niños de la tierra	0000151. ½
	Carpintero	0000260.
	Al Herro pr componer varias herramtas	0000436.
	Por una Barca de Yeso de Floxinda, y su Despacho	0000265.
	Por una Barca de piedra cal de Aiamonte	0000120.
	Por 17. fans de habas pa la Mula qe trai a arena	0000425.
Agosto de 76.	Al Mro, Ofics, Peones, y Peoncillos	0002065. ¾

0086482... 7.

	Suma anteced.te	0086482..7.
	Al Cantero	0000175
	Carpinteros	0000218 ½
	A los Niños de la tierra	0000056
	Al Herr.o p.r 5 nudos de Alcaiatas gruesos, 15 Cerrojos, aldabillas, y varias composiciones de herram.tas	0000122 ¼
	De 100 Espuertas de Esparto, 4 Zeronex, 25 pares de Sogas, y tomizas	0000094
	Sarpad.s de Ladrillo	0000065 ¾
	Sorad.s de Chamiza	0000055
Set.re de 76	Las Carretas q.e la llevaron al horno	0000432
	Al m.ro, Ofic.s y Peones	0001955 ¼
	Al Cantero	0000161
	Carpinteros	0000149 ½
	A los Niños de la tierra	0000010
	Sorad.s de Chamiza	0000384
	Las Carretas q.e la llevaron al horno	0000576
	Sarpad.s de Ladrillo	0000121 ¾
	Del flete de dos Barc.s de Cal de Aiamonte	0000380
Oct.re de 76	De 8 lib.s de clavos, y varias composic.s de herram.tas	0000043
	Al m.ro, Ofic.s y Peones	0001939 ¼
	Cantero	0000189
	A los Niños de la tierra	0000051 ½
	Carpinteros, y Tonelero	0000196 ½
	Sorad.s de Chamiza p.a cocer Cal, y yeso	0000049 ½
	Una Carreta q.e la acarreó p.a el yeso	0000024
	De 5 Carretas q.e la acarrearon al horno de Cal	0000060
	De 4 Zerones de esparto	0000020
		0094505..28.

Suma antecedte .... 0 0 9 4 5 0 5 .. 28.

	Herro de 202 mdos de alcaiatas, y composicn de herramtas	0 0 0 0 1 5 4.
Novre de 76.	.... Al Mro Aparejor Ofics y Peones	0 0 0 1 7 8 2.
	A los Niños de la tierra	0 0 0 0 0 4 9. ½
	Carpinteros	0 0 0 0 1 8 0. ½
	Herro de Componer herramtas y 8. alcaiatas	0 0 0 0 0 2 2.
Dicre de 76.	.. Al Mro, Aparejor Ofics, y Peones	0 0 0 1 5 0 5. ¼
	Cantero	0 0 0 0 1 4 7.
	A los Niños de la tierra	0 0 0 0 0 1 7. ¾
	Carpinteros de fino, y basto	0 0 0 0 1 5 7.
	Sarpador de Ladrillo	0 0 0 0 0 5 8. ½
	De 20 Barcs de piedra de mampostear	0 0 0 0 2 8 0.
	De 3. fans de Cal pa blanquear	0 0 0 0 0 1 5.
	De 6. Carrets de Chamiza pa el Yeso	0 0 0 0 0 7 2.
	Del flete de la madera de Flandes	0 0 0 0 2 5 0.
	Herro de varias composics de herramtas	0 0 0 0 0 3 7. ½
Enero de 77.	... Al Mro, Aparejor Ofics, y Peones	0 0 0 1 7 2 9. ½
	Cantero	0 0 0 0 1 6 1.
	Carpinteros	0 0 0 0 1 4 9. ½
	A los Niños de la tierra	0 0 0 0 0 2 9.
	De 8. Carretas qe traxeron Cantos de la Rivera	0 0 0 0 0 7 2.
	De 434. Cargas de arena	0 0 0 0 1 0 2.
	Sarpador de Ladrillo	0 0 0 0 0 5 1. ¾
	De 16. Barcn de piedra de mampostear	0 0 0 0 2 2 4.
	Herro de Componer Cerraduras, ponerles Llaves, y otras composics de herramtas	0 0 0 0 0 3 0.

Nota. Ladrillo 795o los qe pagó N. P. Provl como se dirá en la Lista de mis limosnas.

0 1 0 1 7 8 2 .. 16.

	Suma antecedte	101782..16.
Febrero de 77.	Al Mro, Aparejor, Oficis, y Peones	1515. ½
	Al Cantero	161.
	A los Niños de la tierra	26. ½
	Carpinteros	149. ½
	Carretas pr portear el ladrillo de Coria desde la Rivera	102.
	Por el raspado del ladrillo	146. ¼
	De 10. Barcs de piedra de mamposteria	140.
Marzo de 77.	Herro pr componer varias herramtas y 30. libs de Clavos timos	64. ¾
	Al Mro. Aparejor, Oficis, y Peones	1224. ½
	Cantero	126.
	A los Niños de la tierra	26. ½
	Carpinteros	114. ¼
	De dos Carretas pa traer Cantos de la Rivera al Convto	18. ¼
	Raspads de Ladrillo	136. ¼
	Herro de 25. libs de Clavs timons una azada, 24. tenedores grandes, 12. Clavs de Cabeza, y componer herramtas	143. ¼
Abril de 77.	Al Mro, Aparejor, Oficis, y Peones	1400. ½
	Cantero	175.
	A los Niños de la tierra	42. ½
	Carpinteros	208. ½
	Rozads de Chamiza pa cocer yeso	27.
	Carretas qe portearon la Chamiza al horno de yeso	72.
	Aserradores de Tablas, ó Quartones de Flandes	144.
	Al Herro. pr 5½. libs de Clavos timoneros	9.
Maio de 77.	Al Mro. Aparejor, Oficis, y Peones	1234.
	Cantero	154.
		109343..12.

	Suma anteced.te	109343..12
	A los Niños de la tierra	48
	Carpinteros	216
	Aserradores de Juan.n de Flandes	38
	Raspador de ladrillo	42 ½
	Del flete de una Barc.a de yeso de Florinda	200
	Herr.o de var.s composic.s de herram.tas y Carrillos	35
Junio de 77	Al M.ro Apare.or Ofic.s y Peones	1303 ¾
	Cantero	168
	A los Niños de la tierra	41
	Carpinteros	208
	Raspador de ladrillo	38 ½
	Herr.o de 20 nudos de alcaiatas, y Compon.r herram.tas	28 ¼
	De sacar Cantos de la Rivera	8
Julio de 77	Al M.ro Apare.or Ofic.s y Peones	1626
	A los Niños de la tierra	15
	Carpinteros	195
	De dos Harneros	4
Ag.to de 77	Al M.ro Apare.or Ofic.s y Peones	1428 ½
	A los Niños de la tierra	29 ¾
	Carpinteros	231
	Raspadores	5 ½
	De 7 Carret.s de Chamiza	84
	Flete de una Barcada de Cal	120
	De 350 Caños	525
	Al Fonelero	7
	Al Herr.o de variar obrillas, y composic.s	42 ½
		116031..17

Suma anteced.[te] ......,, 116 , 31,, ..17.

Set.[re] de 77.	Al Mrô, Ofic.[s] y Peones	,, 000 1780,, 1/4
	A los Niños de la tierra	,, 000 0055,,
	Carpinteros	,, 0000265,,
	Raspador de ladrillo	,, 0000009,,
	De 4,, docen.[s] de Espuertas	,, 0000028,,
	Flete de dos Barc.[s] de yeso	,, 0000500,,
	Flete de una Barc.[a] de piedra Cal	,, 0000120,,
	Herr.[o] de 150,, nudos de alcaiatas 1,, Azadon, y composicion de herramientas	,, 0000134,,
Oct.[re] de 77.	Al Mrô, Ofic.[s] y Peones	,, 0002141
	A los Niños de la tierra	,, 0000092. 1/2
	A los Carpinteros	,, 0000202. 1/2
	De 250,, pares de Dogas, 24,, Esportones, y 132,, Espuertas	,, 0000272. 1/2
	Aserrad.[s] de alfangias de madera de Flandes	,, 0000183. 1/2
	Flete de unas Berlingas p.[a] los Cimientos de la Torre	,, 0000060,,
	De portear de la Riv.[a] al Conv.[to] una Barc.[a] de yeso	,, 0000060,,
	Flete de dos Barc.[s] de piedra de mampostear	,, 0000028,,
	De portear de la Riv.[a] al Conv.[to] unas Lozas de Genova	,, 0000008,,
	Al Herr.[o] de varias obrillas	,, 0000047. 1/2
Novre. de 77.	Al Mrô, Ofic.[s] y Peones	,, 0002006,,
	A los Niños de la tierra	,, 0000204,,
	Carpinteros	,, 0000249,,
	Herr.[o] de calzar Rodos, y taladrar el alcauchin, y braz.[s] de Algibes	,, 0000036,,
		,, 124513,, ..8.

Suma antecedte. ....,, 0124513,, .. 8.

Dicbre. de 77,,	Al Maestro, Ofic.s y Peones	,, 000197 0,,
	A los Niños de la tierra	,, 00000 43,,
	Carpinteros	,, 0000264,,
	Raspadores	,, 00000 59,, 1/4
	Aserrad.s de madera de flandes	,, 00000 24,, ½
	Flete de una Barcada de piedra cal	,, 0000180,,
	Flete de 4,, Barc.s de piedra de mampostear	,, 00000 56,,
	Herrero de 12,, Cerraduras, 1,, llave p.a Algibe, 6,, pernet.s y varias Obrillas	,, 0000183,,
Enero de 78,,	Al Maestro, Ofic.s y Peones	,, 0001953,, ½
	A los Niños de la tierra	,, 00000 90,, ½
	Carpinteros	,, 0000264,, ½
	Raspadores de ladrillo	,, 00000 89,, ½
	Flete de dos Barc.s de yeso	,, 0000500,,
	Aserrador de madera de flandes	,, 00000 48,,
	De 16,, fan.s de Cal p.a Encalar	,, 00000 64,,
	De 26,, Cargas de Arena	,, 000000 6,,
	Al Herrero p.r 26,, nudos de alcayatas, y Clavos	,, 00000 44,,
Febrero de 78,,	Al Maestro, Ofic.s y Peones	,, 0001969,,
	A los Niños de la tierra	,, 0000116,,
	Carpinteros	,, 0000264,, ½
	Raspadores de ladrillo	,, 0000130,, 1/4
	Flete de 16,, Barc.s de piedra de mampostear	,, 0000224,,
	De 2,, quint.s de Almagra	,, 00000 34,,

,, 0133090,, .. 21.

	Suma antecedte.	,, 0 13 3 0 9 0 . . . 24.	
	De dos Tinajas	,, 0 0 0 0 0 16,,	
	De 20,, fanˢ. de Cal pª. encalar	,, 0 0 0 0 0 1 0 0,,	
	De cocer un horno de yeso	,, 0 0 0 0 0 0 0 9,,	
	Al Herrero pʳ. 200,, Clavos, y 3,, Cerrojos	,, 0 0 0 0 0 0 32,,	
Marzo de 78,,	. . Al mrô, Ofic.ˢ, y Peones	,, 0 0 0 1626,,	1/4
	A los Niños de la tierra	,, 0 0 0 0 0 148,,	
	A los Carpinteros	,, 0 0 0 0 0 266,,	½
	Raspador de ladrillos	,, 0 0 0 0 0 43:	
	Herrº. de 48,, mudos de alcaiatas, 2,, Cerraduras, de Sacristª, y Librerª. 14,, mudos de gorzes, cerrojo, y Cerradª. de Porteria .	,, 0 0 0 0 0 176,,	
Abril de 78,,	. . Al mrô, Ofic.ˢ, y Peones	,, 0 0 0 3 0 41,,	3/4
	Carpinteros	,, 0 0 0 0 0 315,,	
	A los Niños de la tierra	,, 0 0 0 0 0 187,,	
	Raspador de ladrillo	,, 0 0 0 0 0 153,,	
	Flete de 3,, Carretˢ. de Chamiza	,, 0 0 0 0 0 0 21,,	
	Aserradores, y 7,, palos comprados pª. andamios de la torre .	,, 0 0 0 0 0 0 32,,	½
	De 225,, Clavos, y una Azada	,, 0 0 0 0 0 0 84,,	½
Maio de 78,,	. . . Al mrô, Ofic.ˢ, y Peones	,, 0 0 0 2 3 24,,	½
	A los Niños de la tierra	,, 0 0 0 0 0 0 15,,	
	Carpinteros	,, 0 0 0 0 0 197,,	
	Al Herrero	,, 0 0 0 0 0 0 1 0,,	

Nota . . Se advertira, q. estando concluido en el memorado mes de Maio de 78,, el encargo del P. Comʳ. q. acabo en dho. mes Fr. Josef de Sⁿ. Agustin, no se haian puesto en los correspondtes años, y papeletas de los meses las partidadas de ladrillo, y cochura de los hornos de Cal, pero

,, 0 141 8 88,, . . 22.

Suma antecedte. . . . . 10141888.. 22.

esto há sido, por no invertir el orden de sus apuntaciones, qe se han ido extractando fielmte, como se observará en los Originales, y tambn pa evitar toda confusion de copiar en unas nominas lo qe venia puesto en otras.

Ladrillo año de 77.

Primeramte 45832.. qe costaron, y cuio costo se dirá en el lugar qe corresponde 10002519. 1/4
Mas otra partida de 26500. qe costaron con su flete . . . 10001449.
Mas otra de: 4200. qe costaron 10000289. 1/2
Mas otra de 7950. qe consta de la papeleta qe se dirá en su lugar 10000715. 1/2

Arena.

Se gastaron 441. Cargas, y costaron 100000104. 3/4

Canales.

Se gastaron 19000., qe constan de la papeleta de Julio de 77. y costaron . . . . 10002299.

Hornos de Cal de los años de 76. y 77.

Uno tuvo de Costo 10000204
Otro . . . . 10000232.
Otro . . . . 10000190.
Otro . . . . 10000224.
Otro . . . . 10000244.
Otro . . . . 10000267.
Otro . . . . 10000224.

1015085o.. 20

Suma antecedte. ....10150850...20.

Otro...............................10000240.

Otro...............................10000236.

Chamiza pa. cocer dhos. hornos..

Costo la Chamiza.....................10000652. ½

Carretas qe. la conduxeron.

Fueron su costo......................10000804.

Mas 700. rs. de Tablones de Cedro, y Caoba, qe.
vinieron de Aiamonte en Julio de 77...........10000700.

10153483...3.

Cuenta delas prevenciones de todo genero de materiales q.e N. P.e Gen.l gastó por si mismo mandandolos p.a dha. Obra.

En 2. cientos flamencos de Tablas, q.e hazen 240. Tab.s	147.	
En drôs. de dhas. Tablas en la Aduana de Cadiz	154.	24.
Flete del Barco q.e las llevó à la Rivera de Cartaia	120.	
En 300. Cahizes de Cal, q.e escrituró D.n Josef Quintana con Sebastian Garapo nat.l de Lepe à 23. rs. Cahiz	6090.	
En 600. qq.s de yeso, q.e sacó Manuel de Tenus p.r ord.n de dho S.or dela Cantera de Aiamonte à 14. q.tos el qq.l	988.	08.
Flete del Barco de dho. yeso de Aiamonte à Cartaia	270.	
En 1500. Cantos dela Ysla	675.	
En otra partida de 458. Cantos de Puerto R.l	1598.	
En 42. Losas de Suecia de 2. tercias en quadro	672.	
En Espuertas, Esportones, Sogas, trallesas, y 80. Cantos q.e llaman de S.n Pedro, y conduc.n de todo al Muelle de Cadiz	1378.	
En azadas, Marros, Espiochas, y demas Herram.tas	270.	10.
En 2. docenas de Cubos, 1. de Cubetas, y 24. Cabos de madera p.a azadas, y azadones	264.	
En 12. Colunas de Genova labradas, q.e se compraron à D.n Matias Landaburu, y correspond.tes pedest.s, basas, y Capiteles por labrar	11467.	22.
En labrar dhos. pedestales, basas, y Capiteles p.a dhas. 12. Colunas, y p.a las del Seg.do Patio, q.e trazaron de dhas. basas &c.a	5759.	
En la conduc.n de lo dho. desde el Hospicio de S.ta Elena de Cadiz à la Puerta de Sevilla, y al Oficial q.e acompañó dho. mater.l	530.	
	37781.	30.

Suma antecedte .... 37781..30.

En 40 paros pa la Escalera del Convto y labrar 8 alivaritos ... 1992.

En la conducn y embarco de dhos paros de la Hoyanca de Cadiz á la Puerta de la mar, paramanos, un Cajon de azulejos, y unas piedras .... 193.

En satisfacer el reconocimto qe hizo del arruinado Convto Juan de Escamilla Mrô de Alarife de Aiamonte ...... 60.

En costos de diversos viajes, qe hizo á este fin el Mrô Pedro Ximenes, y 300 rs qe dió su Rª á Diego Nuñes el Aparejor á cuenta de su Jornal, y de los Ofics qe le acompañaron de Cadiz á Cartaia, y otras gratificacs y aiudas de costas ... 1385.

En 5 millrs de ladrillo de Coria pa solar los Algibes ...... 187. ✓

En 4 atanores pa los Algibes .... 10.

En 6 pernos de metal pa las Colunas de la Escalera ...... 54.

En los Jornls de los Ofics qe arrancaron la piedra en Aiamonte, qe mandó el Mrô Pedro Ximenes .... 2512.

Papel de Estraza pa sentar las Colunas, guita, y Cordel ...... 18.

En 1069 Cantos á 1 ½ rs cada uno .... 1765. ✓

Mas 1252 rs al Mrô Cantero Juan Claudio Lopez pa alimentos de las Mugeres de los Ofics, Andres, y Eugenio, qe trabajaron los Cantos, y se estipuló qe ganando el Andres 12 rs diarios, y Eugenio 10, se les havia 11 a ellos en Cartaia pa su manutencn y 11 en Cadiz pa las Mugeres .... 1252.

En una docena de Cubos, y media de Cubetas .... 110.

En 14 barretones de hierro pa la fortaleza de uno, y otro Claustro .... 950.

En una piedra de amolar .... 20.

51890..30.

Suma antecedte.	‖ 0 0 5 1 8 9 0„	30.
De Zebada pa. la mula	‖ 0 0 0 0 1 8 0„	
En 2„ mill. de adrillo de Coria à 7„ ps.	‖ 0 0 0 0 2 1 0„	
Se le mandaron à Dn. Josef Quintana pa. sacar la piedra	‖ 0 0 0 4 7 4 0„	
Costo de la mula qe. acarreaba la arena	‖ 0 0 0 0 4 2 0„	
En 4„ Cahizs. de Zebada pa. la mula à 21„ rs. fanega	‖ 0 0 0 1 0 0 8„	
En 1200„ qqs. de yeso de Florinda à 72, qtos. el qql.	‖ 0 0 0 1 5 8 0„	28.
En 6„ Zerones, y 100„ Espuertas	‖ 0 0 0 0 1 1 0„	
En 4„ @. de Clavos de medio entablar	‖ 0 0 0 0 1 5 0„	
A las Familias de los Ofics. de Osuna, qe. trabajaron en Cartaia	‖ 0 0 0 0 7 5 2„	X
En 2„ qqs. de clavos de alfanjiar	‖ 0 0 0 0 2 0 0„	
En 2„ @. de cola de Zafra	‖ 0 0 0 0 1 5 0„	
En 2„ docenas de Barrenas	‖ 0 0 0 0 0 1 1„	
En 300„ Tablas de Flandes compradas en Huelva	‖ 0 0 0 1 9 5 0„	
En 76„ libs. de Clavos comprados en Huelva	‖ 0 0 0 0 1 1 4„	
En 54„ @. y 6„ libs. de flexes, Fixads. pa. los balcones, y ventanas	‖ 0 0 0 1 1 4 8„	21„
En 10„ Bergajones, y 19„ planchuelas, qe. pesaron 49„ @. y 24„ libs.	‖ 0 0 0 0 8 6 9„	30.
En 2„ @. de Cola de Zafra	‖ 0 0 0 0 1 5 0„	
En 2„ docenas de Barrenas	‖ 0 0 0 0 0 1 1„	
En un qql. de Clavos de alfanjiar	‖ 0 0 0 0 1 5 0„	
En una resma de papel de Estraza	‖ 0 0 0 0 0 1 0„	
En 2„ @. y 2„ libs. de plomo	‖ 0 0 0 0 0 7 8„	24.
En una docena de Barrenas	‖ 0 0 0 0 0 0 5„	
Al Mro. Herrero de Cartaia	‖ 0 0 0 0 1 0 0„	
En 1000„ Cantos à 4½„ rs. cada uno	‖ 0 0 0 4 5 0 0„	
En 95„ libs. de plomo, una resma de papel de Estraza, y 4„ pinceles pa. encalar	‖ 0 0 0 0 2 3 6„	
En 18„ @. y 20„ libs. de Bergajon, y planchuela	‖ 0 0 0 0 3 1 0„	
En 1„ qql. de Clavos de falca, y un mazo de alambre de hierro	‖ 0 0 0 0 1 6 5„	
	‖ 0 0 7 1 2 0 1„	14.

Suma anteced.te	7120	14.
En medio ciento de alivares, y mandado	65.	
En 1. prensa p.a la Carpinteria	20.	
En un Cazo p.a Cola	22.	
En 6. Escoplos	10.	21.
En 6. Barrenas	4.	17.
En 4. Limas	5.	22.
En una piedra de amolar	5.	
A cuenta del Ladrillo fabricado por Christoval Maestre, q.e se expresó en las papeletas de dha. Obra	6519.	1/4.
En 80. lib.s de planchuela de Suecia, 74. de Tirad.o, un flexe de 3. @, y 2. Bergajones p.a hazer las rejas q.e faltaban en las Celdas	219.	
El mandado, y Lancha	12.	
En herraje p.a la reja de la Sacristia	104.	24.
En el mandado, y embarque	6.	
En 2. qq.s de Clavos de entablar	255.	
En el mandado, y Lancha	6.	
En 2. qq.s de Clavos de entablar, y uno de alfanjiar	441.	1/2
En el mandado, Saco, y Lancha	10.	
En 2. @. de clavos de alistonar, 1. de alfanjiar, Saco, y Lancha	121.	1/2
En 350. Clavos de revite p.a los Cajones, y puertas de Caoba, mandado, y expuesta	14.	
En libra, y media de tachuelas, p.a clavar las estampas de las Celdas, y barridores en la Sala de recreaciones	4.	
En 2. Cepillos p.a labrar la madera de Caoba	14.	
En el hierro p.a las armas de los Algibes, y pozo del Claustr.o chico	220.	08
	7928 1.	12.

Suma anteced.te	79281 .. 12.
En mandados de la Herreria al Muelle, Embarque, i Lancha	19
En el Fixad.o y demas herrer.a p.a la baranda de la Escalera	820 .. 20.
En 4 bolas de bronze p.a la Escalera	100
En 5 lib.s de plomo para sugetar dhas. bolas, las armas de los Algibes, y pozo	10
En el mand.o y Espuesta p.a bolas, y plomo	3
En 900 Clavos timon.s p.a la armad.ra del Quarto de la Huerta	600
En la ida á la Carraca p.r ellos, Saco, y embarque	25
En 12 Cerrad.ras llaves, 12 bocallaves de metal, 20 Fixador.s de lo mismo, 420 Clavos grandes, y 140 chicos de metal	481 .. 29.
En Espuesta, y mandado de lo dho.	3
En 6 barc.s de Yeso comun, y blanco de Florinda	2358 .. 28.
En Desp.os de Aduana del Puerto de S.ta Maria	75
En 936 Quartones, q.e vinieron de Holanda p.a el enmaderado del Conv.to	13721
En madera de Caoba, y 5 Cajon.s de Cedro, q.e vinieron de Cadiz	1100
En mandados de dha. madera, y Lancha	31 3/4
De la madera de Caoba, y Cedro, q.e vino de Aiamonte, y se haze mencion en la papeleta de Julio de 77 dió al P.e Com.or de Aiamonte	300
En 4 Carretones p.a Sacar tierra, y demas Servicio de la obra	150
En la conducion de estos al Muelle, y Lancha	7 1/4
En 28 mill.s de ladrillo de Coria p.a solar el Conv.to é Yglesia	2736
Embarque de dhos. Ladrillos	151
Flete de dhos. Ladrillos	785
En la Lapida de marmol de Genova, q.e esta en la Escalera	217
En el flete de Genova á Cadiz	64
En traerla de la Aduana al Conv.to de Cadiz	12
	103052 .. 19.

Suma antecedte.	1,0,3,0,52,,..19.
En gravar, y ponerle la inscripcion á dha. Lapida	0 0 0 0 3 6 0
En llevarla al Taller, y despues embarcarla	0 0 0 0 0 2 0
En 4,, Losas, en que derraman las Canales de las del Patio Chico	0 0 0 0 3 4 6
En Lancha, y Embarque de dhas Losas	0 0 0 0 0 12
En 3,, Sardineles pa. las Ptas. de Ng.a, Costado, y Porteria	0 0 0 0 4 5 0
En 12,, Serones	0 0 0 0 0 96
En 8,, docenas de espuertas terreras	0 0 0 0 0 72
En 2,, docenas de Esportones	0 0 0 0 0 72
En 9,, Cribas, ó Harneros	0 0 0 0 0 27
En mandados, y Embarque de todo lo dho.	0 0 0 0 0 12
En 50,, lib.s de albayalde, barril en que vino, mand.o, y embarque	0 0 0 0 0 78
En 12,, barrilitos de humo de pez, 49,, lib.s de azeite de linazar, Botijas, y mandado	0 0 0 0 121
En una arroba de Estopa, Saco, y mandado	0 0 0 0 0 6 0
En una arroba de almagra, esp.ta, mand.o, y Embarque	0 0 0 0 0 14
En 27,, lib.s de Cardenillo, y 2,, onzas de prusia	0 0 0 0 0 36
En 6,, lib.s de polvos de Caoba, espuerta, y mandado	0 0 0 0 0 16
En 110,, lib.s de Ocle, Saco, mandado, y Embarque	0 0 0 0 1 0 7 ½
En 2,, remesas de aspersiones comunes, y finos, Saco, mandado, y Embarque	0 0 0 0 0 14
En 9,, brochas, ó pinceles pa. encalar el Conv.to y mand.o	0 0 0 0 0 83
En 8,, Servicios pa. el Lugar comun	0 0 0 0 0 36
En 2,, Lebrillos grandes Malagueños pa. la Cocina embarque, y Lancha	0 0 0 0 0 35 ½
En cristales pa. la ventana de la Sacristia	0 0 0 0 0 55
En la rejilla de alambre pa. dha. Ventana	0 0 0 0 0 82
En los mandados de lo dho, Embarque, y Lancha	0 0 0 0 0 24
	1,0,1,0,5281,,..19.

Suma anteced.te ....„ 0 1 0 5 2 8 1„ .. 19.

En las plantas de madera p.a la baranda figura de la Escalera, mandado, y embarque ....„ 0 0 0 0 0 1 2„ ½

En cintas p.a las Estampas de las Celdas ....„ 0 0 0 0 0 1 8„ . ¼

En mandado, y Lanchas de dos motones, dos maromas de Cañamo p.a el servicio de la Obra, y 3„ Cuerdas, p.a las Campanas, de limosna ....„ 0 0 0 0 0 2 4„

Al m.ro de la Obra Antonio Ruiz Florindo se dieron en diversas ocaciones, q.e fue á revisar dha. Obra ....„ 0 0 0 0 7 5 0„

En mand.o y Lancha de 20„ Losas de Genova, q.e diex.n de lim.na ....„ 0 0 0 0 0 1 0„ ½

En 8„ Bergajones q.e pesaron 28„ (a). y mandado ....„ 0 0 0 0 5 0 8„ ¾

En 6„ lib.s de azeite de linazas, botija, y mandado ....„ 0 0 0 0 0 3 9„

En un qq.l de Clavos, y el mandado ....„ 0 0 0 0 1 0 8„

A D.n Josef Quintana, q.e corrió, y pagó todas las Cantid.s del arranque de la piedra Cal q.e se navegó de Aiamonte á Cartaiá, resultó por su ultima cuenta, deverle N. P. Gen.l 3175.r.s y 7„ m.s los mismos q.e le invió su R.a por el P. Com.or de Aiamonte, y consta de su recibo ....„ 0 0 0 3 1 7 5„ .. 07.

El metal p.a la Campana maior de la Torre ....„ 0 0 0 4 2 2 5„

Su conduc.n de la Carraca á Cadiz ....„ 0 0 0 0 0 6 8„

Su fundicion, y gratificac.n al m.ro ....„ 0 0 0 3 2 5 0„

La madera, y herraje p.a la Cabeza, y Badajo ....„ 0 0 0 0 4 9 5„

Los Dados de metal p.a las muñequeras ....„ 0 0 0 0 0 4 0„

El mand.o del Conv.to de Cadiz al muelle, y su embarque ....„ 0 0 0 0 0 3 8„

En diversos herrajes p.a sujecion de la Torre, bergajones, Fixadillos, y planchuelas p.a los balcones, y el q.e se añadió á la Cruz de la beleta de la Torre, mandado, y Lancha ....„ 0 0 0 2 2 8 7„ .. 14

El Escudo q.e está en la Porteria, lo dió el P. Com.or de Sanlucar Fr. Josef de S.n Ramon.

„ 0 1 2 0 3 3 1„ .. 04.

Suma antecedte ..... 1 o) 2 o 3 3 1„ ... o 1.

Sacristia.

En un Terno Completo de Tela blanca con flores de oro, y la correspondte guarnicion; à saber; Pluvial, Capilla, Estola, manipulo, 2„ Dalmaticas, con los correspondtes manipulos, y Estola; 5„ Collares, Paño de hombros, Bolsa de Corporales, Paño de Caliz, Palia, Hijuela, Frontal, Paño de pulpito, Paño de Atrilera, 3„ Manguillas pa Cruz, y Ciriales, 3„ Albas, y 3„ Roquetes .... „ o o o 8975„

En el Cajon, mandado, y porte del Convto de Cadiz al de Osuna de mas Religiosas, qe hizieron dho. Terno, y Roquetes .... „ o o o o o 52„

En 3„ Amitos con sus correspondtes Cintas, singulos, un Misal forrado en terciopelo, con Escudos de la Ordn, manillas, y abrazaderas de plata, qe pesaron 13„ onzas, y 2„ adarmes, hechuras, y registros ...... „ o o o o 538„ .. o 2.

En otro Misal forrado en tafilete con los Stos nuevos .. „ o o o o o 6 o„

En un Plumero pa el aseo de Yglesia, y Sacristia ... „ o o o o o 16„

Otros gastos, qe han ocurrido, y por no tediar la atencn del Letor no hago memoria de ellos.

Un Capillo mui decente de tela Na pa el Copon del Altar Maior.

En medio Ciento de Albaranes .... „ o o o o o 31„ .. 17„

Suman estas partidas la Cantidad .... „ o) 3 o o 4„ .. o 6.

142.

Razon de lo q.e ha dado p.a aiuda de la obra del Conv.to de Carraia el P. Prov.l Fr. Ambrosio de S.n Caietano.

En una partida de Ladrillo, comprado q.do hizo la visita de dho. Conv.to	750
En un Aguamanil de piedra jaspe	220
En 3. Brocales de piedra blanca p.a los Algibes, y pozo del Patio Chico	1080
En conducirlos al Muelle, y Embarque	60
En Dinero	13169
En madera de Caoba, y 2. Tablones de Cedro macho p.a las mesas del Refectorio, y aserrar dhos. Tablones	1380
En madera de Flandes p.a las puertas del Refect.o y ventanas, y hazerlas	1434
En herraje de puertas, y ventanas del Refectorio	384
En los Cristales p.a dhas. Ventanas	90
En los marcos p.a las Estampas de la Sala de Recreacion	150
En dorar la Medalla, Cruz, y Rotulos de la Campana maior, q.e se fundio, y traerla al Conv.to de Cadiz	85
En llevar al Muelle el hierro de la baranda de la Escal.a	14
En 14. millares de ladrillo de Coria, y su Embarque	2021..17
En un Farol p.a la Porteria	40
En un Pilon p.a el Lugar Comun	30
	20907..17

Suma anteced.te	20907..17
En una Botija verde p.a remate dela Torre	5
En 12 @ de metal q.e se aumentó àla Campana pequeña, q.e se fundió en Sevilla	1050
En la fundicion de dha Campana	600
En una Campana de Refectorio	140
Suma total	22702..17

144.

Limosnas de los Demandantes, segun las Cuentas, ó Polizas del P. Com.^or desde el principio de esta obra, hasta Abril de 76.

Del P. Fr. Antonio de N. P. S.^n Pedro Nolasco	00200.
Del P. Fr. Josef de las Angustias	00969. ½
Del P. Fr. Christoval de la Cruz	00440.
Del P. L. Fr. Manuel de S.^ta Gertrudis	00120.
Del P. Fr. Lorenzo de S.^ta Ysabel	00200.
Del P. Fr. Josef de los Remedios	02036.
Del P. Feodoro	00560.
Del P. Fr. Josef de los Dolores	00061.
Del P. Remedios	00080.
Del P. Fr. Christoval	00040.
Del P. Fr. Lorenzo	00150.

Desde Abril de 76. hasta Mayo de 78.

Del P. Remedios	01885.
Del P. Fr. Christoval	00404.
Del P. Fr. Lorenzo	00250.
Suman estas partidas	07395. ½

BIBLIOTECA

Limosna q.e há dado la piedad de los Fieles p.a esta Obra.

El S.r Duque de Bejar (q.e en paz descanze	048000
S.r D.n Matias Landaburu	00150.0
De la Ferramentaria de D. Josef Montesino, de la q.e fueron Albaceas el S.r Marquez de Meritos, y el S.r Landaburu	017000
De D.n Andres del Barco	001100
De D.n Miguel Yzquierdo	001000
De D.n Josef Gonzales	000750
De D.n Felipe Gomez	000450
De D.n Alonso de Moia	000800
De D.n Alonso Freire	001500
De 41 limosnas de diversos sugetos	003334

Todo lo demas gastado en esta obra, lo há dado la Div.a Provid.a por medio, y Caridad de las Criaturas.

Suma 075434

146. Noticia dlo gastado en esta Obra en cada cosa de por si p.a saber su costo.

En el Corte dla Chamiza, y su conducion	4984	17
En almagra, y Cal p.a blanquear	213	
En arena, y su conducion	328	24
En piedra mamposteria, y su conducion	6431	
En Colunas, Atanores, Ladrillos, y su sarpado, Losas Sardineles, Lebrillos, y Servicios	47285	04
En el Herrero	4295	28
En sacar tierra los muchachos	3314	11
En los Caleros, hornos, piedra Cal, con la Chamiza	23195	
En mros, y Albañiles	100640	01
En Carpinteros	6168	08
En Harneros, Cuerdas, Cedazos, y Sogas de Esparto	2581	23
En los Cantos, y Canteros	23361	08
En Herramienta, y Cola	1422	10
En el Costo dla mula q.e traia Arena, habas, y Zebada	2633	
En yeso, y su conducion, con la Chamiza &c.	7985	13
En madera, y su Conducion	23464	03
En Hierro, metal, plomo, y su conducion	21195	13
En Canales, y Caños	2824	
En Despacho p.a vino, papel de Estraza, quita, y Cordel	106	20
En un Ferno, Albas, Misales, &a p.a la Yglesia	9642	05
En azeite, y pintura	397	17
En alirazes	96	17
En Estampas, y Cristales p.a Ventanas	459	08
Suman estas Partidas	293025	20

Concluido el Capitulo, se continuó la obra de la Torre, los Estribos de la Yglesia, Arco de la Callejuela, y se dió principio á hazer la Clase de Gramatica, Lagar, Cavallerizas, y las dos Casas destinadas (esto es, sus reditos) á favor del adorno de la Yglesia, y Culto Divino: Se concluió dha. Torre, Estribos, Arco, Clase, Lagar, y Cavallerizas, el dia 20. de Noviembre de 1778., y quedaron las memoradas Casas en alberca, y se continuaron el dia 31. de Julio de 80.

Cuenta, y Razon de la dha. Obra.

Albañiles.

Año de 1778.

En Junio en el mtrô, ofic.s, y Peones	1754.
En Julio en los Jorn.s	2079. .17.
En Agosto en los Jorn.s	1781. .04.
En abrir el pozo de las Casas	90.
En Setiembre en los Jorn.s	1974. .18.
En el Empedrado	122. .12.
En Octubre en los Jorn.s	1882. .19.
En los Tapiales	7. .17.
En Noviembre en los Jorn.s hasta el dia 20. q.e paró la Obra	997. .01.

Año de 1780.

En Julio en los Jorn.s q.e principiaron el dia 31.	54.
	10742. .20.

Suma antecedte	10742 .. 20.
En Agosto en los Jorns.	2028 .. 11.
En Setiembre en los Jorns.	199
En Octubre en los Jorns.	1535 .. 33.
En Noviembre en los Jorns.	1452
En Diciembre en los Jorns.	724 .. 33.

año de 1781.

En Enero en los Jorns.	648 .. 17.
En Febrero en los Jorns.	651 .. 28.
En Marzo en los Jorns. hasta el dia 10.	272 .. 23.
En empedrar los patios, y la Calle de las dos Casas	122 .. 12.
En limpiar el pozo	7 .. 17.
total de Albañiles	20176 .. 24.

UNIVERSITARIA
BIBLIOTECA

Carpinteros.

año de 1778.

En los Jorns. de Junio	67 .. 17.
En los Jorns. de Julio	242 .. 08.
En los Jorns. de Agosto	179
En los Jorns. de Setiembre	115.
En los Jorns. de Octubre	52 .. 17.
En los Jorns. de Noviembre hasta el dia 17.	37 .. 17.
	689 .. 25.

Suma antecedte.....//0000689//..25.

Año de 80//

En los Jorns. de Seriembre.......................//00008 24//

En los Jorns. de Nobre...................//0000304//..22.

En los Jorns. de Dicbre....................//0000308//..32.

Año de 81//

En los Jorn. de Enero.......................//0000361//..22.

En los Jorn. de Febrero......................//0000373//..24.

En los Jorn. de Marzo.......................//000000 41//..25.

Suma esta Cuenta de los Carpinteros con la de los Albañiles o o 23ꞏ85//..4.

Costó el hierro pa. los Balcones de la Torre, los Verzajones de esta, Ventanas, Clase de Gramatica, Lagar, y Casas, inclusa la Clavazon..................//000 4498//..8.

Al Herrero por todo genero de obra de hierro..........//0001690//..25.

En la madera, su conducion, y aserrarla..............//0014792//

En ladrillo pa. concluir la Torre, Horno de dho, Chamiza, y raspado...............................//0005754//..33.

En 19// millares de Canales, y su conducion..........//0002118//

En la Cal, y su Conducion.......................//000074 0//..17.

En 2// millares de Tejas pa. la Cavalleriza..........//0000180//

En Yeso.......................................//0000390//

En pintura, alquitran, y azeite de linaza..........//00000565//

En 33// Barcs. de piedra mamposteria..............//00000746//

En Esparto, 4// Pirones, 4 Cubos, y dorar la Cruz, beleta de la Torre// 0000180//

Suma total de la Obra Rs. Vn....//0054740//..19.

Si se huviera incluido aqui la Cal sobrante, Ladrillo &a. q.e se dice en el Folio 114. de este Libro, ascenderia esta obra postuma a setenta mil rs.

Aora se seguia extractar aqui los Recivos de las cantid.s q.e dimos al P. Com.or Fr. Josef de S.n Agustin p.a el pago de Albañiles, Artistas, y demas renglones de materiales &a. q.e corrieron por su cuenta, pero en atencion á lo q.e queda dicho desde el folio 106. hasta el 110., es regular poner en materia de dhas. Cuentas perpetuo silentio, como desde aq.l entonzes lo hizimos.

Traian los Recivos de las cantid.s q.e dimos al P. Com.or Fr. Pedro de S.ta Teresa, y los de los Demandantes, p.a q.e fuera pagando los Alarifes &a. de la obra q.e se siguió en su tiempo; á saber; conclusion de la Torre, Entibos de la Y.g.a, Arco de la Calleja, Clase de gramatica, Lagar, Cavallerizas, y Casas.

Cantidades q.e dió N. P. Gen.l Fr. Miguel Ramon de S.n Josef al P. Com.or Fr. Pedro de S.ta Teresa p.a el gasto de dha. obra.

Primera Cant.d

En 9. de Junio de 78. como consta del N.º 1.º de nuestros Recivos	003000.
En 11. de Julio de dho. como consta del N.º 2.º	00300 00.
En 13. de Agosto de dho. como consta del N.º 3.º	00300 00.
En 3. de Set.re de dho. como consta del N.º 4.º	00300 00.
En 9. de Oct.re de dho. como consta del N.º 5.º	005388.
Mas del P. Remedios, como consta del N.º 6.º	000074 00.
Mas de D.n Fran.co Diaz, como consta del N.º 7.º	000100 00.
	018228.

Biblioteca Universitaria · Villa ·

Suma antecedte .... 0 18228.

Mas de 13. cahiz. de Cal, y 5½. fan. vendida por el H.º
Fr. Antonio, y entregados al P.e Com.or como consta del N.º 8. .... 0 0 0 4 8 4 ... 17.
Mas de 19. cahiz. y 3. fan. de cal vendida por el P. Com.or
como consta del N.º 9. .... 0 0 0 6 9 3.
Mas de una puerta q.e vendió Fr. Antonio, como consta N.º 10. .... 0 0 0 0 2 0.

En 20 de Julio de 80 ..... 6776 .. 17.
Mas del P. Fr. Lorenzo ..... 240. } N.º 11. ..... 0 0 7 0 1 6. .. 17.

Mas del P. Remedios ...... 420.
Mas del P. Fr. Lorenzo .... 50.
Mas del dho. P.e .... 150.
De 4. fan. de Trigo de Alfaraque .. 264.
Mas del P. Nolasco ...... 48. } N.º 12. .. 0 0 0 9 3 2.

En 31. de Oct.re de 80. como consta N.º 13. .... 0 0 3 0 5 2.
Del P. Fr. Christoval, como consta N.º 14. .... 0 0 0 0 4 0.
En 18. de Dbre. de 80. como consta N.º 15. .... 0 0 1 0 0 0.
Del P. Remedios como consta N.º 16. .... 0 0 0 1 5 0.
Del P. Fr. Christoval, como consta N.º 17. .... 0 0 0 0 6 0.
En 17. de Enero de 81. como consta N.º 18. .... 0 0 1 0 0 0.
En Febrero de 81. como consta N.º 19. .... 0 0 1 0 0 0.
En 6. de Marzo de dho. como consta N.º 20. .... 0 0 0 2 2 2. .. 12.

Suma total .... 0 33898. .. 12.

Suman todas estas partidas la cant.d de 33898. rs. y 12. mar.s los mismos que dispendió el P. Com.or en la referida obra, como consta de sus recivos; y lo q.e resta desde esta partida dha, hasta la de 54739. rs. y 29. m.s q.e son 20841. rs. y 17. m.s los há gastado N. P. Gen.l por si en la madera, hierro, inclusa la clavazon, pintura, alquitran, y otros efectos, q.e como constan de la anterior obra, no se especifican aqui.

Extractamos aqui el Despacho q.e está en el Deposito de esta Casa O-
riginal, y en su vista, no hai p.a q.e poner las limosnas q.e há dado la piedad
de los fieles p.a la reedificacion de estas Casas, y el fin p.a q.e han sido con-
tribuidas, q.e es el adorno, y decencia de esta Ygl.a Vaia la literal copia.

J. M. J.

Nos Fr. Miguel Ramon de D.n S.n Josef Siervo de Maria S.ma
y Sup.r Gen.l de todo el R.l y Militar Ord.n de Mercen.s Desc.s R.R. de Cautivos &c.

Por quanto p.a el maior servicio de Dios, y de ma. S.ma M.e la Virgen
Maria, hemos con el maior esmero solicitado, y logrado la reedifica.n de
mo. Conv.to de la Villa de Cartaia, al mismo tiempo, q.e con tierno afecto
hemos deseado el adorno, decencia, y culto de la Yglesia del dho. mo. Conv.to
p.a el mejor obsequio á ma. S.ma M.e y S.ra; atendiendo al descargo de
ma. conciencia, y á q.e todas las cosas se cumplan, como es debido, con
la satisfacion q.e tenemos, de q.e no solo hemos imprendido en la referida
obra, q.to la piedad de los fieles há contribuido p.a ella, sino tamb.n otras
cantid.s q.e no tenian este preciso fin, y podiamos usar de ellas librem.te
no obstante con reflecion á q.e parte de las limosnas contribuidas por los
Fieles han tenido el objeto determinado de q.e se aumente el culto, y de-
cencia de la citada Yglesia, y crezca su adorno; Considerandonos sin
arbitrio p.a variar esta tan piadosa intencion, antes bien en necesidad
de poner todos los medios conducentes, p.a q.e se puntualize, y tenga el mas
cumplido efecto; resolvimos desde luego, separar esta parte de limosnas
(á una prudente regulacion) y con ella determinamos edificar dos Casas

situadas enla Cerca del proprio Conv.to como efectivam.te se han edificado, las quales, por los motibos expuestos, declaramos, pertenezer àla referida Y.a, y q.e los productos desus arrendam.tos han de emplearse en su decencia, y maior culto de la Mag.d de nrô. Dios, y desu Ssmâ. M.e; A saber, enla construcion de un capaz, y decente Camarin p.a la Señora, en un retablo p.a el Altar maior, por estar indecente el q.e actualm.te tiene, y posteriorm.te se haran los dos retablos Colaterales de S.r Caietano, y dela Ymagen de mâ. Ssmâ. M.e, con la q.e se hace la procesion mensual, q.e es el comulgatorio delos Seglares, y los quatro restantes del Cuerpo dela Yglesia, como son el de S.or S.n Josef, y los demas. Y concluida la obra de Camarin, y de retablos, seg.n las Casas vaian produciendo, se harà desp.s un pulpito decente, y ultimam.te se despojarà la Y.a de todo lo q.e no le es decente, y se adornarà con lo mejor, y mas proprio de un templo dela Magestad; sin q.e con ninguna causa puedan invertirse los referidos productos delas citadas Casas en otro alg.n destino dela Comun.d, ni del Conv.to con pretexto de urgencia, atrazo, ni otro semejante, sin q.e ning.o de nrôs. Sucesores, ni otro Prelado pueda sobre ello conceder dispensa, ni hazer declaracion, q.e varie lo asi dispuesto; por q.to seg.n nos consta, se opone àlas intenciones delos fieles, q.e contribuieron el fondo, con q.e fueron edificadas dhas. Casas. Y p.a q.e lo asi determinado mas exactam.te se obserue, y cumpla, tenemos por conveniente, q.e perpetuam.te se administren dhas. Casas con separac.n, bien sea por el Procur.or del mismo Conv.to, ò por otro Relig.so, q.e precisam.te nombre el P. Prov.l q.e es, ò fuere, de esta Prov.a de Andalucia, el qual hà de llevar cuenta separada de esta administrac.n, y q.e hà deto-

mar el dho. P. Prov.l y apartando una quarta parte de la renta p.a las obras, y reparos precisos de las mismas Casas, el residuo todo ha de aplicarse al culto, y decencia de la misma Yg.a como queda dicho en aq.os destinos ia expresados, y q.e ha de disponer el P. Prov.l en visita, ó fuera de ella, sin q.e el Prelado local pueda en modo alg.o determinar acerca de las citadas rentas, ni de parte alg.a de ellas. Y p.a q.e todo lo referido, perpetuam.te y sin variacion alg.a se observe, y puntualize, declaramos con la maior firmeza, ser cierto q.to queda insinuado, y encargamos gravem.te la conciencia á qualq.a q.e directa, ó indirectam.te piense invertir, ó variar lo asi dispuesto. Asimismo tenemos por conveniente expresar aqui lo siguiente: Oimos decir á los Antig.s Padres de esta Prov.a q.e en la obra de ntô. citado Conv.to de Cantaia, hecha por los años 28. hasta el de 34. se havian gastado unas sumas de gran consideraci.n p.s unos decian q.e treinta y quatro mil pesos, otros q.e treinta y dos mil, y otros q.e mas, y menos; y deseando saber lo cierto, procuramos en el Archivo de dho. Conv.to y en alg.os otros buscar apuntacion, libro, ó noticia del costo cierto de dha. obra, p.a hazer una regular conjetura del costo, q.e tendria la nueva Fabrica; y no haviendo encontrado mas noticia, q.e la q.e llevamos dicha, oimos á los Padres Antig.s; Determinamos llevar cuenta, y razon; la q.e está anotada en el Libro; Titulo: Acaecidos de dha. Obra, y tamb.n en el Manual q.e contiene el gasto, y recivo volam.te Y p.a q.e la supradha. disposicion en todo tpô. se puntualize, y q.e esta noticia puntual en lo venidero conste con verdad, mandamos, q.e uno, y otro Libro se ponga, y conserve en el Archivo de dho. ntô. Conv.to y q.e indispensablem.te se le presenten en sus visitas á los P.P. Prov.es ad efec-

tum videndi. Y queremos q.e desp.s se noticiadas estas n.ras determinaciones en el proximo Cap.o Prov.l p.a q.e constando à todos, se afianze mas su Cumplim.to, este Documento Original se conserve en la Secret.a Prov.l y una Copia autorizada suia en n.ra Secret.a Gen.l y otra en el Archivo del referido Conv.to de Cartaia. Para cuio efecto damos las pres.tes firmadas de n.ro nombre, selladas con el maior de n.ro Oficio, y refrendadas por n.ro infraescrito Secret.o Gen.l en este n.ro Conv.to de la Ciudad de Cadiz a siete del mes de Maio de mil, setec.tos ochenta, y un años = Fr. Miguel Ramon de N.a S.a Josef Sup.or Gen.l = Por mandado de N.o V. P. Sup.or Gen.l = Fr. Fran.co de S.n Antonio Secret.o Gen.l = Sanlucar de Barrameda 15. de Maio de 1781. en el acto mismo de la conclusion del Cap.o Prov.l à todo el collegialiter sumpto; yo el infraescrito Secret.o lei de verbo ad verbum este Despacho, el q.e por todo dho. Capitulo fue generalm.te aceptado, y aplaudido. De q.e doi fé = Fr. Fran.co de S.n Antonio Secret.o Gen.l = Leg. 4. Fol. 120. N.o 2026.

UNIVERSITARIA ... BIBLIOTECA ... SEVILLA

Libro manual de la Obra, reedificacion de nró. Convto. de Mercen.s Desc.s de la Villa de Cartaia, á expensas de la Divina Provid.a en el q.e se contienen en particular, y com.n el costo de los materiales, Peones, y demas Artifices, seg.n las papeletas, y cuenta mensual del P.e Com.or Principió dha. Obra el dia 5,, de Abril de 1774,, bajo la disposicion, y direccion del mró. Pedro Ximenez, y Aparej.or Diego Nuñez Vez.o de la Ciudad de Cadiz, los q.e la siguieron hasta mediado Julio de dho. año, y les sucedió Manuel Fadeo de Mora Nat.l de Moguer, hasta principios de Julio de 75,, q.e entró en la direccion de dha. Obra el mró. Antonio Ruiz Florindo con el Aparej.or Christoval Moreno Vez.o de la Villa de Osuna, los q.e siguieron hasta la conclusion de dho. Convto. El porq.e de las supradhas. variaciones de Maestros, consta del Libro de las particularid.s de esta Obra, q.e está en el

Archivo, ó Deposito de dha. Casa.

Cuenta por maior de los gastos desde el dia 5 de Abril, hasta ultimo de Dic.re de dho. año de 74, como consta de la relacion del P. Com.or extractada en el Libro Maestro de esta obra, y en este compendio se relaciona.

Conduc.r de piedra cal de Aiamonte al Rio de Cartaia	Đ 840
Al Mrô. de Calero p.r 4 hornos de Cal	Đ 230
A sus Peones p.r dhos. 4 hornos	Đ 524
De arena	Đ 116 .. 24
Corte de Chamiza	1 Đ 016 .. 17
Acarreo de ella excepto 11 Carret.s de limosna	Đ 516
Otro Corte de Chamiza	Đ 120
Piedra de mamposteria	Đ 114
Otra porcion de dha. piedra	Đ 420
Compra de ladrillo	Đ 847 .. 17
De rasparlo	Đ 115 .. 08
Al Herrero	Đ 717
A los Muchachos p.r sacar tierra	Đ 585 .. 08
Al Mrô. Fadeo	Đ 472
Carpintero fino, y basto	Đ 084
Oficial de Gibraleon Luis	Đ 093
De Albardas, y Zerones	Đ 070
A Pedro Miguel por traer una porcion de piedra de mampostear	Đ 090
	6 Đ 971 .. 06

[library stamp]

Suma antecedte. . . . . . 6 ⊕ 971 .. 6.

	Jorns. del mes de Abril	1. ⊕ 074
	Jorns. de Maio	3 ⊕ 039
	Jorns. de Junio	2 ⊕ 424 .. 17.
	Jorns. de Julio	2 ⊕ 860
	Jorns. de Agosto	2 ⊕ 944 .. 17.
	Jorns. de Setiembre	2 ⊕ 589
Nota..	Lo hasta aqui puesto no va con la particularidad, qe se ofreze al principio de este Libro, porqe el P. Comor no puso esta Cuenta con la individualidad precisa, y pa llevarla en lo sucesivo, le diximos el modo con qe se devia regular.	
Octre de 74	Al Mrô, Ofics, Peones, y Peoncillos	2 ⊕ 210
	A los Canteros	⊕ 530
	A los Muchachos pr sacar tierra	⊕ 126 .. 17.
	A los Rosadores de Chamiza, y Carretas qe la conduxeron pa los Hornos de Cal	1. ⊕ 126
	En dos hornos de Cal qe se cocieron en este mes	⊕ 524 .. 17.
	Porte de 36 barcs. de piedra de mampostería	⊕ 180
	De Zerones, y espuertas	⊕ 027 .. 08.
	Al Herrero pr 200 Clavos, taladrar las Columnas, Calzar Espiochas, y Escoàs, y empalmar las azadas	⊕ 062 .. 17.
Novbre. de 74	Al Mrô, Ofics, Peones, y Peoncillos	1 ⊕ 150 .. 17.
	A los Canteros	⊕ 448
	Al Carpintero pr componer las parihuelas	⊕ 010
	A los Niños de la tierra	⊕ 100 .. 24.
		28 ⊕ 398 .. 04.

Dbre de 74.	Suma antecedte	28Ɖ398...04.
	Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos	.Ɖ986...08.
	A los Canteros	.Ɖ410.
	Al Carpintero p. componer parigüelas	.Ɖ010.
	Al Herrº. de aguzar Escodas, y Formones	.Ɖ003...24.
	A los Niños de la tierra	.Ɖ098.
Enero de 75.	Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos	1.Ɖ470.
	A los Canteros	.Ɖ460.
	A los Niños de la tierra	.Ɖ098.
	Al Carpintero p. componer parigs.	.Ɖ004.
	Al Herrº. p. componer Cubetas, aguzar Escodas, y Form.	.Ɖ013...17.
	Por sacar Cantos del Rio	.Ɖ016.
Febrero de 75.	Al Mro, Ofic. Peones, y Peoncillos	1Ɖ309.
	A los Canteros	.Ɖ246.
	De 6. Barc. de piedra de mamposteria	.Ɖ072.
	Al Herrº. p. componer cubos, cubetas, y bocas de Escodas	.Ɖ012.
	A los Niños de la tierra	.Ɖ062.
Marzo de 75.	Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos	1Ɖ793...17.
	A los Canteros	.Ɖ024...16.
	De 8. Barc. de piedra de mamposteria	.Ɖ093.
	Al Carpintero de componer el Carro, Parigüelas, cubos, y Cubetas	.Ɖ018.
	Al Herrº. de orejeras, azas de Cubos, y otras menudencias	.Ɖ036.
	A los Niños de la tierra	.Ɖ096.
Abril de 75.	Al Mro, Ofic, Peones, y Peoncillos	1Ɖ263...08.
	A los Niños de la tierra	.Ɖ105...24.
		37Ɖ098...17.

A..

Suma anteced.te ... 37Ɖ098.. ..17.

	De 21.. Barc.s de piedra de mamposcear	Ɖ245..
	Al Herr.o por una lumbrera p.a la Torre, 50.. clavos, empalmar Cuñar, y azar p.a cubos, y Cubetar	Ɖ035..
	Al Carpint.o de 2.. parig.s y un Exe p.a el Carro	Ɖ018..
Maio de 75..	Al Mro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	1Ɖ348.. ..17.
	A los Niños de la tierra	Ɖ045.. ..17.
	De 100.. pares de Sogar, y 100.. Espuertas	Ɖ117.. ..17.
	De 13.. Barc.s de piedra de mamp.a	Ɖ156..
	A los Rosad.s de Chamiza	Ɖ250..
	Al Carpint.o p.r componer el Carro, y parig.s	Ɖ011..
Junio de 75..	Al Mro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	1Ɖ675..
	A los Niños de la tierra	Ɖ038.. ..08.
	Al Carpintero de Componer el Carro, y parig.s	Ɖ047..
	Al Herr.o de Orejar, azar p.a Cubos, y empalmar azadas	Ɖ018.. ..17.
Julio de 75..	Al Mro, Ofic.s Peones, y Peoncillos	1Ɖ730..
	A los Niños de la tierra	Ɖ021.. ..17.
	Al Carpint.o de fino, y basto	Ɖ058..
	Al Herr.o por Clavazon	Ɖ062.. ..17.
Agosto de 75..	Al Mro, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	1Ɖ778.. ..17.
	A los Rosad.s de Chamiza	Ɖ216..
	A las Carretas q.e la portearon	Ɖ280..
	Al Mro. Antonio Ruiz Florindo, q.e pasó de Osuna con mi Compañ.o Fr. Antonio, y el Aparej.or Christoval Moreno, á hazerse cargo de la Obra, y su direcc.n p.r su trabajo se le dió	Ɖ300..

45Ɖ558.. ..08.

	Suma anteced.te	45Ɖ558..08.
	Al Aparej.or Christoval se le diò	Ɖ041
	A otros 2. Ofic.e q.e vinieron de Osuna p.a aiuda del Conv.to	Ɖ366.
	Y al mencionado Fr. Antonio p.a su costo, y el del Mrô. de Cartaia à Osuna	Ɖ216.
	De 18. Barc.s de piedra de mampost.a	Ɖ030.
	De Cubos, y Cubetas	Ɖ600.
	De 20. fan.s de Zebada	Ɖ600.
	De la conduc.n de 1200. qq.s de Yeso desde Florinda	Ɖ219.
	De un horno de Cal	Ɖ154.
	Al Cantero	Ɖ040.
Set.re de 75.	Al Mrô, Ofic.s Peones, y Peoncillos	2Ɖ667..24.
	Al Cantero	Ɖ175.
	De 54. Rosad.s de Chamiza	Ɖ243.
	De 24. Carretas q.e la portearon	Ɖ288.
	De 28. Barc.s de piedra de mampost.a	Ɖ392.
	De 100. pares de Sogas, y 7. Serones	Ɖ086..24.
	De un Cedazo p.a cernir polvo	Ɖ006.
	De una lija p.a el Carpintero	Ɖ005.
	Flete de 300 Tablas de Huelva à Cartaia	Ɖ137..17.
	De aserrar 112. Tablas	Ɖ092..08.
	De un flete de piedra de Aiamonte à Cartaia	Ɖ375.
	De cocer dos hornos de Cal	Ɖ374.
	Al Herr.o por diversas cosas p.a herraje de un Banco de Carpinteria, pies, y bocas de Escoda &.a	Ɖ163.
		52Ɖ828..13.

	Suma anteced.te	52Ø828	13.
Oct.re de 75	Al Carpintero	Ø075	
	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	2Ø361	
	Al Cantero	Ø182	
	A los Niños de la tierra	Ø008	17.
	Al Carpintero	Ø186	
	De conducir los pasos de la Escalera de la Rivera al Conv.to	Ø008	
	Al Carpintero de lo baxo p.r echar un Exe al Carro	Ø008	
	Flete de 3 Barc.s de piedra Cal	Ø360	
	Flete de una Barc.a de yeso de Tioxinda	Ø100	
	De 26 Barc.s de piedra de mampost.a	Ø364	
	Al Herr.o de hacer, y componer varias herram.tas	Ø063	17.
Nobre. de 75	Al Mrô, Ofic.s, Peones, y Peoncillos	2Ø415	
	Al Cantero	Ø175	
	A los Carpinteros	Ø070	17.
	Al Herr.o por hazer 5 rejas, 7 Balcones &c.a	Ø452	
	De 34 Barc.s de piedra mampost.a	Ø476	
	De 100 Espuertas de Esparto, quartillas, y Toalleras	Ø061	
	A los Niños de la tierra	Ø056	17.
Dicbre. de 75	Al Mrô, Ofic.s, y Peones	1Ø928	
	Al Cantero	Ø161	
	A los Carpinteros	Ø063	
	Al Carpintero de lo baxo p.r un Exe p.a el Carro	Ø011	
	A los Niños de la tierra	Ø060	
	De cocer 4 hornos de yeso	Ø088	
		62Ø561	13.

	Suma antecedte	62Ø561	13
	De 26 Barcs de piedra de mampostª	Ø364	
	Flete de una Barcª de piedra Cal	Ø120	
	De conducir la Chamiza pª cocer 4 hornos de yeso	Ø024	
	De poner la Chamiza junto al horno	Ø008	
	Al Herrº pr componer picos, Cuñas &ª	Ø019	
Enero de 76	Al Mrô, Ofics y Peones	2Ø124	
	Al Cantero	Ø161	
	Alos Carpinteros	Ø066	
	Alos Niños de la tierra	Ø061	08
	De 73½ Bars de piedra mampostª	1Ø029	
	Al Herrº de Alcaiatas, nudos pª ventanas, y componer otras herramtas	Ø055	17
Febrero de 76	Al Mrô, Ofics y Peones	1Ø943	
	Al Cantero	Ø154	
	Alos Carpinteros	Ø066	
	Alos Niños de la tierra	Ø060	17
	De 43½ Barcs de piedra mampostª	Ø609	
	Al Herrero de 50 nudos de alcaiatas, herrage de molineta, y Herramtas	Ø124	17
Marzo de 76	Al Mrô, Ofics y Peones	1Ø877	17
	Al Cantero	Ø147	
	Al Carpintero	Ø015	
	Alos Niños de la tierra	Ø045	17
	De cocer 3 hornos de yeso	Ø066	
		71Ø701	04

Suma antecedte ..... 71U701...04.

	De dos Carretas de Chamiza	U024.
	Despacho de 37 @ de vino pa el gasto de la obra	U018.
	Al Herro por 20 nudos de Alcaiatas, componicn de cubos, y demas herramtas, con un hembrilla pa el Farol de la Porteria	U028.
Abril de 76	Al Mro, Ofic, y Peones	1U694...24.
	Al Cantero	U157...17.
	A los Niños de la tierra	U012.
	De 20 Carretas de piedra mamposteria	U280.
	De 2 Carretas de Chamiza pa cocer Yeso	U024.
	Al Herro por dos Balcones, 60 nudos de Alcaiatas, 12 pernos pa las Columnas, y otras menudencias	U138...17.
Nota.	El Franco Diaz Carpintero, q trabajó en calidad de Donado desde Julio de 75 dexó en estemes el Sto Abito, y entro ganando salario de 42 rs.	
	Al Carpintero	U144.
	De 52 millares de Ladrillo	2U548.
Maio de 76	Al Mro, Ofic. y Peones	1U106...08.
	Al Cantero	U175.
	A los Niños de la tierra	U035...08.
	A los Carpinteros	U128...17.
	De 16 Barcs de piedra mampostª	U231.
	Al Herro por 40 nudos de Alcaiatas, y componicn de herramtas	U084...24.
Junio de 76.	Al Mro, Ofic, y Peones	1U682...17.
	Al Cantero	U147.
		80U360.

	Suma antecedte.	8U036,,	
	A los Niños de la tierra	U053,,	
	A los Carpinteros	U144,,	17.
	De 10,, Barcs. de piedra mampostª.	U140,,	
	Al Herrº. pr. una Reja, 27,, libs. de Clavos Timoneros, y diversas composiciones, Alambre &c.	U192,,	
Julio de 76,,	Al Mrô, Ofics, y Peones	1U691,,	
	Al Cantero	U182,,	
	A los Niños de la tierra	U151,,	17.
	A los Carpinteros	U260,,	
	Al Herrº. pr. componer varias Herramientas	U436,,	
	Por una Barcª. de Yeso de Floxinda, y su Despacho	U265,,	
	Por una Barcª. de piedra Cal de Aiamonte	U120,,	
	Por 17,, fans. de havas pª. la Mula qe. traía arena	U425,,	
Agosto de 76,,	Al Mrô, Ofics, y Peones	2U065,,	24.
	Al Cantero	U175,,	
	A los Carpinteros	U218,,	17.
	A los Niños de la tierra	U056,,	17.
	Al Herrº. por 50,, nudos gruesos de Alcaiatas, 15,, Cerrojos, aldabillas, y varias composiciones de herramtas.	U122,,	08.
	De 100,, Espuertas de Esparto, 4,, Serones, 25,, pares de Sogas, y tomizas	U094,,	
	A los Raspadores de ladrillo	U065,,	24.
	A los Rosadores de Chamiza	U550,,	
	A las Carretas qe. la llevaron al Horno	U432,,	
		88U199,,	22.

Suma antecedte. . . 88ꝺ199. . 22.

Setre. de 76. . . Al Mrô, Ofic.s, y Peones . . . 1ꝺ955. . 08.
Al Cantero . . . ꝺ161.
A los Carpinteros . . . ꝺ149. . 17.
A los Niños de la tierra . . . ꝺ010.
A los Rozadores de Chamiza . . . ꝺ384.
A las Carretas q.e la llevaron al Horno . . . ꝺ576.
A los Raspad.s de Ladrillo . . . ꝺ121. . 24.
De dos Barcos de portear Cal de Aiamonte . . . ꝺ380.
De 8. lib.s de Clavos, y varias Composiciones de herramtas. . . . ꝺ043.

Octre. de 76. . . Al Mrô, Ofic.s, y Peones . . . 1ꝺ939. . 08.
Al Cantero . . . ꝺ189.
A los Carpinteros, y Fonteros . . . ꝺ196. . 17.
A los Niños de la tierra . . . ꝺ051. . 17.
A los Rozad.s de Chamiza . . . ꝺ049. . 17.
De una Carreta, q.e la acarréo p.a el Yeso . . . ꝺ024.
De 5. Carretas, q.e la acarrearon al horno de Cal . . . ꝺ060.
De Esparto de 4. Zerones . . . ꝺ020.
Al Herrero por 202. nudos de Alcaiatas, y componic.n de herramtas. . . . ꝺ154.

Nobre. de 76. . . Al Mrô, Ofic.s, y Peones . . . 1ꝺ782.
A los Niños de la tierra . . . ꝺ049. . 17.
A los Carpinteros . . . ꝺ180. . 17.
Al Herr.o p.r 8. Alcaiatas, y componer herramtas. . . . ꝺ022.

Diebre. de 76. . . Al Mrô, Ofic.s, y Peones . . . 1ꝺ505. . 08.

98ꝺ203. . 02.

	Suma antecedte	98Ⓓ203	02
	Al Cantero	Ⓓ147	
	A los Niños de la tierra	Ⓓ017	24
	A los Carpinteros, y Fontanero	Ⓓ157	
	A los Raspad.s de ladrillo	Ⓓ058	17
	De 20 Barc.s de piedra mamposteria	Ⓓ280	
	De 3 fan.s de Cal p.a blanquear	Ⓓ015	
	De 6 Carret.s de Chamiza p.a el yeso	Ⓓ072	
	Del flete de la madera de Flandes	Ⓓ250	
Enero de 77	Al Herr.o p.r varias composic.s de herram.tas	Ⓓ037	17
	Al Mro, Ofic.s, y Peones	1Ⓓ729	17
	Al Cantero	Ⓓ161	
	A los Carpinteros	Ⓓ149	17
	A los Niños de la tierra	Ⓓ029	
	De 8 Carretas q.e traxeron Cantos de la Rivera	Ⓓ072	
	De 134 cargas de arena	Ⓓ102	
	Al Raspador de ladrillo	Ⓓ051	24
	De 16 Barc.s de piedra mamposteria	Ⓓ224	
	Al Herr.o por componer Cerraduras, ponerles llaves, y otras composiciones de herram.tas	Ⓓ030	
Nota	795 Ladrillos, los q.e pagó N.P. Fr. Ambrosio, como se dirá en la Lista de mis limosnas		
Febrero de 77	Al Mro, Ofic.s, y Peones	1Ⓓ515	17
	Al Cantero	Ⓓ161	
	A los Carpinteros	Ⓓ149	17
	A los Niños de la tierra	Ⓓ026	17
	A las Carretas q.e traxeron el ladrillo de Coria de la Rivera	Ⓓ102	
		103Ⓓ740	33

	Suma anteced.te	103U740..33
	Por el raspado de ladrillo	U146..08
	De 10. Barc.s de piedra mamposteria	U140.
	Al Herr.o por componer varias herramientas, y 30. lib.s de Clavos Timoneros	U064..24
Marzo de 77.	Al M.ro, Ofic.s, y Peones	1U224..17
	Al Cantero	U126.
	A los Niños de la tierra	U026..17
	A los Carpinteros	U114..08
	De dos Carret.s de Cantos de la Rivera al Conv.to	U018..08
	A los Raspad.s de ladrillo	U136..08
	Al Herr.o p.r 25. lib.s de Clavos timoner.s, una Azada, 24. Tenedores grandes, 12. Clavos de Cabeza, y componer herram.tas	U143..08
Abril de 77.	Al M.ro, Ofic.s, y Peones	1U400..17
	Al Cantero	U175.
	A los Niños de la tierra	U042..17
	A los Carpinteros	U208..17
	A los Rozad.s de Chamiza p.a cocer yeso	U027.
	A las Carretas q.e la portearon al Horno	U072.
	A los Aserrad.s de tablas, o Quartones de Flandes	U144.
	Al Herr.o por 5½. lib.s de Clavos timoneros	U009.
Mayo de 77.	Al M.ro, Ofic.s, y Peones	1U234.
	Al Cantero	U154.
	A los Niños de la tierra	U048.
	A los Carpinteros	U216.
		109U611..12.

	Suma antecedte	109 Ɖ 611	12.
	Alos Aserrad.s de Quartones de Flandes	Ɖ 038	
	Al Raspador de ladrillo	Ɖ 042	
	Del flete de una Barca de Yeso de Florinda	Ɖ 200	
	Al Herr.o pr variar compos.s de herramtas y Carrillos	Ɖ 035	
Junio de 77.	Al Mro, Ofic.s y Peones	1 Ɖ 303	24.
	Al Cantero	Ɖ 168	
	Alos Niños de la tierra	Ɖ 041	
	Alos Carpinteros	Ɖ 208	
	Al Raspador del adrillo	Ɖ 038	17.
	Al Herr.o por 20 nudos de alcaiatas, y componer herramtas	1 Ɖ 028	08.
	De sacar Cantos de la Rivera	Ɖ 008	
Julio de 77.	Al Mro, Ofic.s y Peones	1 Ɖ 626	
	Alos Niños de la tierra	Ɖ 015	
	Alos Carpinteros	Ɖ 195	
	De dos Harneros	Ɖ 004	
Agosto de 77.	Al Mro, Ofic.s y Peones	1 Ɖ 428	17.
	Alos Niños de la tierra	Ɖ 029	24.
	Alos Carpinteros	Ɖ 231	
	Alos Raspadores	Ɖ 005	17.
	De 7 Carret.s de Chamiza	Ɖ 084	
	Del flete de una Barca de Cal	Ɖ 120	
	De 350 Caños	Ɖ 525	
	Al Tonelero	Ɖ 007	
	Al Herrero pr variar obillas, y compos.s	Ɖ 042	17.
		116 Ɖ 035	17.

UNIVERSITARIA · BIBLIOTECA

	Suma anteced.te	116 U 035.. 17.
Set.re de 77,,	Al M.ro, Oficia. y Peones	19 U 78 0,, .. 08.
	Alos Niños de la tierra	U 0 5 5,,
	Alos Carpinteros	U 2 6 5,,
	Al Raspador de Ladrillo	U 0 0 9,,
	De A,, docenar de Espuertas	U 0 2 8,,
	Del Flete de 2,, Barc.s de Yeso	U 5 0 0,,
	Del flete di una Barc.a de piedra Cal	U 1 2 0,,
	Al Herr.o p.r 150,, nudos de Alcaiatas, 1,, azadon, y composicion de herram.tas	U 1 3 4,,
Oct.re de 77,,	Al M.ro, Ofic.s, y Peones	2 U 1 4 1,,
	Alos Niños de la tierra	U 0 9 2,, .. 17.
	De 250,, pares de Sogas, 24,, Esportones, y 132,, Espuertas	U 2 7 2,, .. 17.
	Alos Carpinteros	U 2 0 2,, .. 17.
	Alos Aserrad.s de Alfangias de madera de Flandes	U 1 8 3,, .. 17.
	Del flete de unas Berlingas p.a los cimientos de la Torre	U 0 6 0,,
	De portear de la Riv.a al Conv.to unas Losas de Genova	U 0 0 8,,
	Del flete de 2,, Barc.s de piedra mamposteria	U 0 2 8,,
	Al Herr.o por vaciar obrillas	U 0 4 7,, .. 17.
Novbre. de 77,,	Al M.ro, Ofic.s, y Peones	2 U 0 0 6,,
	Alos Niños de la tierra	U 2 0 4,,
	Alos Carpinteros	U 2 4 9,,
	Al Herrero por calzar Rodos, y taladrar el Alcauchin, y brazos de los Algibes	U 0 3 6,,
	De portear de la Riv.a al Conv.to 1 Barc.a de Yeso	U 0 6 0,,
		124 U 517,, .. 08.

	Suma anteced.te	124U517	08
Dicbre de 77	Al Mrõ, Ofic.s y Peones	1U970	
	A los Niños de la tierra	U043	
	A los Carpinteros	U264	
	A los Raspadores	U059	08
	A los Aserradores de madera de Flandes	U024	17
	Del flete de una Barc.a de piedra cal	U180	
	Del flete de 4 Barc.s de piedra mamposteria	U056	
	Al Herr.o p.r 12 Cerraduras, 1 llave de Algibe, 6 perneter, y varias obrillas	U183	
Enero de 78	Al Mrõ, Ofic.s y Peones	1U953	17
	A los Niños de la tierra	U090	17
	A los Carpinteros	U264	17
	A los Raspadores de ladrillo	U089	17
	Del flete de 2 Barca.s de Yeso	U500	
	De los Aserradores de madera de Flandes	U048	
	De 16 fan.s de Cal p.a encalar	U064	
	De 26 Cargas de arena	U006	
	Al Herr.o p.r 26 nudos de alcaiatas, y Clavos	U044	
Febrero de 78	Al Mrõ, Ofic.s y Peones	1U969	
	A los Niños de la tierra	U116	
	A los Carpinteros	U264	17
	A los Raspadores de ladrillo	U130	08
	Del flete de 16 Barc.s de piedra mampostería	U224	
	De 2 @@ de almagra	U034	
	De 2 Tinajas	U016	
		133U110	24

Suma antecedte ... 133Ø110..24.

De 20 fanas de Cal pa encalar ... Ø100

De cocer un horno de Yeso ... Ø009

Al Herrº pr 200 Clavos, y 3 Cerrojos ... Ø032

Marzo de 78 ... Al Mrô, Ofic, y Peones ... 1Ø626..08

A los Niños de la tierra ... Ø148

A los Carpinteros ... Ø266..17

A los Raspadores de ladrillo ... Ø043

Al Herrº pr 2 Cerradas de Sacristía, y dicha 48 mudos de alcaiatar, 14 mudos de gonzes, Cerrojo, y Cerradura de la Portería ... Ø176

Abril de 78 ... Al Mrô, Ofic, y Peones ... 3Ø041..24

A los Carpinteros ... Ø315

A los Niños de la tierra ... Ø187

Al Raspador de ladrillo ... Ø153

Del flete de 3 Carretas de Chamiza ... Ø021

De Arenadas y 7 palos comprados pa los Andamios de la Torre ... Ø032..17

De 325 Clavos, y una Azada ... Ø084..17

Maio de 78 ... Al Mrô, Ofic, y Peones ... 2Ø324..17

A los Niños de la tierra ... Ø015

A los Carpinteros ... Ø197

Al Herrero ... Ø010

Nota.. Se advertirá, que estando concluido en el memorado mes de Maio de 78, el cargo del P. Comor qe acabó en dho. mes Fr. Josef de Sn Agustin, no se haian puesto en los corresponddtes años, y papeletas de los meses las partidas de ladrillo, y cochura de los hornos de cal, pero esto ha sido, por no invertir

141Ø892..22.

Suma antecedte. . . . . 141 Ø 892 .. 22

el orden de mis apuntaciones, q.e se han ido extractando fielm.te como se observará en los originales, y tamb.n p.a evitar toda confusion de copiar en unas nominas lo q.e venia puesto en otras.

Ladrillo año de 77

Primeram.te 45832 q.e costaron, y de cuio costo se dirá en el lugar q.e corresponde . . . . 2 Ø 519 .. 08.

Mas otra de 26500 q.e costaron con su flete . . . . . . 1 Ø 449

Mas otra de 42000 q.e costaron con su flete . . . . . . Ø 289 .. 17.

Mas otra de 7950 q.e consta dela papeleta q.e se dirá en su lugar . . . . Ø 715 .. 17.

Arena

Se gastaron 441 Cargas q.e costaron . . . . Ø 104 .. 24.

Canales

Se gastaron 19000 q.e constan dela papeleta del mes de Julio de 77 y costaron . . . . 2 Ø 299

Hornos de Cal de los años de 76 y 77

Uno tuvo de Costo . . . . Ø 204

Otro . . . . Ø 232

Otro . . . . Ø 190

Otro . . . . Ø 224

Otro . . . . Ø 244

Otro . . . . Ø 267

Otro . . . . Ø 224

Otro . . . . Ø 240

151 Ø 094 .. 20.

Suma anteced.te . . . 1.51 Ⓟ 0 9 4 .. 20.

Otro . . . . Ⓟ 2 3 6.

Chamiza p.a cocer dhos. Hornos

Costò la Chamiza . . . . Ⓟ 6 5 2. .. 17.

Carretas q.e la conduxeron.

Tuvieron de costo . . . . Ⓟ 8 0 4.

Mas de Tablones de Cedro, y Caoba, q.e vinieron de Aiamonte en Julio de 77. . . . . Ⓟ 7 0 0.

153 Ⓟ 4 8 7. .. 03.

[library stamp]

Cuenta de las prevenciones de todo genero de materiales, q.e N. P. Gen.l gastó por si mismo, mandandolos p.a dha. Obra.

En 2.. cientos Flamencos de Tablas, q.e hazen 240.. Tab.s	1Ø470..	
En dros. de dhas. Tablas en la Aduana de Cadiz	Ø154..	24.
En el Barco q.e las llevó à la Rivera de Cartaia	Ø120..	
En 300.. cahiz.s de Cal, q.e escrituró D.n Josef Quintana con Sebastian Garapo nat.l de Lepe à 23.. rs. cahiz	6Ø090..	
En 600.. qq.s de Yeso q.e sacó Manuel de Jesus p.r orden de dho. S.or de la Cantera de Aiamonte, à 14.. q.s el qq.l	Ø988..	08.
Flete del Barco q.e conduxo el dho. Yeso à Cartaia	Ø270..	
En 1500.. Cantos de la Ysla	6Ø750..	
En otra partida de 458.. Cantos de Puerto R.l	1Ø598..	
En 42.. Losas de Suecia de 2.. tercias en quadro	Ø672..	
En Espuertas, Esportones, Sogas, Escalleras, y 80.. Cantos, q.e llaman de S.n Pedro, y conduc.n de todo al Muelle de Cadiz	1Ø378..	
En Azadas, Marron, Cuñas, Espiochas, y demas herram.tas	Ø270..	10.
En 2.. docenas de Cubos, una de Cubetas, y 24.. Cabos de madera p.a azadas, y Azadones	Ø264..	
En 12.. Columnas de Genova labradas, q.e se compraron à D.n Matias de Landaburu, y correspond.tes Pedestales, Bazas, y Capiteles por labrar	11Ø467..	22.
En labrar dos Pedestales, Bazas, y Capiteles p.a dhas. 12.. Columnas, y p.a las del seg.do Patio, q.e se trazaron de dhas. Bazas	5Ø759..	
	37Ø251..	30.

Suma antecedte. . . . 37Ⓓ251.. 30.

En la conducn. de todo lo dho. desde el Hospicio de Sta. Elena de Cadiz
à la puerta de Sevilla, y al Oficial qe. acompañó dho. material . . Ⓓ530.
En 40. pasos pa. la Escala. del Convto. y labrar 8. Alisarito . . . . . 1Ⓓ992.
En la conducn. y embarco de dhos. pasos de la Hoyanca de Cadiz à la puer-
ta de la mar, paramanos, un Cajon de azulejos, y unas piedras . . . Ⓓ493.
En satisfacer el reconocimto. qe. hizo del dho. arruinado Convto. Juan de
Escamilla Mtrô. Alarife de Aiamonte . . . . Ⓓ060.
En costos de viajes diversos qe. hizo à este fin Pedro Ximenes, y 300. rs.
qe. dio su Ra. al Aparejr. Diego Nuñes à cuenta de su jornal, y de
los Oficis. qe. le acompañaron de Cadiz à Carta, y otras gratificaciones,
y aiudas de costa à dhos. Oficis. . . . . 1Ⓓ385.
En 5. millrs. de ladrillo de Coria pa. solar los Algibes . . . . Ⓓ487.. 17.
En 4. atanores pa. los Algibes . . . . Ⓓ010.
En 6. pernos de metal pa. las Colunas de la Escalera . . . . Ⓓ054.
En los Jornls. de los Oficis. qe. arrancaron la piedra en Aiamonte,
qe. mandó el Mtrô. Pedro Ximenes . . . . 2Ⓓ512.
En papel de Estraza pa. sentar las Colunas, quita, y Cordel . . . . Ⓓ018.
En 1069. Cantos à 4½. rs. cada uno . . . . 4Ⓓ765. . 17.
Mas 1252. rs. al Mtrô. Cantero Juan Claudio Lopez pa. alimentos
de las mugeres de los Oficis. Andres, y Eugenio, qe. trabajaron los Cantos,
y se estipuló, qe. ganando el Andres 12. rs. y Eugenio 10. diarios,
se le havia de dar à ellos 11. en Cartaia pa. su manutencion, y
11. en Cadiz pa. las Mugeres . . . . 1Ⓓ252.
En 1. docena de Cubos, y media de Cubetas . . . . Ⓓ110.
En 14. barretones de hierro pa. la fortaleza de los Claustros . . . . Ⓓ950.
En una piedra de amolar . . . . Ⓓ020.

51Ⓓ890.. 30.

Suma antecedte	51989..	30
En 2. millres de ladrillo de Coria á 7. ps	0210..	
Se le mandaron á Dn Josef Quintana pa sacar la piedra	4074..	
Costo de la Mula qe acarreaba la arena	0042..	
En 4. Cahizes de Zebada pa la Mula á 21. rs fanª	1008..	
En mas Zebada pa dha. Mula	0180..	
Importo de 1200. qqs de Yero de Moninda á 7 ½. qtos el qql	1058..	28.
En 6. Zerones, y 100. Espuertas	0110..	
En 4. @. de Clavos de medio entablar	0150..	
Ala Jamar. de los Ofics de Ossuna qe trabajaron en la obra	0752..	17.
En 2. qqs de clavos de alfanjiar	0200..	
En 2. @. de Cola de Zafra	0150..	
En 2. docenas de Barrenas	0011..	
En 300. Tablas de Flandes compradas en Huelva	1095..	
En 72. libs de Clavos comprados en Huelva	0114.	
En 54. @. y 6. libs de flexes, y Tiradillo pa balcones, y ventans	1014..	21.
En 10. Bergajones, y 19. planchuelas, qe pesaron 49. @. y 24. libs	0869..	30.
En 2. @. de Cola de Zafra	0150..	
En 2. docenas de Barrenas	0011..	
En 1. qql de Clavos de alfanjiar	0150..	
En 1. resma de papel de Estraza	0010..	
En 2. @. y 2. libs de plomo	0078..	24.
En 1. docena de Barrenas	0005..	
Al Mro. Herrero de Cantaia	0100..	
En 1000. Cantos á 4 ½. rs cada uno	4500..	

En 95. libs de plomo, 1a resma de papel de Estraza, y qua-

70492..	14.

Suma antecedte.	7o ⊕ 49 o. .. 14.
pinceles pa. encalar	⊕ 236.
En 18. @. y 20. libs. de Bergajon, y planchuela	⊕ 31 o.
En 1. qq1. de Clavos de falca, y un maso de alambre de hierro	⊕ 165.
En medio ciento de Alivazes, y mandado	⊕ o65.
En una prensa pa. la Carpinteria	⊕ o2 o.
En un Cazo pa. Cola	⊕ o22.
En 6. Escoplos, ó Formones	⊕ o1 o. .. 21.
En 6. Barrenas	⊕ oo4. .. 17.
En 4. Limas	⊕ oo5. .. 22.
En 1. piedra de amolar	⊕ oo5.
A cuenta del ladrillo fabricado pr. Christoval Maestre, qe. se expresó en las papeletas de la dha. Obra	6 ⊕ 519. .. o8.
En 80. libs. de planchuela de Suecia, 74. de Fixadillo, y 1. flexe de 3. @., y 2. Bergajones pa. hazer las rejas, qe. faltaban en las Celdas	⊕ 219.
En el mandado, y Lancha	⊕ o12.
En herraje pa. la reja de la Sacristia	⊕ 1o4. .. 24.
En el mandado, y Embarque	⊕ oo6.
En 2. qqs. de Clavos de entablar	⊕ 255.
En el mandado, y Lancha	⊕ oo6.
En 2. @. de Clavos de alistonar, y 1. de alfanjiar, Saco, y Lancha	⊕ 121. .. 17.
En 2. qqs. de Clavos de entablar, y 1. de alfanjiar	⊕ 441. .. 17.
En el mandado, Saco, y Lancha	⊕ o1 o.
En 350. Clavos de revite pa. los Cajones, y puertas de Caoba, mandado, y Expuesta	⊕ o14.
En libra y media de tachuelas, pa. clavar las Estampas de las Celdas, y Bastidores en la Sala de recreaciones	⊕ oo4.
	79 ⊕ o47. .. o4.

Suma anteced.te . . .	79Ɖ047,,	..04
En 2,, Cepillos p.a labrar la madera de Caoba	Ɖ014,,	
En hierro p.a las armas de los Algibes, y pozo del Patio Chico	Ɖ220,,	..08.
En los mand.s de la Herr.a al muelle, Embarque, y Lancha . . .	Ɖ019,,	
En el Fixadillo, y demas herr.a p.a la baranda de la Escalera	Ɖ820,,	..20.
En 4,, bolas de Bronze p.a la baranda de la Escalera	Ɖ100,,	
En 5,, lib.s de plomo p.a sugetar dhas. bolas, las armas de los Algibes, i pozo	Ɖ010,,	
En el mandado, y Espuesta p.a las bolas, y plomo	Ɖ003,,	
En 900,, Clavos timoneros p.a la armadura del Quarto de la Huerta	Ɖ600,,	..08.
En la ida à la Carraca por ellos, Saco, y Embarque	Ɖ025,,	
En 12,, Cerrad.s llaves, 12,, bocallaves, 20,, Fixadores, 420,, Clavos grandes, y 140,, Chicos, todo de metal	Ɖ481,,	..29.
En Espuesta, y mandado de lo dho	Ɖ003,,	
En 6,, Barc.s de piedra yeso, comun, y blanco, de Florinda . . .	2Ɖ358,,	..28.
En Desp.o de Aduana del Puerto de S.ta Maria	Ɖ075,,	
En 936,, Quartones, q.e vinieron de Holanda p.a el Enmaderado del Conv.to	13Ɖ721,,	
En madera de Caoba, y 5,, Cajones de Cedro, q.e vinieron de Cadiz . . .	1Ɖ100,,	
En mandad.s de dha. madera, y Lancha	Ɖ031,,	..24.
En madera de Caoba, y Cedro, q.e vino de Aiamonte, y se haze menc.n en la papeleta de Julio de 77, dio 300 re.s el P. Com.or de Aiamonte	Ɖ300,,	
En 4,, Carretones p.a sacar tierra, y demas servicio a la obra	Ɖ150,,	
En la conducion de estos al muelle, y Lancha	Ɖ007,,	..08.
En 38,, mill.s de ladrillo de Coria p.a solar el Conv.to, é Ygl.a . . .	2Ɖ736,,	
Embarque de dhos ladrillos	Ɖ151,,	
	101Ɖ974,,	..27.

Suma antecedte. . . . 101 U 974. . 27.

Flete de dhos. ladrillos . . . . U 785.
En la Lapida de marmol de Genova q.e está en la Escalera . . U 217.
En el flete de Genova à Cadiz . . . . U 064.
En traerla de la Aduana al Convto. de Cadiz . . . . . . U 012.
En gravar, y poner la inscricion à dha. Lapida . . . . . U 360.
En llevarla al Taller, y desp.s embarcarla . . . . U 020.
En 4. Losas en q.e derraman las Canales de n.ras del Patio Chico . . . U 346.
En Lancha y Embarque de dhas. Losas . . . . U 012.
En 3. Sardineles p.a las puertas de Yg.a, Costado, y Portería . . . . U 450.
En 12. Zerones . . . . U 096.
En 8. docenas de Espuertas terreras . . . . U 072.
En 2. docenas de Esportones . . . . U 072.
En 9. Cribas, ò Harneros . . . . U 027.
En mandos y Embarq.e de todo lo dho . . . . U 012.
En 1. @. de Estopa, saco, y mandado . . . . U 060.
En 1. @. de Almagra, espuerta, mandado, y Embarque . . . . U 014.
En 12. Barrilitos de humo de pez, 49. lib.s de azeite de linaza, Botijas, y mandado . . . . U 078.
En 2½. lib.s de Cardenillo, y 2. onzas de Prusia . . . . . U 121.
En 6. lib.s de polvos de Caoba, espuerta, y mand.o . . . . U 036.
En 110. lib.s de Ocre, saco, mandado, y Embarque . . . . U 016.
En 2. resmas de impresiones Comunes, y finos, saco, mandado, y Embarque . . . . U 014. . 17.
En 9. brochas, ò pinceles p.a encalar el Convto, y mandado . . . U 083.
En 8. Servicios p.a el Lugar Comun . . . . U 036.

105 U 085. . 10.

Suma antecedte.	105 Ⓓ 085.. 10.
En 2.. Lebrillos grandes Malagueños pa. la Cocina, embarque, y Lancha	Ⓓ 035.. 17.
En Cristales pa. la ventana dla Sacristia	Ⓓ 055.
En la Rejilla de alambre pa. dha. Ventana	Ⓓ 082..
En mandvs. dlo dho, Embarque, y Lanchas	Ⓓ 024.
En las plantas de madera pa. la baranda figura dla Escalera, mandado, y embarque	Ⓓ 012.. 17.
En Cintas pa. las Estampas dlas Celdas	Ⓓ 018.. 08.
En mandados, y Lanchas de dos Motones, 2.. Maromas de Cañamo pa. el servicio dla obra, y 3.. Cuerdas pa. las Campas. de limosa.	Ⓓ 024.
Al Mrô. dela Obra Antonio Ruiz Florindo se dieron en diversas ocaciones, qe. fue à revivar dha. Obra	Ⓓ 750..
En mando. y Lancha de 20.. Lozas de Genova, de limosna	Ⓓ 010.. 17.
En 8.. Bergajones, qe. pesaron 28.. fa. y mandado	Ⓓ 508.. 24.
En 6.. libs. de azeite dlinazas, Botija, y mandado	Ⓓ 039.
En 1.. qq1. de Clavos, y el mandado	Ⓓ 108..
A Dn. Josef Quintana, qe. corrio, y pago todas las Cantids. del arranque de toda la piedra Cal, qe. se navegó de Aiamonte à Cartaia resulto pr. su ultima cuenta, deverle Nr. P. Genl. 3175.. rs. y 7.. ms. los qe. invió su Ra. pr. el P. Comor. de Aiamte, y consta dsu recivo	3 Ⓓ 175.. 07.
En metal pa. la Campana maior dla Torre	4 Ⓓ 225.
En su conducn. dla Carraca à Cadiz	Ⓓ 068..
En su fundicion, y gratificacion al Mrô.	3 Ⓓ 250..
En la madera, y herraje pa. la cabeza, y el badajo	Ⓓ 495.
En los Dados de metal pa. las muñequeras	Ⓓ 040..
	118 Ⓓ 005.. 32.

Suma anteced.te . . . . 118U005 .. 32.

En el mand.o de Conv.to de Cadiz al Muelle, y embarque . . . . U038.

En diversos herrajes p.a sugecion de la Torre, Bergajones, Tiradillos, planchuelas p.a balcones, y el q.e se añadió á la Cruz, y beleta de la Torre, mandado, y Lancha . . . . 2U287 .. 14.

En medio ciento de alivares . . . . U031 .. 17.

El escudo q.e está en la Porteria lo dió el P. Com.or de Sanlucar Fr. Josef de S.n Ramon.

Sacristia.

En un Terno completo de Tela blanca con flores de oro, y la correspond.te guarnicion; a saber, Pluvial, Casulla, Estola, Manipulo, 2. Dalmaticas con los correspond.tes manipulos, y Estola, 5. Collares, Paño de hombros, Bolsa de Corporales, Paño de Caliz, Palia, Hijuela, Frontal, Paño de pulpito, Paño de Atrilera, 3. manguillas p.a Cruz, y Ciriales, 3. Albas, y 3. Roquetes . . . . 8U975.

En el Cajon, mand.o y porte del Conv.to de Cadiz al de Osuna de más Religiosas, q.e hizieron dho. Terno, y Roquetes . . . . U052 .. 17.

Mas 3. amitos con sus correspond.tes Cintas, y Singulos, un Misal forrado en terciopelo con escudos de la Orden, manillas, y abrazaderas de plata, q.e pesaron 13. onzas, y 2. adarmes, hechuras, y Registros . . . . U538 .. 22.

En otro Misal forrado en tafilete con los Santos nuevos . . . . U060.

En un Plumero p.a aseo de la Yglesia, y de la Sacristia . . U016.

130U005.

Otros diversos gastos q.e han ocurrido, de los q.e p.r no tediar al Letor, no se haze memoria.

Un Capillo mui decente de Tela p.a el Copon del Altar Maior.

Razon de lo q.e ha dado p.a aiuda dela obra del Conv.to de Cantaia el P.e Prov.l Fr. Ambrosio de S.n Caietano

En una partida de ladrillo, comprado q.do hizo la visita de dho. Conv.to	075 0
En un Aguamanil de Piedra Jaspe	022 0
En 3 Brocales de piedra blanca p.a los Algibes, y Pozo del Patio Chico	1008 0
En conducirlos al Muelle, y Embarque	006 0
En Dinero	130169
En madera de Caoba, y 2 Tablones de Cedro macho p.a las Mesas del Refectorio, y aserrar dhos. Tablones	1038 0
En madera de Flandes p.a las puertas del Refectorio, ventanas, y hazerlas	1043 4
En herraje de puertas, y ventanas del Refectorio	038 4
En los Cristales p.a dhas. ventanas	009 0
En los Marcos delas Estampas p.a la Sala de Recreaciones	015 0
	180717

Suma antecedte ... 18Ɖ717.

En dorar la Medalla, Cruz, y Rotulos de la Campana Maior qe se fundió, y traerla al Convto de Cadiz .... Ɖ085.

En llevar al Muelle el hierro de la baranda de la Escalera .... Ɖ014.

En 14. millrs de ladrillos, y su embarque ...... 2Ɖ021. .. 17.

En un Farol pa la Porteria .... Ɖ040.

En un Pilon pa el Lugar-Comun .... Ɖ030.

En una Botija verde pa remate de la Torre ..... Ɖ005.

En 12. @. de metal qe se aumentó á la Campana pequeña, qe se fundió en Sevilla .... 1Ɖ050.

En la fundicion de dha: Campana .... Ɖ600.

En una Campana de Refectorio .... Ɖ140.

Suman estas partidas las 22Ɖ702. .. 17.

Limosnas de los Demandantes, seg.n las Cuentas, ó Polizas del P. Com.or desde el principio de esta Obra, hasta Abril de 76.

Del P. Fr. Antonio de N. P. S.n Pedro Nolasco	Ø200	
Del P. Fr. Josef de las Angustias	Ø369	17.
Del P. Fr. Christoval de la Cruz	Ø440	
Del P. Fr. Lorenzo de S.ta Ysabel	Ø200	
Del P. L. Fr. Manuel de S.ta Gertrudis	Ø120	
Del P. Fr. Josef de los Remedios	2Ø036	
Del P. Teodoro	Ø560	
Del P. Fr. Josef de los Dolores	Ø061	
Del P. Remedios	Ø080	
Del P. Fr. Christoval	Ø040	
Del P. Fr. Lorenzo	Ø150	

Desde Abril de 76. hasta Maio de 78.

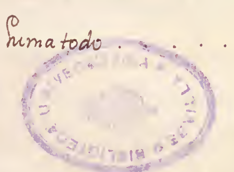
Del P. Remedios	1Ø885	
Del P. Fr. Christoval	Ø404	
Del P. Fr. Lorenzo	Ø250	
Suma total	7Ø395	17.

Limosnas q.e há dado la piedad de los Fieles p.a esta Obra.

El S.r Duque de Bejar (q.e en paz descanse)	480 0 0 0..
D.n Matias Landaburu	10 5 0 0..
De la Testamentaria de D.n Josef Montesino, de la q.e fueron Albaceas el S.r Marques de Monito, y el S.r Landaburu	170 0 0 0..
De D.n Andres del Barco	10 1 0 0..
De D.n Miguel Yzquierdo	10 0 0 0..
De D.n Josef Gonzales	0 7 5 0..
De D.n Felipe Gomez	0 4 5 0..
De D.n Alonso de Moia	0 8 0 0..
De D.n Alonso Freire	10 5 0 0..
De 4.. limosnas de diversos Sugetos	30 3 3 4..

Todo lo demas gastado en esta obra lo há dado la Divina Providencia p.r medio, y Caridad de las Criaturas

Suma todo . . . . . . 750 4 3 4..



Noticia de lo gastado en esta obra en cada cosa de por si pª saberlo qᵉ ha costado.

En el Corte de la Chamiza, y su conducion	4Ø984..	17.
En almagra, y Cal pª blanquear	Ø213..	
En arena, y su conducion	Ø328..	24.
En piedra mamposteria, y su conducion	6Ø431..	
En Columnas, Atanores, Ladrillos, y su raspado, Losas, Sardineles, Lebrillos, y Servicios	47Ø285..	04.
En el Herrero	4Ø295..	28.
En vacar tierra los Muchachos	3Ø314..	11.
En los Caleros, Hornos, y piedra cal con la Chamiza . . .	23Ø195..	
En Mtrõs, y Albañiles	100Ø640..	01.
En los Carpinteros	6Ø168..	08.
En Harneros, Cuerdas, Cedazos y Sogas de Esparto . . .	2Ø581..	32.
En los Cantos, y Canteros	23Ø361..	08.
En Herramienta, y Cola	1Ø422..	10.
En el costo de la Mula qᵉ traia arena, Habas, y Zebada	2Ø633..	
En Yeso, y su conducion, con la Chamiza	7Ø985..	13.
En madera, y su Conducion	23Ø464..	03.
En Hierro, metal, plomo, y su conducⁿ.	21Ø195..	32.
En Canales, y Caños	2Ø824..	
En 1. Despº pª vino, papel de estraza, guita, y Cordel	Ø106..	20
	282Ø430..	07.

Suma anteced.te	282Ⓓ43..07
En 1. Fierro, Albas, Ntivales, Ntc. p.a la Yglesia	9Ⓓ642..05.
En azeite, y pintura	Ⓓ397..17.
En Alivares	Ⓓ096..17.
En Estampas, y Cristales p.a Ventanas	Ⓓ459..08
Suma total	293Ⓓ025..20.

Nota.. Que cotejado lo expendido por el P. Com.or Fr. Jose]ph] de S.n Agustin, q.e fueron .... 153Ⓓ487..03.

Y lo gastado por N. P. Gen.l à saber, ... 130Ⓓ005.

Cuias 2. partidas componen la de .... 283Ⓓ492..03.

Excede el gasto de esta obra, q.e fue su total .... 293Ⓓ025..20.

à las dhas dos partidas en .... 9Ⓓ533..17.

pero este exceso es el mismo, q.e consta gastò por si mismo en efectos p.a esta obra N. P. Prov.l Fr. Ambrosio de S.n Caietano. Veanse los folios 27. y 28. de este Manual.

Concluido el Capitulo se continuó la obra dela Torre, los Estribos dela Yglesia, Arco dela Callejuela, y se dió principio à hazer la Clase de gramatica, Lagar, Cavalleriza, y las dos Casas destinadas (esto es, sus reditos) à favor del adorno dela Yglesia; y culto Divino: Se concluió dha. Torre, Estribos, Arco Clase, Lagar, y Cavalleriza el dia 20„ de Nobre. de 1778„ y quedaron las memoradas Casas en albercа, y se continuaron el dia 31„ de Julio de 1780„

Cuenta, y razon de dha. Obra.

Albañiles

año de 1778„

En los Jorns. de Junio	10754„	
En los Jorns. de Julio	20073„	17.
En los Jorns. de Agosto	10781„	04.
En abrir el pozo delas Casas	0030„	
En los Jorns. de Setiembre	10374„	18.
En los Jorns. de Octubre	10882„	19.
En el Empedrado	0122„	12.
En los Tapiales	0007„	17.
En Novre. en los Jorns. hasta el dia 20„ en qe. paró la obra	0037„	01.
	50688„	20„

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD SEVILLA

Suma anteced.te . . . . . . 10Ø688..20

Año de 1778

En los Jorn.s del dia 31 de Julio, en q.e principió la obra . . . Ø054
En los Jorn.s de Agosto . . . . 2Ø028..11.
En los Jorn.s de Set.re 1Ø990
En los Jorn.s de Oct.re . . . . 1Ø535..33.
En los Jorn.s de Nov.re 1Ø452
En los Jorn.s de Dic.re . . . . Ø724..33.

Año de 1781

En los Jorn.s de Enero . . . . Ø648..17.
En Jorn.s de Febrero . . . . Ø651..28.
En los Jorn.s de Marzo hasta el dia 10 . . . . Ø272..23.
De empedrar los Patios, y las Calles de las dos Casas . . . . . Ø122..12
De limpiar el pozo . . . . Ø007..17.

Total de Albañiles . . . 20Ø176..24.

Carpinteros.

Año de 1778

En los Jorn.s de Junio . . . . Ø067..17.
En los Jorn.s de Julio . . . . Ø242..08.
En los Jorn.s de Agosto Ø179
En los Jorn.s de Set.re Ø115
En los Jorn.s de Oct.re . . . . Ø052..17.
En los Jorn.s de Nov.re hasta el dia 17 . . . . Ø037..17.

Año de 1780 Ø693..25.

Suma anteced.te ..... U693 .. 25.

En los Jorn.s de Oct.re U824,

En los Jorn.s de Nov.re ..... U304 .. 22.

En los Jorn.s de Dic.re ..... U308 .. 32.

Año de 1781,

En los Jorn.s de Enero ..... U361 .. 22.

En los Jorn.s de Febrero ..... U373 .. 24.

En los Jorn.s de Marzo ..... U041 .. 25.

Total de Carpinteros .. 2U908 .. 14.

Cuia suma con la anteced.te de Albañiles, componen 23U085 .. 4.

Costó el hierro p.a los Balcones de la Torre, los Bergajones de esta, Ventanas, Clave de gramatica, Lagar, y Casas inclusa la Clavazon ..... 4U498 .. 08.

Al Herr.o por todo genero de obra de hierro ..... 1U690 .. 25.

En la madera, su conducion, y aserrarla 14U792,

En ladrillo p.a conduir la Torre, Hornos, Chamiza, y raspado .. 5U754 .. 33.

En 19 mill.s de Canales, y su conduc.n 2U118,

En la Cal, y su Conducion ..... U740 .. 17.

En 2 mill.s de tejas p.a la Cavalleriza U180,

En Yeso U390,

En pintura, alquitran, y azeite de linaza U565,

En 33 Barc.s de piedra mamposteria U746,

En Esparto, 4 pirones, 4 cubos, y dorar la Cruz, y beleta de la Torre . U180,

Suma total r.s v.n .. 54U740 .. 19.

Si se huviera incluido aqui la Cal sobrante, ladrillo &c.ª q.e se dice en el Libro; acaecidos dla obra de este Conv.to Fol. 11A., ascendería esta obra postuma á setentamil rs.

Aora se seguia extractar aqui los Recivos delas Cantid.s q.e dimos al P. Com.or Fr. Josef de S.n Agustin p.a el pago de Albañiles, Artistas y demas renglones de materiales &c.ª q.e corrieron por su cuenta, pero en atencion á lo q.e queda dicho en el folio 106. hasta el 110. del Libro Informe dla verdad delos acaecidos de esta obra; es regular poner en materia de dhas. cuentas perpetuo silencio, como desde aquel entonzes lo hicimos.

Siguen los Recivos delas Cantid.s q.e entregamos al P. Com.or Fr. Pedro de S.ta Tereza, y los delos Demandantes p.a q.e fuera pagando á los Alarifes &c.ª dla obra q.e se siguió en su tiempo: á saber, conclusion dla Torre; Entibos dla Iglesia, Arco dla Calleja, Clase de gramatica, Lagar, Cavalleriza, y Casas.

Cantidades q.e dió N. P. Gen.l Fr. Miguel Ramon de S.or S. Josef al P.e Com.or Fr. Pedro de S.ta Tereza para el gasto de dha. Obra.

Primera Cant.d

En 9. de Junio de 78. como consta ...	N.º 1.	30000.
En 11. de Julio de dho. como consta ..	N.º 2.	30000
		60000

Suma anteced.te 6Ø000,,

En 13,, de Agosto de dho. como consta ... N.º 3,, ... 3Ø000,,

En 3,, de Set.re de dho. como consta ... N.º 4,, ... 3Ø000,,

En 9,, de Oct.re de dho. como consta ... N.º 5,, ... 5Ø000,,

Mas de Fran.co Diaz, como consta ... N.º 6,, ... Ø074,,

Mas del P.e Remedios, como consta ... N.º 7,, ... Ø100,,

Mas de 13,, Cahizes, y 5½,, fan.s de Cal vendida por el Herm.o Fr. Antonio, y entregado al P.e Com.or, como consta N.º 8,, ... Ø484,, ..17.

De 19,, cahiz.s, y 3,, fan.s de cal vendida p.r el P.e Com.or, como consta N.º 9,, ... Ø693,,

De una Espuerta, q.e vendió el Herm.o Fr. Ant.o como consta N.º 10,, ... Ø002,,

En 20,, de Julio de 80,, ... 6.776,,..17.
Del P. Fr. Lorenzo 240,,
} N.º 11,, ... 7Ø016,,..17.

Del P. Remedios 420,,
Mas del P. Fr. Lorenzo 50,,
Mas del dho. P.e 150,,
Mas de 4 fan.s de trigo de Aljarague ... 264,,
Mas del P. Nolasco 48,,
} N.º 12,, ... Ø932,,

En 31,, de Oct.re como consta ... N.º 13,, ... 3Ø052,,

Mas del P. Fr. Christoval, como consta ... N.º 14,, ... Ø040,,

En 18,, de Dicbre. de 80,, como consta ... N.º 15,, ... 1Ø000,,

Mas del P. Remedios, como consta ... N.º 16,, ... Ø150,,

Mas del P. Fr. Christoval, como consta ... N.º 17,, ... Ø060,,

En 17,, de Enero de 81,, como consta ... N.º 18,, ... 1Ø000,,

En Febrero de dho. como consta ... N.º 19,, ... 1Ø000,,

En 6,, de Marzo, como consta ... N.º 20,, ... Ø222,, ..12.

Suma total .. **33Ø898,, ..12.**

Vista la antecedte. suma, ò partida qe. dispendiò el P. Comor. Fr. Pedro de Sta. Ferera en la referida obra, como consta de su recibo, resulta, restan hasta el total de lo gastado en dhas. Casas, qe. fueron 54739. rs. y 23. maravs.; 20841. rs. y 17. maravs., los qe. pagò Nº. P. Genl. por si de madera, hierro, y otros muchos efectos, qe. como constan de la anterior Cuenta de esta obra, no se especifican aqui.

Pensamos en la construcion de estas Casas, con el fin de aplicar sus reditos à favor del Culto, y decencia de esta Yglesia, como consta por el Despacho, qe. queda extractado al fin del Libro Ynforme de la verdad de los acaecidos en la obra del Convto. de Cartaia. / al Folio 152.

Ygual Exemplar Enquadernado en pasta pusimos el dia 20. de Setiembre de 82. en el Deposito, ò Archivo de mrs. Religiosas de Ossuna. El Exemplar qe. corresponde a sola la obra de Yglesia, Convte. y Casas de mà. Ssma. Nre. Comendª. de Ossuna, enquadernado en pasta blanca, colocamos el mismo dia en el Archivo de aquellos mrs. Religiosos; y en el de Moron igual el dia

6,, de Octubre del mismo año; y el 19,, del mismo en el Archivo, ó Deposito de nra. Descalzez, qe. está en la Celda del Oficio de nro. Convto. de Sevilla; un otro Tomo en pasta, qe. contiene las tres obras de Moron, Osuna, y Cartaia, y en el Archivo de este un otro Exemplar dela misma Enquadernacion, qe. solo contiene la reedificacion de aquel Convto. y fabrica delas dos Casas para la decencia de su Yglesia, y Culto. Todo lo qe. consta en el Libro de Registro de Religion.

J. M. J.

Fr. Miguel Ramon de N. Sr. Josef Siervo de Maria Ssma. y Supor. Genl. de todo el Orden de Mercens. Descs. Redents. de Cauts. &a.

A continuacion del Documento Original, su fha. en Cadiz à 7,, del mes de Mayo de 1781, sobre la reedificacion del Convto. de Cartaia y construccion de nuevo en sus Cercas, de dos Casas con lo demas en el expresado: tenemos por conveniente el mandar, como de hecho mandamos, baxo precepto formal de Sta. obediencia à los PP. Comor. y Depositarios, qe. son y fueren de este nro. Convto. qe. sin e[illegible] noticia ó declaracion alguna de este nro. mandato, puedan, ni permitan extraer, prestar, ni enagenar del Archivo ó Deposito el Libro, y Manual de dha. Obra; el titulo de aquel: Reedificacion del Convto. de Cartaia, è Informe de la verdad y acaecidos en ella: Uno y otro en

quarto encuadernados en pasta: uno es para q. se instruian los Relig. q. son, y fueren de este Conv.to ó los P.P. Generales ms. succesores, y Provinciales, q. para su inteligencia, noticia, ó gusto, quisieren, ó para los efectos q. en lo succesibo haia lugar, volviendose immediatam.te á custodiar en el Deposito. Como tambien el Documento, ó Despacho Original, con este mo. mandato; y unos Recivos del gasto, q. siendo Com.or de esta Casa el P. L. Fr. Pedro de S.ta Texera, se causó en la continuacion de la Torre, Clase de Gramatica, Lagar, Cavallerizas, y Casas: á saber, uno de tres mil rs., otro, tres de la misma partida, otro de cinco mil trecientos ochenta, y ocho, otro de setecientos quarenta, otro de ciento, otro de quatro cientos ochenta y quatro y medio, otro de seiscientos noventa y tres, otro de veinte, otro de siete mil diez y medio, otro de novecientos treinta y dos, otro de mil, otro de tres mil cinquenta y dos, otro de quarenta, otro de Ciento y Cinquenta, otro de mil, otro de mil sesenta, y otro de docientos veinte, y dos rs. y doce maravedis, q. todos hazen, y componen la Cant.d de treinta, y tres mil, ochocientos noventa y ocho rs. vn. y doce marav.s Y bajo el mismo precepto mandamos, q. siendo de las dhas. dos Casas, como de todas mas. cosas y efectos, Propietaria, y Usufructuaria N.a Sma. M.e de la Merced, se anoten las referidas fincas en el Libro Registro de la Religion, como tambien en el de Capitales de este mo. Conv.to — Este mo. Despacho Literal se extractará á continuacion del folio 185„ q. es el ultimo de el de dha. Obra, y en el Libro Manual principiando á el fin del fol. 39„ = Y para q. conste, mandamos dar, y dimos el presente firmado de mo. nombre, sellado con el mediano de mo. Oficio, y refrendado por mo. Secretario Gen.l, y del Orden en este mo. Conv.to de la Villa de Carcaia de Mercen. Desc. Hoi veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos ochenta, y dos a. = Fr. Miguel Ramon de R. S. Josef = V. Gen.l = Por mandado de N. V. P. Vic.o Gen.l = Fr. Joaquin de la Circ.on = Secret. Gen.l = Loco sigilli ✠ Reg.o L.o fol. 127„ Num.o 2424„

Como Secretario q. soi de este de Merzed. Dicho de la Villa de Cartaia doi fé, y Certifico, q.e en la conclusion de la Visita Gen.l de esta Casa el dia 25. de Noviembre leí, por orden, y mandato de N. V. P.e Sup.or Gen.l Fr. Miguel Ramon de D.or de Moref, à esta Comunidad de verbo ad verbum el Despacho Literal fha. en Cadiz el dia 7. de Maio de 1784, como tambien, el q.e antecede, lo q.e en la mañana del 26. del dho. mes se entraron en este Deposito en union de los dos Libros en pasta, à saber: Acaecidos en la obra de esta Casa, y su Manual; y los Recivos q.e se anotan en este Despacho, los q.e fueron viendo el P.e Com.or y Depositarios ante mi, y son los mismos, q.e se encuentran en esta Providencia. Y à su continuacion pongo esta, de q.e doi fé: Hoi 26. de Nov.re de 1782 a.=
Fr. Fran.co de los Dolores = Secretario Convent.



